



HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE ESTUDIO DE POSTGRA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
M E R I D A V E N E Z U E L A

Escuela de Educación

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ESCUELA DE EDUCACIÓN
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

SISTEMA AXIOLÓGICO Y PROCESO EVALUATIVO
EN EDUCACIÓN MEDIA GENERAL. UN ESTUDIO ETNOGRÁFICO

Por: Luz M. Rondón C.

Mérida, octubre de 2023

c.c Reconocimiento



HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE ESTUDIO DE POSTGRA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
M E R I D A V E N E Z U E L A

Escuela de Educación

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

MSc. Luz Rondón

**SISTEMA AXIOLÓGICO Y PROCESO EVALUATIVO
EN EDUCACIÓN MEDIA GENERAL. UN ESTUDIO ETNOGRÁFICO**

www.bdigital.ula.ve

Tesis de grado presentada ante
la Ilustre Universidad de Los Andes,
como requisito para optar al grado académico
de Doctora en Educación
Tutora: Dra. Lidia F. Ruiz.

Mérida, octubre de 2023

c.c Reconocimiento



HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE ESTUDIO DE POSTGRA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
M E R I D A V E N E Z U E L A

Escuela de Educación

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Dedicatoria

A Francisco Sosa y
a María de Los Ángeles Sosa Rondón

www.bdigital.ula.ve



Agradecimientos

Al infinito de los infinitos. A mi esposo e hija, padres y hermanos. A la Dra. Lidia Ruiz tutora de la tesis. Al profesor Dr. Aníbal León por la dedicación y orientación en el seminario Metodología - Proyecto de Tesis Doctoral, sus aportes fueron de gran importancia para el desarrollo del estudio. Al Doctorado en Educación de la Universidad de Los Andes. Por los consejos académicos, palabras de aliento y apoyo brindado. Gracias.

www.bdigital.ula.ve



ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	viii
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I.....	14
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
Objetivos de la Investigación	21
Objetivo General.....	21
Objetivos Específicos	21
Justificación de la investigación	22
CAPÍTULO II.....	25
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	25
Antecedentes de la Investigación	25
Bases teóricas	37
Sistema normativo de la evaluación en Educación Media General	60
Sistema Axiológico	64
Axiología	64
Valor	65
Teorías y doctrinas subjetivistas	70
Teorías y doctrinas objetivistas	75
Cualidades estructurales: sui generis.....	79



La Irrealidad del valor.....	79
Polaridad o dualidad: positivo, negativo.....	79
Jerarquización: superiores, inferiores	81
Dimensiones Valorativas.....	83
Dimensión Moral-Ético.....	83
Dimensión Científica	93
CAPÍTULO III.....	102
DISEÑO METODOLÓGICO.....	102
Análisis de la información	109
CAPÍTULO IV	112
RESULTADOS	112
CAPÍTULO V	232
DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN.....	232
ANEXOS.....	253
LISTA DE REFERENCIAS	289
REFERENCIAS DE PRESCRIPCIÓN	299



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Códigos de la normativa legal en evaluación.....	112
Tabla 2. Valores contenidos en las leyes que norman la evaluación.....	141
Tabla 3. Indicadores de desarrollo cognoscitivo.....	153
Tabla 4. Indicadores de desarrollo socio afectivo.....	154
Tabla 5. Valores democráticos.....	159
Tabla 6. Valores sociales.....	166
Tabla 7. Valores armónicos.....	169
Tabla 8. Valores de expresión verbal y escrita.....	174
Tabla 9. Valores de expresión artística.....	178
Tabla 10. Valores de investigación.....	183
Tabla 11. Valores de análisis.....	186
Tabla 12. Valores de comprensión.....	189
Tabla 13. Adecuación de la conducta.....	194
Tabla 14. Valores de convivencia.....	201
Tabla 15. Valores de rendimiento escolar.....	203
Tabla 16. Valores académicos.....	207
Tabla 17. Valores de seguridad emocional.....	215



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Categorías axiológicas en la prescripción legal de la evaluación de los aprendizajes.....	113
Figura 2. Subcategoría: Valor Logro.....	115
Figura 3. Subcategoría: Valor Alcance.....	123
Figura 4. Subcategoría: Valor corrección.....	129
Figura 5. Subcategoría: Valor Promoción.....	132
Figura 6. Valores que subyacen en la norma legal del proceso evaluativo en Educación Media General.....	142
Figura 7. Dimensiones valorativas en la práctica evaluativa del docente.....	157
Figura 8. Valores democráticos.....	164
Figura 9. Valores sociales.....	167
Figura 10. Apreciación de actitud estética.....	168
Figura 11. Valores armónicos.....	172
Figura 12. Valores de expresión verbal y escrita.....	177
Figura 13. Valores de expresión artística.....	180
Figura 14. Categoría conocimiento y habilidades intelectuales.....	182
Figura 15. Valores de investigación.....	185
Figura 16. Valores de análisis.....	188
Figura 17. Valores de comprensión.....	190
Figura 18. Dimensiones valorativas emergentes.....	192
Figura 19. Categoría: Costumbre en la vida escolar.....	193
Figura 20. Adecuación de la conducta.....	200
Figura 21. Valores de convivencia.....	202
Figura 22. Valores de rendimiento escolar.....	205
Figura 23. Valores académicos.....	213
Figura 24. Valores de seguridad emocional.....	219
Figura 25. Dimensiones estructurales para la definición del sistema axiológico en el proceso evaluativo de educación media general.....	234
Figura 26. Sistema axiológico del proceso evaluativo.....	237



Luz Mayela, Rondón Camacho, Autora. Dra. Lidia F. Ruiz, Tutora. **Sistema axiológico y proceso evaluativo en la Educación Media General. Un estudio etnográfico.** Universidad de Los Andes. Mérida – Venezuela, 2023.

RESUMEN

El propósito de esta investigación, consistió en establecer el sistema axiológico del proceso evaluativo en Educación Media General. Se fundamentó en las teorías de interaccionismo simbólico y axiología. El estudio se enmarcó dentro de una metodología cualitativa, bajo el método etnográfico. Los participantes fueron docentes de aula y en funciones administrativas activos. La recolección de información se realizó a través de la revisión de documentos, entrevistas a profundidad, notas de campo de las observaciones en el aula y relatos escritos por los docentes. El tratamiento de la información se llevó a cabo mediante el método comparativo constante, el análisis de contenido para la prescripción legal y el análisis descriptivo e interpretativo para el trabajo de campo. Los hallazgos se definen en siete categorías específicas: motivación al logro, garantía de logro, apreciación de la actitud estética, sensibilidad moral, conocimiento y habilidades intelectuales, formación íntegra, costumbre en la vida escolar. Con el tratamiento de la información se pudo construir el modelo teórico que establece el sistema axiológico del proceso evaluativo en Educación Media General, el cual permitió concluir que, a partir de lo formal la escuela se impregna de una base valorativa, que los docentes utilizan en los instrumentos y expresiones orales cuando evalúan la actuación general del estudiante, pero también adaptan los lineamientos institucionales a su práctica, para terminar construyendo una estructura de valores correspondiente con sus intereses, la naturaleza de su formación, la cultura escolar y la norma.

Palabras claves: axiología, proceso evaluativo, valores, prescripción legal de la evaluación, actividad evaluativa del docente, educación media general.



INTRODUCCIÓN

Los valores están presentes desde los orígenes de la humanidad y el modo como los percibe la sociedad siempre ha estado sujeto a factores culturales y al contexto histórico en el que se mueven. Así, la capacidad de emitir juicios de valor sobre las distintas acciones y actitudes hace necesario el reconocimiento del área de las ciencias que se encarga de su estudio: la axiología. El concepto de valor aparece ya en muchas doctrinas filosóficas desde la antigüedad en el que se equiparaba “ser” con “valor”, el ser verdadero con el valor. Platón, respecto al “verdadero ser” sostiene que las ideas poseen la máxima dignidad y son por ello valiosas. Como “teoría de los valores” se origina en Nietzsche cuando habla de “valores” y de “inversión de todos los valores”. Pero la “teoría de los valores” como disciplina filosófica relativamente autónoma surgió en los siglos XIX y XX con autores como Bretano y siguiendo esta línea destacan por su influencia Scheler y Hartmann.

En esta investigación se deriva el sistema axiológico del proceso evaluativo en Educación Media General, por tanto, el estudio se divide en cuatro capítulos denominados planteamiento del problema, marco teórico, marco metodológico y resultados. Estos cuatro capítulos dejan ver la postura ontológica, epistemológica, axiológica y metodológica que la investigadora asumió durante el desarrollo del estudio. Tratar este tema también implica estudiar la complejidad de la educación, en razón que los valores que subyacen en el proceso evaluativo pudieran ser los mismos que impregnen la totalidad de la educación. A partir de este punto se identifican cuáles son los elementos en los cuales está estructurado el presente estudio:

En el Capítulo I el planteamiento del problema se fortalece a partir de una necesidad hallada en la realidad escolar de Educación Media General y contiene la formulación del problema, en el que se parte de unas preguntas específicas



como los son ¿Qué categorías agrupan la estructura axiológica del sistema educativo venezolano, prescritos en leyes, reglamentos, normas y directrices que regulan la actividad evaluativa de la escuela y del docente en el nivel de Educación Media General? ¿Cuál es el contenido axiológico que sustenta la actividad evaluativa del docente en Educación Media General? Por tanto, la investigación se propuso establecer el sistema axiológico que sustenta el proceso evaluativo en Educación Media General, porque supone que todas las actividades de evaluación en las cuales el docente se involucra y la prescripción que la determinan, están influidos por valores que desde los organismos centrales hasta el docente, se configuran como un sistema. En este apartado también se presenta la justificación de la investigación en la que se desprende la importancia de la misma desde diversos ámbitos: personal, teórico y académico. Además de ello, también se definen las categorías que agrupan la estructura axiológica prescrita y derivar el contenido axiológico que utiliza el docente en la evaluación de la actuación del estudiante.

En relación con el Capítulo II de Marco Teórico, es preciso señalar que la exploración en los temas de axiología y evaluación fue variada y extensa, fundamentada en autores que tuvieron y han tenido como línea de trabajo a los valores y la evaluación, entre ellos Scheler, Durkheim, Dujovne, Dewey, Frondizi, Broudy, Gardner. En sus aportes relevantes se pueden encontrar diversas teorías y del cual se toman las dimensiones valorativas ético- moral, estética y científica como base para derivar las categorías. Si se trata de la evaluación se abordaron los teóricos Lafourcade, Perrenoud, Tobón, Santos, Zambrano, entre otros.

El capítulo III del Marco Metodológico se encamina a explicar el procedimiento, método y técnicas de trabajo definidas en la investigación. Por la naturaleza del estudio se trata de una investigación cualitativa. Para obtener la información objeto de análisis correspondiente, en primer lugar se recurre a un estudio documental que consistió en el análisis de la prescripción legal de la



evaluación, lo que permitió identificar los valores prescritos en la normativa institucional de la evaluación. En segundo lugar y bajo el método etnográfico sustentado en las técnicas de observación participante y entrevistas en profundidad.

El Capítulo IV denominado Presentación Resultados, da cuenta de las interpretaciones que surgieron de las notas de campo, las entrevistas y los relatos de los informantes claves conformados por el grupo de docentes de las distintas áreas de aprendizaje, así como los coordinadores de orientación y evaluación. El capítulo se divide en dos partes. La primera, estructura los valores prescritos que regulan la evaluación de los aprendizajes en Educación Media General y del cual se derivan dos categorías: Motivación al logro y Garantía del logro. La segunda, estructura los valores que subyacen en el proceso evaluativo del docente. A partir de las categorías halladas se definen las dimensiones valorativas previas abordadas en la teoría: dimensión ético-moral, estética y científica y en consecuencia emergen dos nuevas dimensiones cuyas nominaciones fueron Cultura escolar y pedagógica.

Por último, el capítulo V, se corresponde con las conclusiones y discusiones. En este apartado se presenta la definición del modelo teórico que establece el sistema axiológico del proceso evaluativo en Educación Media General, en el cual se conjugan los valores que definen las categorías resultantes del estudio para determinar las relaciones de interdependencia y complementariedad existentes entre las dimensiones valorativas previas y emergentes y que giran en torno a la práctica evaluativa del docente.

La definición de estas dimensiones permitió afinar la construcción de un conocimiento que sirve de apoyo y orientación a otras investigaciones que aborden problemáticas de esta naturaleza. Por tanto los capítulos antes descritos, se muestran con detalle en los siguientes apartados de la investigación.



CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Esta investigación está vinculada a los conceptos y valores que sustentan la vida profesional del docente y que influyen en la actividad evaluativa de los aprendizajes escolares. Esta actividad está asociada a los fines y propósitos de la educación y a la formalidad de la evaluación, establecidos en leyes, reglamentos, circulares y directrices curriculares, todos ellos considerados como documentos legales prescriptivos que impregnan la cultura escolar.

Toda persona actúa con base en los valores que la sustentan, una especie de cualidad que de alguna manera define su manera de ser y hacer, y le orienta adecuadamente para estimar y calificar las direcciones específicas que juzgan útiles y necesarias frente al mundo. Los seres humanos en general quieren vivir, más aún, quieren vivir con bienestar, distinguir lo que les place y lo que les desagrada, discernir entre lo que les es útil y lo que les es nocivo. En la convivencia social diaria comprueban que las cosas no valen lo mismo, que tienen valores diferenciales. En este y en todos los casos, quieren diferenciar la verdad del error, o por lo menos creen estar en condiciones para hacerlo (Dujovne, 1959, p. 15). En tal sentido, Freud (1929) afirmó que: “La evolución del individuo sustenta como fin principal el programa del principio del placer...para alcanzar el objetivo de la felicidad”, y evitar el dolor y el displacer.

En general, la actividad humana está precedida de valores, enmarcada en las diversas clasificaciones morales-éticas, científicas y estéticas. Las primeras permiten diferenciar si lo que se hace es bueno o malo, si es justo; si es adecuado y sirve al bien; la segunda, distingue entre la verdad y la falsedad, lo que es cierto o verdadero de lo que no lo es, y la tercera, se pregunta por lo bello y lo que no es bello, lo que es armónico o equilibrado. Dicho en otros términos, gran parte de la actividad humana está presidida por valores fundamentales como: la bondad, la



verdad y la belleza. Lo inherente a todos los valores sería pues el objeto principal de la axiología. Se deduce que separar lo bueno de lo malo, lo verdadero de lo falso, lo bello de lo no bello, ha sido necesario e importante para emitir juicios de valor. La actividad evaluativa es emisión de juicio y los juicios de los docentes se ubican en esas dimensiones para realizar las tareas de evaluación.

La teoría de los valores en términos de Dewey (1998) “consiste no sólo en dar cuenta de la naturaleza de la apreciación como determinadora de la medida de las valoraciones...sino también exponer las direcciones específicas en que ocurren estas valoraciones” (p. 204). La evaluación es un acto de valoración que consiste básicamente en estimar, juzgar, enaltecer, apreciar, medir, calificar, conceptuar, adjetivar y clasificar los aprendizajes escolares y actuación general del estudiante con base en los principios y fines de la educación. Los fines y objetivos de la educación son en principio los valores intrínsecos e instrumentales objetos de juicio y valoración. Los valores de la educación, a los que se aferran la escuela y el docente deben buscarse en los fines y propósitos que la sustentan. Es probable entonces que se fusionen uno en el otro, unos en los otros.

De cualquier manera, una consideración u otra acerca de los valores permite a los seres humanos construir sus propios significados en la interacción con el otro, con el medio en el que vive y actúa, el entorno laboral en el que trabaja, y las normas que regulan la conducta. Esto indica que hay una interpretación de los valores como objetos absolutos, que no depende de cómo se miren ni se interpreten. Sin embargo, también se acepta que los valores tienen una interpretación individual y relativa. En el caso que compete a esta investigación, aunque el sistema educativo está impregnado de una carga valorativa, es a su vez ligeramente distinta para cada escuela así como para cada docente. Por lo que es probable que existan tres estructuras distintas de los valores, una del sistema educativo general, otra de la escuela y otra, propia del docente. Tanto la de la escuela como la del docente parecieran ser



reelaboraciones y transformaciones con respecto a los valores prescritos por el sistema educativo a través de distintos dispositivos legales y de políticas educativas. Estas reelaboraciones son producto de la interpretación y resignificación construidas por las instancias de la escuela y el docente en el proceso de la acción misma de la evaluación de aprendizajes en entornos escolares.

La escuela formal tiene un sistema de valores, en tanto se sujeta a los principios culturales de restricción de los comportamientos individuales. En consecuencia crea su propia cultura sin antagonismo con los elementos normativos prescriptivos de la conducta general de un sistema educativo que impone reglas que las organizaciones escolares deben obedecer. Sin embargo, la sujeción a tales normas por parte de cada institución educativa es el resultado de la interpretación del espíritu y letra de la norma. En este proceso, la escuela proporciona un andamiaje y una vía en la cual todos sus miembros deben actuar y es a través de la cultura que trata de influir por igual de manera general, sin considerar las diferencias particulares. Un elemento central de la cultura organizacional que amalgama todos sus miembros es el sistema de valores, entidades cualitativas que definen y delimitan el sentido de pertenencia, curso de acción y compromiso de todas sus partes.

No obstante, cada docente ajusta igualmente su interpretación de la organización escolar y para conducirse de modo idóneo a los objetivos organizacionales y personales utiliza de manera particular una escala de valores básicos instrumentales. Al final, el sistema educativo general y la cultura escolar particular, también están sujetos a interpretación y valoración. Por cierto, un aspecto general de la cultura escolar, que también se expresa en la actuación del docente, es la tendencia evaluativa, la propensión a la valoración y el juicio. La escuela es una organización formal con predisposición a la evaluación de los aprendizajes y de otros rasgos de la personalidad del estudiante.



De aquí se desprenden algunas conclusiones respecto a los sistemas de valores que impregnan la vida educativa formal. Primero: es probable que los valores del sistema educativo se descubran en los fines y propósitos generales de la educación, sin que se pretenda establecer una jerarquía de valores, un orden que indique una mayor importancia de uno con relación a los otros. Segundo: se refiere al origen de la cultura escolar, cuyo objetivo es formar una unidad de individuos que sobrepasa los deseos e intereses particulares, pero que en conjunto se integran para desarrollar la estructura de la cultura organizacional, cuya cohesión se logra por los valores que los sustentan. Una tercera conclusión se refiere a la libertad de cada docente, para interpretar su entorno y construir un sistema particular que facilita la adecuación a la cultura organizacional y ayuda a lograr sus propios objetivos. En este sentido, es posible sostener que el individuo docente se resiste a seguir pautas valorativas prescritas y en su lugar interpreta y estructura un sistema propio de valores, para estimar, juzgar, calificar, apreciar, clasificar y adjetivar la actuación general del estudiante.

Así, la actividad evaluativa general del docente en Educación Media General, está impregnada de valores que en la tradición de la educación se les ha considerado valores universales de equidad, confiabilidad y justicia. Además, así lo establecen documentos oficiales, leyes, reglamentos y resoluciones prescriptivos de la actividad evaluativa en la educación formal.

Dichos valores estructuran parte de la cultura escolar en materia de evaluación de aprendizaje, asentada en principios generales, que transitan entre procesos técnicos y morales. Nada impide que los valores aparezcan en cada momento de la actividad evaluativa. Sin embargo, la evaluación escolar comúnmente evita deformaciones y sesgos, se requiere que sea objetiva, apegada a la justicia y veracidad.



Frecuentemente, se juzga a la evaluación en la educación como injusta y poco confiable. Así lo señala Fonseca (2007) quien en sus estudios ha hallado, formas injustas y chantajistas que propician maltrato y vejamen en los estudiantes. Esto pareciera indicar un tipo de evaluación punitiva y carente de valores apreciados en la labor pedagógico docente.

Como ya se ha mencionado, la acción evaluativa es un componente fundamental de la actividad pedagógica que se despliega en educación, particularmente en el proceso de enseñanza que desarrolla el docente en las aulas de clase. Comúnmente, la actividad docente formal se estructura en tres momentos fundamentales continuos, entrelazados e interdependientes entre sí, denominados: planificación, desarrollo y evaluación. Estos tres componentes se incluyen uno en el otro de manera sistémica, por lo que, la evaluación tiñe las intencionalidades de la planificación y las actividades del desarrollo propiamente dicho, así como éstas predeterminan el proceso de la evaluación en su conjunto.

Gran parte de esta actividad docente está regida por los valores esenciales identificados anteriormente y que pudieran ser agrupados en tres grandes categorías: bondad, belleza y verdad. Estas categorías no contradicen las señaladas como valores universales de equidad, justicia y confiabilidad. Estas categorías, tanto las primeras como las segundas, son cuestionadas por las posturas relativistas del postmodernismo, lo que es justo y bello para unos, probablemente no lo sea para otros. Desde esta perspectiva se hallará que los valores determinados por el sistema educativo general, no son los mismos que causan la actividad evaluativa de la escuela, ni tampoco la del docente. Por tanto, la pregunta fundamental que dirige esta investigación está referida a la relatividad de los valores en educación, particularmente en la evaluación de los aprendizajes y la actuación general del estudiante en el nivel de educación media. Se trata de determinar las diferencias que existen entre la prescripción de valores específicos que regulan las actividades de evaluación y los valores que



despliegan la escuela y los docentes en el conjunto de la práctica pedagógica referida a la evaluación de los aprendizajes. De este planteamiento surgen preguntas de interés para esta investigación:

¿Qué categorías agrupan la estructura axiológica del sistema educativo venezolano, prescritos en leyes, reglamentos, normas y directrices que regulan la actividad evaluativa de la escuela y del docente en el nivel de Educación Media General? ¿Cuál es el contenido axiológico que sustenta la actividad evaluativa del docente en Educación Media General? ¿Qué diferencias existen entre el sistema de valores prescrito por el sistema educativo y el construido por una escuela y un grupo de docentes de Educación Media General?

El docente de Educación Media General se ve involucrado en una gran cantidad de actividades evaluativas, que va acompañada de un conjunto de instrucciones y apreciaciones valorativas que pudieran surgir de orientaciones o directrices contenidas en documentos oficiales, normativas generales y particulares de la escuela y del docente mismo. Esto invita a considerar los aspectos relacionados con la planificación del proceso de enseñanza, estrategias metodológicas, procedimientos, técnicas e instrumentos; formas de participación, períodos o tiempos, así como otros elementos que permiten obtener la información necesaria sobre el aprendizaje adquirido por el estudiante, y los criterios e indicadores que determinan los logros alcanzados.

La evaluación contiene según House (1994), poder y ética que deben ponerse al servicio de las personas. Desde esta perspectiva se potencian las funciones que enriquecen al profesional y a la institución educativa, en el sentido de dialogar, comprender, aprender, mejorar, estimular y orientar. Por tanto, han de dejarse de lado las acciones que empobrecen la actividad evaluativa del docente, alejadas de la justicia, la equidad y la confiabilidad, la bondad, belleza y verdad. De esta forma, el docente, al poner en práctica la evaluación, se mueve



entre un mundo de conceptos, teorías, hechos, verdades y propósitos. Valora según lo prescrito, un mundo de principios, prejuicios, emociones y perspectivas, particulares del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta investigación supone que todas las actividades de evaluación en las cuales el docente se involucra y la prescripción que la determina, están influidos por valores que desde los organismos centrales hasta el docente, se configuran como un sistema.

Lo planteado sintetiza el interés de la investigadora en estudiar si cada docente, en relación con el entorno, construye sus propios valores y los emplea en su actividad evaluativa, o se comporta conforme a los valores que provienen de otras instancias asociadas a la formalidad de la evaluación de los aprendizajes.

El entorno para esta investigación es una institución de Educación Media General del Municipio Libertador del Estado Mérida, donde la actividad evaluativa es múltiple y abundante. Se ha escogido este nivel, porque allí, la evaluación es permanente, constante, discriminatoria, disciplinaria, controladora, sujeta a un entramado normativo que orienta y regula el proceso evaluativo de la actuación de los estudiantes. El estudio centra la atención en un grupo de docentes, unos con funciones de enseñanza en aula y otros con tareas administrativas: coordinadores de sección y coordinadores del departamento de control y evaluación.

Los docentes de aula tienen contacto directo con los estudiantes en distintas ocasiones, particularmente en el desarrollo del proceso de enseñanza en aula y a partir de allí conciben y planifican las actividades de evaluación, que ejecutarán en los lapsos, periodos o momentos, que conforman el año escolar, destacando de alguna manera los valores prioritarios en la actuación general del estudiante. Por su parte, los coordinadores de sección y del departamento de control y evaluación, también juegan un rol importante, pues son ellos quienes



comunican y velan por el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normativa vigente en materia de evaluación de Educación Media General.

Para responder a las interrogantes formuladas en el estudio, se plantean los siguientes objetivos:

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Establecer el sistema axiológico que sustenta el proceso evaluativo en Educación Media General.

Objetivos Específicos

1. Definir las categorías que agrupan la estructura axiológica prescrita por el sistema educativo venezolano que regula la actividad evaluativa de la escuela y del docente en el nivel de Educación Media General
2. Identificar los valores que subyacen en la práctica evaluativa del docente de Educación Media General.
3. Determinar las diferencias entre el sistema axiológico prescrito en materia de evaluación de aprendizajes y el construido por el docente en la institución de Educación Media General.
4. Derivar la representación o creencia de los docentes respecto a la prescripción que norma la evaluación en Educación Media General
5. Interpretar el sistema axiológico que sustenta el proceso evaluativo en Educación Media General.



Justificación de la investigación

Ante un acontecimiento, fenómeno o hecho, el hombre no permanece apacible, siente admiración o rechazo. Así, hay experiencias de la vida diaria que impulsan a rechazar o a estimar algo. Estas acciones se denominan juicios de valor. En educación, el docente tiende a realizar juicios de valor a través de la evaluación de la actuación del estudiante. Unas veces los tilda de buenos, otras de malos, los califica como responsables o irresponsables, honestos o deshonestos, ordenados o desordenados, y según su perspectiva hace apreciaciones que generalmente tienen que ver con conductas observadas en distintas circunstancias para emitir un juicio valorativo al respecto.

El docente tiende a valorar todo lo que forma parte de la vida académica del estudiante, probablemente en este proceso toma en cuenta las exigencias que la norma institucional le impone. Pero también es posible que se oriente y actúe de acuerdo con lo que le atrae, le conviene, le satisfaga, y con base en sus prioridades establezca una jerarquización hasta ahora desconocida por los investigadores.

Entre las razones que llevan a considerar este estudio se encuentra el desconocimiento que tiene el docente de Educación Media General del sistema axiológico que impregna su actividad evaluativa. La investigación se considera necesaria porque los resultados que se obtengan ayudarán a determinar si existe o no una jerarquía de valores propia del docente.

Por otra parte, establecer el sistema axiológico que dirige la actividad evaluativa del docente de Educación Media General, podría explicar si los valores de los cuales se apropia el docente para evaluar la actuación del estudiante, priorizan algunas de las categorías valorativas de la educación: valores morales de ética, valores de la belleza y valores de la verdad.



En el ámbito académico esta investigación representa un valioso aporte a la educación, pues al ser la evaluación un elemento fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje, expresado en los documentos normativos y concretados en los lineamientos teóricos, pretende también unificar criterios en cuanto al conjunto de valores que predominan en la evaluación de la actuación del estudiante por parte del docente de Educación Media General.

La inquietud personal que animó a la dedicación de este trabajo para una tesis doctoral, surge de la observación realizada a la actividad evaluativa de los docentes en Educación Media General, en la que emergen rasgos de injusticia, errores y desapego a la normativa legal para desarrollar la evaluación. Los resultados que alcance el estudio emprendido podrían determinar si la evaluación está dirigida por valores expresados en la prescripción legal, contruidos por la organización escolar, por el docente mismo o incluso por la combinación de todos.

Desde el punto de vista práctico e institucional, la investigación se justifica por la actividad educativa que el docente hace desde la evaluación. Lo que podría ayudar a descubrir que la evaluación aunque se define como un proceso separado de la enseñanza misma, resulta que es la totalidad de la educación. Asimismo, el estudio servirá para revisar todo el sistema normativo y la institucionalidad de la evaluación en la organización escolar. En consecuencia, los hallazgos permitirán una mayor comprensión del ámbito valorativo en el que la Educación Media General se mueve, los valores que impregnan el conjunto de la actividad evaluativa y que el docente utiliza paralelo a los valores que imponen y existen en la institución.

La importancia teórica que el estudio tiene para la educación, radica en la apreciación del contenido axiológico que orienta la práctica evaluativa del docente que no está desprovista de la teoría de los valores. Los resultados podrían establecer el sistema de valores subyacentes en el proceso evaluativo y que es



utilizado por el docente de educación media general en la práctica de la evaluación. Por lo que es posible generar hipótesis con respecto a los patrones de relación entre los valores prescritos por el sistema educativo, el construido por la escuela y el docente.

Con el propósito de ubicar la investigación en un contexto referencial, a continuación se presentan en el capítulo II, los estudios previos considerados como aportes metodológicos importantes y las teorías que en las cuales se fundamenta.

www.bdigital.ula.ve



CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Esta sección del trabajo, presenta un análisis teórico de las diferentes concepciones relacionadas con el proceso evaluativo que aplica el docente de Educación Media General y el sistema axiológico que allí subyace. Se compone de dos partes: los antecedentes y las bases teóricas. En el primer elemento se abordan investigaciones relevantes que representen un aporte teórico o metodológico al estudio en cuestión; el segundo elemento, contiene las elaboraciones conceptuales que surgen de los planteamientos teóricos que sustentan el problema planteado en esta investigación.

Antecedentes de la Investigación

Existen numerosos autores que han estudiado el sistema de valores como uno de los compromisos fundamentales que debe asumir la escuela, es decir, la incorporación explícita en la educación de los valores éticos que hagan posible una vida más humana en sociedad, valores que abran las posibilidades de hacer una convivencia más armónica y que a la vez, colmen de significado la vida personal de los estudiantes.

Al respecto, se han formulado interrogantes como: ¿Cuáles son los valores en los que se tiene que educar? y ¿Cómo educar en valores? La bibliografía que ha intentado responder a estas preguntas, alude hacia una educación en valores como reto más difícil dentro del quehacer pedagógico que dé lugar a una formación en los valores mínimos necesarios para que el estudiante aprenda a vivir en sociedad. Por tal razón, se han tomado como base y fundamento a los valores universales para la humanidad (justicia, igualdad, tolerancia...) para establecer los valores que la escuela como ámbito moral, modelo y referente debe transmitir e inculcar a los estudiantes.



La mayoría de las investigaciones consultadas buscan los mecanismos para lograr que estos valores sean apreciados e internalizados a través de propuestas que permitan enseñar cómo el hombre se humaniza mediante los valores.

El presente estudio, también requiere un análisis para señalar los valores que son fines de la educación pero, en este caso, se parte del sistema axiológico que dirige la actividad evaluativa del docente en su ejercicio pedagógico para construir de acuerdo con sus intereses y circunstancias, la escala de valores que más le convenga utilizar en la evaluación de la actuación general del estudiante.

Al revisar la literatura para indagar sobre investigaciones en torno al tema de axiología y evaluación se encontró que hay una escasa producción bibliográfica de las mismas; sin embargo pudieron hallarse algunos trabajos que tienen relación directa o indirecta en cuanto a las escalas de valores que construyen los docentes en la evaluación de los estudiantes. En este apartado, los antecedentes se presentan de acuerdo con los hallazgos encontrados por los autores, la metodología utilizada y naturaleza teórica.

El artículo publicado por Rondón y León (2022), develó la estructura axiológica que define la prescripción general que regula la evaluación en educación media general. La investigación fue documental y el análisis consistió en la interpretación de los hallazgos mediante la técnica de análisis de contenido a fin de clasificar la información en códigos apropiados para definir las categorías. Los resultados se ubicaron en las clasificaciones valorativas ética, científica y estética encarnada en la categoría de motivación al logro. Y las conclusiones determinaron que existe un sistema axiológico en la norma que regula la evaluación en Venezuela que está dirigido a la obtención de logros de objetivos académicos.



Dicha investigación resulta relevante para el estudio en cuestión, porque a partir de sus hallazgos y conclusiones se estructura la respectiva escala de valores que subyace en las leyes que norman el proceso evaluativo en Educación Media General.

Por su parte, Piedrahita y Monroy (2022), en el artículo titulado las voces de la juventud y la democracia en la escuela colombiana, analizan las practicas discursivas que inciden en la vivencia de la democracia en la escuela según el punto de vista de estudiantes de educación media, buscando identificar las prácticas cotidianas que estos consideran democráticas en la escuela. El estudio se llevó a cabo desde un enfoque cualitativo, fundamentado en la investigación acción. Los resultados, reconocieron como práctica democrática, la expresión de la pluralidad, la participación, el respeto, la existencia de procedimientos evaluativos. Las conclusiones permitieron determinar, la necesidad de un cambio en la organización de las escuelas en la que se evidencien los valores democráticos de participación, bien común, representación y bien propio.

Con base a los hallazgos y las conclusiones encontradas por los autores, se establece la relación con la presente investigación, dado que muestra la necesidad e importancia de mantener practicas con valores democráticos en las instituciones escolares a fin de crear un ambiente armónico que permita la sana convivencia entre estudiantes, docentes, directivos, representantes, personal administrativo y de mantenimiento, demás miembros de la organización.

En este orden de ideas, Garbada y Colomo (2021), en un trabajo titulado practicas escolares y docentes en formación: un análisis axiológico a través de los diarios de prácticas. El objetivo fue conocer los valores que vivencian los docentes en formación en la práctica evaluativa a través de las experiencias registradas en los diarios de clase. La muestra estuvo conformada por 80 estudiantes matriculados en la asignatura Practica Escolares I de la Universidad de Valencia.



Como método de estudio de los diarios, se utilizó el análisis de contenido axiológico, los valores presentados en los diarios de clase se categorizaron atendiendo al Modelo Axiológico de Educación Integral. Los resultados evidenciaron que los valores de las categorías intelectual, social y afectiva son los que tienen mayor influencia en los docentes en formación durante su estancia en el centro de prácticas, cobrando especial interés los valores que favorecen el proceso educativo integral como el compromiso, la inclusión o la autonomía. Las conclusiones inciden en los beneficios de la práctica como periodo de la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la formación del docente, en la que es necesario abordar la cuestión axiológica dentro del diseño curricular.

Otra investigación previa que fundamenta la realización de este estudio es la presentada por Ochoa (2018) en su tesis doctoral, cuyo propósito fue, configurar una aproximación teórica sobre los valores inmersos en el nivel medio educativo, para lo cual utilizó el paradigma interpretativo bajo el enfoque cualitativo y el método hermenéutico, como informantes claves seleccionó 2 directivos y 3 docentes, las técnicas e instrumentos que utilizó fueron la entrevista, el diario de campo y análisis de documentos, para la interpretación de la información asumieron la categorización, estructuración, contrastación y teorización. Como resultados obtuvieron que, en primer lugar, hay cumplimiento de los lineamientos curriculares y las ideas rectoras de los documentos que fundamentan el carácter axiológico de la Educación Media de Colombia. En segundo lugar, el carácter axiológico de una institución educativa tiene que ver mucho con el comportamiento ético que asuma el docente, porque de esa manera se refleja el interés en ofrecer insumos didácticos y pedagógicos para lograr cumplir con las experiencias formativas.

Hidalgo y Murillo (2017), investigaron las concepciones sobre el proceso de evaluación del aprendizaje de los estudiantes, cuya pretensión fue profundizar en los estudios actuales que se centran en conocer las concepciones sobre



evaluación. La investigación fue de tipo documental utilizando para la reflexión la técnica de análisis de contenido de estudios relacionados con las concepciones sobre evaluación.

Los resultados que obtuvieron fueron que la evaluación mejora el rendimiento y el aprendizaje, también hace que los estudiantes rindan cuenta y sean responsables. Los autores concluyen que ambas concepciones de la evaluación correlacionan positivamente con el rendimiento académico de los estudiantes. Las conclusiones permitieron afirmar que existen distintas concepciones de evaluación y se sintetizan en cinco: a) la evaluación como mejora, b) como rendición de cuenta de la escuela, c) como rendición de cuenta de los estudiantes, d) como irrelevante, e) como efecto negativo sobre el aprendizaje.

La relación con el presente estudio radica en que para comprender cómo evalúan los docentes, es fundamental conocer sus concepciones que al igual que otros tipos de creencias de los docentes, influyen significativamente en sus decisiones y actividad profesional. En el caso particular de la presente investigación se parte del supuesto de que la actividad evaluativa está impregnada de valores y que los docentes para evaluar la actuación general del estudiante, utilizan su propia escala de valores los cuales se corresponden con su formación, preferencias y por qué no también las creencias.

Por otra parte, Chacón (2014), mediante el artículo denominado: el enfoque ético, axiológico y humanista aplicado a la educación, el cual tuvo como intención, reconocer la existencia de un enfoque ético en el desarrollo de la profesionalidad de los educadores, para atender las exigencias pedagógicas del encargo social. Como resultado hallo que el enfoque ético, axiológico y humanista aplicado a la educación está en la base del proceso formativo, en razón que, trata a los valores morales, como aspectos inherentes de la espiritualidad de los seres humanos,



que se integra a los fundamentos epistemológicos de la pedagogía como ciencia de la educación integral de la personalidad, en cuya esencia autorreguladora y autodeterminada se encuentran los valores morales.

De igual forma, Acevedo (2014) realiza un análisis de la evaluación y los sistemas de valores que ésta comporta, para identificar el carácter axiológico que subyace al discurso ensayístico. Utiliza un enfoque cualitativo bajo la propuesta metodológica de la semiótica discursiva y análisis de contenido. Los resultados indicaron que todo juicio de valor convoca una norma, en este sentido pudo evidenciarse que las estructuras axiológicas de los ensayos de la obra de Zuleta responden a sistemas normativos, éticos, técnicos, lingüísticos y estéticos. Así mismo, se propuso una configuración de la norma a partir de los componentes: ético, estético, cognitivo, semántico y pragmático.

Las investigaciones sobre axiología mencionadas, han tratado de identificar la jerarquía de valores que el ser humano implica en su cotidianidad, y aunque existe mucha información impresa y digital sobre el estudio de los valores, encontrar análisis puntuales sobre el sistema axiológico en la evaluación no fue fácil, es posible decir que no se hallaron metodologías claras acerca de cómo abordarlo, lo que indica que una investigación sobre el sistema axiológico en la evaluación de la actuación de los estudiantes, es importante porque puede dar luces a otras categorías útiles para futuros análisis.

Moreno y Arce (2013), en el artículo Los valores en la evaluación del aprendizaje en la formación de disciplinas de los negocios, hacen una propuesta de modelo de evaluación de los aprendizajes con énfasis en valores. Los resultados obtenidos arrojan que el uso del modelo de evaluación con énfasis en valores en el aula de clases trae como consecuencia una serie de cambios estructurales en el sistema evaluativo, promueve en primer término la participación y las relaciones interpersonales, entre alumnos y docentes, permitiendo crear un



clima de alta eficiencia, por cuanto todos y cada uno de los integrantes de una clase tienen funciones específicas que desarrollar en torno a su evaluación. Cada quien conoce sus progresos y sus limitaciones.

Este estudio es valioso porque reconoce, como novedad, que las organizaciones micro, pequeñas, medianas y grandes, requieren para mantener e incrementar su competitividad la evaluación de los aprendizajes sustentada en valores, en razón que les permita mejorar su rendimiento, aprender a crear y explotar los conocimientos y recursos que poseen las organizaciones. La escuela como organización formal también se basa en un sistema axiológico que subyace en la prescripción legal para alcanzar los mayores niveles de rendimiento que aseguren un adecuado desarrollo y eficiencia. La aplicabilidad de un modelo de evaluación con énfasis en valores en una organización, sirve de apoyo para estructurar los valores contenidos en la normativa de la evaluación y es de interés particular para esta investigación porque facilitan, orientan y determinan la actuación de los miembros y especialmente del docente quien es el que conduce la práctica evaluativa en la particularidad de las unidades curriculares bajo su responsabilidad.

Las autoras Sagastizabal y Pidello (2012), realizaron un estudio en las escuelas del Rosario (Argentina), para comprender la representación social en los docentes del “buen alumno”. A través de una metodología de tipo cualitativo, aplicaron un cuestionario de preguntas abiertas que incluyó el cuestionario de valores SVS desarrollado por Schwartz (1991) a un total de 79 docentes, de cinco escuelas de nivel primario seleccionada por su matrícula proveniente de diversos grupos. El análisis e interpretación se realizó con base en las preguntas sobre las fortalezas, debilidades, preferencias y conductas que el docente reconoce en sus alumnos. En las conclusiones las autoras encontraron que las fortalezas más valoradas son aquellas que se vinculan a una realización personal basada principalmente en el logro, la autonomía individual y el deseo de aprender, como



comportamiento que asume un mayor reconocimiento positivo para el quehacer docente. En cuanto a las relaciones interpersonales del alumno se destacan las conductas de benevolencia y las que tradicionalmente son demandadas por la institución educativa de cumplimiento de las normas y respeto a la autoridad.

El trabajo mencionado, sirve de apoyo porque busca descubrir la compleja relación entre los valores y los comportamientos, aplicando un cuestionario que les permitió reconocer prioridades axiológicas a través de la jerarquización que los docentes realizan de valores en las conductas de sus estudiantes. Al igual que las autoras, la presente investigación pretende develar las prioridades axiológicas que el docente tiene al momento de evaluar la actuación general de los estudiantes y en el cual, están incluidas las fortalezas, debilidades, preferencias y conductas de los mismos.

Moreno (2011), se propuso descubrir los principios éticos y valores que sustentan la evaluación educativa. Para ello realiza un estudio de tipo documental utilizando como técnica el análisis de contenido. Como resultado halló entre los principios: el respeto mutuo, la no coerción ni manipulación y la defensa de los valores democráticos (igualdad, libertad y justicia), y entre los valores: igualdad moral, autonomía moral, imparcialidad y reciprocidad, lo que evidencia como la evaluación es un proceso que tiene un fuerte componente político – ideológico y ético – moral que afecta la vida de las personas implicadas.

Para la investigación que se presenta, estos estudios constituyen los antecedentes más notables porque, a través de una metodología similar, los resultados arrojados sustentan el supuesto de este trabajo bajo la posibilidad de develar si la escala de valores que utiliza el docente en la evaluación de la actuación de los estudiantes, es producto de su propia construcción o se comporta conforme a los valores presentes en la normativa desarrollada en cuanto a la evaluación de los aprendizajes.



Así mismo, Baranoski (2011), se planteó explicar la relación existente entre propósito compartido y excelencia académica, utiliza para ello, un diseño de investigación correlacional cuantitativo bajo el nivel explicativo, con el que determina las posibles asociaciones entre las variables de propósito compartido con variables dependientes de puntajes de American College Testing (ACT) y estado Adequate Yearly de Spearman (AYP). El estudio incluyó datos recopilados de un muestreo aleatorio simple de escuelas secundarias públicas en el estado de Illinois. Los hallazgos permitieron concluir que el desempeño de los individuos es una función valorada por la mayoría de las comunidades, educación incluida, pero una jerarquía de valores de propósito compartido impone una razón más allá autorrealización. Este estudio demostró que la modesta tarea de propósito compartido contribuye al proceso de aprendizaje de manera sistemática. En consecuencia, la relación del propósito compartido referente a la meta de logro y el desempeño académico de las escuelas secundarias en el estado de Illinois promueven los valores y habilidades seleccionadas como objetivo universal de la enseñanza.

El plan de estudios de la escuela reflejó una educación orientada a la disciplina que requiere competencia y dominio demostrados, así como la rendición de cuentas y la responsabilidad del propósito, los cuales son un marco para el proceso y relevancia del logro de la excelencia académica que puede ser la función más importante en educación porque refleja y abarca la gama completa de habilidades y capacidades de los estudiantes. El aporte de este estudio a la presente investigación se enfoca en que, del compromiso y propósito compartido se derivan los valores fundamentales de logro y excelencia académica, los cuales están presentes en la prescripción que norma la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de Educación Media General y por ende también pudieran girar en torno a la práctica evaluativa del docente.



Refiriéndose también a escalas de valores, pero dándole un tratamiento distinto (Angelucci, Dakduk, Juárez, Lezama, Moreno y Serrano, 2007), en un artículo, determinaron los valores y las dimensiones predominantes en la comunidad de estudiantes de la Universidad Católica Andrés Bello, a tal fin diseñaron una escala auto aplicada de 55 valores, se administró mediante una selección intencional a 3.384 estudiantes, utilizaron el análisis descriptivo y la estructura factorial de los valores estudiados. De los resultados se derivan cinco dimensiones o factores denominados de acuerdo con su composición: cosmopolitas, sociales, instrumentales, morales y conservadores. Los estudiantes asignan mayor importancia a aquellos valores que aluden la relación con los otros e implicación con el colectivo, lo cual se refleja en un mayor peso a los valores morales, instrumentales y sociales, en contraste con los cosmopolitas y conservadores.

Las investigaciones referidas son relevantes como antecedentes y apoyo al presente estudio porque además de ser trabajos rigurosos, abordan los valores de acuerdo con una escala que jerarquiza las prioridades del grupo estudiado, y que en este caso serán docentes de aula por ser quienes tienen contacto directo con los estudiantes para realizar la planificación de las actividades evaluativas en la que manifiestan los valores que prescribe la normativa en la evaluación de Educación Media General y los que para ellos son prioritarios.

Palencia (2006), en la tesis doctoral de la Universidad de Alicante, representa otro aporte importante para este trabajo, su particularidad se halla en el propósito de determinar la organización jerárquica del sistema de valores distribuidos según el interés que cumplen: individualista, colectivista o mixto de los docentes de enfermería. Fue un estudio cuantitativo con un diseño no experimental de tipo correlacional con características empírico descriptivas, la población estuvo conformada por docentes universitarios de enfermería de la



Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA) y la Universidad de Alicante (UA).

Los resultados arrojaron que los docentes dirigen parte de sus acciones, según su perfil valoral hacia el polo de autopromoción (poder y logro), este polo destaca que las personas se sienten motivadas por actualizar los valores de éxito personal según criterios sociales y de control de recursos y personas oponiéndose a los valores que reflejan cada plan de estudio de sus asignaturas; en sus normas, contenidos, objetivos y estrategias del trabajo del docente. Los planes reflejan los valores relacionados con auto trascendencia: valores de benevolencia (honestidad, responsabilidad, mantenimiento, restauración y fomento de la salud, prudencia) y los valores de universalismo (tolerancia, igualdad, protección del medio ambiente, justicia), en ellos, se destaca que las motivaciones del alumno y del docente deben ser dirigidas hacia la ayuda de otras personas.

Fonseca (2003), se planteó como objetivo, contribuir en la organización de un conjunto de criterios para la evaluación del desarrollo axiológico del profesorado de la escuela de Educación de la Universidad de Los Andes, para lo cual empleó un diseño metodológico holístico-inductivo de tipo descriptivo y de campo, bajo las consideraciones y premisas que orientan la investigación cualitativa. Los resultados obtenidos apuntaron a una mejora educativa en la institución, a través de la interrelación de procesos que abarquen la evaluación del profesorado, el desarrollo profesional, personal y la gestión de la calidad educativa. La investigación permitió demostrar que los profesores son capaces de reconocer sus responsabilidades éticas y morales con los alumnos y la institución.

La jerarquía de valores ha sido estudiada por autores como Casares (1995), en su trabajo test de valores: un instrumento para la evaluación, ofrece un test de medición de valores como instrumento para la evaluación, se basa en el test de reacción valorativa de Víctor García Hoz para seleccionar como categorías los



valores corporales, afectivos, intelectuales, estéticos, individuales, sociales, instrumentales, morales, ecológicos y religiosos. En la población disponible participaron 103 sujetos con una muestra de 63. Los resultados constatan la jerarquía de valores que estima un grupo de personas en su accionar.

En cuanto a la metodología, por ser este estudio de naturaleza etnográfica, vale la pena hacer mención al trabajo de LeCompte (1975), titulado el comportamiento docente y la presentación de una ética de trabajo. Con el propósito de examinar lo que hacen los maestros en las aulas y lo que su comportamiento les dice a los estudiantes, empleó una observación intensiva durante toda la jornada escolar de cuatro aulas autónomas de cuarto grado en dos escuelas de Albuquerque, Nuevo México. Los datos incluyeron entrevistas a maestros sobre sus metas de enseñanza y cuestionarios a los estudiantes sobre las normas que percibían enfatizaban los maestros. Los resultados del estudio certifican la existencia de conductas que refuerzan las normas y documentan la forma en que se distribuyen dichas conductas en la escuela. Se hallaron normas de tarea, orden, tiempo y autoridad enraizadas en los requisitos institucionales de la vida escolar. En cuanto a las conclusiones generales incluyeron las siguientes normas: 1) responsabilidad, 2) orientación del tiempo, 3) orden, 4) orientación de la tarea, 5) logro. La primera norma marca la diferencia en el comportamiento, el estudiante responsable es alguien que cumple con las expectativas de quienes tienen autoridad y sigue las reglas de su rol. Las escuelas a la vez que capacitan a los estudiantes para la toma de decisiones y la autodirección también manipulan la culpa y la vergüenza en esta área como medio de control social a través de evaluación académica. Así la responsabilidad se define de dos maneras: la aceptación de la autoridad y el desarrollo de la autonomía personal.

Como es de observarse la investigación anteriormente mencionada sirve de apoyo al presente estudio, en cuanto a la aplicación del método etnográfico y todo



lo que involucra la aplicación del mismo como lo es la técnica de la observación a maestros y estudiantes en el aula y la entrevista a profundidad los cuales fueron utilizados por la autora para examinar el comportamiento de los maestros respecto a las metas de enseñanza y la aplicación de las normas de conducta.

Bases teóricas

En el presente apartado, el proceso de evaluación es el centro de interés por cuanto allí subyace el conjunto de valores que emprende el docente en su acción evaluadora. Como continuo humano, la evaluación se encuentra inmersa en la vida del hombre y le permite controlar sus acciones ante una situación cualquiera. Chiavenato (2011), la considera como un proceso innato del ser humano que consiste en verificar el logro de los objetivos planteados para determinar el desenvolvimiento de los mismos, comparando los resultados con las expectativas señaladas en la planificación. Para que la evaluación sea efectiva, es recomendable emitir reportes individualizados en lugar de calificaciones numéricas. Este concepto, aunque se aplique al ámbito administrativo sirvió de referencia al campo educativo porque destaca la importancia que tiene la valoración de la actuación individualizada para que el logro de los objetivos sea eficaz. Evaluar es entonces, de acuerdo con Arias (2009), una parte inherente al ser humano por naturaleza y no se puede tratar solo como una estrategia, técnica o procedimiento pedagógico, sino que es necesario asumirla como parte del pensamiento por cuanto es un dispositivo constitutivo de la racionalidad que se hace presente en todas las actividades humanas.

En el ámbito educativo Lafourcade (1973), de manera clásica, ha definido la evaluación como la “interpretación de una medida en relación a una norma ya establecida” (p. 17). En efecto tanto las mediciones cuantitativas como las descripciones cualitativas sometidas a una interpretación que concluyen en un juicio de valor, constituyen aspectos de la evaluación. Entonces, la evaluación es



un complemento entre aspectos cualitativos y cuantitativos, porque en ella se interpretan un conjunto de hechos relacionados con un patrón establecido ya sea positivo o negativo, objetivo o subjetivo pero un patrón al fin.

Actualmente, la evaluación como práctica inseparable de la acción educativa, se ha convertido, más que en la cuantificación de conocimientos a través de la asignación de un valor numérico o literal, en la valoración de todas las actividades académicas y sociales que realiza el estudiante. Pero, al ser la evaluación un poder que autoriza a los educadores para emitir juicios de valor, ya sea opinando sobre los estudiantes o emitiendo una nota como producto final, sirve para controlar y señalar cuánto falta por aprender, en vez de indicar cuánto se logra con esfuerzo y cuáles son las limitaciones que impiden descubrir y reorientar con éxito las dificultades. (Torres, 2005)

Desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo, la evaluación tiene que ser objetiva, pues el evaluador tiene que ser considerado como alguien que no toma partido de antemano a favor de una postura para que no haya sesgo y deformaciones; sino al contrario, su apreciación tiene que ser veraz y justa. Blanco (2010), asevera que es preciso transformar la evaluación para que deje de ser percibida como un acto de distanciamiento y postergación delegada exclusivamente al docente, quien en este caso es el único que otorga valor al saber. Sino que se considere al estudiante también como evaluador de su propio proceso de aprendizaje. Sin embargo, como lo apunta Kolberth (1998) en los estadios desarrollo de moral, el docente al tener una conciencia madura de justicia, libertad y veracidad será quien tenga la decisión final en el proceso evaluativo.



Proceso evaluativo

Como se ha podido observar, la evaluación no puede ser vista de manera aislada o independiente del contexto educativo, por cuanto se considera un proceso que involucra no solo al estudiante y docente sino también a todos los actores presentes en la institución, toma en cuenta sus necesidades y, en la medida en que estas se satisfagan, también se podrá obtener la calidad de la institución escolar y por ende la calidad de la educación.

Al respecto Salcedo (2010), define el proceso de evaluación como:

El que determina el mérito y el valor de un producto o una institución, con una visión integradora, crítica y pluralista, dentro de su contexto sociocultural, político y económico, en función de las necesidades, prioridades y valores de los miembros de la organización involucrados en la evaluación, con el propósito de mejorar su eficiencia o valor intrínseco y su pertinencia social o valor extrínseco. (p. 24)

Desde esta perspectiva, el proceso evaluativo se centra en el logro de objetivos por parte de los estudiantes, se mira su desempeño y se diagnostican sus aspectos de desarrollo con registros que no desprecian ni lo que dicen ni lo que hacen. Así, la función del evaluador la cumple el docente en forma inequívoca y con poderes que determinan el nivel de rendimiento de los educandos (Nieves, 1997). A partir de estos fundamentos, la evaluación se puede considerar como un proceso de toma de decisiones por medio del cual, el docente, a través de instrumentos, no solo señala al estudiante cuánto le falta por aprender sino también cuánto ha logrado con su esfuerzo.

Para definir los alcances de la evaluación como proceso es preciso contextualizar su evolución en el campo educativo. Las primeras formas de evaluación fueron traídas a nuestra sociedad por los misioneros evangelizadores de indígenas, a quienes les correspondió aprender la lengua nativa para luego ser



evaluados y así poder adoctrinarlos con la religión. Es así como la evaluación fue implementada al inicio de las conquistas europeas en el continente americano, específicamente con la evangelización de los indígenas para el año 1540, en el que según un estudio realizado por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES citado en Nieves, Ob. Cit.) “los sacerdotes y ministros debían comparecer para conocer si sabían la lengua que debían enseñar a dichos indios”. (p. 16)

Ahora bien, la evaluación históricamente se ha modificado a través de diferentes conceptualizaciones y características que dieron lugar a una serie de etapas claves, demarcados por Salarirche (2015) en los siguientes periodos de tiempo: en 1930 el término de medición se antepuso con la llegada de Ralph Tyler, reconocido como el padre de la evaluación educativa. En 1957 la evaluación se asocia a la toma de decisiones para favorecer las mejoras de los programas de enseñanza. En 1973 se empieza a entender la evaluación como herramienta de empoderamiento de los sujetos, deja de hablarse de medición y se avanza a evaluación educativa. Muchos de los intentos que se hicieron en décadas anteriores por distinguir medición, evaluación y calificación no obtienen recompensa y han proliferado su complejidad, por lo que terminan siendo lo mismo, prácticas de calificación o medición.

Los avances ocurridos en la evaluación posterior a los años 70 y 80 resaltan la importancia de la audiencia y reconoce un grupo de profesionales preocupados por impulsar el desarrollo de la evaluación cualitativa. Se alinean en este movimiento reconocidos autores, como Stake (evaluación responsiva o de negociación), MacDonald (evaluación democrática), Parlett y Hamilton (evaluación iluminativa), entre otros. En los años 90 la evaluación estuvo estrechamente ligada al concepto de calidad, se concibe como herramienta de empoderamiento de los actores y se entiende como parte del propio trabajo para transformar las



organizaciones. La evaluación se constituye en la instancia indispensable, para garantizar el correcto rumbo de las acciones planificadas. (Perassi, 2019)

En consecuencia, la evaluación tal como se concibe hoy día en términos de organización se sitúa en el periodo de la segunda guerra mundial, cuando se crea el instituto encargado de la evaluación y planificación de recursos económicos y del cual emerge la teoría dirigida a la creación de instrumentos de evaluación, como mecanismo de medición de resultados con el que nacería igualmente el desarrollo de la excelencia y fracaso en el ámbito escolar.

En este contexto, la enseñanza escolar cambia porque la escuela deja de ser en su finalidad una institución de control al ser impactada por el desarrollo de la ciencia y la tecnología, se impone así la enseñanza de las ciencias y las disciplinas, la fabricación de la capacidad de conocimiento; por otro lado, la educación formal deviene preparación para la vida y, finalmente la institución escolar comprende que su ámbito de lo que se trata es de la importancia del saber y conocer.

Este cambio se encuentra en el desplazamiento del objetivo a la competencia, concepto propio de la lingüística adoptado por la administración y transvasado al espacio escolar. La reorganización del sistema escolar sobre la base del aprendizaje, impuso la reorientación de los fines de las disciplinas escolares lo que exigió centrar la escolarización en las prácticas de aprendizaje para lo cual el saber deviene su núcleo dinamizador. En efecto, la escuela de los países industrializados, después de los años 70 debió cambiar los contenidos en tres áreas específicas: matemática, lenguaje y ciencia; todo gracias al imperio de la tecnología y al intercambio entre ciencias. (Zambrano, 2016, pp. 56-57)

En los años 80, empero, se produce una crisis de la evaluación. Entra de manera definitiva en el ámbito escolar el registro de la competencia, una realidad creada por los intereses del sistema de producción. El aula de clase como parte



del principio de aquello que se enseña, a algunos les interesa y a otros no. Sin embargo le interesa otras cosas, una evaluación cuyos fines están determinados por una escala en función de una idea de mercado de producción y una calificación que produce reacción en la motivación, confianza y competencia del niño; de esta manera se justificó en las instituciones educativas la evaluación basada en competencias.

Delgado, Hernández, Placencia, y Drogo, C. (2020), indican que recientemente el aprendizaje y la enseñanza eficiente que se obtiene mediante la evaluación por competencia han adquirido una importancia creciente en todos los niveles de educación como la mejor preparación para los futuros trabajos, la obtención de habilidades para un aprendizaje permanente y una mejor adaptabilidad del individuo a los cambios en la sociedad del conocimiento moderna caracterizado por descubrimientos científicos, innovaciones tecnológicas y cambios en el mercado laboral , los cuales son recursos estratégicos para el desarrollo económico de los países, la construcción del futuro, el progreso y la gestión exitosa en la vida cotidiana.

Las competencias emergieron como una respuesta para enfrentar las relaciones entre lo académico, los aprendizajes y los desafíos laborales de los sujetos. El fundamento es potenciar y constatar el cómo se resuelven las tareas, cuáles son los puntos fuertes y cuáles se deben mejorar o reformular aprovechando los contextos evaluativos y las prácticas de aprendizaje como un refuerzo orientado al desarrollo de los aprendizajes para la vida.

Desde esta perspectiva, la competencia al ser el desempeño eficiente y eficaz de una actividad, entraña una compleja red de saberes (saber qué, saber cómo y saber ser) respecto a un segmento grande o pequeño de la experiencia humana en el mundo, implica, asimismo, tener conciencia sobre el propio desempeño (Reátegui y otros, 2001, p. 30). Rondón (2016), concuerda con este



concepto de competencia, señala que la práctica de la evaluación basada en competencias permite a las organizaciones escolares mejorar el rendimiento estudiantil y de esta manera lograr los objetivos propuestos en función de una educación eficaz que forme hombres destinados a la solución de problemas y capaces de transformar la realidad del entorno próximo y no tan próximo.

Por ello, la evaluación por competencia viene de las calificaciones profesionales vistas como un conjunto de tareas complejas, inherentes a un determinado trabajo. Las calificaciones profesionales se usaron, desde su origen, para establecer salarios y negociaciones colectivas, eran clasificadas mediante el diploma y la antigüedad, además de la experiencia y aprendizaje adquirido en el desempeño del cargo, lo que requería un tiempo de capacitación en el trabajo. (Ruíz, 2010)

Ese tiempo invertido por las empresas para capacitar a sus empleados y hacerlos expertos para impulsar su producción, es uno de los motivos que llevó a exigir a las instituciones educacionales que se ocupasen de preparar al profesional en las funciones y tareas propias de la acción educativa, para generar calidad de vida y promover el bienestar de la sociedad.

Señala la autora en cuestión, que la evaluación de competencias no es ajena a la concepción y ejecución del proceso de formación de las instituciones escolares, por tanto, intentar abordarla de forma aislada o independiente del quehacer didáctico de los docentes, es violar las pautas de una evaluación válida. No obstante, “para evaluar competencias desde el ámbito de la educación formal, se tiene que saber: qué son y cuáles competencias se están promoviendo, al igual que precisar sus manifestaciones más representativas y las vías para verificar su logro”. (p. 197)

La evaluación por competencias como práctica implica un debate importante sobre qué se entiende por competencias. Son saberes combinados



que integran el ser, el saber hacer y el saber estar. El dominio de estos saberes (conceptuales, procedimentales y actitudinales) están en relación para que el estudiante sea capaz de actuar con efectividad frente a contextos escolares y laborales. La competencia reside en la capacidad de movilizar los recursos intelectuales, contextuales, personales y materiales para enfrentar un problema determinado que va más allá del poseer, más bien aduce la necesidad de ser capaz de transferir o movilizar dichos recursos para resolver la situación contextual.

Como es sostenido por los autores Jaimes y Callejas (2009), la evaluación por competencias debe contemplar el saber, el saber hacer y el saber ser, punto en el que se intersectan especialmente los diferentes aprendizajes desde una mirada transversal, ya que estos se posicionan y construyen desde la cotidianeidad educativa. Los autores apuntan que la evaluación por competencias es un constructo global, es un cuerpo que se debe diseñar y estructurar para fortalecer el proceso evaluativo. Además, se deben establecer criterios, los cuales son necesarios para poder visualizar y evidenciar los logros obtenidos por los estudiantes, docentes e inclusive, por la misma unidad educativa que busca la mejora continua de sus aprendizajes, ya sean institucionales, curriculares, organizativos o pedagógicos.

En este orden de ideas y siguiendo a los autores antes mencionados, la evaluación por competencias pone el énfasis en el resultado logrado y, por consiguiente, actúa como el proceso de certificación de la formación constatada en el perfil de egreso. Aquí el agente educativo es unidireccional, responsable de dar cuenta de la garantía, señalando si se han cumplido o no los criterios educativos institucionales propuestos en la formación del estudiante.

Ahora bien, la evaluación por competencias no puede focalizarse solamente a la consecución de objetivos concretos que den cuenta de su adquisición como



capacidades y saberes para el desenvolvimiento futuro en el mundo laboral. Se debe superar la dimensión reduccionista y homogeneizante que puede presentar la evaluación por competencias.

En consecuencia, la mejor forma de evaluar competencias es:

Poner al sujeto ante una tarea compleja, para ver cómo consigue comprenderla y conseguir resolverla movilizand o conocimientos. Los instrumentos de evaluación empleados no pueden limitarse a pruebas para ver el grado de dominio de contenidos u objetivos, sino proponer unas situaciones complejas, pertenecientes a la familia de situaciones definida por la competencia, que necesitará por parte del alumno, asimismo, una producción compleja para resolver la situación, puesto que necesita conocimiento, actitudes, pensamiento metacognitivo y estratégico. (Tobón, 2008, p. 84)

Dentro de este enfoque, la competencia se conceptualiza como el conjunto de conocimientos, de habilidades y de actitudes que se aplican en el desempeño de una profesión y según Trillo (2005), se emplea de la siguiente manera:

- Los conocimientos referidos al saber-conocer, es decir, a un determinado dominio relacionado con el entendimiento y comprensión del conocimiento propio de un campo, científicamente validado e históricamente acumulado.
- Las habilidades referidas al saber-hacer, aluden a un determinado dominio en cuanto a la puesta en marcha y desarrollo de puntuales destrezas cognitivas y motrices que permiten decidir, a quien las emplea, qué es lo que se requiere en un momento dado y cómo hay que llevarlo a cabo.
- Las actitudes referidas al saber ser-estar, se vinculan a un determinado dominio asociado con las relaciones interpersonales, la inserción social conforme a ciertos principios éticos, sin olvidar el equilibrio emocional.



Luego entonces, si las competencias tienen expresión en un saber-hacer fundamentado en un saber-conocer, la evaluación debe considerar no sólo lo que la persona sabe sino lo que hace con ese conocimiento en diferentes contextos. Por otra parte, para evaluar su actuar en dichos contextos a la luz del conocimiento, deben diseñarse diferentes posibilidades de evaluación con el fin de reflejar la diversidad de posibles situaciones en la que se puede dar la ejecución. Esto es, precisamente, lo que se conoce como evaluación del desempeño. (p.44)

A continuación se dedicará un apartado especial a la evaluación por competencia para entender con claridad las ventajas y desventajas que ofrece y que hasta ahora ya se han ido asomando.

Como ya se ha venido señalando, el concepto de competencia no es nuevo, David McClellan fue el primero en acuñar el término en el año 1973, en su estudio evaluar competencia más que inteligencia, plantea que la prueba de inteligencia y de aptitud no muestran relación con resultados importantes en la vida. Con ello afirmó que para el éxito en la contratación de una persona no era suficiente con el título y el resultado de los test psicológicos a los que se sometía, sino el desempeño que tiene, dependía más de las características propias de la persona y de sus competencias que de sus conocimientos, currículo, experiencias y habilidades. Este concepto fue adoptado por los departamentos de recursos humanos de las empresas en 1978 con la aparición del libro "Human Competence" de Thomas Gilbert y desde ese momento se llevó a cabo la gestión por competencia en el mundo organizacional (Sandoval, Miguel y Montaña, 2010)

Díaz, y Arancibia (2002) agregan que, más tarde, Boyatzis en la década de los 80 creó un modelo genérico de competencia gerencial y se basó en una definición de resultados organizacionales, identificó competencia general para diversos servicios o productos. Encontró las siguientes competencias: gestión y



acción por objetivos, liderazgo, gestión de recursos humanos, dirigir subordinados, enfocar a otras personas y conocimiento específico.

Desde este panorama histórico y como lo expresan los autores, el enfoque por competencia emerge como una de las formas de resolver las exigencias de rendimiento demandadas a las personas para incrementar sus habilidades y buscar ventajas competitivas a partir de su rendimiento. Farides y De Araujo (2021), tomando como referencia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), señalan que, el enfoque por competencia se originó como necesidad de promover una sociedad del aprendizaje y conocimiento en el mundo industrial y luego paso al contexto de la educación para responder a las demandas globales. Se planteó la necesidad de velar por una formación escolar de calidad, donde el estudiante desarrolle destrezas, conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes que requieren ser evaluadas de manera permanente y donde el docente tiene la responsabilidad de construir los mejores espacios y condiciones pedagógicos para que este sea evaluado de manera integral.

Aunque la evaluación por competencia se ubicó en un enfoque constructivista que se originó en Francia para darle valor a la educación formal y al contexto laboral, en donde se construye la competencia a partir del análisis y el proceso de solución de problemas que se presentan en la organización. La competencia siempre estará ligada a las habilidades, conocimientos y destrezas para resolver dificultades profesionales desde el marco laboral, no obstante, el propósito general de evaluar y desarrollar competencias es el de garantizar desempeños efectivos en ocupaciones generales, que aseguren niveles de desempeño satisfactorios que mejoren la productividad, ya sea a nivel del cargo o de la organización. (Díaz y Arancibia, Ob. Cit.)



En Venezuela se comienza a implementar la evaluación por competencia en la década de los años 1990, pues las reformas educativas buscaban un cambio en la educación centrada en la memorización de contenidos. Es en 1998 a través de la reforma curricular se considera en la educación universitaria el enfoque por competencias para la formación de profesionales, con el objeto de capacitarlos de tal manera que pudieran desempeñarse exitosamente en el campo laboral. En educación primaria y media general se establece en la década de los 2000, la evaluación por competencia, como uno de los ejes del Plan de Desarrollo Integral de la Educación Básica. Para el año 2011 con el Currículo Nacional Bolivariano expresa un conjunto de competencias básicas que el estudiante tiene que desarrollar durante la escolaridad. (Sandoval, Miguel y Montaña, 2010)

Aun cuando, se hicieron los esfuerzos para que la aplicación del enfoque por competencia en el nivel estudiado fuese eficiente, la exigencia en cuanto al uso de instrumentos cualitativos demandó gran cantidad de tiempo para el docente porque la matrícula de estudiantes que por sección tiene a cargo, no le permite realizar una evaluación particularizada. Por lo que, el proceso de enseñanza y aprendizaje pierde firmeza académica. Actualmente el Ministerio del Poder Popular para la Educación intenta retomar la evaluación por competencia a fin de responder a los desafíos de la educación del siglo XXI. Este enfoque puede resultar altamente eficiente si se cuenta con las condiciones necesarias para la formación y capacitación de los docentes, de tal manera que puedan diferenciar el significado de evaluar la competencia laboral de la competencia en el campo educativo, pues puede resultar perjudicial para los estudiantes que no puedan desarrollarlas.



Evaluación basada en competencias

La evaluación por ser un proceso en el que interviene de manera directa en el aprendizaje de los estudiantes, inevitablemente debe asumir las novedades que trae consigo la denominada era planetaria. La evaluación basada en competencias pareciera ser un mecanismo que cubre las necesidades que la sociedad amerita.

Las competencias deben estar ligadas estrechamente a la capacidad de discernimiento, que le permita al niño y niña ser críticos con las realidades que les circundan, que les deje ver el mundo y sus evoluciones, que les articule a un espacio social real donde se juega la pertenencia de clase y la exclusión como característica principal del espacio social. (Zambrano, 2002, p. 51)

Gardner (1998) y otros autores, son partidarios de las evaluaciones que apuntan a valorar toda la gama de las competencias o potenciales cognitivos humanos. Dichas competencias, a su vez, permiten a los individuos participar de toda la variedad de estados finales que los seres humanos han desarrollado. Confiamos también en que estas evaluaciones ayuden a crear entornos que alimenten los potenciales individuales y de todo el grupo. Define la competencia cognitiva como:

Una capacidad emergente, susceptible de manifestarse en la intersección de tres contribuyentes diferentes: el individuo, con sus habilidades, su conocimiento y sus objetivos; la estructura de un área de conocimiento o especialidad, dentro de la cual pueden estimularse habilidades, un conjunto de instituciones y funciones, un ámbito que rodea las especialidades que juzga cuando un determinado resultado es aceptable y cuando no reúne las condiciones necesarias. La adquisición y transmisión del conocimiento depende de la dinámica que se sustenta así misma sobre estos tres componentes. (p. 186)



Al respecto, Tobón (2008) centra sus estudios en la evaluación con base en competencias. La misma se orienta a evaluar las capacidades de los estudiantes teniendo como referencia el proceso de desempeño en las actividades y problemas del contexto profesional, social, disciplinar e investigativo; teniendo como referencia evidencias e indicadores para determinar el grado de desarrollo en sus tres dimensiones (afectivo-motivacional, cognoscitivo y actuacional) y, así brindar retroalimentación en las fortalezas y aspectos a mejorar.

La evaluación siempre tiene un fin formativo, independientemente del contexto donde se lleve a cabo: al comienzo o al final de un contenido, lapso, periodo o en un determinado proceso de certificación. Siempre es necesario abordar las fortalezas y los aspectos a mejorar, considerando que la evaluación no puede ser unidimensional, sino que debe ser siempre participativa, reflexiva y crítica. (p. 133)

En este orden de ideas, el autor expone que los principios básicos a tener en cuenta en la evaluación basada en competencias son:

- Tomar decisiones que mejoren y aumenten el grado de idoneidad.
- Realizar la evaluación teniendo en cuenta el contexto profesional, disciplinar, social e investigativo.
- Basar la evaluación de competencias esencialmente en el desempeño.
- Evaluar al docente y a la administración de la universidad, ambos a la vez.
- Integrar lo cualitativo y lo cuantitativo.
- Procurar la participación de los estudiantes en el establecimiento de las estrategias de valoración.
- Evaluar todo proceso formativo. (p. 139)

La competencia también se define como un saber declarativo, de procedimientos y de actitudes. El saber declarativo, implica que la persona ha



acumulado de manera organizada conocimientos y conceptos en su mente, lo que le permite realizar diversas actividades, es decir, el saber qué. También engloba el saber categorial referido al reconocimiento y la identificación de conceptos, es un saber operativo que se aplica al mundo para poder orientar. La dimensión afectiva que posee el estudiante, es otro aspecto presente en la competencia. Cada competencia tiene sus propias connotaciones afectivas para cada sujeto, esto incluye las normas, valores, actitudes e intereses del estudiante. (Reátegui y otros, 2001, p. 31)

La evaluación por competencias se basa en evidencias, es decir, pruebas que deben ir aportando los estudiantes durante su proceso de formación con el fin de demostrar el desarrollo de las competencias y sus correspondientes niveles. Las evidencias se deben referir a las dimensiones de autovaloración, covaloración y heterovaloración, de esta forma se habla de evidencias de saber, de actitud y de producto. Las de saber, son pruebas que buscan determinar la forma como interpreta, argumenta y propone el estudiante frente a los problemas, el conocimiento y la comprensión de conceptos, teorías, procedimientos y técnicas. Las de actitud, son pruebas relacionadas con la presencia o implicación de unas determinadas actitudes que se relacionan con el hacer, porque son pruebas que evidencian la manera cómo las personas ejecutan determinados procedimientos y técnicas para realizar una actividad o tarea. Las de producto, son pruebas que dan cuenta de las finalidades de la competencia de referencia, dentro de un marco de significación profesional. (p. 143)

Ejes de la evaluación por competencia

El proceso general de la evaluación por competencias en el ámbito educativo, se compone de cuatro ejes interrelacionados entre sí, estos son:

Evaluación diagnóstica: es la que se hace al inicio de todo módulo con el fin de determinar cómo vienen los estudiantes, cuáles son sus aprendizajes



previos, cómo están con respecto a las competencias que se pretenden formar en el módulo, cuáles son sus fortalezas y expectativas respecto al aprendizaje. (p. 144)

Evaluación formativa: en el ámbito de la formación, la valoración tiene como meta brindar retroalimentación a los estudiantes y a los docentes en torno a cómo se están desarrollando las competencias establecidas para un determinado curso o programa. Así mismo, es fundamental que se analicen los progresos de los estudiantes en la formación de las competencias, teniendo como base el punto de partida. (p. 145)

Evaluación de promoción: es aquella que se realiza al finalizar el estudio de un módulo, consiste en un proceso mediante el cual se establece el grado de desarrollo de la competencia o competencias de los estudiantes con base en unos indicadores previamente definidos, con el fin de determinar si pueden ser promocionados o no a otro módulo o módulos en los cuales es estrictamente necesario poseer tales competencias. Es importante brindar, cuando el estudiante no adquiere los logros, actividades de refuerzo y nuevas oportunidades para demostrar los logros en los que presentó dificultades. Cuando los aspectos a mejorar son muchos y el grado de desarrollo de la competencia es muy bajo, lo más recomendable es que el estudiante realice de nuevo, el módulo. (p. 146)

Evaluación de certificación: Consiste en una serie de pruebas que se le hacen a los estudiantes o egresados, con el fin de determinar si poseen las competencias en una determinada área acorde a criterios públicos de alto grado de idoneidad. (p. 148)

En la evaluación basada en competencia existe una amplia gama de estrategias de evaluación para la valoración de los aprendizajes. De allí que, a continuación, se esbocen algunas de ellas para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.



Estrategias en la evaluación por competencias

En la evaluación basada en competencias las estrategias “son procedimientos compuestos por un conjunto de pasos orientados a determinar el grado de desarrollo de una determinada competencia o de una o varias dimensiones de esta” (Tobón, Sánchez, Carretero y García, 2006, p. 158).

Lo expuesto señala que las estrategias utilizadas en la evaluación basada en competencias requieren de análisis, reflexión y observación; aspectos que permitirán interpretar de manera organizada el aprendizaje obtenido por los estudiantes. Al respecto, los autores citados, indican que las mismas no fueron creadas de forma original para la evaluación basada en competencias sino que fueron adaptadas por su flexibilidad y adecuación al enfoque. De acuerdo con lo dicho, se presentan a continuación las principales estrategias utilizadas en la evaluación basada en competencia:

- Observación directa en actividades de aprendizaje: consiste en la percepción directa del estudiante durante la elaboración de una actividad, para analizar cómo se desenvuelve y cuál es su grado de ejecución.
- Ejercicio en bandeja: son situaciones que simulan aspectos de procedimientos en los cuales los estudiantes se someten a preguntas en torno a cómo tratarían las diferentes situaciones existentes en esa bandeja, con la finalidad de conocer su forma de trabajar, planificar, organizar y gestionar el tiempo en situaciones ficticias.
- Ejercicio en grupo: se refiere a la observación de un grupo que interactúa y discute entre sí acerca de un tema previamente preparado por el evaluador. Determina la forma como los estudiantes trabajan en equipo haciendo énfasis en aspectos como liderazgo, coordinación y empatía.



- Encontrar hechos: pretende la solución de problemas por parte de los estudiantes por lo que se les indica un problema con escasa información, en la que se les evaluará la pertinencia de las preguntas formuladas, rapidez en la solución, capacidad de síntesis, entre otros.

- Ejercicios de escucha: consiste en presentarle al estudiante una grabación o video para evaluar su capacidad de escucha para valorar el grado de información que asimiló.

- El portafolio: es una colección organizada de los trabajos que el estudiante va realizando a lo largo de su periodo escolar para dar cuenta de sus logros y aspectos a mejorar.

- Cuestionarios de preguntas abiertas: permiten que el estudiante elabore sus propias respuestas, lo que permite ilustrar el razonamiento que hacen sobre un tema específico, su puntuación puede ser holística o analítica.

- Evaluación basada en el desarrollo de la actividad: se refiere a la valoración emitida por el docente del desempeño de los estudiantes en actividades profesionales reales. Es decir se valora la aplicación de actitudes y habilidades conocimientos por parte del estudiante en una situación real simulada.

- Diario reflexivo: es un documento personal que va elaborando periódicamente el estudiante, donde escribe sus experiencias relacionadas con un tema pero que contienen sentimientos, interpretaciones que conllevan a la toma de conciencia como condición necesaria para cambiar y trascender. (p. 162)

- Rúbrica: es una matriz de valoración que se emplea con el fin de determinar el grado en el cual una persona tiene una determinada competencia o parte de esta, a partir de los indicadores de desempeño y sus correspondientes niveles de logro. Permiten determinar el desempeño de un estudiante ante una actividad o problema con base en criterios, lo que permite definir un nivel de



ejecución para detectar los progresos en el aprendizaje y tomar decisiones relacionadas con la promoción y la certificación. (Reátegui y otros, Ob. Cit., p. 148)

Existen dos tipos de rúbricas: comprensivas y analíticas. Las primeras se componen de un solo indicador de desempeño y varios niveles de logro, con ellas se pretenden evaluar de forma general sin tener en cuenta las partes que lo componen. En las segundas, el docente evalúa cada una de las partes que componen un determinado desempeño, evaluando por separado las diferentes partes y luego se suma el puntaje para obtener la calificación total.

Se observa como en efecto las estrategias utilizadas en la evaluación basada en competencias, buscan evidenciar el potencial que tiene el estudiante para la resolución de problemas no solo en el ámbito académico sino también en el ámbito laboral, en razón que evalúa en función de su capacidad de análisis, reflexión, interpretación, con base en situaciones reales simuladas y, de esta manera, permitirle el acceso a una sociedad tecnificada que requiera de su desempeño y conocimiento.

La evaluación por competencia que es producto de una causa de orden mundial se implementa para romper con la concepción de la cultura de evaluación imperante en el que el docente es el único que desarrolla la práctica evaluativa. En la década de los años 90 surge la transformación de los sistemas educativos en Europa y Estados Unidos a raíz de la implementación de la evaluación por competencia, basada principalmente en la observación del desempeño del estudiante en situaciones reales o simuladas y en aplicación de los conocimientos y habilidades que ha adquirido para resolver un problema.

Este modelo se implementa también en los países de América Latina, sin embargo tiene un impacto negativo por el estrechamiento de la calidad educativa, debido a que se centra en las habilidades y capacidades que son fácilmente evaluables, lo que lleva a que se ignoren otras dimensiones importantes de la



educación, como lo es el desarrollo personal y social de los estudiantes, lo que hace difícil evaluar al estudiante con discapacidad porque las pruebas suelen centrarse en habilidades que pueden ser difícil de alcanzar por ellos. Además de ello, la evaluación por competencia lleva a la estigmatización de las escuelas que obtienen resultados bajos, lo que tiene un impacto negativo en la motivación de los estudiantes, también incentiva la competencia entre ellos, en lugar de la colaboración, lo que dificulta el trabajo en equipo y la resolución de problemas en forma conjunta. (Bolívar, 2015)

En consecuencia, la evaluación por ser un proceso que incentiva un cambio permanente en las personas, constituye uno de los elementos más valiosos para la organización escolar, su utilidad depende de cómo el docente la realice y propicie durante la acción pedagógica. En tal sentido, en la evaluación nada impide que los valores aparezcan en cada momento, por lo que resulta contradictorio que los docentes apliquen mecanismos que generen sometimiento, temor, injusticia, discriminación, arbitrariedad, desigualdad u otros aspectos incoherentes con una verdadera acción formativa.

La evaluación como práctica inseparable de la acción educativa, se ha convertido en la valoración de todas las actividades académicas y sociales que realiza el estudiante, más que en la cuantificación de conocimientos, a través de la asignación de una calificación numérica o literal. El proceso de evaluación, no obstante, debe estar en consonancia con la realidad y cotidianidad del estudiante.

Andonegui (2011), señala que la evaluación es un recurso de motivación, una herramienta para estimular el crecimiento personal, la verificación de logros y hasta un juego de competencias y auto-competencia. Su aplicación sirve para estimular los factores que permiten el desarrollo de rasgos personales que necesita el estudiante, y colaborar en la verificación y la nueva dirección de los aprendizajes. Visto así, la evaluación ya no se refiere a cantidad, sino a la



valoración desde una perspectiva integral y al desarrollo de una serie de competencias para lograr los mejores resultados, tomando en cuenta los aspectos relacionados con la actuación general del estudiante y las dificultades que presentan no solo en lo académico sino también en el ámbito familiar, social y cultural en el que se desenvuelve.

De igual manera, la evaluación posee un conjunto de características que le permiten al docente ampliar la gama de estrategias pedagógicas para crear ambientes de aprendizaje, donde se observen principios éticos que permitan respetar al otro al emitir juicios válidos y confiables. Estas características son: globalidad, continuidad, reflexión, información, sistematicidad, cualificación, negociación, flexibilidad.

Asimismo, dentro de la actividad evaluativa del docente, se encuentran:

- Los principios enmarcados en una evaluación integral, continua y cooperativa.
- Las formas de evaluar: auto evaluación, coevaluación, heteroevaluación y metaevaluación.
- Los tipos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Los procedimientos: observación, escrita o gráfica, grupal o discusión.
- Los instrumentos y técnicas como: sociograma, psicograma, cuadro de doble entrada, rubrica, tablas de criterios, listas de cotejo, escalas de estimación, entre otros.

En la práctica evaluativa, es posible que el docente cometa errores traducidos en la acción como confusión entre medición y evaluación, predominio de la heteroevaluación, desconexión con los objetivos educacionales, improvisación al preparar pruebas, subjetividad en la calificación, evaluación sumativa, tendencia a evaluar solo la evocación, uso excesivo de pruebas escritas



y orales, entre otras. De una u otra forma, el docente cometa o no errores en su actividad evaluativa siempre terminará emitiendo un juicio de valor que separa lo bueno de lo malo, mediante una calificación.

Es a partir de la evaluación que se genera la cultura escolar de sometimiento, de competitividad, de resultado, de seguridad, de objetividad, de éxito, de lo palpable, de la inmediatez, de la trampa, de la homogeneidad, del individualismo, de la jerarquía en la que unos evalúan y otros son evaluados y donde no es casual que los evaluados sean precisamente los más débiles del sistema. (Santos, 2010)

Las estrategias de sometimiento que se producen entre docente y alumno buscan legitimar las prácticas “del hacer así y no de otra manera”. Esto implica que la relación entre ellos siempre será desigual, asimétrica, solamente se podrá reducir la distancia cuando los docentes comiencen a pensarse en términos de lo pedagógico y logren identificarse como pedagogos. Es decir, pensarse en el mundo antes de actuar, antes de enseñar. Frente a esta tendencia, la evaluación “siempre buscará medir los rendimientos escolares, es decir, tratara de indagar por los símbolos institucionales que intentan ser comprometidos con un hacer homogéneo. La evaluación, síntoma de una realidad escolar que aún persiste en la respuesta fiel y no en la pregunta que escalona nuevas fuentes espirituales”. (Zambrano, Ob. Cit., p. 51)

Se establece entonces que, el proceso de evaluación, ocupa un espacio muy amplio en la vida de la escuela como organización formal. La comunidad educativa estudiantil, en general, es evaluada permanentemente por el trabajo que desarrolla con vista a alcanzar los mayores niveles de rendimiento en todos los aspectos posibles. Y es a partir de allí que los docentes construyen su propia práctica evaluativa, diseñan las distintas experiencias de aprendizajes en las que se involucran con los estudiantes tomando en cuenta las orientaciones básicas del



currículo, las características y necesidades de los estudiantes y las prescripciones legales en materia educativa.

Las organizaciones escolares están constituidas por normas, valores, roles o metas y por un conjunto de personas que pueden actuar dentro del marco de dicha cultura pero constantemente están interpretando su realidad y son esas definiciones y significados lo que determinan sus acciones. Cada docente ocupa una posición dentro de la institución escolar, y ha aprendido a ver las cosas de manera particular; cada docente actúa de modo diferente porque se enfrenta a situaciones distintas. En consecuencia, la manera en que los docentes interpreten alguna cosa dependerá de los significados de que se disponga y de cómo se aprecie una situación.

Por lo antes descrito, el enfoque teórico que además de la axiología, fundamenta la presente investigación es el Interaccionismo Simbólico basado en tres premisas básicas expuestas por Blumer (1982), la primera, es que el ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que estas significan para él. La segunda, es que el significado de estas cosas se deriva de, o surge como consecuencia de la interacción social que cada cual mantiene con el prójimo, y la tercera, es que los significados se manipulan y modifican mediante un proceso interpretativo desarrollado por la persona al enfrentarse con las cosas que va hallando a su paso.

Lo expuesto evidencia que, la evaluación funciona como un proceso que implica la ejecución de una serie de actividades relacionadas con los valores que promueven la prescripción legal, que norman la evaluación de la práctica pedagógica en la organización escolar. No obstante, el docente de acuerdo con sus preferencias, intereses y necesidades actúa respecto a lo que perciben de las situaciones que afrontan diariamente en su cotidianidad y de la interacción que tienen con los demás para interpretar y definir los significados que determinaran



sus acciones pedagógicas. De esta manera, los valores que el docente utilice en el proceso evaluativo dependen: de las situaciones que enfrenten en la institución escolar, de las personas con las que interactúe, en este caso docentes, estudiantes, representantes y, por último, de la interpretación que haga de las situaciones que se le presenten y que influyen en la actividad evaluativa que realizan de la actuación del estudiante.

La evaluación presenta una clara conexión con los principios teóricos que la dirigen. Así, el docente al poner en práctica la evaluación se mueve entre un mundo relacionado con conceptos, hechos, verdades y propósitos, con la normativa legal que debe valorar según lo prescrito; y un mundo de principios, prejuicios, emociones y perspectivas sobre la realidad del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante.

Sistema normativo de la evaluación en Educación Media General

En el sistema educativo, el proceso de evaluación se fundamenta en la prescripción legal a través de un conjunto de normas que definen su desarrollo y aplicación. Así se tiene, que la Ley Orgánica de Educación (2009) en el artículo 44, estructura la evaluación como un sistema integrado, democrático, participativo, continuo y sistemático con los propósitos de regular, controlar, valorar y orientar el proceso educativo de “apropiación de apropiación y construcción de los aprendizajes” del estudiante tendente a mejorar el nivel de rendimiento y en consecuencia la calidad de la educación. En este sentido, la actividad evaluativa implica en la planificación, la organización de las diferentes acciones para apreciar los aprendizajes logrados por los estudiantes, por lo que necesariamente debe involucrar indicadores de logros, objetivos, contenidos, criterios que orientan el proceso formativo, estrategias de desarrollo, técnicas y ponderación asignada a cada actividad.



Dentro de esta concepción, la evaluación es entendida como “un proceso permanente, continuo, holístico, democrático en el que se integran conocimientos, valores, ideologías, sentimientos y motivaciones de las personas” (González, 2012, p. 31), constituye un campo en desarrollo permanente y un componente ineludible en todo proyecto por cuanto permite demostrar el alcance y grado de satisfacción de los objetivos propuestos y, en especial, si se refiere a las necesidades de la sociedad y a las expectativas que suscita la educación.

La ejecución de esta serie de actividades requieren tomar en cuenta aspectos relacionados con la programación del proceso de enseñanza, referido a las estrategias metodológicas, los procedimientos, técnicas e instrumentos que permiten recolectar a través de criterios e indicadores la información sobre el aprendizaje que los estudiantes van construyendo en la medida que confrontan las distintas experiencias educativas consideradas en la planificación y actuación del docente. Marina (2005) sostiene que, en la planificación, el docente plantea las metas que desea concretar con los estudiantes, esas metas son anticipación de valores, mediante los cuales pretende conseguir algo que le parece: valioso, bello, placentero, útil, lo que sea. Los valores, en la conducta del docente, actúan como criterios de referencia con los que se va comparando la acción.

En concordancia, Gardner (1998), plantea que la evaluación “debería ser una actividad de compromiso mutuo, en la que los estudiantes van tomando progresivamente una responsabilidad mayor para reflexionar acerca de las características de sus actuaciones y de los medios necesarios para mejorarlas” (p. 205). Señala el autor, que en este nivel, el adolescente se preocupa, por primera vez, de las relaciones entre los diferentes cuerpos de conocimiento, puntos de vista y campos en los que los individuos pueden ser productivos. Tienen propensión hacia el procesamiento de la información, están mucho más dispuestos a trascender sus límites y a arriesgarse a un pensamiento interdisciplinario. Además, intentan relacionar todas estas cuestiones con sus



preocupaciones personales, su incipiente sentido de la identidad o de sus decisiones acerca de su carrera, sus estudios y relaciones personales incluyendo las relaciones con el otro sexo y con personas de procedencias muy diversas.

Es en esta etapa en la que el docente tiene que ir más allá de la evaluación, articular objetivos de comprensión. En este caso, consiste en compartir las actuaciones con los estudiantes, permitirle que se familiaricen con los tipos de actuaciones que se desean sean capaces de realizar, solos, o en cooperación con sus compañeros. En lugar de requerir tales actuaciones al final de un curso o de una unidad, los estudiantes necesitan comenzar a practicar estas actuaciones desde los primeros días de clase. Y por el mismo motivo los estudiantes deberían convertirse en colaboradores del proceso de evaluación lo antes posible, en lugar de tener lugar al final, por parte de un profesor o de un examinador foráneo. Dentro de este marco, el mismo autor (Ob. Cit.) plantea que:

Los estudiantes de física deberían ser capaces de explicar las acciones de los objetos y de los fenómenos que se encuentren en su entorno cotidiano. Los estudiantes de matemática deberían ser capaces de medir magnitudes pertinentes en su vida cotidiana, realizar inversiones razonables, comprender los principios de las hipotecas y de los seguros, y ser capaces de rellenar sus impresos de la renta. Los estudiantes de historia deberían ser capaces de leer la prensa y recurrir a los principios históricos pertinentes, tanto para explicar lo que está ocurriendo como para realizar predicciones plausibles acerca de lo que es probable que ocurra en un futuro. Los estudiantes de literatura y de arte deberían ser capaces de crear, como mínimo, obras sencillas en los géneros más importantes, comprender y apreciar las cualidades de las obras propias de su cultura y de las demás, así como relacionar estas obras con su propia vida e intereses, y al mismo tiempo aportar estas vivencias personales a cualquier trabajo que ellos mismos creen o simplemente valores. (p. 203)



Definitivamente, el docente de Educación Media General para lograr los objetivos, constantemente se ve involucrado en una gran cantidad de acciones evaluativas, que van acompañadas de un conjunto de apreciaciones valorativas, que subyace en los documentos oficiales que lo norman. Así, el docente al poner en práctica la evaluación se mueve entre un mundo de conceptos, teorías, hechos, propósitos y leyes, en el que valora la realidad del proceso de enseñanza y aprendizaje según lo prescrito. Las actividades de evaluación están prescritas en todos los instrumentos legales que se aplican en la escuela, prescriben procedimientos, técnicas, instrumentos, formas, lapsos. Todas estas actividades educativas están determinadas por el aparato legal que norma la actividad educativa y la evaluación como una acción reguladora y calificadora de la enseñanza.

Como es de observarse, la prescripción legal de la evaluación está dirigida a facilitar, orientar el componente evaluativo y determina la actuación de los miembros de las organizaciones educativas y especialmente el docente, que como ya se ha mencionado, conduce la práctica evaluativa en la particularidad de las unidades curriculares bajo su responsabilidad. Estas prescripciones apuntan hacia los objetivos fundamentales de la educación, dirigidas a la cualificación, la regulación y el control del logro de los objetivos educacionales propuestos. Cuando el docente se involucra en el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se respalda en la normativa evaluativa que gira en torno a Educación Media General y que está implícita en la Ley Orgánica de Educación (2009); Reglamento de la Ley Orgánica de Educación (1980/1986); Resoluciones y Circulares: 000004, 006696, Currículo Nacional Bolivariano, Documento de la transformación curricular.

Estas leyes se encargan de normar el proceso evaluativo relacionado con el rendimiento académico, logro de procesos, áreas de formación, técnicas e instrumentos de evaluación, experiencias de aprendizaje y potencialidades,



calificaciones y promedios alcanzados por los estudiantes. Y se supone que están impregnadas de valores que configuran el parte el sistema axiológico que el docente utiliza alrededor del proceso evaluativo.

Sistema Axiológico

Universalmente existe un sistema axiológico que envuelve el comportamiento del hombre en la humanidad, que se estructura a partir de las definiciones que le han dado al valor y que determinan la existencia de teorías que exaltan y jerarquizan unos valores sobre otros, mediante sus cualidades y características. Al respecto la filosofía formuló una teoría de los valores al cual denominó axiología que ha de tener a su cargo el estudio de qué se entiende por valor.

Axiología

En los siglos XVI y XVII se entendía por valores, a algo incorporado integralmente en la propia estructura de mundo. Sin embargo, surge el problema del valor como algo separado, y con ello, la necesidad de una ciencia que tratase la naturaleza y sentido de lo valioso. La constitución de la axiología como una disciplina especial destinada a estudiar los valores se sitúa en la segunda mitad del siglo XVIII y como rama de la filosofía comenzó a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Según Findlay (1970), Urban fue el primero en usar la axiología para traducir la expresión alemana *Werttheorie* que según Von Neuman la había introducido en economía como teoría del valor económico, y que Ehnrenfels y Meinong entre otros, habían tratado como teoría general de todos los valores, incluyendo los llamados disvalores o valores negativos.

Tanto los antiguos como los modernos incluían, sin tener conciencia de ello, el valor en el ser, y median a ambos con la misma vara, los intentos de axiología, se dirigían, sin excepción, a valores aislados, para dejar de lado los tres grandes



sectores a los que se reducían los valores: las cosas, las esencias y los estados psicológicos, en este último “el valor equivale a lo que nos agrada; se identifica con lo deseado, agregaron otros; es el objeto de nuestro interés, insistieron unos terceros. El agrado, el deseo, el interés, son estados psicológicos; el valor para estos autores, se reduce a meras vivencias” (Frondizi, 1958, p. 9)

Para Hartman (1959) la axiología es la ciencia que estudia cómo pensamos, es el sistema formal para identificar y medir los valores, es la estructura de valores de una persona la que brinda su personalidad, sus percepciones y decisiones. Consideraciones como las que se expresan en las palabras: bueno o malo, correcto o incorrecto, admirable o detestable, verdadero o falso, influyen de manera directa e indirecta en el comportamiento individual y colectivo del hombre. A continuación se presentan algunas definiciones que tienen como finalidad ofrecer al lector desde algunas postulaciones axiológicas una síntesis, muy general sobre el concepto del valor.

Valor

Es común hoy día hablar sobre valores. Pero, ¿Qué son los valores? ¿En qué consisten? desde la filosofía existen diversas postulaciones axiológicas que fomentan el concepto del valor, muchos de sus autores convergen y divergen en sus concepciones teóricas. Para este apartado conceptual interesa la definición del valor planteado desde el punto de vista filosófico al revalorar la perspectiva de la axiología sobre los valores separados. Así, la filosofía asume la necesidad de reflexionar una nueva significación sobre la naturaleza del valor, de ahí que diversos filósofos han dado un paso adelante para explorar el concepto de valor.

Dujovne (1959) aludió a esta discusión y en cierto sentido sintetizó las concepciones de los promotores de la axiología que plantearon distintas formas fundamentales de resolver el problema de qué son los valores. Así, Lotze designa toda validez ideal y objetiva como valor; Bretano liga los valores a los actos



específicos del amor y del odio en cuanto poseen una rectitud, precisa que la perfección como el ideal de los ideales, consiste en la unión de toda verdad, todo bien y toda belleza; Nietzsche se manifiesta con la transmutación de los valores. Otros filósofos concluyeron que todo valor es el cariz particular que sobre el objeto proyectan los sentimientos de agrado y desagrado. Al respecto de esta tesis, Ortega expuso que el valor son las cualidades irreales residentes en las cosas, por lo que, la intensidad del deseo no determina la jerarquía de un valor, como tampoco la determina la intensidad del sentimiento de agrado.

De acuerdo con los postulados que la filosofía propone, se considera valor a todas aquellas cualidades que poseen algunas expresiones, cosas, fenómenos o hechos, así como también a los criterios que sirven para guiar la conducta humana, la toma de decisiones, la perfección de la actividad, la orientación de la actuación que favorece la plena realización de la persona y que de alguna forma transmutan en el tiempo de acuerdo con las necesidades de la humanidad. Los valores, entonces, se fundamentan en la actuación de las personas, la concepción de las sociedades y de la cultura que generan. En tal sentido, lo que se expresa como verdaderamente valioso es lo que le otorga la figura de valor a las cosas.

Para Scheler (1948), los valores son a priori (anteriores) respecto de la experiencia, pero son materiales y no formales. Los valores tienen la particularidad de ser esencias irracionales, carentes de significación directa, por tanto todos los valores son esencias materiales e irracionales. Goma (2003) por su parte, señala que no se puede plantear la pregunta *qué son los valores*, porque los valores no son, simplemente valen o pretenden valer. No tiene cabida en la naturaleza como si fueran cosas o maneras de ser de la cosa. Pero esto no quiere decir que sean ficciones inventadas por el hombre para adornar ilusoriamente a la realidad o a las acciones humanas de las cuales él es testigo. Los valores no están presentes como cosas reales, simplemente pretenden valer, en sus diferentes modalidades. La pintura expresada en un lienzo, por ejemplo, expuesta pretende ser apreciada



como bella porque parece expresar la belleza, la acción justa pretende ser preferida a una mentira porque es estimada como moralmente digna y buena.

Los hombres aprenden los valores con los cuales viven, los patrones e ideales con los cuales definen sus fines, seleccionan sus actos y se juzgan a ellos mismos y a los otros: éxito, racionalidad, honor, lealtad, eficiencia. Estos valores no son reglas específicas para la acción, sino preceptos generales a los cuales rinden los hombres obediencia y sobre los cuales están dispuestos a tener fuertes sentimientos. Representan dichos valores las actitudes comunes de aprobación y desaprobación, los juicios sobre lo bueno y lo malo, lo deseable o lo indeseable, o la apreciación de determinadas personas, situaciones y acontecimientos. (Chinoy, 1966)

Existen así valores del bien, la belleza, la verdad. El estudio crítico de tales valores corresponde a las diversas disciplinas filosóficas valorativas. Por tal razón la investigación en curso se sustenta en la teoría de los valores, porque se divide, con arreglo a las distintas clases de valores, en teoría de los valores éticos, de los valores estéticos y de los valores científicos. Obteniéndose así las disciplinas llamadas ética, estética y científica.

Sobre la teoría de la valoración, Dewey (1977) afirma que la expresión valor se puede emplear como verbo o sustantivo, si hay cosas que son valores o que poseen la propiedad del valor con independencia de cualquier actividad, entonces el verbo “valorar” es derivado, pues en ese caso un acto de aprehensión se llama valoración simplemente en razón del objeto que aprehende. Pero, si lo primario es el sentido activo designado por el verbo, entonces el sustantivo “valor” designa algo que se puede calificar de valioso: algo que es objeto de cierta clase de actividad, es decir, cosas que son valiosas cuando son objeto de ciertas actividades humanas.



Señala el autor que, cuando se emplea el uso verbal para orientar la discusión acerca de la teoría de los valores tiende a confundir, por cuanto hace referencia a diversas teorías de la valoración destacando las siguientes: valor es cualquier objeto de cualquier interés, la valoración como agrado y desagrado, valores como proposiciones de evaluación, la valoración como deseo e interés, valoración como medios y fines, los valores como impulsos vitales.

El habla común respecto al concepto de valor presenta un uso doble, así valorar y valoración se utilizan verbalmente para designar tanto el apreciar en el sentido de tener por precioso o querer, como el evaluar en el sentido de fijar el valor de algo, asignarle un valor. Apreciar encierra una referencia personal concreta que posee una cualidad emocional. La valoración en el sentido de evaluación se refiere a una propiedad relacional de los objetos en la que prevalece un aspecto intelectual.

Entonces, la valoración es una relación entre una actitud personal y las cosas extrapersonales, una relación que además incluye un elemento motor, se interpreta como si aplicara separación entre el medio y el fin, entre el evaluar y apreciar. Afirma el autor, por tanto, que un valor es un sentimiento que no es aparentemente sentimiento de nada, fuera de sí mismo. En consecuencia, valorar se identifica con todos y cada uno de los estados de disfrute al margen de cómo este se produzca, incluidas las gratificaciones que se obtienen de la manera más casual y accidental; entonces, los objetivos del deseo y del interés de la valoración son así mismo disfrutados.

Esta posición respecto a la valoración hace suponer que el objeto adquiere valor cuando es escogido para lograr un propósito, eliminar una dificultad o servir a un interés y que además de ser un sentimiento, es también una expresión consciente.



Por su parte Frondizi (1958), expone que los valores no tienen sustantividad, son adjetivos, cualidades, no existen por sí solos. Antes de producirse esa relación entre valor y objeto, cabe concebir los valores como meras posibilidades, pero cuando se agregan a algo sí tienen existencia real. Así la valoración solo tiene lugar cuando hay algo que no marcha, cuando hay una dificultad que solucionar, alguna necesidad, falta o privación que subsanar o algún conflicto de tendencias que resolver cambiando las condiciones existentes.

El autor expresa que “es indispensable distinguir la valoración del valor. Y el valor es anterior a la valoración, confundir la valoración con el valor es como confundir la percepción con el objeto percibido. La percepción no crea al objeto, sino que lo capta; lo mismo sucede con la valoración. Lo subjetivo es el proceso de captación del valor” (p. 19)

Los valores se caracterizan de acuerdo con su polaridad, independencia, cualidad, objetividad y naturaleza relacional. Se ven polarizados, cuando a unos se les da mayor relevancia que a otros, por lo que se habla de valores superiores e inferiores, universales, absolutos y relativos, subjetivos u objetivos, todos sirven de guía de conducta y acercan a la solución de un conflicto en particular. Son estas situaciones las que permiten entender por qué priman unos valores por encima de otros y por tanto establecer una jerarquía de valores. Pero, también existen valores que con independencia de las creencias personales, formas de vida o posturas ideológicas, la mayoría de los individuos podrían compartir, son esos valores que suscitan un amplio acuerdo porque son deseables para la humanidad.

Las diversas postulaciones encontradas se aproximan a una definición del valor, pero para su comprensión es necesario abordar las teorías y doctrinas que han denominado subjetivistas y objetivistas.



Al respecto de las teorías subjetivistas y objetivistas, Dujovne (Ob. Cit.) indica que, quien sostenga que no hay valores independientes de los sujetos que efectúan las valoraciones, se inclina hacia una postura subjetivista y en estas precisa la teoría de tres autores: Ralph Barton Perry, Bertrand Russel, Emile Brehier. Por otro lado, quien afirma que los valores existen independientemente del hecho de que sean o no evaluados, evidentemente sostendrá una teoría axiológica objetivista; entre las más representativas destaca las teorías de: Max Scheler; Nicolai Hartmann; Samuel Alexander. Sin embargo, aunque unos se califican como objetivistas y otros como subjetivistas, en ambos prevalecen elementos de dichas posturas.

La tesis que afirma que los valores no dependen de valoraciones individuales sino que son resultado del consenso social, determina que los valores son absolutos; mientras que serían relativos tanto los valores que son el resultado de valoraciones individuales, como los que se derivan de valoraciones sociales. Existe, por consiguiente, frente a las doctrinas axiológicas absolutistas, otras que son relativistas y entre los representantes subjetivistas y objetivistas estudiados también se podrán reflejar rasgos de estas teorías.

Teorías y doctrinas subjetivistas

La postura de Ralph Barton Perry lo sitúa en el ámbito de los que prefieren los valores subjetivos porque busca el origen del fundamento del valor en el sujeto que valora y afirma que un objeto tiene valor cuando se le presta interés de cualquier clase que sea (Frondizi, 1958, p. 44). Así, el valor de un objeto en el sentido más amplio como distinto de su inferencia, consiste en la cualidad conmovedora de ese objeto que comprende el valor positivo (bien) que comprenden los varios modos de atracción, como “deseado”, “querido”, “encantador”; y el valor negativo de los varios modos de repulsión, como “odioso”, “alarmante”, “ominoso”, “desagradable”. No acepta Perry que un valor positivo de



un objeto consista en su color, forma, unidad, armonía o universalidad, ni que su valor negativo consista en la ausencia de estos caracteres o en sus opuestos. En consecuencia, los valores no son conferidos al objeto por un acto de juicio, sino por la propia actividad interesada del sujeto, por su actitud polarizada “el juicio del valor como el juicio de interés es un fenómeno secundario” (Dujovne, 1959, pp. 43 - 46).

De acuerdo con las discusiones de los autores, para Perry, la realidad de los valores está arraigada a la psicología de los hombres y no en sus sentimientos ni emociones. Por tanto, el valor es conferido a los objetos por el interés y éstos son los que intentan coordinar eficazmente los planes de acción.

Al respecto de la subjetividad de los valores, Bertrand Russell (1935) parte de la tesis de que la ciencia no tiene nada que decir sobre los valores, porque el valor es la expresión a nuestras propias emociones, no a un hecho que seguiría siendo cierto, aunque los sentimientos personales fueran diferentes. Entonces, toda idea de lo bueno y de lo malo tiene alguna conexión con el deseo. Lo que deseamos todos es “bueno”, y lo que todos tenemos es “malo”. Si todos coincidiéramos en nuestros deseos, la cuestión podría quedar ahí, pero desgraciadamente nuestros deseos están en conflicto.

De esta manera, el autor expresa que su teoría es una forma de la doctrina llamada de la “subjetividad” de los valores, en la que no puede haber pecado en ningún sentido absoluto, pues lo que es pecado para uno puede ser virtud para otro. Por tanto, esta doctrina consiste en sostener que:

Si dos hombres difieren sobre los valores, no hay desacuerdo respecto a ninguna clase de verdad, sino una diferencia de gusto. Si un hombre dice “las ostras son buenas” y otro dice “yo pienso que son malas”, reconocemos que no hay nada que argumentar sobre ello. La teoría en cuestión afirma que todas las diferencias respecto a los valores son de esta especie, aun



cuando naturalmente no pensamos así cuando tratamos de asuntos que nos parecen más importantes que los ostiones. La base principal para adoptar esta opinión es la completa imposibilidad de encontrar argumentos para probar que esto o aquello tiene un valor intrínseco. Si todos estamos de acuerdo, podríamos suponer que todos conocemos los valores por intuición... la conclusión forzosa es que la diferencia es de gusto, y no respecto a ninguna verdad objetiva. Así, en el lenguaje de los valores subjetivos, algunas cosas en el mundo son de nuestro gusto y, por lo tanto, deben haber sido creadas por un Ser con nuestro gusto, el cual por consiguiente nos gusta y por lo mismo es bueno. (pp. 163-164)

De lo anterior se desprende que, para Russell la obligación moral si ha de influir en la conducta no debe consistir meramente en una creencia, sino en un deseo, y el deseo de ser bueno, generalmente se resuelve en el deseo de ser aprobado o de actuar de manera que resulten ciertas consecuencias generales que deseamos. Al respecto Frondizi (Ob. Cit.), expresa que quizá esta doctrina pueda admitirse en el plano axiológico más bajo del agrado y desagrado y aún en el orden político y jurídico, pero no en el plano ético. El agrado depende de la costumbre y de elementos convencionales; lo mismo sucede con el orden político jurídico; no hay formas de gobierno buenas en sí; su bondad depende de factores circunstanciales, históricos, culturales. El orden moral es distinto: si se identifica el deber ser con el ser, lo bueno con lo deseado, se renuncia definitivamente a todo criterio de moralidad. Las consecuencias inmorales de tal doctrina son obvias.

De igual forma, Dujovne (Ob. Cit.) señala que es defectuoso este razonamiento porque pretende demostrar que el punto de vista de la subjetividad de los valores acarrea consecuencias inmorales. Sin embargo Russell en sus posteriores escritos, funda sus reflexiones en una teoría axiológica muy distante a la doctrina expuesta, con optimismo afirma su fe en el poder de la ciencia para



preservar y promover unos valores, que por su universalidad, han de ser reconocidos y estimados por todos los seres humanos. En consecuencia, su pensamiento central sobre el papel de la razón y el papel del sentimiento o del deseo en las valoraciones y en la conducta humana se enuncia en los términos siguientes: los valores dependen del deseo, o del sentimiento o de la voluntad, siendo indiferente el empleo de cualquiera de estos vocablos; a la razón le toca la determinación de los medios más adecuados para alcanzarlos.

Otro autor que Dujovne cataloga como subjetivista es Emile Bréhier, porque rechaza la concepción monista de los valores, en la que se sacrifican todos los valores a uno de ellos, al valor moral, al valor estético o al valor científico. En cambio, se ha conducido a una teoría relativista de los valores, puesto que, en cada civilización, en cada individuo, hay valores que emergen, que se muestran independientes el uno del otro, que a veces se enfrentan y chocan violentamente. El monismo, con fe obstinada en la unidad del hombre y en la unidad de la civilización, se ha esforzado siempre por escapar a esta diversidad escandalosa. Para ello, ha recurrido a numerosos artificios como poner del lado del mal todos los valores que no concuerden con los preferidos admitir la antítesis del bien y el mal, del valor positivo y negativo, dar por sentado que lo malo, lo feo, lo falso, turban la soberanía del valor preferido, que son la verdad, el bien y la belleza, igualmente valores absolutos que se comprueban por la resistencia que cada uno opone a los otros cuando uno de ellos intenta dominar. Ciencia, arte y moral tienen exigencias especiales que no pueden imponer a las otras.

Para Bréhier el resultado más positivo de la teoría de los valores esta en haber mostrado la vinculación del valor con la estructura humana. Es decir, el valor solo tiene sentido en el ser. Entonces, cuando se piensa en el valor, se piensa demasiado en quien lo aprecia, no en quien lo encarna, en el aficionado y no en el creador, en el crítico y no en el genio. Por tanto, sería humanamente impensable determinar los valores sin las conductas en que ellos se encarnan.



Aunque no es resaltado por Dujovne como uno de los principales representantes de la doctrina anteriormente estudiada, indica Frondizi, que fue Meinong quien dio la primera gran respuesta subjetivista al problema de la naturaleza del valor, al indicar que una cosa tiene gran valor cuando nos agrada y en la medida en que nos agrada. En toda valoración está implícito un juicio que afirma o niega la existencia de un objeto, basado en tal juicio se produce en nosotros un estado de placer o de dolor. El valor es, en verdad, un estado subjetivo de orden sentimental, pero se mantiene una referencia al objeto a través del juicio existencial. Un objeto tiene valor en tanto posee la capacidad de suministrar una base efectiva a un sentimiento de valor. Meinong posteriormente se convierte y sostiene que el valor de un objeto no puede depender de que se lo desee o apetezca, puesto que se desea lo que no se posee, y se valoran, en cambio, las cosas existentes, que ya se poseen.

Por su parte, Dewey (1977) considera a la persona como portadora y realizadora de valores, estos constituyen una esfera ideal independiente de lo real, puesto que en su esencia es el deber ser. Aquí, es donde se define la misión de la persona: conseguir que se pase del deber ser al ser, de la axiología a la ontología, en un marco impregnado por la libertad. De esta manera, sitúa el origen del valor en la persona que valora y relaciona interés y valor al afirmar que hay cosas que nos atraen que tienen interés y valor para nosotros y otras que nos repugnan. Así, el interés es lo que otorga valor al objeto, el objeto valioso depende del interés.

Al respecto Chinoy (1966), añade que los puntos de vista de los hombres sobre las cosas pueden ser suscritos tan intensamente que lleguen a ser objeto de valor, pues muchas cosas materiales creadas por los hombres llegan a ser objeto de aprobación o desaprobación, de deseo o de codicia. En la medida en que los hombres tienen que tomar decisiones dentro de la vida social es quizás inevitable que evalúen su propiedad, sus leyes y hábitos, sus ideas y aun ellos mismos y los demás. Los valores adquieren entonces su carácter gracias a los juicios de los



hombres, pero se distinguen de ellos al diferenciar entre actitudes e intereses, entre las “reacciones subjetivas los estados de conciencia dentro del ser humano individual, en relación a objetos”, y los objetos mismos. Los valores, en tanto cosas a los cuales los hombres asignan importancia pueden ser entonces creencias o instituciones, así como objetos materiales.

Los valores no existen por sí mismos, sino que necesitan siempre de un elemento al cual añadirse, agregarse o depositarse, es decir, de los objetos. Aunque los valores se captan especialmente por vía emocional y los objetos ideales por vía intelectual, no implica que la actividad intelectual esté presente en múltiples aspectos de la aprehensión de los valores. Así, conocimiento y sentimiento son los mecanismos de captación de los valores, de cierto modo el conocimiento siempre es previo, pero igualmente por sí solo, es insuficiente para construir un valor, se necesita el concurso de la actividad emotiva. (Payá, 2000)

Para concluir la idea expuesta, los partidarios de los valores subjetivos apuntan que las cosas valen porque las deseamos o porque nos gustan, destacando así el valor afectivo de las preferencias valorativas. Los partidarios de los valores como objetivos, afirman que las cosas no son valiosas porque las deseamos, sino que las deseamos porque son valiosas. Así, valor y valoración serían dos elementos inseparables: no se valora si no existe algo que valorar, ni hay valor sin que concurra un proceso de valoración. (Paya, ob.cit; Prieto, 2006)

Teorías y doctrinas objetivistas

Como anteriormente se menciona los partidarios de la teoría objetivista, sostienen que los valores existen y permanecen en la realidad independientemente del sujeto que los perciba. Entre los muchos autores que son partidarios del objetivismo, se destaca la doctrina de Max Scheler (1948), en tanto que, los valores están unidos íntimamente al cambio de nuestros estados y simultáneamente, a las cosas particulares que nos procuran esos estados, es muy



comprensible que el idioma no haya elaborado nombres especiales para estas mismas cualidades del valor, pero si las distingue o por sus depositarios, o por sus bases sensoriales. Es así como, en los valores estéticos, las palabras bello, encantador, atractivo comprenden bajo la unidad de un concepto de valor, una serie cualitativamente graduada de manifestaciones de valor, mas no de propiedades indiferentes de valor que solo por su constante coexistencia procuran la apariencia de un objeto valioso independiente. Lo mismo sucede con los valores éticos de las palabras distinguido o vulgar, valeroso o cobarde, puro o culpable, bueno o malo, no se conforman por cosas y acaecimientos, sino que basta una única acción o un hombre único para poder aprehender en ellos la esencia de esos valores.

En tanto que, los valores están ligados a una concepción de la esencia de la persona como distinta e independiente del sujeto individual. El autor puntualiza que:

Los valores no son propiedades de las cosas, o por lo menos no son tales originariamente, pero muy bien podrían ser considerados como como fuerzas o capacidades o disposiciones ínsitas en las cosas, mediante las cuales serían causados en los sujetos dotados de sentimiento y a petición, ciertos estados sentimentales, o bien ciertas apetencias. (p. 42)

Todos los valores, incluso los valores bueno y malo son cualidades materiales que tienen una determinada ordenación mutua en el sentido de alto y bajo; y esto acaece independientemente de la forma de ser en que se presenten, sea por ejemplo como cualidades objetivas puras o como miembros de contenidos valiosos, o como momentos parciales de los bienes o como el valor que una cosa tiene. Existe una independencia entre el ser de los valores y las cosas, bienes y contenidos objetivos. Hay una fase en la captación de los valores en la cual es claro y evidente el valor de una cosa, sin que se haya dado los depositarios de ese



valor, aun donde el objeto es indistinto y confuso, puede ya el valor estar claro y distinto.

De todo lo dicho se desprende que, hay auténticas y verdaderas cualidades del valor, que representan un dominio propio de objetos, los cuales tienen sus particulares relaciones y conexiones, y que pueden ser ya como cualidades del valor, más altas y más bajas. Pero, si tal es el caso puede también haber entre ellas un orden y una jerarquía, independiente de la existencia de un mundo de bienes, en el cual se manifiestan, y también independiente de las modificaciones y el movimiento que ese mundo de los bienes sufra a través de la historia y para cuya experiencia los valores y su jerarquía son a priori.

Fronzizi (1958) respecto a la tesis de Scheler resalta que, los valores en tanto cualidades independientes no varían con las cosas, es decir, los valores no resultan afectados por los cambios que puedan sufrir sus depositarios, la independencia de los valores implica su inmutabilidad, los valores no cambian, son además absolutos; no están condicionados por ningún hecho, cualquiera que sea su naturaleza histórica, biológica, social o puramente individual. Solo el conocimiento que se tenga de los valores es relativo, no los valores mismos.

Otro autor que se inclina por la teoría objetiva del valor es Nicolai Hartmann (1959), quien vincula su pensamiento con el de Scheler en el aspecto del ser absoluto, objetivo e independiente de los valores. Afirma que el valor precede al deber y lo condiciona, por cuanto no tiene sentido hablar de un valor en relación con un sujeto que evalúa sino de valores como esencias. Pues, los valores no provienen de las cosas reales ni son creación de los sujetos, ni son tampoco formas, sino que son materias-estructuras que forman el *quale* específico de cada cosa, proposición y persona. Hartmann, acompaña su teoría con algunas de las características del valor:



- El acto de la intuición de los valores, el sujeto puramente receptivo es determinado por el valor en sí, que es, pues, el objeto.
- El valor es cognoscible a priori, es objetivo y, siendo el de los valores un ser ideal, es indiferente respecto de la existencia o de la nada.
- Es propio del valor el deber, cierto deber ser ideal. Consiguientemente del valor en sí de una cosa resulta su deber ser absoluto y, consiguientemente, también, el deber ser ideal, que es el modo de ser de los valores implica la tendencia a la realidad, pero el valor y el deber ser no son idénticos, el deber ser significa la tendencia hacia alguna cosa, mientras que el valor significa el objeto de esta tendencia. (Dujovne, 1959, p. 101)

Dentro de estas doctrinas también se califica como objetivista a Samuel Alexander, aunque difiere de las teorías anteriores en su contenido y método. Este autor habla de tendencias en el hombre, y toma al de la belleza como valor modelo para la adecuada comprensión de los otros valores. El autor citado en Dujovne (Ob. Cit.), establece que se debe comenzar a examinar los valores más altos, porque en ellos la naturaleza del valor se exhibe de manera más amplia. Aunque admite que los más bajos no se pueden entender en los términos más elevados, piensa que será más fácil descubrir la índole de aquellos después de haberse conocido la de estos. Así mismo, señala que la evaluación de un objeto es secundaria con respecto a la apreciación de él, lo que caracteriza los juicios acerca de la belleza de un objeto o de la verdad de una proposición o del bien de un acto es que el objeto evaluado, es asido en consideración a él mismo.

Además de la orientación objetiva y subjetiva de los valores, algunas de las cuestiones que la filosofía propone sobre este tema, se centran en la cualidad estructural de los valores, la polaridad y la jerarquía.



Cualidades estructurales: sui generis

La Irrealidad del valor

Tal como lo menciona Paya (Ob. Cit.), los valores no existen por sí mismos, sino que descansan en un depositario, “si se interpreta la irrealidad del valor como una cualidad estructural, se explica su carácter, aparentemente contradictorio, de depender de las cualidades empíricas en que se apoya, pero al mismo tiempo no poder reducirse a tales cualidades”. (p. 36)

Añade Frondizi (1958), que el valor es una cualidad irreal que surge de la relación de un sujeto con un objeto pero esta relación no se da en abstracto, ni en el vacío, sino en un contexto, en una situación: no se concibe igual el valor de la libertad gozando de ella, que viviendo las consecuencias de su falta. Por otra parte, no habría entender esta situación como un mero fondo o escenario, sino afectando a ambos, sujeto y objeto, y por consiguiente, a la relación que establecen.

En cuanto al valor como cualidad irreal, señala el autor, que no existen por sí mismos, sino que descansan en un depositario o sostén que, por lo general es de orden corporal. Así la belleza no existe por sí sola, sino que está incorporada a algún objeto, desde este punto de vista los valores no son cosas ni elementos de cosas, sino propiedades, cualidades sui generis que poseen ciertos objetos, se presentan como posibilidades, no tienen existencia real, sino virtual. De esta manera, la cualidad estructural radica en la relación del valor con el objeto sobre el cual es vertido, esta genera un vínculo individual y concreto, una relación que conlleva a la significación.

Polaridad o dualidad: positivo, negativo

Los valores negativos también llamados anti valores o contravalores no son la mera ausencia de los valores positivos, sino que existen también por sí mismos:



la distribución en valores positivos con sus correspondientes valores negativos, lo bueno versus lo malo. (Paya, Ob. Cit.)

Para comprender el asunto de la dualidad de los valores, existen las modalidades axiológicas que Scheler distingue en la clasificación de los valores. Tal como se presenta a continuación:

1. Direcciones básicas de la sensibilidad corporal. La serie de lo agradable y lo desagradable que corresponde a lo que en la vida afectiva se llama placer y dolor, goce y pena.

2. Valores esenciales de la sensibilidad vital, cuyos polos opuestos son lo noble (o bien constituido) y lo vulgar o común, innoble (en el sentido de mal conformado o de mala índole); formas subordinadas de lo mismo son la vitalidad ascendente y la decadente.

3. Valores espirituales que aprehendemos mediante un sentimiento axiológico espiritual animado por un amor u odio igualmente espirituales. Sus variedades principales son: a) lo bello, lo feo y todos los valores estéticos; b) lo justo y lo injusto, fundamento de un orden jurídico objetivo al margen de cualquier legislación positiva. Los valores del puro conocimiento de la verdad: valores derivados de la ciencia y de la cultura.

4. Lo sagrado y lo profano. Los estados afectivos correspondientes son la beatitud y la desesperación (totalmente distintos de la felicidad y la desgracia). Respuestas pertinentes a este tipo de valores son: La fe, la adoración y lo opuesto, la incredulidad. (p. 307)

Según Prieto (1984), todo valor supone la existencia de una cosa o persona que lo posee y de un sujeto que lo aprecia o descubre, no es ni lo uno ni lo otro, pues los valores no tienen existencia real si no están adheridos a los objetos que lo sostienen; antes son meras posibilidades. Los valores se presentan en pares contrapuestos, por lo cual se dicen que los valores son polares: al bien se opone



el mal, a lo bello se opone lo feo, y a lo sublime, lo ridículo; todos son verdaderos valores, la diferencia está en los adjetivos que lo distinguen. Se dice también que los valores son jerárquicos: unos superiores y otros inferiores, estos serían los referentes a la vida orgánica, denominados valores vitales. Frente a dos valores el hombre estaría obligado a decidirse por el valor superior.

Los valores se hallan, también, dispuestos a una jerarquización y son reconocidos de acuerdo con la importancia que tengan o se les asigne. Así, los grupos humanos y las épocas históricas se determinaron por sus respectivos sistemas de valores, los hombres crean tablas de valores, por las cuales se rigen y éstas hacen las veces de ideales orientadores.

Jerarquización: superiores, inferiores

La jerarquización implica que hay valores superiores e inferiores, es muy probable que cada persona tenga su propia jerarquía de valores y que ésta coincida parcialmente, en mayor o menor grado, con la de otras personas de su misma comunidad o de otros contextos. La ordenación de los valores empuja a la acción y generalmente al elegirse los valores, se escogen los superiores.

Las jerarquías o tablas de valores son cambiantes y sujetas a determinaciones del contexto, están en función de cada tipo de sociedad y la conciencia de esa jerarquía es la que estimula el desarrollo moral de la persona que reconoce la preeminencia de unos valores sobre otros. La categoría de valor inferior, incluye gustos o preferencias personales; la media, engloba los valores estéticos, vitales o útiles y la elevada contiene los valores morales o éticos. No obstante, las jerarquías axiológicas resultantes serían siempre individuales, subjetivas condicionado a las circunstancias concretas y a las variaciones individuales. (Paya, Ob. Cit., pp. 40-41)



La autora para ilustrar la jerarquización de los valores, en su estudio, hizo referencia a la propuesta metodológica de investigación realizada por Rockeach sobre valores quien utilizó tres procedimientos: 1. Inferencias a partir del comportamiento observable; 2. Interrogación a la persona que actúa sobre cuáles son los valores que fundamentan su comportamiento; 3. Ordenando una lista de valores presentada al sujeto investigado. El autor mencionado por Paya elaboró una selección con 18 valores terminales y otros tantos instrumentales y su análisis proporcionó 7 factores bipolares: gratificación inmediata vs. demorada; autoconstrucción vs. autoexposición; moralidad de competencia vs. religiosa; orientación social vs. familiar; respeto vs. amor; dirección hacia uno mismo vs. dirección hacia los demás.

Por otro lado Spranger (1977), en cuanto a una jerarquía de valores absolutos e inmutables válida para todos, emprendió una investigación partiendo de su comparabilidad, para colocarlos en un lugar superior e inferior y encontró falta de criterio científico que permita establecer una eterna e inequívoca jerarquía de valores o de los puntos de vista de valor concreto- personales. Sostiene que los valores no se sitúan como esencias rígidas en un reino transujetivo, sino que se asientan siempre en una estructura espiritual personal que no es posible desprenderlos del todo en el entorno en que son experimentados como vivencia. Continúa diciendo el autor, que la aprehensión de los niveles de valor se verifica en el fondo, solo en virtud de la persona, en la conquista del presupuesto orden jerárquico en el normal proceso mismo de la vida a través de experiencias de valor, vivencias normativas, conflictos y pugnas incesantes. No se trata de algo ya listo, dado, sino de algo que se construye producto de la vida moral. Todo individuo es al mismo tiempo que ser individual, un producto de la comunidad donde vive; de igual manera toda moral colectiva constituye una función de la cultura social objetiva en que se basa con sus circunstancias históricas y geográficamente especiales, con sus niveles de valor no obviando que la vida



transformada trae nuevos valores porque los viejos se hicieron inadecuados para imponer formas de comportamiento en un mundo que ha cambiado radicalmente.

En concordancia con este planteamiento, López (2014) expresa que la repetición constante de una acción, de un acto en la medida en que lo consideramos beneficioso, es lo que le proporciona valor a tal acción o acto. Esta repetición de los actos que beneficie individual o colectivamente, contribuye a que lo que se considere valioso se mantenga más allá del espacio y del tiempo en que se han producido, es decir, para que culturalmente se arraiguen y por tanto, se transmitan y se conserven. En este sentido, es preciso aclarar que no existen hábitos permanentes de conducta, ni por tanto, valores perpetuos o eternos, pues como productos culturales que son, cambian en virtud de las transformaciones que sufre la sociedad que los ha creado. Por eso, las sociedades deben establecer consensos con respecto a los fundamentos axiológicos y normativos que responden adecuadamente a las necesidades de los diversos colectivos, para poder organizar y regular pertinentemente las interrelaciones entre sus miembros.

De acuerdo con lo revisado hasta ahora, existe un sistema axiológico válido para todos los hombres, pero también queda confirmada la existencia de una construcción personal condicionada por las necesidades e intereses de cada cual, en la medida que organiza su vida y con ella los valores que corresponden a su personalidad. El sistema axiológico que para este trabajo importa, parte de las dimensiones valorativas: moral-ética, científica y estética.

Dimensiones Valorativas

Dimensión Moral-Ético

Los valores morales surgen en el curso del discernimiento moral, referido al que se tiene siempre que se delibera acerca de lo que se debería hacer, en una situación que permite escoger. Por lo tanto el juicio racionalmente moral se



caracteriza por el sentimiento de obligación de escoger libremente lo que se juzga correcto. Una demanda moral tiene que hacerse en beneficio de la felicidad o bienestar de alguien. Un acto es bueno hasta donde contribuye a alcanzar alguna meta o fin, a realizar alguna esperanza de bienestar, satisfacción o felicidad. Es malo si frustra esa esperanza. Por lo tanto para que sea moralmente justo un acto debe estar destinado a satisfacer no cualquier demanda, sino a aquella que conduzca a algún bien en la vida. (Broudy, 1966, pp. 249-251)

Aristóteles mencionaba en su tratado Moral a Nicómaco (1996) que, en toda acción, en toda determinación moral: “El bien es el fin mismo que se busca, y siempre, en vista de este fin, se hace constantemente todo lo demás” (pp. 74-75). El autor hace un análisis del pensamiento moral y sus diferentes virtudes expresadas en el bien, lo útil y lo agradable que contienen todas las acciones del hombre y concluye que la virtud moral es hacer el bien para evitar el mal, lo dañoso y lo desagradable.

Sin embargo, las virtudes no se adquieren sino después de haberlas practicado, “porque en las cosas que no se pueden hacer sino después de haberlas aprendido no las aprendemos sino practicándolas. Las virtudes solo se conquistan mediante la constante repetición de actos” (p. 98). Por tanto, la virtud moral es la cualidad adquirida o hábito, la disposición moral, buena o mala, en que se esté para sentir todas las pasiones (deseo, cólera, temor, atrevimiento, odio, amistad, envidia, alegría, pesar, celos, compasión).

Por otro lado Durkheim (1974), asevera que la moral personal o subjetiva no existe, la única moral verdadera es la objetiva, la impersonal, aquella que no tiene como finalidad a la persona, sino el interés colectivo. Este planteamiento está motivado debido a que, según el autor, la sociedad es superior a la persona y la autonomía de la voluntad que plantea no es en realidad una autentica



autonomía porque consiste solo en comprender y aceptar las leyes sociales, teniendo en cuenta que son las que dominan.

La moralidad es completa en la medida que se es solidario, las diversas sociedades a las que se pertenece (familia, corporación, asociación política, patria, humanidad), para el autor, es muy importante la cuestión social en la formación de la personalidad del individuo, ese es el argumento que utiliza para desarrollar su pensamiento sobre la educación moral en el sujeto y el papel que cumple la sociedad en función de esa prioridad. No hay una moralidad en términos de lo que se deba hacer, sin un apego a las normas socialmente establecidas. Justifica la propuesta de un ente regulador de la conducta, debido a que las personas por si solas no son capaces de ordenar su vida. (p. 87)

Por tanto, en la sociedad la moral son los beneficios que trascienden a los vínculos, tales valores y derechos se desean ver reflejados en las normas y tradiciones de una sociedad moral. Kohlberg (1998), puntualiza que “la moralidad no solo se estructura mediante la capacidad para juzgar acciones en términos de su aplicación a las interacciones personales, sino que ofrece también principios universales para las interacciones humanas con aplicación a un marco sociohistórico contextualizado” (p. 83).

De acuerdo con las etapas de desarrollo moral expuestas de Kohlberg (Ob. Cit.), es en el estadio 5 y el nivel postconvencional correspondiente a la edad adulta, donde el individuo a través de un proceso personal de razonamiento, interioriza y asume las valoraciones de las distintas situaciones y contextos en que se encuentra involucrado y en la búsqueda del mayor bien posible a la mayor cantidad de personas, evidencia respeto a las normas socialmente establecidas, pero su conducta ya no es la conformidad con las normas sociales, sino que es producto de una decisión autónoma sustentada en el bien. Para el autor entonces, el juicio moral es producto de la madurez del individuo que lo impulsa a



comportarse en cualquier circunstancia bajo concepciones de justicia y beneficencia sobre el propio sistema social.

El nivel del estadio 5 de razonamiento se caracteriza también, por admitir que en la sociedad la moral son los valores y derechos que trascienden a los vínculos y contratos sociales particulares, tales valores y derechos son esos que cualquier ser racional desearía ver reflejados en las normas y tradiciones de una sociedad moral. La moralidad no solo se estructura mediante la capacidad para juzgar acciones en términos de su aplicación a las interacciones personales, sino que ofrece también principios universales para las interacciones humanas con aplicación a un marco sociohistórico contextualizado. La moralidad sirve como base a partir de la cual el individuo no solo guía sus acciones personales sino que también es capaz de evaluar la moralidad del sistema normativo convencional de la sociedad. (p. 83)

Para Broudy (Ob. Cit.), la primera ley moral para todo hombre es ser tan racional y tan consciente en sus elecciones, como las circunstancias lo permitan. Esta ley implica otra: es deber de cada hombre aprender tanto cuanto pueda, acerca del mundo, de la sociedad y de sí mismo. Un síntoma seguro de sí una escuela o sistema escolar está trabajando en la educación moral, es su respeto por el conocimiento. Importa poco que una escuela tenga uno o una docena de cursos llamados “educación del carácter”. Si su actitud hacia el saber humano es despectiva, si es antiintelectualista en su filosofía, si adapta su plan de estudio hacia las necesidades mínimas del curso o del grupo, ese sistema escolar no tiene verdadero respeto a las personas como legisladores morales en potencia, por su propio derecho.

Para ampliar esta ley, el autor hace referencia a los criterios de educación y de desarrollo moral que son los mismos de la vida humana: autodeterminación, autorrealización y autointegración.



Autodeterminación

La educación procura el desarrollo de la libertad, porque sin libertad de elección ningún acto tiene calidad moral. Hay sin embargo una libertad que tiene como precio la responsabilidad. “Hacer a cada alumno sensible a la posibilidad de que en cada momento de su vida haya algo que él pueda hacer para dar forma al siguiente momento, es educarlo para la libertad. Autodeterminación significa que uno ha aceptado la responsabilidad de hacer su futuro y tal vez el de todos los demás hombres”. (p. 260)

Educar para la libertad se hace a través del conocimiento. A medida que se aprende, más acerca del mundo, del orden social y acerca del mismo hombre, se aumenta el grado de libertad también. Además el uso del conocimiento para dar forma a las perseverancias, es lo que les hace racionales en vez de caprichosos. Nunca se pueden prever todas las consecuencias de lo que se hace, pero si lo que se hace es de acuerdo con todo el conocimiento de que dispone, el acto de arriesgar algo en la vida tiene plena justificación.

La libertad está relacionada con la posibilidad y conveniencia de que el estudiante decida por sí mismo. Tal vez es lo contrario de aceptar opiniones, creencias, valores y actitudes ya hechas, tomándolas por ejemplo de los libros de texto, costumbre, convenciones, tradiciones y autoridades. Se alega que el estudiante no debería aceptar nada sin hacer el esfuerzo por evaluar y criticar lo que está aceptando. Es concebible que dos individuos puedan tener el mismo conjunto de creencias y el mismo cuadro de valores, pero que uno de ellos haya decidido por sí mismo, mientras que el otro no representa un acto de libertad.

Por lo tanto, la libertad de pensamiento significa la posibilidad de rechazar una opinión, aun cuando sea presentada con una considerable cantidad de presión o persuasión. Significa también el derecho a examinar las opiniones, con opción a rechazarlas. La verdad es lo que la evidencia obliga a creer. Por lo tanto



se tiene que buscar la verdad y lo es también examinar la evidencia en que se basan las creencias. La competencia intelectual es así el primer deber moral de la escuela.

Autorealización

Está en el propio futuro del estudiante, moralmente hablando cada uno debería realizar sus potencialidades y la escuela debería cultivar las potencialidades de cada uno mediante los niveles de esfuerzo que son posibles, por lo que aunque el esfuerzo es un rasgo universal de la naturaleza humana, su carácter preciso no lo es. Realizar las facultades más allá de lo necesario para recompensar a sus semejantes por los valores que les permiten alcanzar. La dirección particular del esfuerzo de los hombres no es predeterminada congénitamente, sino por la facultad mental de percibir las normas de posibilidad. Dirigir este esfuerzo hacia la autorrealización mediante el conocimiento es, por lo tanto, lo que la vida buena demanda de la escuela.

Autointegración

Es aquella que perfecciona la naturaleza humana, si la salud es buena, lo es para todos los seres humanos, si la educación es buena lo es para todos. En suma si el deber de un estudiante es realizar sus capacidades, es deber de todos hacer lo mismo. Es decir, que se tiene que insistir en que no sea truncada la educación de un individuo antes de haber aprovechado sus capacidades para aprender, hasta el límite de los recursos de la escuela. Esto significa que si un joven puede aprender literatura se le requerirá aprenderla, si puede dominar trigonometría, se le requerirá que lo haga, si puede ser artísticamente competente se le requerirá serlo, sin preocuparse demasiado acerca de que si con ello se ganara un empleo.



Dentro de este marco, el conocimiento trata de encontrar que sentido hay en el mundo, y a ese respecto es integrante para todos. Si una escuela puede dar al alumno confianza en su facultad de adquirir y usar el conocimiento, y si le da un sentido realista de sus propias capacidades, de sus fuerzas y debilidades, este quizá sea buen comienzo de su integración. Los criterios de la educación moral, son los criterios de la misma vida buena y que la educación moral coincide con la educación general que apunta a una vida buena y su éxito se determinara por el grado en que el alumno se haga sensible a la demanda de que se realice e integre por sí mismo.

Otro concepto que vale la pena abordar dentro de la dimensión ético- moral, es el de democracia como “la relación de respeto por el otro en serio pero acosándolo con argumentos, exigiéndole seriedad en el debate, otorgándole los mismos derechos que nosotros reclamamos para nosotros” (Juárez, 2012, p. 35). Hoy día, los ideales que giran en torno a este concepto son la libertad, igualdad y justicia. Como sistema ha demostrado ser el más idóneo para que en él se cumplan los principios y acuerdos mínimos de participación ciudadana. Por ello la democracia se relaciona con el espíritu de participación. Esta es una condición de la sociedad humana que refuerza los valores y desarrolla las potencialidades de los individuos en su comunidad. Dicho concepto expresa una fuerza que facilita la realización del individuo como quien es, desde su particular condición, desde su diversidad. Se toma como base para este sistema la propuesta de Dewey, para quien la educación moral y la democracia consistían en propuestas inseparables. El ideal democrático es una opción que tiene que ver con la propia decisión del sujeto sobre sus limitaciones y sus posibilidades de desarrollo dentro de la sociedad.

La democracia como bien fundamental, no puede ser discutida, no se puede preguntar sensatamente si la democracia misma es buena porque satisface las demandas de la naturaleza y los valores humanos. Si se examina el sistema



de valores en que se apoya la democracia reconoce la autodeterminación, autorrealización y autointegración, en tanto que se convocan en una forma de vida democrática como un conjunto de normas morales (Broudy, Ob. Cit.)

Para Camargo y Pinzón (2000), la democracia se trata de proceder de otra manera como resultado de pensar diferente. El respeto al otro, la responsabilidad intelectual, la participación política, el respeto por la vida, la ética civil, la solidaridad, la amistad y el amor, son actitudes que expresan un ejercicio permanente, un cumulo de actos donde estas mismas actitudes se expresan. Ver el mundo como un todo bueno o asumirlo como un todo bello no es un problema científico que pueda ser enseñado en contenidos de aprendizaje, es una posición personal ante el mundo que crece o disminuye según la altura o pequeñez de nuestras aspiraciones y deseos.

La enseñanza para la democracia más que una teoría piadosa o un código moral es la práctica de otra manera de vivir personalmente y en sociedad, es un nuevo gesto, una nueva actitud y un nuevo compromiso. Pensar en la relación ética-educación es reconocer un estado de cosas y atreverse a replantearlas.

Para efectos de esta investigación, las anteriores aseveraciones tienen un profundo significado pedagógico. En el sistema educativo, por ejemplo, la evaluación con sus normas asignadas desde los organismos ministeriales en materia educativa, determinan conductas que propician en los docentes inconformidad de sí mismos y que están dispuestos siempre a aceptar sin discusión las normas que les impongan. Por el contrario, existen aquellos que motivados por sus propias decisiones ejercen una evaluación acertada respecto a la actuación general y aprendizaje de los estudiantes.



Dimensión Estética

En la antigüedad, Platón, Aristóteles y Plotino identificaban lo bello con lo bueno en la unidad de lo real perfecto y, por lo tanto, en la mayor parte de los casos lo importante era definir la esencia de lo bello sin averiguar en detalle los problemas estéticos. La identificación de lo bello con lo bueno, es propio de la filosofía inglesa del sentimiento moral y se encuentra en algunas direcciones del idealismo romántico. En realidad solo desde hace poco tiempo se ha intentado erigir una estética independiente, alejada de consideraciones de tipo predominante metafísico, lógico, psicológico o gnoseológico. Los gérmenes de esta estética como disciplina independiente han sido desarrollados con la crítica Kantiana del juicio, que es en parte una delimitación de esferas axiológicas y que hoy en día es considerada dentro de las clasificaciones valorativas como una de las más importantes.

La estética, denominada por Kant (citado en Scheler, 1948) como la ciencia de todos los principios a priori de la sensibilidad, está separada del entendimiento y a la vez separada de la intuición todo lo que pertenece a la sensación con el fin de quedarse solo con la intuición pura y con la forma del fenómeno, que es lo único que la sensibilidad puede dar a priori.

Por otro lado, Scheler señala que las cualidades de valor que posee lo agradable, sensible, en estos casos son cualidades auténticas del valor mismo. Es seguro, por ejemplo que los valores estéticos corresponden a las palabras amable, encantador, sublime, bello, otras, “no son meros términos conceptuales que hallen su cumplimiento en las propiedades comunes de las cosas, que son depositarios de esos valores” (p. 40). Así pues, los valores de esta índole no son definibles, se dan en las cosas para designarlas con las palabras: bello, encantador, atractivo. Cada una de estas palabras comprende bajo la unidad de un concepto de valor, una serie cualitativamente graduada de manifestaciones de valor, más no de



propiedades indiferentes de valor que solo por su constante coexistencia, procuran la apariencia de un objeto valioso independiente.

En la actualidad se llama estética a la ciencia de lo bello o filosofía del arte, en este sentido, el término estética fue empleado por Alexander (1933), y desde entonces la estética ha sido considerada como una disciplina filosófica sin que ello concluya la existencia de reflexiones y aun de sistemas estéticos, por cuanto el problema capital de la estética en el sentido del autor es la esencia de lo bello.

Alexander inicia el estudio de la belleza para conocer lo que ella es y comienza no con la belleza natural, sino la creada por el arte. Al respecto, afirma que “el arte, en general es la construcción de obras materiales; el arte bella, a su vez, es construcción con materiales o cosas físicas bellas” (p. 3). A su turno, la apreciación de la belleza natural es, en sí misma, “un proceso creador, en la forma menos exigente de la selección. La naturaleza solo es bella si la vemos con los ojos de artista, y todos seremos artistas en la medida en que encontremos belleza en la naturaleza” (p. 4). El autor también expone que la belleza no es estrictamente una cualidad, sino un valor que consiste a su relación con espíritu, el cual es un partícipe en la experiencia total de la belleza. Como valor, la belleza tiene la manifiesta calidad de satisfacer un impulso humano. Así, el artista no tiene como mira la belleza; tiene como mira hacer un objeto expresivo y lo que le empuja a hacerlo es el impulso o sentimiento de la belleza.

Aunque la vida pueda o no ser hermosa en cualquier otra parte, debe serlo en la escuela. Por ello, las consideraciones estéticas tienen suma importancia en la vida de la escuela, independientemente de lo que esté ocurriendo fuera de ella. En su apariencia, lenguaje y forma general de vida se requiere que los maestros vivan imaginativamente, así como sana e higiénicamente. Las ceremonias y rituales de la escuela deben distinguirse por su alta calidad estética. Significa



también insistir en la calidad estética de la apariencia, lenguaje, porte y comportamiento del estudiante.

En tal sentido, la escuela se ocupa de la apreciación estética, en tanto que permite la evaluación en el sentido de la crítica, porque con ella el estudiante puede descubrir la diferencia entre lo que es de buena o mala calidad (Broudy, Ob. Cit., pp. 228-230). El criterio para juzgar la estética en la educación fue anunciado por Platón en el principio de la unidad de lo cierto, lo bueno y lo bello. Lo que es cierto (por representar la realidad), es estéticamente llamativo (bello) y adaptado a su propósito (bueno). Según este principio, es correcto pensar que la vida buena es aquella que realiza toda la gama de valores, de acuerdo con el mejor conocimiento que tengamos. Y cuando así funciona se hace estéticamente significativa, y para la mayoría estéticamente satisfactoria. (p. 245)

Dimensión Científica

En esta clasificación se encuentran los valores de la ciencia y con la institucionalización del esfuerzo científico se ha desarrollado un Ethos-científico, un repertorio de valores y normas destinados a regir el trabajo de los científicos. Para Chinoy (Ob. Cit.), los valores de la ciencia, son los siguientes: universalismo, racionalidad, escepticismo, comunidad y desinterés. Un contexto social favorable al progreso científico aceptará esos valores para la sociedad en su conjunto, o al menos reconocerá su importancia en la investigación científica y, por tanto, permitirá o estimulará el apego del científico a estos valores en su papel de investigador. Si estos valores son desafiados o puestos en duda, la ciencia lo resentirá necesariamente.

El primero de dichos valores, el universalismo, sostiene que la verdad científica debe determinarse mediante la aplicación de criterios impersonales, generales. Las observaciones, por ejemplo, deben estar al margen de las distorsiones provenientes de prejuicios y las conclusiones deben deducirse



lógicamente de premisas establecidas. Las particulares cualidades personales del investigador, por consiguiente, son irrelevantes cuando se trata de determinar la verdad de cualquier idea científica. La ciencia no se basa en la autoridad, debe su aceptación y su universalidad a un llamado a la evidencia inteligible, comunicable que cualquier hombre interesado puede evaluar.

Estrechamente ligado al universalismo y antiautoritarismo está el valor de la racionalidad. Tratándose de un valor más que una manera de pensar, la racionalidad se refiere a la aprobación moral que supone el uso de la razón al comprender la naturaleza, ya que la ciencia descansa en la creencia de que el mundo puede y debe ser comprendido en términos racionales.

Al buscar respuestas racionales a las cuestiones que se formulan, el científico debe permanecer escéptico hasta que adquiere toda la evidencia necesaria y complete su análisis en el cual dudar no solo es honroso, sino es una exigencia que debe cumplirse cuando es claro que la evidencia debe apoyar la duda. Este escepticismo sistemático no excluye la constrictión o la creencia ni implica necesariamente una duda constante sobre todo; es más bien un rechazo de las creencias y los dogmas tradicionales cuando no están apoyados en la evidencia ni lo justifica la lógica.

El Ethos de la ciencia según el autor en cuestión, incluye por igual la comunidad y el desinterés. La comunidad se refiere a la negación de derechos de propiedad privada con respecto al conocimiento científico y desde el momento en que toda ciencia se funda en una herencia común, ningún contribuyente particular puede reclamar derechos de propiedad privada con respecto al conocimiento científico.

Es común considerar a la ciencia como un conjunto de conocimientos coherentes con objeto definido, método propio y que permite la previsión, la base coherente del conocimiento científico se encuentra en el pensamiento racional,



este conocimiento lógico refleja como contenido las relaciones fenoménicas de una determinada parcela de la realidad, sea esta la naturaleza, la sociedad o el propio pensamiento. En relación a este objeto se exige un método específico que corresponda a la naturaleza de los procesos estudiados, pero no basta la racionalidad ni el objeto ni el método, es necesaria también la previsión científica. Ella asume vigencia a través de la comprobación fáctica a través de la práctica como criterio de la verdad. (p. 49)

Garnerd (1998), sostiene que hay dos posturas del conocimiento, la racionalista y la empirista, las primeras formales y necesarias, pero vacías, las segundas son verdades en la medida en que haya evidencia que las apoye y siempre existe la posibilidad de que una nueva evidencia demuestre que son falsas. La base coherente del conocimiento científico se encuentra en el pensamiento racional. No es posible ciencia alguna que no esté fundamentada en el raciocinio. Se habla de conocimientos coherentes para expresar, desde el punto de vista lógico-formal que se trata de un pensamiento que no se contradiga consigo mismo que mantenga una concatenación discursiva a lo largo de todos sus elementos. El conocimiento científico no puede apartarse de la observación de leyes generales es la lógica. (Núñez, 1933, p. 114)

Por su parte Moore (2010), señala que la racionalidad es una forma de actuar en buenas razones dependen en última instancia del conocimiento, de esta manera a menos de que el estudiante sea iniciado en todas las formas de conocimiento, habría áreas de la experiencia humana en las que no será capaz de actuar solo con base en buenas razones. El hombre que no sabe de ciencia es incapaz de actuar racionalmente en un contexto científico y si actúa con eficiencia será por suerte o más probablemente como resultado de la dirección de otra persona que si tiene el conocimiento requerido. No actúa con autonomía racional. El conocimiento más valioso será el que prepare al alumno para una vida racional dándole bases intelectuales para una acción racional. (p. 54)



Diversos autores acuerdan en que el concepto de conocimiento tiene una relación muy estrecha con el concepto de verdad. Depende de un razonamiento, es decir hay una evidencia empírica que la apoya y aunque conocer no es el nombre de una actividad o de una ejecución, es necesario aplicar criterios de comportamiento para descubrir si alguien está en la posición especial que implica el conocimiento. Si se quiere comprobar si un estudiante sabe, se tendrá que poner a hacer algo, entonces si da consistentemente la respuesta correcta se podría decir que sabe. Su conocimiento es la capacidad de dar la respuesta correcta (Gardner, 1998). Hay un área amplia de conocimiento que consiste en saber cómo hacer algo, por ejemplo resolver problemas, hablar francés, tocar el violín, saber esto no depende de que se sostenga que cualquier proposición es verdadera. Saber cómo hacer algo, ser apto o habilidoso en algo, es estar en una situación privilegiada, poder estar en la capacidad de generar la ejecución apropiada, para constatar que sabe simplemente se le pide que exhiba su habilidad de alguna manera, pero una ejecución apropiada o correcta no significa que sabe cómo hacerlo. Saber cómo es estar en una posición que le permita hacer lo que se le solicita.

Combatir, prevenir el espíritu simplista es, ante todo, poner al niño en guardia contra esas construcciones y deducciones. En lugar de darle al niño los resultados en bloque, se le hará un resumen de la laboriosa historia, se le dirá como la humanidad ha llegado a ellas mediante la sucesión de experiencias, tanteos, fracasos de todo tipo, se le indicaran las hipótesis que han ido reemplazándose sucesivamente, lo que cada uno de ellos costara, se le explicará que los resultados actuales solo son provisionales que quizás mañana se descubra un hecho nuevo que los cuestione y obligue, como mínimo a rectificarlos parcialmente. Lo mismo puede decirse de que la verdad puede hallarse de una vez por todas, lo mismo acerca de que sea exactamente a medida de nuestro entendimiento. En una palabra, es preciso hacerle sentir al niño, la necesidad de



la experiencia, de la observación, es decir la necesidad que tenemos de salir de nosotros mismos para introducirnos en la escuela de las cosas, si queremos conocerlas y comprenderlas. Comprender lo que hay de complejo en las cosas lo hace las ciencias de la vida. (Durkheim, 2002, p. 196)

El mismo autor puntualiza que, el simplismo no se produce, por tanto, sin un acto de fe en la razón abstracta, en la razón razonante. Se cree que el espíritu puede extraer de sí mismo la ciencia, una vez construidos los conceptos iniciales que la contienen implícitamente. El entendimiento es simple y la naturaleza también es simple.

Respecto a este tema Broudy (Ob. Cit.), indica que el conocimiento en si no es garantía de que cada alumno se sujetara a vivir de acuerdo con el conocimiento. La tentación del placer y la incitación de la lujuria, el temor y la ira pueden borrar, al menos temporalmente, el conocimiento que tenemos. El conocimiento que garantiza la virtud no es la simple comprensión. Es más bien aquello a que Platón se refería en la República: en el mundo del conocimiento lo último que se percibe y solo con gran dificultad, es la forma esencial de la bondad, una vez que es percibida debe seguirse la conclusión ; de que para todas las cosas esta es la causa de cuanto es recto y bueno, en el mundo visible da origen a la luz y al señor de la luz, siendo al mismo tiempo soberana en el mundo inteligible y madre de la inteligencia y la verdad. Sin haber tenido una visión de esta forma, nadie puede obrar con sabiduría, ya sea en su propia vida o en asuntos de Estado.

Spranger (1972) parte del hecho de que cada estructura psíquica tiene preferencia por una determinada clase de valores, ya sean morales o no morales, por lo que considera seis tipos básicos de la individualidad, cada uno de los cuales tiene preferencia para los valores que se conforman en su estructura ideal.



Y que puede ser aplicada al docente de Educación Media General como principal evaluador del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

1. El hombre teórico: predomina la actitud cognoscitiva con decisiva unilateralidad. Su meta es la verdad y el camino que a ella conduce es la depuración crítica del conocer de toda injerencia subjetiva.

2. El hombre económico: predominan los valores llamados a satisfacer necesidades vitales, la cualidad de valor de esta meta se manifiesta en la vivencia no solo por las sensaciones de agradable y desagradable, sino en el más alto nivel de lo útil y lo pernicioso medido según el puro valor de la conservación de la vida y los instintos que regulan la satisfacción de las necesidades.

3. El hombre estético: está conformado por sus impresiones, las esferas de valor en que articula la vida humana son situadas unilateralmente por el hombre estético con el foco del valor estético.

4. El hombre social: en la conducta social se observa un acto peculiar: la querencia afirmativa de valor, de la vida ajena, el consentirse con los demás. Allí donde este impulso de entrega a los demás aparece como vital aprecio predominante, aparece una forma vital propia que hemos llamado forma social.

5. El hombre político: se le atribuye como valor máximo el poder o dominio sobre los demás. El poder es la capacidad y la voluntad de imponer a los demás la propia orientación valorativa.

6. El hombre religioso: la medula de la religiosidad es la búsqueda del supremo valor de la existencia espiritual.

Nietzsche (1977) engloba las tres dimensiones valorativas cuando expresa que, la falsedad de un juicio no es objeción contra el mismo, la cuestión está en saber hasta qué punto ese juicio favorece la vida, conserva la vida, conserva la especie, quizá incluso selecciona la especie; y nosotros estamos por principio a



afirmar que los juicios más falsos son los más imprescindibles, que el hombre no podría vivir si no admitiese las ficciones lógicas, si no midiese la realidad con la medida del mundo puramente inventado de lo incondicionado, idéntico a sí mismo, si no falsease permanentemente el mundo mediante el número, que renunciar a los juicios falsos sería renunciar a la vida, negar la vida. Admitir que la no verdad es condición de la vida: esto significa, desde luego, enfrentarse de modo peligroso a los sentimientos de valor habituales, y una filosofía que osa hacer esto se coloca, ya solo con ello, más allá del bien y del mal. (p. 24)

Estas clasificaciones valorativas ético-moral, científica y estética están presentes en las organizaciones escolares y, por ende, en los miembros que la componen, entre ellos, el docente quien tiene a cargo la evaluación de la actuación del estudiante en la cual se pone en evidencia un conjunto de valores.

Entonces, hay un sistema axiológico que arropa la formación de los estudiantes de Educación Media General concebido en las leyes, expresado a través de la evaluación como sistema formal prescrito que norma aspectos obligatorios y terminan en la delimitación del comportamiento de los involucrados en su aplicación.

Esta prescripción general está determinada por una serie de documentos legales definidos en leyes, reglamentos, circulares, comunicaciones y resoluciones emitidas por el Estado a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación e incluso en los acuerdos de convivencia escolar y comunitaria de las instituciones educativas. En estos documentos se norma la actuación de la escuela y del docente alrededor de la evaluación de la actuación general del estudiante.

Así, la escuela y el docente en general son garantes de la aplicación de la norma y de la ejecución de ese conjunto de actividades evaluativas que van dirigidas a la cualificación de la actuación del estudiante. De hecho, es a partir de la evaluación que se genera la cultura escolar de sometimiento, de competitividad,



de resultado, de seguridad, de objetividad, de éxito, de lo palpable, de la inmediatez, de la trampa, de la homogeneidad, del individualismo, de la jerarquía en la que unos evalúan y otros son evaluados y donde no es casual que los evaluados sean precisamente los más débiles del sistema (Santos, 2010).

En un sistema escolar se presenta el conocimiento al estudiante y se espera que aprenda a usarlo para que sienta la fuerza de la demanda que le impone. Las páginas siguientes se ocuparan de explicar el camino a recorrer para lograr los objetivos propuestos en el presente estudio.

Las dimensiones valorativas estudiadas, ético- moral, estética y científica, y los conceptos que le corresponden: lo bueno y lo malo, verdad y falsedad, belleza y fealdad, se manejan de manera similar en todo el planeta. Pero no menos relevante señala Gardner (2011), que estas disposiciones se redefinan en las diversas fases de desarrollo y en función de las normas dominantes de la cultura y la época en que el niño se forma. De especial importancia, sobre todo en lo tocante a la comprensión de la verdad, son las experiencias escolares. Por lo que respecta al bien, los modelos de las personas mayores influyentes son muy poderosos. Y, por último, los juicios de belleza se ven muy influidos por los coetáneos y por los medios.

En el discurso que hasta ahora se ha manejado, la bondad, belleza y verdad se han catalogado como las tres grandes dimensiones valorativas, el autor las denomina virtudes y e indica que en la adolescencia el destino de las mismas están influenciadas por los medios digitales que causan un impacto considerable en el joven a tal punto que pueden llegar a desarrollar posturas angustiosamente rígidas, totalmente permisivas o indiferentes, marcadamente confusas o de carácter más complejo y sutil. Pues, estas modalidades mediáticas presentan visiones del mundo (verdad), en formas y formatos diversos (belleza) y con



distintos modelos de relaciones humanas (bondad); que muy pocas veces son coherentes entre sí.

La educación también se corresponde con estos valores porque es una práctica destinada al crecimiento humano, por tal razón tiende a ser moralista. Tiene las herramientas y conocimientos para contribuir a la potenciación de la mente, también y de acuerdo con León (2007), abre la información para generar conocimiento, con el fin de formar y dirigir el espíritu, la mente para que emita y elabore juicios sólidos y verdaderos de todo lo que se presente, en consecuencia, busca la perfección y la seguridad del ser humano, porque es una acción sobre el individuo cuyo propósito es hacerlo cada vez más diferente del otro, de hacerlo libre pero de manera limitada, porque demanda disciplina, sometimiento, conducción, y direccionalidad.

Corresponde al siguiente apartado, construir el camino a seguir para responder a las preguntas y objetivos planteados en esta investigación.



CAPÍTULO III

DISEÑO METODOLÓGICO

La escuela en su totalidad es un entorno evaluativo que no está desprovisto de valores, se sirve de un sistema axiológico contenido en los documentos que norman la evaluación para crear una vía en la cual todos deben actuar, de esta manera trata de influir a sus miembros, principalmente al que actúa como docente, quien tiene dentro de sus funciones el rol de evaluar con el fin de definir el proceso de aprendizaje y progreso académico del estudiante.

Así, a partir de lo formal la escuela se impregna de una base valorativa, que probablemente los docentes utilizan en los instrumentos y expresiones orales cuando evalúan, pero es posible que también adapten los lineamientos institucionales a su práctica de vida e intereses para terminar construyendo una estructura de valores propia. Los procedimientos, las técnicas, la manera en que se conduce una investigación son las bases esenciales que apoyan la profundidad del trabajo, le dan validez y configuran su naturaleza. Por ende, un trabajo que plantea establecer el sistema axiológico que sustenta la actividad evaluativa del docente en una institución de Educación Media General, representa un reto desde el punto de vista metodológico.

En correspondencia con el problema de investigación, se requirió definir el tipo de investigación en la que se asentaba el trabajo, profundizar sobre los sujetos investigados, la recogida de información y las técnicas de análisis, implica desarrollar una exploración cualitativa, respaldada en las observaciones, entrevistas, notas de campo, relatos escritos por los informantes y la revisión de documentos de planificación.

Tipo de investigación. El trabajo como se planteó en los apartados anteriores, implica desarrollar un estudio de tipo cualitativo, por ser una



investigación en la que la actuación de los docentes respeto al proceso evaluativo se mira con atención y se revela en las diversas indagaciones que se hacen para modelar un constructo teórico. Es también de tipo cualitativo porque aunque se parte de un supuesto nada se da por sobreentendido, la investigadora se aparta de sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones, no busca la verdad o la moralidad sino una comprensión detallada de las perspectivas de otras personas por los que todas las perspectivas son valiosas. (Bogdan y Taylor, 1987)

En tanto que, esta investigación centró su atención en un acontecimiento que involucra la presencia de personas, que movilizan su comportamiento en un ambiente de valores que determinan su forma de actuar, se entiende que lo cualitativo le permite construir el cuerpo teórico que comprende, describe e interpreta el sistema de valores que dirige la práctica evaluativa de los docentes, una búsqueda que precisamente amerita llegar a las fuentes primarias del cual parte la información.

En consecuencia la unidad de análisis estuvo representada por el conjunto de docentes de las distintas áreas de aprendizaje y dos coordinadores, quienes a través de las técnicas de recogida de información revelaron práctica evaluativa que ejecutan dentro de la labor pedagógica que desempeñan. De igual manera, se recorrieron las posibilidades de interpretación a los relatos escritos por ellos mismos, ajustados a su experiencia y actuación en el proceso evaluativo, para lo cual esta investigación se sustentó también en el método etnográfico.

El Método Etnográfico. Para describir la conducta de los docentes ante el fenómeno de la evaluación y los valores que ocupa, el presente trabajo de campo tuvo como exigencia el estudio de situaciones reales por un periodo de tiempo extenso, al que se le sumaron estrategias y técnicas de investigación compatibles con el método etnográfico, tan requeridas para la reconstrucción cultural.



Goetz y LeCompte (1988), definen dichas estrategias de la siguiente manera: 1- las estrategias utilizadas proporcionan datos fenomenológicos; éstos representan la concepción del mundo de los participantes que están siendo investigados, de forma que sus constructos se utilicen para estructurar la investigación. 2- las estrategias etnográficas de investigación son empíricas y naturalistas. Se recurre a la observación participante y no participante para obtener datos empíricos de primera mano de los fenómenos tal como se dan en el escenario del mundo real. 3 - la investigación etnográfica tiene un carácter holista. Pretende construir descripciones de fenómenos globales en sus diversos contextos y determinar, a partir de ellas, las complejas conexiones de causas y consecuencias que afectan al comportamiento y las creencias con relación a dichos fenómenos.

A fin de abordar el entorno de los docentes en las instituciones de Educación Media General y los elementos que puedan aportar información relevante respecto al problema planteado, se precisan un conjunto de puntos que determinarán el diseño, los instrumentos, las estrategias y técnicas de análisis. Entre los puntos se encuentran: la tendencia a trabajar con datos no estructurados porque, en efecto, en este estudio se desarrollará un trabajo sobre la información suministrada por el entorno y que será interpretada y analizada. Por tanto, el método etnográfico es el de mayor preferencia para entrar a conocer un grupo étnico, racial, de ghetto o institucional (tribu, raza, nación, cárcel, hospital, empresa, escuela, y hasta un aula escolar, etc.) que forma un todo muy sui generis y donde los conceptos de las realidades que se estudian adquieren significados especiales: reglas, normas, modos de vida y sanciones, son muy propias del grupo como tal. Por esto, esos grupos piden ser vistos y estudiados holísticamente, ya que cada cosa se relaciona con todas las demás y adquiere su significado por esa relación. (Martínez, 2005)



Participantes. El estudio en cuestión, estuvo delimitado y ajustado a los docentes que laboran en el nivel de Educación Media General, y que desde sus diversos perfiles y tipologías participan en el proceso evaluativo, la única condición que se impuso para la escogencia de los mismos fue considerar que en su mayoría laborara en horas clase para poder realizar las observaciones en el aula. Por tanto este estudio requirió abordar la base más diversa de informantes a los que se pudiera acceder, siendo condiciones necesarias las siguientes: la elección de los participantes fue intencional y voluntaria. De esta manera, se seleccionó a docentes de las distintas áreas de aprendizaje y años de una institución de Educación Media General.

Luego de seleccionarse, se les solicito la participación voluntaria, asegurando la protección de su identidad. Todos los informantes estuvieron dispuestos a establecer encuentros para realizar las entrevistas y también concedieron el permiso para permanecer en el aula durante un bloque de clase, correspondiente a 80 minutos. De igual modo y para acceder a los espacios de trabajo de los docentes se requirió la autorización y el permiso institucional. Empero, para definir los participantes en esta investigación, fue acertado acudir a la muestra teórica.

Muestra teórica. Como ya se ha mencionado, la presente investigación se inició con la selección de varios casos que pudieran ser objeto de comparación y contrastación. Elegidos por su relevancia en el campo teórico y práctico referido al sistema axiológico en el proceso evaluativo de Educación Media General, la muestra seleccionada para este estudio no fue definida cuantitativamente por un número determinado de personas, situaciones o documentos sino por la información que de ellos se genere y la búsqueda cuidadosa de una teoría que mejor se ajuste a la información de que se dispone.



La obtención de la información de los docentes seleccionados de manera intencional se trató constantemente hasta que la información encontrada sobre la construcción de un sistema de valores respecto a la actuación del docente en la evaluación fue repetitiva. Para lo cual, se aplicó el proceso de minimización a maximización para seleccionar los casos por sus semejanzas y diferencias y de esta manera, identificar las categorías, esbozar sus atributos, especificar sus condiciones de aparición, determinar sus subvariantes y delimitar su alcance. Con este procedimiento, la investigadora pudo examinar si los descubrimientos de un escenario son aplicados a otros y en qué medida, hasta alcanzar el punto de la “saturación teórica” pudiendo garantizar que no habrá nada nuevo en la información obtenida. (Glaser y Strauss, 2003; Goetz y LeCompte, 1988)

En la muestra teórica lo importante es comenzar con un caso en el que se observen repeticiones, coincidencias y diferencias que le permitan conceptualizar una teoría producto de la información recolectada. Para efectos de este estudio, la saturación se encontró desde las diversas fuentes de información que se utilizaron y desde las cuales el docente arroja datos nuevos, cuando sus respuestas fueron coincidentes, es decir no se pudo profundizar más, la información fue completada y se consolidó la muestra teórica definitiva. Quedando conformada por ocho docentes de las distintas áreas de aprendizaje y dos coordinadores, uno de evaluación y un orientador.

Posterior a la selección de los docentes se aplicaron las distintas técnicas e instrumentos que permitieron la recogida de información desde las distintas fuentes y escenarios, docentes, coordinadores, situaciones en el aula y fuera de ella, documentos: planes de evaluación, registros de notas, diario del docente, actas, entre otros.



Técnicas e instrumentos de recolección de información

Para esta investigación se utilizaron como técnicas e instrumentos de recolección de información los siguientes: La observación participante que permite entrar en el campo y comprender el escenario, así lo refieren Bogdan y Taylor (Ob. Cit.) quienes al mismo tiempo indican que, en el momento en que los observadores participantes inician un estudio con interrogantes e intereses investigativos generales, por lo común no predefinen una muestra numérica.

Para conocer la estructura de valores propuesta por la institución, las normas y determinaciones que debe seguir el docente al momento de elaborar los planes y la consideración del mismo respecto a la escala de valores que utiliza para evaluar la actuación general de los estudiantes, la observación participante en el presente estudio se inició con la aplicación de las entrevistas en profundidad dirigidas a los coordinadores de evaluación y orientación, luego a los docentes de las distintas áreas de aprendizaje.

En la observación participante de forma prolongada a los docentes seleccionados, se registraron notas de campo de los espacios y situaciones ocurridas en aulas, pasillos, patio, cancha, portería, oficinas, carteleras y demás lugares en las que se genera actividad evaluativa, con el fin de escuchar conversaciones que arrojen información específica sobre el tema de estudio.

Las notas de campo, han sido definidas por Bogdan (2007) como el elemento del cual se vale la observación participante para recolectar información de manera sistemática, objetiva y analítica, tratando de hacerlo lo más detallada, precisa y completa posible. Es así como, las notas de campo, derivadas de la asistencia a las distintas clases de los docentes permitió identificar los valores que dirigen la actividad evaluativa durante la acción pedagógica y que no está explícito en el plan de evaluación, con el fin de desarrollar los conceptos que definen las



categorías del sistema axiológico que sustenta el proceso evaluativo en Educación Media General.

Se utilizó la entrevista a profundidad siguiendo el modelo de una conversación normal iniciando con interrogantes vagamente formuladas. Estas fueron aplicadas a los docentes. Taylor y Bogdan (1998), sostienen que la entrevista cualitativa es flexible y dinámica, surge de reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes y están dirigidas a la comprensión de las perspectivas que tienen respecto a sus experiencias y situaciones.

Para la observación y la aplicación de las entrevistas también se utilizaron la grabadora y cámara fotográfica como medios de captación de información para evidenciar gestos, palabras, acciones que también pudieran inferir valores en la evaluación del docente. Las grabaciones de audio se realizaron de las entrevistas en profundidad y de las observaciones a los docentes en la cotidianidad de sus acciones pedagógicas, así como, escuchándolos hablar sobre lo que piensan y hacen al evaluar la actuación de los estudiantes. Las grabaciones de audio sirvieron para transcribir de manera detallada las situaciones en el aula en las que se evidenciaba por parte del docente los valores que consideraba en las asignaciones y actividades evaluativas propicias para los temas de las diversas áreas de aprendizaje.

La revisión de documentos de planificación, estuvo dirigida a verificar el uso de las estrategias, instrumentos, tipos, formas de participación y modelos de evaluación que establecen los docentes en su planificación y en el cual puedan encontrarse los valores que utilizan en la actividad evaluativa.

También fue necesario revisar la documentación legal que norma la evaluación del estudiante en Educación Media General, con el fin de definir las categorías que configuran el sistema axiológico oculto en la prescripción y determinar si los docentes se guían por la estructura establecida por la



organización escolar o crean su propio sistema de valores en la práctica evaluativa.

Análisis de la información

Este apartado es denominado por Bogdan (1972), como etapa de análisis intensivo, el cual varía de la rapidez con que se transcriban las notas de campo y las entrevistas, correspondientes a las vías de las fuentes consultadas y su triangulación y de esta forma, construir el corpus de la información que constituye al análisis de contenido constante de información, con el propósito de descubrir las unidades de análisis, las dimensiones o temas fundamentales y las categorías que dan respuesta a las preguntas y objetivos de investigación planteados.

Para confirmar tanto los supuestos como las teorías y dar respuesta a las preguntas formulados en el problema de investigación. El estudio se fundamentó en primer lugar, en el análisis de información documental oficial que prescribe la evaluación de la actuación del estudiante en Educación Media General. Para lo cual se recopilaron y seleccionaron los documentos que conforman el conjunto normativo de leyes, reglamentos, resoluciones, circulares, y comunicados en materia de evaluación educativa, y fue indispensable que dichos documentos abordarán el tópico concreto de evaluación en dicho nivel.

Para lograr los objetivos planteados en esta primera parte, se realizó la descripción objetiva y sistemática del contenido manifiesto de la norma a fin de clasificar en códigos apropiados y de esta manera, describir e interpretar de forma ordenada las categorías emergentes en función de los descriptores agrupados a partir de los valores encontrados. (Hurtado, 2010, p. 506)

La clasificación y codificación de la información de la norma y del trabajo de campo, se hizo atendiendo a la procedencia de los documentos legales seleccionados: Ley Orgánica de Educación (2009); Reglamento de la Ley



Orgánica de Educación (1980/1986); Resoluciones y Circulares: 000004, 006696, Currículo Nacional Bolivariano, Documento de la transformación curricular, las notas de campo de las observaciones en el aula, de las entrevistas a los docentes y los documentos de planificación de los mismos. Igualmente, para la clasificación, fue necesario ubicar en la información encontrada, los valores que sirvieron como descriptores y que permitieron organizar las correspondientes categorías emergentes.

En segundo lugar, la interpretación de los hallazgos encontrados en la actuación del docente en su cotidianidad pedagógica respecto a la evaluación de los estudiantes. Para este apartado se recurrió al método comparativo constante de análisis cualitativo planteado por Glaser y Strauss (2003). Con el cual se transcribió, codificó y analizó cada elemento extraído de las fuentes de información y se comparó con el anterior y de esta manera agrupar los contenidos significativos, a fin de formar las categorías que definieron los componentes esenciales para establecer el sistema axiológico que se estructura dentro de las dimensiones ético-moral, científica, estética y que subyace en la actividad evaluativa del docente.

Se trabajó desde dos niveles de análisis, el inmediato que se realizaba después de cada observación o aplicación de entrevista y el análisis final producto de toda la información recolectada que ratificaron la existencia de unas categorías previas y también generaron categorías emergentes. Es preciso recordar que en esta investigación se utilizó una muestra teórica, la cual está directamente relacionada con el análisis compartido constante. Como lo mencionan Glaser y Strauss (Ob. Cit.), para que la teoría que se genere de este método sea sólida y consistente, es fundamental que se llegue a la saturación de la información, es decir, que los hallazgos no representen novedad.



Cabe destacar que el análisis se realizó completamente manual, en el caso de las entrevistas y observaciones, luego de la transcripción de las grabaciones se procedió con el primer análisis, del cual se generaban primeras impresiones que por lo general se tomaban en cuenta en la siguiente entrevista y también en las demás fuentes de información, notas de campo, revisión de documentos de planificación y relatos cortos escritos por los docentes. Cada fuente de información fue codificada y se agruparon por informante. Los códigos que simplificaron la información e identificaron los informantes fueron:

a) Docentes de las distintas áreas: Doc- (01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08).

01: lengua extranjera; 02: matemática; 03: física; 04: geografía-historia-ciudadanía; 05: arte y patrimonio; 06: química; 07: lengua materna; 08: biología.

b) Estudiantes: Est- (01,02,03)

c) Reunión de docentes: Reu-doc.

d) Connot-dir: Consejo de notas, directora.

e) Connot-doc: Consejo de notas, docentes.

f) Coor-eva: Coordinadora de evaluación.

g) Coor- ori: Coordinador de orientación.

h) Ac-ped: Actividad pedagógica.

Hallar las precisiones, señalar relaciones, identificar inferioridades y formular generalizaciones, le dio a este trabajo una rigurosidad deseable y científicamente válida y para lograrlo fue necesaria también, la presentación de tablas y gráficos para conocer y destacar los valores que mayormente se presentan en las categorías y que conforman la estructura axiológica en el proceso evaluativo en Educación Media General.



CAPÍTULO IV

RESULTADOS

El presente capítulo está matizado de interpretación y análisis del corpus del estudio referido a los valores que configuran el sistema axiológico subyacente en la prescripción legal reglamentaria y en la acción pedagógica que hace el docente para llevar a cabo la evaluación de la actuación del estudiante en Educación Media General.

Para confirmar los supuestos, las teorías, dar respuesta a las preguntas y objetivos formulados en el problema de investigación, el análisis de los resultados, consistió en la interpretación de los hallazgos mediante la técnica de análisis de contenido, para agrupar información significativa planteada en los textos legales que norman la evaluación en Educación Media General, con el objeto de formar las categorías que definen los componentes esenciales para establecer el sistema axiológico del proceso evaluativo en la educación media.

Los resultados del estudio se presentan en dos partes, la primera corresponde al propósito de definir las categorías que agrupan la estructura axiológica prescrita por el sistema educativo venezolano que regula la evaluación de los aprendizajes en Educación Media General. La segunda parte, infiere el contenido axiológico que abarca el docente en la práctica evaluativa en Educación Media General y que se resume, en relación con el estudio en cuestión.

De acuerdo con la información suministrada, el análisis de los resultados obtenidos de la revisión documental correspondiente a la prescripción que norma la evaluación relacionada con la actuación general de los estudiantes en Educación Media General, es como sigue:



PARTE I. Estructura axiológica prescrita por el sistema educativo venezolano que regula la evaluación de los aprendizajes en Educación Media General.

Los documentos seleccionados para el análisis de la primera parte se conformaron por las leyes, reglamentos, resoluciones, circulares y comunicados en materia de evaluación educativa, los cuales se presentan en una tabla de códigos que identifican los distintos documentos objetos de análisis, tal como se muestran a continuación:

Tabla 1

Códigos de la normativa legal en evaluación

Código	Documento	Citas
LOE	Ley Orgánica de Educación	LOE_2009:44
RGLOE	Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación	RGLOE_1980,1986:92/n2, 3, 99, 100,107 RGLOE_1986:108_Le
CB	Currículo Bolivariano	CB_3.2.3.5.1
C_000004	Circular	C_000004_nº 6, 7,9
COCAASP	Comunicado de Orientaciones sobre la caracterización y aplicabilidad de las Actividades de Superación Pedagógica	COCAASP_2017
M_AL_2017	Memorando Apreciación Literal	M_AL_2017
C_01	Circular Actividad remedial y 2da forma de evaluación	C_01, nº1
C_0007	Circular	C_0007
C_006696	Circular procedimientos que norman y regulan de manera transitoria las evaluaciones de las áreas pendientes en el	C_006696



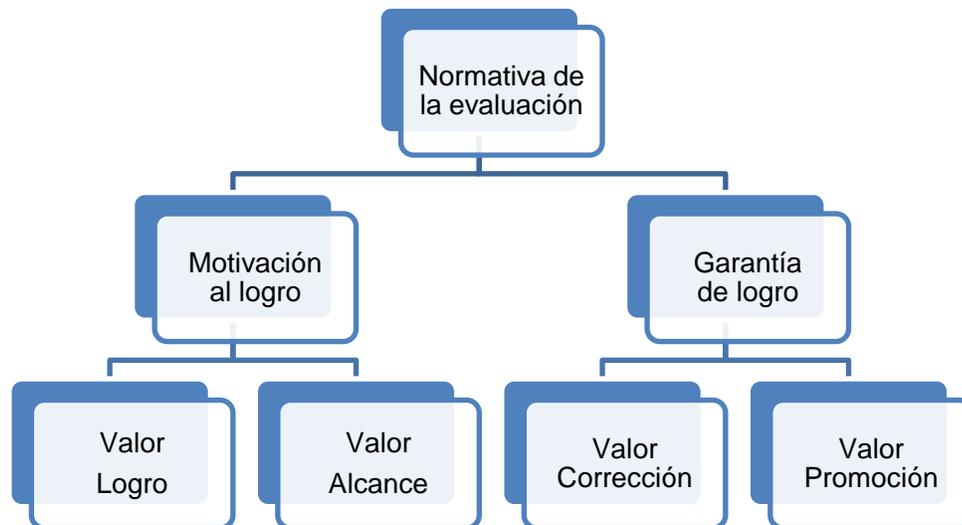
	nivel de Educación Media General en sus dos opciones y en la modalidad de educación de jóvenes, adultos y adultas	
C_006697	Circular	C_006697
RES_2996	Resolución Batalla contra la repitencia	RES_2996_2017
CASP	Grupo Estable	CASP_2017

Nota. Elaboración propia.

En estos documentos normativos surgen dos categorías que, de alguna manera, configuran el sistema axiológico que orienta la actuación de los docentes y de las instituciones de Educación Media General. Una es la categoría que integra los valores de motivación al logro y la otra es la garantía del logro, estructuradas por un grupo de subcategorías y descriptores emergentes.

Figura 1

Categorías axiológicas en la prescripción legal de la evaluación de los aprendizajes



Nota. Elaboración propia.



1. Categoría: Motivación al logro

La motivación al logro se centra en la interioridad e independencia del individuo, lo que hace suponer que el estudiante confía en sí mismo y en sus capacidades estableciéndose una relación directamente proporcional entre los elementos que la conforman: a mayor motivación, mayor esfuerzo, mayor aprendizaje, mayor logro. En el campo de la evaluación, la motivación al logro pasa a ser un valor que se evidencia en el rendimiento académico del estudiante y se define en la prescripción de otros conceptos reflejados en las subcategorías de los valores de logro y alcance.

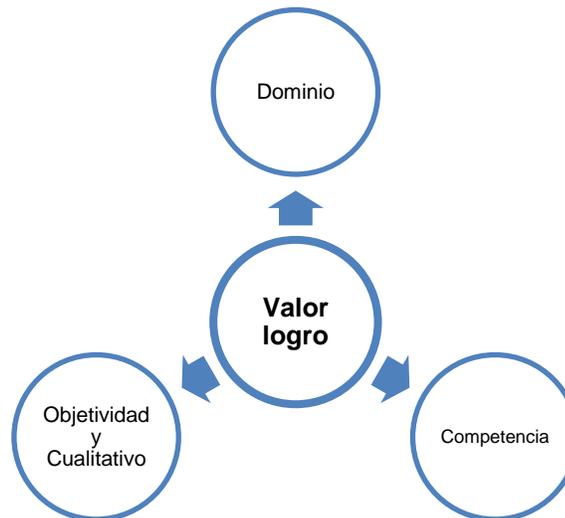
1.1. Subcategoría: Valor logro

El concepto de logro se refiere a la necesidad de vencer obstáculos, ejercer poder, luchar para realizar algo difícil tan rápidamente como sea posible y de la mejor manera. Desde el punto de vista organizacional, el logro es la necesidad de realización autónoma, definida como el comportamiento hacia la competencia con un estándar elevado de excelencia, caracterizado por un fuerte deseo de asumir responsabilidad personal y encontrar soluciones a los problemas. La persona tiende a establecer metas de realización moderadamente difíciles con riesgos calculados, siente el fuerte deseo de obtener retroinformación acerca del desempeño en la labor y una preocupación excesiva por la realización de la tarea (Daft y Steers, 1992). Según el estudio realizado por la investigadora, en la figura 1 se presentan en orden secuencial los descriptores que se agrupan alrededor de los conceptos que definen la subcategoría: valor logro.



Figura 2

Subcategoría: Valor Logro



Nota: Elaboración propia

En las organizaciones escolares el logro es un valor que se encuentra definido por la prescripción legal de la evaluación y se caracteriza por los descriptores de dominio, competencia y cualidad.

1.1.1. Dominio. Suele ser definido como un manejo experto y comprensivo de la totalidad que implica capacidad, destreza, fluidez de contenidos, técnicas y formas de actuación frente a un problema determinado, por tanto el dominio tiene cierto sentido de fuerza, poder y superioridad sobre algo. De acuerdo con (Bloom, 1974, p. 179), en la definición de objetivos curriculares, existen dos tipos de dominios: a) Dominio de contenido, referidos al conocimiento fundamentado en ciertos procesos cognitivos como dominios por memoria, capacidad de análisis, de síntesis, comprensión, capacidad de evaluación para decidir lo que más convenga; b) Dominio afectivo, referido a otros rasgos de la personalidad como el comportamiento en entornos educativos.



La educación en general, atiende ambos dominios, pero en la formalidad de la evaluación en el nivel de Media General el dominio de contenido aparece con más frecuencia como una expresión valorativa, al especificar que:

..el objeto de la evaluación es establecer el logro de los y las estudiantes expresados en términos cualitativos, en forma descriptiva y de manera global en función del dominio de los bloques de contenido a fin de contribuir, determinar y expresar en qué medida se están logrando (CB_3.2.3.5.1; RGLOE_1980,1986:92/n2, 3, 99, 100,107).

Por otro lado... El grupo de estudiantes que no logra alcanzar el dominio de los bloques de contenidos deben remediar en una segunda forma de evaluación, elaborada en función de los mismos contenidos, objetivos o competencias, es decir, el grado de dificultad no puede ser mayor a la evaluación anterior (C_000004_n6, 7,9; COCAASP_2017).

Se evalúa en función del logro de objetivos programáticos propuestos en el proceso de aprendizaje por iniciar a fin de determinar y expresar en qué medida los alumnos están logrando el dominio de los objetivos programáticos propuestos, previstos y desarrollados en cada uno de los lapsos (RGLOE_1986; 1986:92_1; 93n1, 4,5;97n2, 3;100; 107). Los objetivos que los estudiantes no logran alcanzar, se remedian en la primera forma de evaluación (C_000004_n6, 7,9; COCAASP_2017).

Las leyes, reglamentos, resoluciones, circulares, comunicados y directrices dejan claro que en la evaluación se determinan dominios delimitados por los bloques de contenido y objetivos programáticos previstos, establecidos y propuestos que giran en torno a un mismo fin, el rendimiento y excelencia académica de los estudiantes. Entonces, se afirma que un estudiante tiene dominio lingüístico cuando maneja con soltura y fluidez el lenguaje, utiliza términos apropiados, utiliza metáforas y analogías de acuerdo con los contenidos y



objetivos planteados en el currículo (Gimeno, 1990, p. 196). De lo anterior se desprende, que la educación se dirige a la formación de individuos competentes y prosigue como un aspecto valorativo en las instituciones educativas, por tanto, las competencias al igual que el dominio determinados por la evaluación, se convierte en un criterio de medida con el que se aprecian los logros de los estudiantes.

1.1.2. Competencias. En sí misma es un valor en tanto que hay una apreciación del grado en que un individuo debe dominar los aspectos que están en su ámbito: conocimientos, habilidades y destrezas. Un estudiante, entonces, es competente cuando demuestra conocimiento, capacidad, habilidad para solucionar problemas y se convierte en un experto, por lo tanto, es competente en todos los contenidos que corresponden al área particular de su experticia. En tal sentido, (Alles, 2007, p. 79) señala que las competencias son características fundamentales del hombre e indican formas de comportamiento o de pensar, que generalizan diferentes situaciones y duran por un largo periodo de tiempo. La competencia hace referencia a las características de personalidad, devenidas en comportamientos, que generan un desempeño exitoso.

En el nivel de Educación Media General, se evalúa en función del logro de las competencias, para determinar y expresar en qué medida los alumnos alcanzan las competencias requeridas. Las formas de evaluación cualitativa, de ubicación, extraordinarias, parcial y final de lapso, caracterizadas por ser descriptivas, pedagógicas y globales, hacen referencia al logro de las competencias mínimas requeridas para que el alumno sea promovido, en el caso de las formas de evaluación de ubicación y extraordinarias se asigna al estudiante al grado respectivo según sus resultados (RGLOE_1986; 1980:92n2, 3; 93_n1-5; 99; 107). Por consiguiente, “Cuando el alumno no logra adquirir las competencias, se remedian aquellas que no lograron alcanzar en la primera forma de evaluación, con el objeto de que los estudiantes dominen los aspectos y competencias que no



demonstraron en un principio” (RGLOE_1986:108_Le, COCAASP_2017; C_000004_nº 6, 7,9).

La normativa revisada hace suponer que los logros están determinados por las competencias curricularmente definidas, dirigidas a la construcción de una estructura psicológica emocional que impulse al logro general de competencias interiores en el estudiante. En consecuencia, lo que en el fondo intenta el currículo, fundamentado en la prescripción, es que el estudiante sea el constructor de su propia vida.

Aunque la competencia indica que hay un mínimo de requerimientos, en la prescripción hay ambigüedad en este punto, porque no se evidencia que el currículo de Educación Media General este diseñado con base en competencias de saber, hacer, convivir y ser, tampoco están definidas alrededor de otras categorías generales, básicas u específicas, ni de categorías de aprendizaje cognitivas, lingüísticas, morales y sociales. En consecuencia, aun cuando la competencia está relacionada a una especie de dominio, habilidad, destreza, capacidad y conocimiento, no existen parámetros que muestren cómo se definen las competencias requeridas o que indiquen alrededor de que bloques lingüísticos, cognitivos, sociales, o científicos se mueven.

En Venezuela, la evaluación en Educación Media General ha soslayado el concepto pedagógico de competencia, por creer que se pretende la aniquilación del otro; lo que se busca es obtener los mejores resultados y constituye la expresión de una lucha por lograr los fines establecidos en diferentes rasgos y aspectos sociales, educativos e intelectuales. El logro también tiene un alcance cualitativo, puede ser expresado de una manera global, holístico e integral. En la evaluación de la actuación general del estudiante, lo cualitativo se establece como un valor que es atendido por el docente y por ende también requiere una fundamentación legal.



1.1.3. Objetividad y Cualitativo

La objetividad, considerada como un acto final de reconocimiento y garantía de logro de aprendizajes domina y tiene una particularidad en la cultura escolar, que es darle visibilidad al estudiante por los distintos esfuerzos que hace y un empeño a desarrollar lo que se requiere en la estructura programática fundamentada en criterios de excelencia y calidad.

El valor de la objetividad le da el carácter científico a la evaluación, con el uso de instrumentos, criterios e indicadores que garantizan el desarrollo de los aprendizajes, el currículo lo retoma y se enfoca en el contenido para hacer la evaluación objetiva (PTC_2016). Igualmente se encuentra expresado en el Reglamento de la LOE (2009) y otros documentos que señalan: Las estrategias de evaluación se aplican mediante técnicas e instrumentos de evaluación que permitan registrar información sobre los logros de los estudiantes en los objetivos programados (C_006696; RGLOE_1986:94; ACEDr_36).

Ahora bien, este valor tan importante para el proceso evaluativo, ha perdido relevancia, dado que se hacen consideraciones, en las que se toman en cuenta la situación económica y emocional del estudiante, por tanto se registra es el otorgamiento de resultados y calificaciones por las condiciones en las cuales se encuentren los estudiantes en dichos aspectos.

Lo cualitativo por su parte, involucra no solo expresiones de conocimiento sino también de desarrollo de la personalidad, por lo tanto las apreciaciones que se obtengan pueden ser escritas a través de registros descriptivos. Hasta ahora se ha trabajado sobre la base de un constructo legal y en especial un Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación; que desde el año 1986, no ha sufrido cambio drástico, sino que se ha sostenido con enmiendas o reformas y en el que va surgiendo el término cualitativo que pareciera estar más referido a un tipo de evaluación que a la conceptualización propiamente dicha.



La Ley Orgánica de Educación de 2009 y su Reglamento (1986) especifican que

...la evaluación como parte del proceso educativo será cuali-cuantitativa, continua, integral y cooperativa, debe tomar en cuenta los rasgos relevantes de la personalidad del alumno, apreciar y registrar de manera permanente mediante procedimientos científicos, técnicos y humanísticos, el rendimiento estudiantil, el proceso de apropiación y construcción de los aprendizajes en forma cualitativa desde el nivel de pre-escolar a sexto grado o cuantitativa en la tercera etapa de educación básica y en media diversificada y profesional, el progreso en el aprendizaje y dominio de competencias del alumno (LOE_2009:44; RGLOE_1986:88 N°2,89n°2, 98, 99,100,).

Como es de observarse, el valor de lo cualitativo se asoma e intenta ocupar un lugar en el lenguaje de la evaluación y trata de destacar las cualidades del individuo estudiante pero, el Reglamento (1986) de la LOE (1980), es muy claro al indicar que

...las expresiones cualitativas y los registros descriptivos en términos literales se aplican exclusivamente a los niveles de educación inicial y básica, mientras que, para el nivel de Media General el dominio de los bloques de contenidos y objetivos en las asignaturas se hace por apreciaciones cuantitativas, mediante evaluaciones de ubicación, parciales, finales de lapso, extraordinarias y de revisión través del otorgamiento de calificaciones expresado en un número entero comprendido en la escala del 1 al 20 (RGLOE_92 n°3, 107,108 L.E).

El Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación (1986), se ha revisado con un conjunto de resoluciones, circulares, comunicados y directrices, incluso desde el mismo currículo de Media General pasa a considerar lo cualitativo



en la evaluación de los estudiantes. En este nuevo sistema de codificación la calificación tiene un contenido cualitativo que aprecia el rendimiento académico y la actuación general del estudiante en algunas áreas de formación.

De esta manera, la evaluación que hace el docente tiene un componente cualitativo, al apreciar sobre la base de los avances conocidos, los logros obtenidos por el estudiante mediante registros descriptivos que expresa en términos literales y luego traduce a una escala de calificación numérica (CB_3.2.3.5.3; 5;6.1; 7). Actualmente, en Educación Media General el rendimiento académico se refleja de forma cualitativa solo en las áreas de Formación, Orientación y Convivencia, participación en Grupos de Creación, Recreación y Producción, en sus inicios llamado Grupo Estable (CASP_2017). El estudiante es evaluado de forma descriptiva y se coloca la expresión en literal de la siguiente manera:

A: excelente desarrollo de sus potencialidades durante los procesos de aprendizajes. **B: buen desarrollo** de sus potencialidades, debe continuar fortaleciendo los procesos de aprendizaje. **C: satisfactorio** desarrollo de sus potencialidades, requiere reorientación para la consolidación de los procesos de aprendizaje. **D: aceptable** desarrollo de sus potencialidades, requiere reforzar y reorientar para la consolidación de los procesos de aprendizaje. La apreciación literal se registra en los formatos de evaluación, resumen final de rendimiento estudiantil y certificación de calificaciones (M_AL_2017).

Se supone que cuando la evaluación está montada en una atmósfera cualitativa, se aparta de la medición y se espera que el docente confíe en las apreciaciones cualitativas, en las características y la naturaleza que definen al individuo en su personalidad, porque hay una separación entre lo cualificable y lo cuantificable, en el que se deja de lado una actitud medible por una más



humanista no medible. Sin embargo, aunque la normativa reciente del sistema de evaluación refleja que lo cualitativo tiene interés de expresar la totalidad del logro, no hay una apreciación cualitativa alrededor de los datos que lo respalde.

Otros aspectos menos abordados en la ley pero que no dejan de ser relevantes en la subcategoría de logro, es la construcción de conocimiento y desarrollo de potencialidades, expresado en la siguiente forma:

...la evaluación se enfoca hacia el logro de los procesos, determina el logro de algunos conocimientos y estos no deben ser el resultado de una simple transferencia del conocimiento sino de logros alcanzados por los estudiantes en el desarrollo de las experiencias de aprendizaje y potencialidades (COCAASP_2017, RGLOE_1986:93n4, 4,5; NCE_4; CB_3.2.3.5.2).

El logro asegura un dominio particular de destrezas y habilidades delimitadas por los bloques de contenido, objetivos planificados y por las competencias definidas en el currículo de Educación Media General. Por tal razón, los descriptores hallados en la normativa que prescribe la evaluación en Educación Media General, le dan relevancia al valor del logro, al mismo tiempo que introducen el criterio de selectividad, discriminando a la población estudiantil en dos grandes grupos, los que logran y los que no logran el dominio de bloques de contenido, objetivos, competencias y, por consiguiente, la excelencia académica.

Los fines hacia los cuales se dirige la educación y que constituyen el foco fundamental de la evaluación, son: atender la necesidad de realización y el desarrollo del conocimiento objetivo mediante el logro del dominio de bloques de contenido: objetivos programáticos previstos, establecidos y propuestos, competencias requeridas y previstas en la estructura de los programas



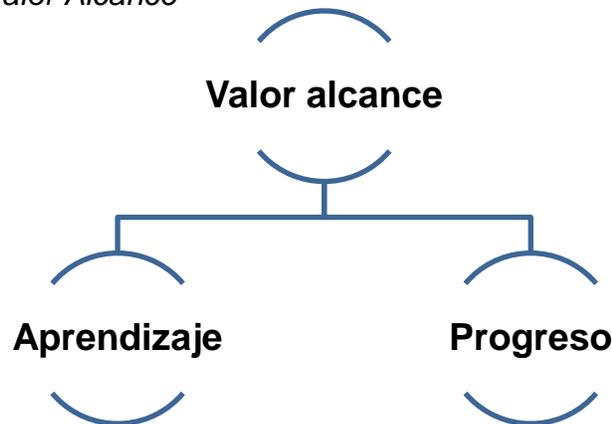
instruccionales del currículo, así como a través de los textos escolares y las clases del docente.

El logro. Es uno de los valores esenciales que atiende todo el sistema de evaluación, lo que hace suponer que en la actuación de los adolescentes en formación, necesariamente tienen que haber también alcances, así lo deja ver la ley que norma la evaluación en la educación venezolana. Generalmente cuando aparece el valor logro, también aparece el valor alcance. El Reglamento de la Ley Orgánica de Educación (1986) lo refiere en el artículo 107 de la sección quinta del rendimiento estudiantil: “para expresar el logro que los alumnos hayan alcanzado en el dominio de las competencias, bloques de contenido y objetivos programáticos propuestos en cada uno de los grados y áreas académicas”.

1.2. Subcategoría: Valor alcance. Se encuentra definido en la normativa de la evaluación de Educación Media General, se asocia al concepto de logro y obtención de un beneficio. Los descriptores apuntan al rendimiento académico y la excelencia, determinados por el alcance de aprendizajes, progresos o avances obtenidos por los estudiantes en las evaluaciones de las distintas áreas en cada periodo escolar.

Figura 3

Subcategoría: Valor Alcance



Nota. Elaboración propia



1.2.1. Aprendizaje. No solo se refiere a adquirir y desarrollar conceptos, habilidades, destrezas y actitudes como generalmente se ha pensado, sino también significa tener convicción, percibir las cosas de forma distinta y crear consciente o inconsciente una realidad propia. En cualquier grupo de estudiantes se espera que el mayor porcentaje reciba calificaciones altas, debido a que todos tienen capacidad para aprender muy bien los diferentes conocimientos y habilidades de la asignatura que el docente pretende enseñar.

Al respecto, el documento Proceso de Transformación Curricular en Educación Media (2016:95) señala que se debe transformar dicha concepción educativa marcada por la creencia que los aprendizajes no son consecuencia directa de la enseñanza (proceso enseñanza - aprendizaje) por una concepción más humanista y liberadora del hecho educativo, centrando el accionar de los docentes en el desarrollo de las potencialidades de los educandos para que consoliden y fortalezcan sus aprendizajes (proceso de aprendizaje y enseñanza) en las distintas áreas de formación.

El Currículo Bolivariano hace alusión al alcance de los aprendizajes en la evaluación y sus diferentes funciones como la de explorar y diagnosticar, para tener evidencia sobre las experiencias de aprendizajes del estudiante y sus alcances y de esta manera identificar el nivel en que se encuentra el estudiante en cuanto a los aprendizajes alcanzados, para ello se utiliza tanto el paradigma cualitativo como el cuantitativo. En el primero, la evaluación se orienta por la descripción de los alcances de los aprendizajes obtenidos por los estudiantes, y en el segundo la evaluación registra con escala de calificación numérica dichos alcances (CB_3.2.3.5.6.1; 2). En las áreas de Formación, Orientación y Convivencia y participación en Grupos de Creación, Recreación y Producción, el alcance de los aprendizajes individuales y colectivos se evidencia cualitativamente a través de una expresión literal (CASP_2017).



1.2.2. Progreso. En educación se refiere a los avances que los estudiantes van alcanzando en el proceso de aprendizaje. En principio, la norma definía rendimiento estudiantil como el progreso alcanzado por los alumnos en función de los objetivos programáticos previstos. Actualmente la norma modifica el artículo y agrega progreso alcanzado por los alumnos en función de las competencias, bloques de contenido y objetivos programáticos propuestos (RGLOE_1980; 1986:106).

En este sentido, la evaluación constituye un proceso permanente dirigido a apreciar y registrar en forma cualitativa o cuantitativa el progreso alcanzado por el alumno en el aprendizaje, en función de los contenidos programáticos para efecto de orientación y promoción (RGLOE_1980_1986:88, nº 2). El progreso en la norma es definido como una acción de logros permanentes desde lo más simple hasta lo más complejo, en el que se presume que no hay detenimiento y así lo debe apreciar la evaluación. El progreso es un avance permanente, de vencimiento de dificultades, para identificar los alcances que tienen que ver con llegar a una etapa distinta y estos se expresan a través de la corrección y la consecuente calificación obtenida por el estudiante.

En las organizaciones escolares, la evaluación es una herramienta motivacional para descubrir los progresos de los estudiantes, cuando el docente indica a los estudiantes sus logros y dificultades motiva a mayores logros y el estudiante de excelencia tratará de mantener sus logros. Así los estudiantes que tienen alto rendimiento probablemente lo mantengan porque están promovidos por el reconocimiento a sus capacidades, hay una especie de acompañamiento motivacional que le hace generar un autoconcepto de buen estudiante y promueve en él una búsqueda mayor.

Motivación al logro es una disposición humana muy importante que sirve para entender como las personas responden a las exigencias de los ambientes de



trabajo. En el caso de las organizaciones escolares, un ambiente académico, la actividad evaluativa de los estudiantes promueve continuamente actitudes favorables al logro al brindarle mayor variedad, autonomía y responsabilidad, para mejorar el desempeño de aquellos que construyen e internalizan los valores que dirigen su esfuerzo hacia mayores logros; para lo cual se desarrolla una mayor responsabilidad personal en cuanto al logro de metas relativos al rendimiento satisfactorio con base en un mayor esfuerzo y dedicación personal. (Litterer, 1979, p. 135)

Los valores encontrados, demuestran que la Motivación al logro es una categoría que agrupa o contiene objetivos fundamentales de la educación, el estudiante es movido hacia la motivación por lograr objetivos que están manifiestos en la norma. Los documentos legales que prescriben la evaluación del estudiante en Educación Media General asumen que la educación conduce al estudiante a la motivación por el logro, pues está dirigida a equipar al estudiante con suficientes fuerzas internas que le conduce siempre a logros, indica que hay un mínimo de requerimiento y este se mueve alrededor de competencias que impulsan hacia el avance, alcance, progreso y en el interior del estudiante la fuerza que los debe mover es la fuerza del logro.

Por tal razón, uno de los motivos humanos que ha sido objeto de más estudio es el del logro, sus manifestaciones más superficiales son la dedicación al trabajo arduo y hacer las cosas bien, la determinación de tener éxito, de progresar, de mejorar. El motivo del logro concierne al comportamiento dirigido al éxito, a hacer bien el trabajo, esto se debe a que brinda una oportunidad óptima de comportarse en la forma que quien lo realiza desea obtener las recompensas que necesitan (Litterer, Ob. Cit.).

De acuerdo con lo estudiado, lograr y alcanzar para progresar y mejorar se encuentran en la clasificación de los valores morales de ética y valores no



morales de la verdad y la belleza, porque es necesario hacer las cosas bien para obtener armonía, perfección y éxito. La evaluación en sí misma, está montada sobre un sistema de logros pero no se le ha prestado atención. El logro indica que alcanzar, fijar y trazarse metas claras implica saber lo que se quiere, formar la interioridad, el locus de control interno. Esto es, lo que en esencia, desde la teoría del psicoanálisis, trata de hacer la educación, fortalecer el interior del individuo, para que el aprendizaje sea construido desde la interioridad y sea de su propiedad, conducir al individuo hacia desarrollos mayores, hacia la búsqueda de la perfección humana y a través del sistema de evaluación se aprovechen al máximo de sus posibilidades los talentos que la educación haya promovido en el estudiante.

La importancia que la prescripción le ha transferido al logro lo convierte en un valor donde se esfuerza la escuela para tratar de inculcarlo a los estudiantes y utiliza la evaluación como un mecanismo que demuestra y garantiza los logros académicos. Así, otra categoría del sistema de valorativo que se devela a la luz de la formalidad de la evaluación es Garantía de logro, caracterizada por los valores corrección y promoción.

2. Categoría: Garantía de logro

En la figura dos se presentan en orden secuencial los descriptores que giran en torno a la definición de la segunda categoría denominada Garantía de Logro y que fue hallada en la prescripción legal que norma la evaluación de los estudiantes en Educación Media General.

2.1. Subcategoría: Valor corrección. La evaluación es considerada como reconstrucción de rendimiento, aprendizaje y comportamiento general del estudiante. En cierto sentido, la evaluación es correctiva, orientativa, re-orientativa y reforzadora, por lo que toma una dirección de perfeccionamiento. Esas funciones se transforman en principios fundamentales y sobre esos valores



se monta la evaluación. Así lo enuncia de manera general el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación (1980-1986), en el artículo 88:

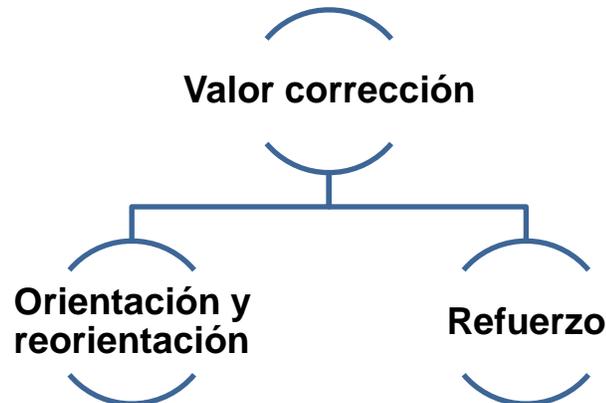
La evaluación constituye un proceso permanente dirigido a: 1. Identificar y analizar tanto las potencialidades para el aprendizaje, los valores, los intereses y las actitudes del alumno para estimular su desarrollo, como aquellos aspectos que requieren ser corregidos y reorientados. 2. Apreciar y registrar en forma cualitativa, de primero a sexto grado, o cuantitativa en la tercera etapa de educación básica y media diversificada y profesional, el progreso en el aprendizaje y dominio de competencias del alumno, en función de los contenidos y objetivos programáticos para efectos de orientación y promoción conforme a lo dispuesto. 3. Determinar en qué forma influyen en el rendimiento estudiantil los diferentes factores que intervienen en el proceso educativo, para reforzar los que inciden favorablemente y adoptar los correctivos necesarios...

El valor de la corrección en la educación se refleja en la evaluación cuando se constituye como una especie de reconducción del proceso de aprendizaje, se convierte en un valor, en tanto que trata de buscar la perfección, y dentro del sistema de valores aparece como un principio fundamental en la evaluación, incluye la orientación, reorientación, refuerzo. Son estos valores los que precisamente figuran en la normativa legal de la evaluación en Educación Media General.



Figura 4

Subcategoría: Valor corrección



Nota: Elaboración propia

2.1.1. Orientación, Reorientación y Refuerzo. Estos postulados valorativos han sido tratados desde diversos enfoques: como procesos de ayuda en la toma de decisiones, como formas de asesoraría al individuo para la resolución de problemas personales y sociales, como sistemas o modelos de intervención que brindan asistencia al estudiante, como ejes transversales del currículo presente en los actos que emprende el docente en el contexto escolar y extraescolar. (Bisquerra, 2002; Martínez, 1998)

En Educación Media General, la evaluación se fundamenta en instrumentos legales y en elementos prescritos que sirven de patrón en el proceso orientador para que el estudiante pueda lograr las competencias planificadas por el docente, y así estimular las potencialidades de aprendizaje, de tal manera que los resultados de las evaluaciones permitan tomar decisiones que faciliten la orientación, reorientación y refuerzo del proceso de enseñanza y la determinación de formas alternativas para aprender (RGLOE_1986:92, nº 1).



Por tal motivo, la evaluación formativa y transformadora, se centran en el carácter orientador hacia la participación activa durante el desarrollo de los procesos de aprendizaje, bajo un enfoque crítico que oriente hacia la integralidad y valoración de las potencialidades del estudiante, que trascienda la tendencia dirigida solo a la medición (CB_3.2.3.5.4_7) y a los fines de calificar al alumno y orientar las decisiones procedentes y los resultados se utilicen para orientar el proceso de aprendizaje (RGLOE_1980:92_97,nº 3).

De igual manera, reorientar y reforzar los aspectos que inciden favorablemente en el estudiante, le permite alcanzar niveles adecuados en el proceso de aprendizaje al estimular los aspectos que requieren ser reorientados (RGLOE_1986:88, nº 1; 3). Así, la evaluación tiene la función de realimentar y tomar decisiones que fortalezcan las acciones educativas ejecutadas (CB_3.2.3.5.5). La calificación como producto final, evidencia un satisfactorio y aceptable desarrollo de las potencialidades, tomando en cuenta la participación individual o colectiva y determina si el estudiante requiere refuerzo y reorientación para la consolidación de los procesos de aprendizaje (M_AL_2017_lc; Id).

El valor de la corrección se ha desestimado, aun cuando el reglamento considera que las correcciones son un valor importante en la educación, la práctica evaluativa del docente no lo toma como un principio fundamental del aprendizaje que requiere orientación, reorientación y retroinformación, sino que se queda solo en el resultado expresado en una nota o calificación que no orienta ni reorienta los errores, pero tampoco refuerza los logros para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

Como las dificultades requieren ser corregidas, el propósito de la corrección es prever los posibles problemas para garantizar la promoción. Es decir, tratar de adelantarse, para que el sistema educativo no colapse. Por tal motivo, la evaluación puede ser considerada como un proceso de corrección y de



reorientación rumbo al logro de los objetivos y el progreso, determinado en este caso por la promoción.

2.2. Subcategoría: Valor promoción. Se define como un impulso que expresa avance de un estado a otro que se obtiene al lograr los objetivos previstos y elevar el nivel académico de acuerdo con los programas de estudios reconocidos y acordados lo que significa un punto de quiebre en la evaluación educativa. En tanto que la promoción es éxito, la no promoción es fracaso y en el proceso educativo se valora el alcance mínimo para tener el derecho a la promoción. La promoción no solo contiene la idea de pasar de un nivel a otro, sino el de la notoriedad, cuando se promueve a alguien se hace notorio, visible a los demás, existe un reconocimiento y destacamento público como visibilidad.

Entendida la promoción como el paso de un nivel a otro, de un grado menor a uno mayor, se establece frente al logro y alcance de objetivos y competencias un grado de exigencia planificado por los docentes con base en los bloques de contenidos de las áreas específicas para cada año. La promoción de los estudiantes en Educación Media General, es en función de los contenidos programáticos (RGLOE_1986:88) y está precisada por el promedio de notas que da lugar a la aprobación de las áreas de aprendizaje cursadas en los tres momentos del año escolar. Así la promoción se establece como un valor de logro, relacionada con el esfuerzo y el prestigio donde la escuela y la sociedad reconocen la promoción, al mismo tiempo que estigmatizan el fracaso y el estancamiento.

La promoción se ha determinado como un acto mediante el cual el estudiante logra pasar a una etapa diferente de exigencia y complejidad, habiendo cumplido con los objetivos establecidos y los criterios determinados. En la acción pedagógica, la promoción con la calificación mínima aprobatoria exigida es la que acredita el avance al año siguiente, el cual es el resultado de la evaluación de la



actuación general del estudiante y el promedio de las áreas cursadas durante el año escolar.

Figura 5

Subcategoría: Valor Promoción



Nota: Elaboración propia

2.2.1. Calificaciones. El docente emplea diversas técnicas e instrumentos en su práctica evaluativa, posterior a la corrección de una actividad coloca una calificación que decide para el estudiante, el futuro de una asignatura, la promoción al siguiente año escolar, incluso la misma graduación. En este sentido, la calificación se convierte en un acto formal y rutinario que está impregnado de valores en tanto que se considera como una evidencia del comportamiento imparcial y justo que el docente tiene que seguir.

A partir de la calificación se pueden medir los cambios de la actuación del estudiante en los procesos y resultados, en Educación Media General se expresan de forma cuantitativa a través de números a excepción de las áreas de formación, orientación y convivencia; grupo de creación, recreación y producción



que tiene una apreciación literal como anteriormente se ha mencionado (M_AL_2017).

La norma establece que la calificación se hace por áreas de aprendizaje, asignatura o similar y su definitiva se obtendrá del promedio de las calificaciones alcanzadas en los tres lapsos (RGLOE_1980_86:111). Ahora bien, la calificación definitiva del grado se obtendrá de manera global, promediando las calificaciones alcanzadas en cada área (RGLOE_1980:99).

Por otro lado, si la mayoría de los estudiantes no alcanzan la calificación mínima aprobatoria cuando presentan una evaluación, los documentos legales especifican lo siguiente:

Cuando el 50% o más de los alumnos no alcancen la calificación mínima aprobatoria en las evaluaciones parciales, finales de lapso o revisión se aplicará a los interesados dentro de los 3 días hábiles siguientes a la publicación de dicha calificación, una segunda forma de evaluación sobre los mismos contenidos, objetivos y competencias...la calificación obtenida en esta segunda oportunidad será la definitiva (RGLOE_1986:112).

En relación con la forma de evaluación de revisión, la ley señala que ésta se aplica para evaluar a los alumnos en las asignaturas o similares cuando no hayan alcanzado la calificación mínima aprobatoria (RGLOE_1980:93, n° 5/1986:93, n° 6). Sin embargo, existe en la prescripción actual, circulares que se fundamentan en la norma pero reemplazan su contenido, al indicar que cuando el 30% o más de los estudiantes de un grado que presentaron una evaluación parcial, final de lapso o revisión no alcanzare la calificación mínima aprobatoria tendrán derecho a realizar actividades de superación pedagógica o remediales, entendidas como un conjunto de acciones pedagógicas planificadas y estructuradas que realiza el docente con el fin de que los estudiantes obtengan resultados satisfactorios.



Al culminar los estudiantes, podrán optar a una segunda forma de evaluación en función de los mismos contenidos, objetivos y competencias con menor grado de dificultad y una estrategia de evaluación distinta a la aplicada. Los estudiantes que por razones justificadas no pudieron asistir a la primera forma de evaluación tendrán derecho a presentarla, si aplazan tendrán derecho a la actividad remedial y la segunda forma de evaluación. La calificación obtenida en la segunda forma de evaluación si cumple con los criterios de la circular será la definitiva (C_01, n°1; C_000004, n°1, 6, 7, 8,9).

En este apartado es importante resaltar que las actividades de superación pedagógica o actividad remedial no es una nueva evaluación sino un conjunto de acciones pedagógicas, planificadas y estructuradas por el docente para revisar, reajustar o replantear los mecanismos estratégicos de enseñanza y de las actividades didácticas con la finalidad de dirigir y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes (COCAASP_2017; C_000004, n° 9). En consecuencia, estas actividades no tienen carácter sumativo, en virtud de que es una evaluación formativa, sus resultados no se toman en cuenta para calificar cuantitativamente al alumno (RGLOE_1980; 1986:92, n° 2). Se remedian solo los objetivos que no lograron alcanzar en la primera forma de evaluación con base en los mismos contenidos y objetivos desarrollados pero que no alcanzados por los estudiantes (COCAASP_2017).

Con respecto a la asignatura pendiente, la ley señala que los estudiantes aplazados en la prueba de revisión se inscribirán en el grado inmediato superior y en la asignatura pendiente del grado anterior, de la cual presentaran la prueba final de cada lapso sin necesidad de asistir a las clases, sus resultados se promediarán para expresar la calificación final (RGLOE_1980/1986:116). De igual manera la prescripción actual enunciada en las circulares, modifican el contenido de la norma al señalar que el estudiante con materia pendiente tiene derecho a presentarla en cuatro momentos: primera semana del mes de octubre del periodo



escolar que se inicia; primera semana del mes de diciembre; última semana del mes de enero; primera semana del mes de junio. La prueba contemplará el 100% del contenido programático de la asignatura pendiente, la calificación mínima aprobatoria podrá obtenerse en cualquiera de los cuatro momentos, y esa será la calificación final para la asignatura, de ser reprobado se inscribirá y cursará sus estudios en las mismas condiciones del año escolar que finaliza (C_0007).

La promoción requiere una calificación mínima probatoria que surge del promedio, el cual tiene un valor, que lo hace irremplazable en un programa de evaluación, ya que permite evaluar de manera completa, el dominio alcanzado por el estudiante sobre los contenidos de las áreas de aprendizaje. Por tanto, en los sistemas de promoción, se exige la calificación promedio para alcanzar los logros planificados.

2.2.2. Promedio. En Educación Media General un estudiante es promovido al grado superior inmediato cuando el promedio por asignatura, en este caso por área de formación sume la calificación mínima aprobatoria (10) o más puntos (RGLOE_1980 /1986:93, 113,114, 118). Esta sumatoria condiciona la promoción del estudiante al año o semestre superior, pues si al finalizar los lapsos previstos el promedio no alcanzare la ponderación mínima aprobatoria (C_006696), el área de aprendizaje no aprobada será objeto de revisión (C_006697).

El promedio es un criterio de alcance para ser promovido, parte de una calificación como un objetivo y ésta siempre tiende a darle un valor de calidad a lo que se ha logrado. El aprendizaje es calificado, pero en el fondo cuantificado y asociado a un número, a una escala que en Educación Media General va del 1 al 20 definido por un criterio mínimo. 10 es el criterio que divide la escala para definir el alcance o no para efecto de aprobación y promoción del estudiante al siguiente nivel, etapa, año escolar.



2.2.3. Aprobación. La evaluación sumatoria o final en Educación Media General determina la aprobación, promoción, certificación o prosecución de los estudiantes (CB_ 3.2.3.5.2) al grado inmediato superior (RGLOE_1986:93, 113, 114,118). Por lo tanto, es el producto de la revisión del promedio de las ponderaciones alcanzadas en los lapsos (C_006697) lo que indica si el estudiante alcanza o no el dominio de bloques de contenidos; de objetivos programáticos previstos y de competencias requeridas por la prescripción de la evaluación en la educación venezolana.

La promoción se ha determinado como un acto mediante el cual el estudiante logra pasar a una etapa diferente de exigencia y complejidad, habiendo cumplido con los objetivos establecidos en los criterios determinados. Se constituye como un valor importante para la educación y el instrumento que determina la promoción es la evaluación porque tiene un propósito final que es acreditar al estudiante al año siguiente siguiendo el criterio establecido por la ley, en este caso una calificación de 10 puntos.

A raíz de este criterio, la promoción está en medio de una decisión: aprobar o reprobar. Cuando hay dudas, la normativa presenta otras formas de evaluación para evitar la retención, como es el caso de las actividades de superación pedagógica y remediales para decidir por aquellos que no lo han logrado durante el proceso formal.

Cuando los estudiantes en el proceso de revisión de dichas actividades remediales tampoco alcanzan las exigencias académicas personales y colectivas propias de cada año en nivel de Educación Media General, se implementa “la batalla contra la repitencia escolar” en la búsqueda de estrategias para permitir que el estudiante logre nivelar los contenidos donde presentó dificultades:

La batalla contra la repitencia, no implica la promoción automática en un área de formación determinada, es todo lo contrario, es distanciarse de considerar la evaluación de un acto punitivo como una acción que se realiza



al final de la actividad. En este sentido está orientada a impulsar la rectificación, la crítica constructiva y la reflexión, consolidar la confianza de los y las estudiantes en la ejecución de las actividades en el área, por lo tanto las y los docentes deben observar las manifestaciones significativas, los resultados de las actividades (individual o en colectivo), los logros, los resultados de los nudos críticos que los limitaron, las capacidades, las fortalezas, las debilidades, amenazas, oportunidades de los procesos de enseñanza-aprendizaje (RES_2996_2017).

Desde esta perspectiva, el documento se presenta como una oportunidad más, que contribuye al avance y consecución de las metas propuestas por la educación venezolana bajo la política de una evaluación participativa, que lejos de pretender algún tipo de sanción, fracaso o penalización, busca que el estudiante exprese su creatividad. Se trata entonces de descubrir que el sistema de evaluación en educación Media General no se ha configurado para maltratar, sino para aprovechar al máximo las posibilidades de los estudiantes.

De acuerdo con la prescripción legal revisada en Educación Media General, la política de la batalla contra la repitencia quebranta la dirección lógica del sistema de evaluación, referida a la obtención de la excelencia mediante el esfuerzo del estudiante para lograr las metas académicas, que implican mayor esfuerzo y mayores logros. Con esta política, se reducen los niveles de exigencia que despojan la excelencia, basta con invertir el mínimo esfuerzo para lograr la calificación mínima aprobatoria en un tiempo que no se corresponden con los lapsos, periodos o momentos regulares de la educación formal.

La batalla contra la repitencia no promueve ningún tipo de esfuerzo, no hay exigencia. Es la política de los antivalores educativos. Si el estudiante no logra las competencias definidas, en el lapso escolar, de todas maneras será promovido a través de una evaluación extemporánea y acomodaticia. Entonces, si los valores de la promoción en educación suponen esfuerzos y reconocimientos al



estudiante, la política denominada “batalla contra la repitencia”, anteriormente mencionada y las consecuentes actividades de superación pedagógicas no se corresponden con la exigencia requerida para que la garantía de logro sea de prestigio.

Los resultados encontrados en el contenido de la norma comprueban que en toda estructura racional hay objetivos, metas y procesos. La educación que es un proceso racional, no está desprovista de fines, objetivos y metas, y la evaluación constituye uno de los elementos fundamentales de ese sistema racional de conceptualización, retroalimentación y regulación del proceso, que observa el continuo que entrelaza: objetivos-medios-resultados.

Para asegurarse que la actuación del estudiante esté en el curso correcto se define todo el sistema de evaluación que emprende la escuela desde la planificación de los lapsos, periodos o momentos hasta las evaluaciones que también están dentro del proceso mismo. Es lo que se concibe como aplicación de instrumentos de evaluación, es decir, el conjunto de actividades evaluativas en cada uno de los momentos terminales. Así, la evaluación contiene una evaluación final, incluso al final de los instantes como fragmentos temporales muy cortos (cuando el docente hace una observación).

Cada uno de esos momentos fragmentados en instantes que forman parte de la evaluación y de la educación en su totalidad, se convierten en una herramienta motivacional para descubrir los progresos del estudiante e indicarle sus logros o dificultades. En la normativa, la motivación aparece como un criterio de mayores logros, pone en alto lugar el valor de la excelencia.

La educación, a través de la evaluación, se dirige a cimentar en el estudiante un tipo de interioridad que se llama motivación al logro y se evalúa al estudiante para ver si está logrando las competencias mínimas. La motivación al logro es una categoría que agrupa o contiene objetivos fundamentales de la educación, el estudiante es movido por logros que están especificados en la



norma. La normativa estructura lo que concibe, es todo el sistema racional de la educación y la fundamenta en el currículo, en la planificación del concepto de objetivos y metas, proceso de enseñanza y aprendizaje que atiende a la escuela, al docente propiamente dicho en primer lugar y luego al estudiante a través de la evaluación.

Las categorías motivación al logro y garantía de logro, definidas en la prescripción alrededor de los valores logro, alcance, corrección y promoción, dominan el sentido de la evaluación en la escuela y de la educación como un acto de acción racional que promueve el crecimiento del estudiante. Estos valores que el sistema legal está promoviendo son los que internaliza el docente, el estudiante y toda la comunidad expresados en la cultura escolar. Lo que convierte a la escuela en general en un contexto evaluativo, donde permanentemente se emiten juicios que mantienen al estudiante dentro de unos parámetros establecidos, que van desde el rendimiento académico, hasta la disciplina que incluye la apariencia personal, cómo caminar, incluso cómo ocupar algunas zonas de la institución.

El valor logro en sí mismo es una dimensión que coloca al estudiante en la potestad de hacer esfuerzo por adecuarse a las exigencias de la escuela que son al mismo tiempo las exigencias de la sociedad. El logro está estructurado alrededor de varios conceptos que son parte del discurso de la cultura escolar que se refiere al logro de las metas previstas tanto en el currículo, como en la planificación general y particular de cada docente, dirigidas a desarrollar en el estudiante actitudes hacia el dominio de bloques de contenido; objetivos programáticos previstos, establecidos y propuestos, competencias requeridas hacia el desarrollo de conocimientos que incitan en el estudiante las necesidades de logro.

Los logros de un estudiante motivan a mayores logros y un estudiante de excelencia trata de mantener sus logros y puede que se mantenga allí promovido por el reconocimiento a sus capacidades, hay una especie de acompañamiento



motivacional que hace generar un autoconcepto de buen estudiante y promueve en él una búsqueda mayor. Se valora el logro cuando tiene un añadido que es la excelencia y en el sistema educativo venezolano hay una discriminación que se parte en dos, unos quedan afuera y otros adentro, los que alcanzan las metas y los que no.

Los logros están determinados por competencias curricularmente definidas, lo más importante es la construcción de una estructura psicológica, emocional que impulse al logro general en el estudiante, de competencias interiores por su propia cuenta, es lo que en el fondo intenta hacer el currículo. El término competencia pasa a ser una parte del valor logro pero no tiene una definición clara en los textos que norman la evaluación, está planteado muy general por lo que la competencia aquí está referida a: destrezas, habilidades, conocimientos.

La educación en general pretende fortalecer la interioridad del individuo, que todo lo que el construya sea de su propiedad y pertenencia. El aprendizaje es construido desde la interioridad y el docente lo hace a través de la corrección, orientación, reorientación y refuerzo de los dominios cognoscitivos y afectivos. Sin embargo, los fines hacia los cuales se dirige la educación y constituyen los focos fundamentales de la evaluación, parecieran ser atender las competencias, habilidades, destrezas y la construcción de conocimientos objetivos, previstos en la estructura de los programas institucionales del currículo, así como absorbidas a través de los textos escolares, la planificación y el desarrollo programático de las clases del docente. Por tanto, los resultados evidenciaron los valores que subyacen en la norma para orientar la actuación del docente en el proceso evaluativo y se identificaron con un conjunto de fragmentos que reflejan la existencia de una jerarquía establecida en la que se evidencia las prioridades valorativas. Se representa como sigue:



Tabla 2. Valores contenidos en las leyes que norman la evaluación

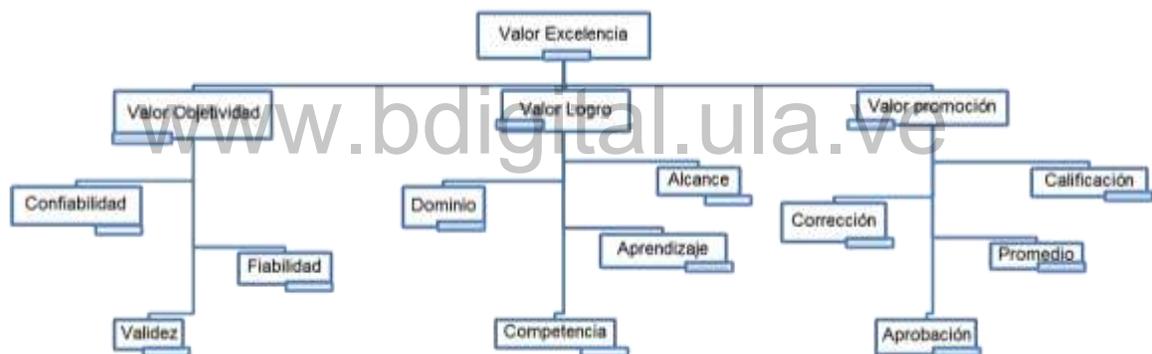
Valores	Leyes	Contenido
Objetividad	(C_006696)	Los instrumentos de evaluación deben registrar información sobre los logros de los estudiantes.
	(RGLOE_1986:94)	Las estrategias de evaluación se aplican mediante técnicas e instrumentos que permita el logro de los objetivos programados.
	(ACEDr_36)	Lograr la excelencia académica mediante el uso de instrumentos con criterios objetivos.
	(PTC_2016)	Los instrumentos de evaluación deben recoger la información confiable que evidencia el alcance de los objetivos en los referentes teóricos
Logro	(RGLOE_1986:93n 93n1,4,5;107)	Para expresar y determinar el logro que los alumnos hayan alcanzado en el dominio de los bloques de contenido y de los objetivos previstos.
	(OASP_2017)	Contribuyan al logro de bloques de contenidos.
	(COCAASP_2017)	Se remediara los bloques de contenido que no lograron alcanzar en la primera forma de evaluación.
	(C_000004_n6,7,9)	Objetivos que los estudiantes no lograron alcanzar.
	(ACEC_36)	Lograr las metas propuestas.
	(CB_3.2.3.5)	Evaluación de los aprendizajes: logro de los objetivos establecidos. Logros alcanzados en el desarrollo de las potencialidades del estudiante. Logros alcanzados por los estudiantes en el desarrollo de las experiencias de aprendizaje.
(ACEDr_4)	Los logros obtenidos por el estudiante no sean el resultado de simple transferencia del conocimiento.	
Competencia	(OASP_2017)	Concepto de actividad de superación pedagógica: Aspectos cuyo dominio no lograron demostrar. Contribuyan al logro de las competencias.
	(IOCAASP_2017)	Se remediara las competencias que no lograron alcanzar en la primera forma de evaluación.
	(RGLOE_1986:108_L e)	El alumno no logro adquirir las competencias mínimas requeridas para ser promovido al grado inmediato superior. Los alumnos del primero al sexto grado de educación básica que no lograron adquirir las competencias mínimas requeridas para ser promovidos.
	(C_000004_n6,7,9)	Competencias que los estudiantes no lograron alcanzar. Con objeto de que los estudiantes alcancen el dominio de aquellas competencias que no logran alcanzar en la primera forma de evaluación.
Alcances	(CB_3.2.3.5.5)	Comunica los logros alcanzados.
	(C_006697)	El área solo será objeto de revisión si al hacer la sumatoria, el estudiante no alcanza la ponderación mínima aprobatoria.
Corrección	C_AL_2017_Id	Requiere reforzar y reorientar para la consolidación de los procesos de aprendizaje.
	(RGLOE_1986:88,nº 1,3)	Estimular su desarrollo, como aquellos aspectos que requieren ser corregidos. Adoptar los correctivos necesarios.
Dominio	(COCAASP_2017)	Con el fin que los estudiantes alcancen aquellos aspectos cuyo dominio no lograron.
	(C_000004_n6,7,9)	Se remediará el conjunto de acciones pedagógicas planificadas y estructuradas que realiza el docente Con el fin de que los estudiantes alcancen aquellos aspectos cuyo dominio no lograron.
	(RGLOE_1986: 92n2,3; 99)	Determinar en qué medida se están logrando los bloques de contenidos. Se evaluará en función del logro de bloques de contenido.
Promoción	(RGLOE_1986:88)	En función de los contenidos programáticos.
	(C_006696)	Los estudiantes serán promovidos al año o semestre superior.
	(C_000004, nº1)	Cuando el 30% o más de los estudiantes que presentaron una evaluación no alcanzaren la calificación mínima aprobatoria, tendrá derecho a una segunda forma de evaluación.

Nota. Elaboración propia.



Los fragmentos contenidos en la tabla, representan la estructura racional existente en la evaluación, caracterizada por objetivos, metas y procesos están orientados por los valores que allí subyacen como criterios que pasan a regular la conducta del docente frente al proceso evaluativo. En consecuencia, la normativa define aspectos que son obligatorios y que están impregnados de valores los cuales tienen relación interdependiente y de complementariedad que apuntan a lo mismo, la excelencia y perfección en la formación del estudiante. En el presente estudio se estructuran de la siguiente manera:

Figura 6. Valores que subyacen en la norma legal del proceso evaluativo en Educación Media General



Nota. Elaboración propia.

Como es de observarse, de la norma se despliegan un conjunto de valores que apuntan hacia la búsqueda de la excelencia en la formación del estudiante del nivel de Media General. Las cualidades encontradas distinguen la estructura de un sistema axiológico que le permite al docente valorar la actuación general del estudiante en las distintas áreas de aprendizaje.

Al mismo tiempo, evidencia que el nivel estudiado tiene discriminaciones disciplinarias y la actividad evaluativa que allí se desprende es permanente y constante, por lo que se ha diseñado una normativa específica que no solo



determina la conducta formal del profesor ante la evaluación de los aprendizajes, sino que contiene una carga valorativa que no se dice pero se repite constantemente durante todo el año escolar. Así, la normativa muestra que en la evaluación, los valores son criterios que sirven para guiar y orientar la conducta humana, la toma de decisiones, la elaboración de las distintas actividades.

De acuerdo con lo estudiado, la norma le otorga a la evaluación el carácter de objetividad, que se convierte en un valor en tanto que sugiere y propone el uso de instrumentos de evaluación. Sin embargo, la objetividad en los resultados queda sesgada por el interés del docente, pues es quien actúa e interviene desprovisto de agentes de control externo para garantizarla y de esta manera determinar el logro y promoción de los estudiantes. La escuela está impregnada de mucha subjetividad que no permite que los logros de los estudiantes sean reales.

Las leyes recogen los aspectos definitorios del proceso evaluativo, crean un apartado institucional y es ese sistema lo que le garantiza al docente un camino claro en la actuación evaluativa. Aunque los documentos legales promueven mediante los valores subyacentes, la imparcialidad y la institucionalidad para lograr y alcanzar la excelencia, en la escuela existe una subjetividad extrema. Por ello, la confiabilidad, fiabilidad y validez también son criterios de instrumentos de evaluación que aparecen en la norma, por tanto pasan a ser valores porque aseguran la objetividad en la evaluación de los contenidos que provienen del currículo y de la consecuente planificación que hace el docente.

Evaluar un contenido que no se ha dado, se convierte en un deterioro de la validez, no existe coherencia por lo que la confiabilidad también se vulnera porque no se producen los resultados esperados, en consecuencia la fiabilidad que se refiere a la permanencia de los aprendizajes en el tiempo, también pierde la forma y la rigurosidad, porque no se puede identificar si existe distorsión o diferencia



respecto al resultado esperado para poder mejorarlo con otra actividad. Aun cuando la norma respalda estos criterios, por ser valores que garantizan la objetividad, han ido perdiendo fuerza con las apreciaciones que los docentes hacen conforme a sus interpretaciones.

Lo anteriormente descrito demuestra que la escuela ha confiado en la regularidad de la evaluación para determinar cómo un proceso de alcances sucesivos, es capaz de diferenciar el acto de inactividad o el progreso del estudiante. Por tal razón el alcance está definido también como un logro en la ley, con base en los objetivos y metas establecidas en la planificación para dar lugar a la promoción de quienes llegan a los niveles mínimos prescritos.

La promoción, considerada como un acto final de reconocimiento y garantía de logro de aprendizajes domina y tiene una particularidad en la cultura escolar, que es darle visibilidad al estudiante por los distintos esfuerzos que hace y un empeño a desarrollar lo que se requiere en la estructura programática fundamentada en criterios de excelencia y calidad.

De manera implícita estos dos conceptos pasan a ser valores en la ley, sin embargo la evaluación de la actuación del estudiante no tiene criterios de excelencia, desperdicia su talento dejando a la excelencia y calidad en un segundo lugar cuando no hay niveles de exigencia. Aun así, la escuela tiende a apreciar la excelencia porque todos compiten por los mejores resultados promovidos por la motivación al logro y su garantía.

Ubicar las categorías encontradas en las dimensiones valorativas ético-moral, estética, científica, resulta complejo, pues aunque la investigadora pensó que la norma legal de la evaluación concentraba la mayor parte de los valores que dirigen la vida en sociedad, encontró que los valores éticos-morales no son prioridad, pues no se expresa en la prescripción la consideración de la justicia, libertad, responsabilidad entre otros valores universales que rigen las acciones de



las personas. Por su parte, los valores estéticos aunque no se encuentran de manera explícita, se reflejan en el valor del logro para alcanzar la excelencia académica, así la norma requiere de los estudiantes el logro de los objetivos programáticos y las competencias planificadas con base en los bloques de contenidos y conocimientos planteados en el currículo, por tanto, los valores científicos se evidencian y manifiestan con mayor predominio y supone que la escuela continua enfocándose en el saber e intelecto.

El documento Proceso de Transformación Curricular en Educación Media General (2016), está fundamentado en las dimensiones valorativas, en el contenido abarca referentes éticos dirigidos hacia la prefiguración de la sociedad que se quiere ser. Entre ellos se encuentran: Educar con, por y para todas y todos; para la ciudadanía participativa y protagónica; para el amor a la patria, la soberanía y la autodeterminación; para el amor, el respeto y la afirmación de la condición humana; para la interculturalidad y la valoración de la diversidad; para el trabajo productivo y la transformación social; para la preservación de la vida en el planeta, para la libertad y una visión crítica del mundo; para la curiosidad y la investigación.

Aunado a los referentes éticos, el currículo también propone los temas indispensables que están estrechamente ligados a las áreas de formación y que permiten organizar las secuencias didácticas de cada una de ellas. Entre ellos se destacan: democracia participativa y protagónica en un estado de derecho y de justicia, igualdad, no discriminación, derechos humanos, equidad de género; la sociedad multiétnica y pluricultural, diversidad e interculturalidad, patrimonio y creación cultural; adolescencia y juventud, sexualidad responsable y placentera; proceso social del trabajo, preservación de la vida en el planeta, salud y vivir bien; ciencia, tecnología e innovación; comunicación y medios de comunicación, entre otros. Los referentes éticos y los temas indispensables, como los denomina el currículo, aluden a la presencia de las tres dimensiones valorativas ético-moral,



estética y científica y las enfoca en la satisfacción de necesidades de convivir como principio fundamental en la relación humana, social y cultural.

Esta primera parte del tratamiento de los resultados permitió identificar cada uno de los valores que conforman el sistema axiológico definido por la norma, los cuales tienen relación interdependiente y de complementariedad que van apuntando a lo mismo, la excelencia y la perfección en la formación del estudiante.

Aun cuando existen normas que tratan de homogenizar el sistema de valores en la evaluación del nivel de Educación Media General, éste es variable entre organizaciones escolares, incluso entre los docentes que asientan su vida allí. En consecuencia, el cuerpo del análisis de la investigación en cuestión, también consta de una segunda parte en la que se muestran los resultados del estudio de campo efectuado en una institución de Educación Media General.

PARTE II. Estructura axiológica que subyace en el proceso evaluativo del docente en Educación Media General

Esta parte del estudio, surge de la revisión de los documentos de planificación, entrevistas, relatos y notas de campo de las observaciones realizadas a las clases de los docentes pertenecientes a las distintas áreas de aprendizaje a fin de relacionar lo que se hace visible en las conversaciones y los textos generados por ellos y de las cuales se halló que la evaluación en Educación Media General es una parte inseparable del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Piaget (2001), hace referencia a que en la mayor parte de los países, los docentes de enseñanza de este nivel educativo que se forman en las universidades, adquieren como mínimo una licenciatura, por tanto están acostumbrados a la investigación, al menos en las disciplinas que tendrán que enseñar de modo que, también preparan a los estudiantes en dichas tareas para que asimilen el saber ya adquirido. Sin embargo, ocurre que cuanto más



dominado está el docente por la rama que enseña, menos se interesa por la pedagogía como tal. Por su parte, Zambrano (2006) refiere que, cuando un profesor enseña el saber de su disciplina y crea los medios para provocar un aprendizaje eficaz en sus estudiantes, no se limita a transmitir el objeto de la disciplina sino que su actitud, su relación y su participación en el saber de su disciplina se va trasluciendo progresivamente al punto en que cada uno termina identificándose con un campo disciplinar preciso. Así, el que aprende el saber de la química, de la física, de la sociología o de la comunicación aprende a la par un cierto amor por sus prácticas, sus modos y sus normas.

En cierto sentido, las disciplinas marcan, generan un tipo de representación en el docente, los docentes de ciencias sociales tienen la capacidad de interpretar y contextualizar acontecimientos, por tanto, se enfocan en un ambiente interactivo y utilizan métodos de enseñanza que enfatizan el análisis y la comprensión, a través de ensayos, portafolios. Por otro lado, los docentes de ciencias naturales y matemática tienen un conocimiento profundo de los conceptos y las técnicas y la capacidad de transmitirlos a los estudiantes es mediante un ambiente estructurado con estrategias que enfatizan la resolución de problemas, razonamiento lógico y el pensamiento crítico, para ello utilizan pruebas, cuestionarios y proyectos.

Actualmente en el sistema educativo venezolano, el documento del proceso de transformación curricular en Educación Media (2016), se estructura para los propósitos de los contenidos informativos en áreas de aprendizaje para acceder equitativamente al conocimiento y a los productos intelectuales de la sociedad en ciencias naturales (física, química, biología), matemática. Para los objetivos de la identidad cultural y nacional, se incorporan las áreas de lenguaje, geografía-historia –ciudadanía, arte y patrimonio, para los propósitos recreacionales se compone de las áreas educación física y grupo de creación y producción. La naturaleza de las áreas de aprendizaje a las que pertenecen los docentes no solo



se refleja en la formación académica y estrategias de enseñanza sino también en los valores que subyacen en su práctica evaluativa.

El presente estudio, contó con la participación de diez docentes ocho pertenecientes a las distintas áreas de aprendizaje: lengua materna, lengua extranjera, GHC (geografía-historia-ciudadanía), arte y patrimonio, física, química, biología y matemática y dos docentes en función administrativa, un coordinador de orientación y una coordinadora de evaluación. La diferencia en cuando a la consideración de los valores en la evaluación estuvo condicionada por las particularidades de los docentes, quienes se identificaron con la especialidad y el área de aprendizaje que imparten. Lo que generó un tipo de representación en los docentes en cuanto a término de enseñanza y evaluación para el logro de los aprendizajes. Se encontró que los juicios que emiten los docentes pertenecientes al área de ciencias sociales compuesta por las disciplinas de geografía, historia y ciudadanía, arte y patrimonio, lengua materna y extranjera, son orientados hacia las competencias socio emocional y afectivo.

Por otro lado los docentes que pertenecen al área de ciencias naturales, conformada por biología, química y física se orientan por su carrera base y especialidad al desarrollo de competencias cognoscitivas al igual que el docente del área de matemática que por la naturaleza de su formación se caracteriza por evaluar las habilidades intelectuales de los estudiantes.

Las áreas como ciencias y matemática se denominan disciplinas, porque para estudiarlas no se es tan libre como pudiera desearlo, pues requieren la sumisión a limitaciones lógicas y empíricas. (Moore, 2010). Todas las disciplinas requieren saber de antemano las finalidades que ellas buscan alcanzar en la educación de un sujeto. También exige ponderar el tiempo del aprendizaje, la capacidad de trasmisión del saber y el espacio donde se efectuara tal proceso. Del lado del aprendizaje, se requiere conocer lo que el estudiante sabe, su historia, su



capacidad y el deseo que lo anima a proseguir un aprendizaje efectivo. Todo esto es del resorte de la disciplina, pues en ella está contenido el saber y los modos para transmitirla. (Zambrano, 2006)

Por la naturaleza de la formación académica, los valores se van diferenciando en cada docente, el área o disciplina que desempeña, direcciona sus intereses para darle más importancia a unos valores que a otros. Esta característica permite que haya distinciones en la evaluación de Educación Media, sin embargo se generen relaciones de interdependencia entre los elementos que constituyen el sistema axiológico.

Por tal razón, esta investigación se apoya en la teoría interaccionismo simbólico y se sitúa en las tres premisas, el ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que estas significan para él. El significado dichas cosas surge como consecuencia de la interacción social que cada cual mantiene con el prójimo y se manipulan y modifican mediante un proceso interpretativo desarrollado por la persona al enfrentarse con las cosas que va hallando a su paso.

Indiferentemente del área al que pertenezcan los docentes, descifrar con exactitud cuántos mecanismos, tipos y formas de evaluación utilizan para evaluar, en cuáles se apoyan más, qué significa para ellos la coevaluación, la autoevaluación, la heteroevaluación. Extraer los significados de los nuevos comportamientos alrededor de la evaluación y los valores que allí subyacen representa una labor que solo se puede encontrar en la práctica evaluativa.

Para evaluar los aprendizajes de los estudiantes en este nivel, los docentes de las áreas de aprendizaje, utilizan diversas técnicas, estrategias e instrumentos que les permiten estimar si los contenidos programados en la planificación están siendo concretados. Así, en las planificaciones plasman la información requerida



por el departamento de evaluación para llevar el control del tiempo y la relación con los referentes teóricos determinados para cada momento (lapso).

Por tal razón, el formato de planificación reúne un conjunto de elementos cónsonos con el documento de transformación curricular, entre ellos: título del proyecto educativo integral comunitario, título del proyecto de aprendizaje, tema generador, referente teórico práctico, conceptualización, sistematización y generalización, estrategia de aprendizaje y de evaluación, técnica e instrumento de evaluación, fecha, criterios e indicadores; estos últimos, reflejan los objetivos que los docentes esperan que los estudiantes alcancen.

Evaluar a un estudiante de educación media, tiene que ver entonces, con determinar mediante criterios, indicadores y herramientas de control (pruebas, trabajos, tareas), lo que está capacitado para realizar con sus conocimientos, así como ayudarlo a corregir aquellos aprendizajes que no fueron efectivos y a partir de allí tomar la decisión de calificar.

En la revisión de los documentos de planificación de la evaluación, se evidenció que, los docentes en su práctica evaluativa utilizan diversas actividades claves para que el estudiante domine los contenidos, entre las pruebas escritas, orales, de observación y práctica se destacaron: exámenes, trabajos, quizes, revisión de cuaderno, líneas de tiempo, cuestionario, tríptico informativo, glosario, infografías, esquemas, álbumes, mapas mentales y conceptuales, traducciones, informes, prácticas de laboratorio, afiches, paleógrafo, investigaciones, cartelera, cuadros comparativos pictionary, tarjetas navideñas, análisis, historietas, biografías, interrogatorios, exposiciones, debates, diálogos, lecturas, juegos didácticos, maquetas, portafolio, experimentos, dramatizaciones, galería de imágenes.

Es importante destacar que, a través de las observaciones realizadas en las distintas clases y particularmente en aquellas donde se estaban realizando



pruebas escritas (examen, quiz o prueba corta) se encontró que se genera una carga de estrés cuando el docente en este tipo de actividad espera revelar el misterio de la evaluación en el mismo tiempo en que el estudiante se sienta a resolver el examen. También cuando muestra desconfianza al separar las mesas para tratar de mantenerlos alejados y no puedan copiarse o decirse las respuestas.

Al preguntarle al docente en las entrevistas acerca de esta práctica, la mayoría manifestó que mantener cierta sorpresa y desconocimiento acerca de las preguntas que van a aparecer en el examen, le permite al estudiante que no deje de lado ningún contenido importante y que separar las mesas le da mayor visibilidad de los movimientos que haga, esto garantiza y demuestra lo que aprendió al estudiar sin ayuda de los compañeros ni de recordatorios.

Sin embargo, la tarea de evaluar es un aporte integral del ciclo de aprendizaje del estudiante y no debería resultarle una sorpresa, al contrario, desde el principio de su proceso de aprendizaje tiene que saber de qué manera va a ser evaluado para que no haya superficialidad en los aprendizajes de los contenidos, por ende, las actividades evaluadas más que un misterio, tienen que ser un desafío predecible, un proceso que le ayude al estudiante a comprender y construir su conocimiento.

Dentro de la metodología de evaluación se despliega un conjunto de actividades para llevar a cabo el diseño de los instrumentos de evaluación con los que se asegura la validez de lo que realiza el estudiante. Tal es el caso de la observación que requiere de algunos instrumentos y se convierte en una actividad que por el sentido de la vista evalúa la actuación general dentro y fuera del aula. Por ello, en la observación se utilizan distintos elementos, en principio los criterios y con mucha más especificación para asegurarse que estará ubicado de acuerdo



con el conjunto de actividades planificadas de tal manera que sirva como medio de ubicación de un logro de conducta.

Al respecto, el docente plasma en la planificación el conjunto de criterios que utiliza para medir y valorar los resultados, éstos le indican qué será evaluado en cada actividad y así identificar si están bien realizadas por el estudiante. El criterio es un elemento que permite determinar si el logro se está dando y si el dato está ubicado en una escala, por tanto se usa como mecanismo para tomar decisiones. Desde el departamento de evaluación y control de estudio de la institución objeto de estudio, la coordinadora de evaluación desde su participación, indicó que se sugiere a los docentes, algunos indicadores que le permitan llevar a cabo una evaluación cualitativa del estudiante y se dividen en: desarrollo cognoscitivo y desarrollo socio afectivo del estudiante.

El primero está referido a la asimilación de conceptos, atención a clase, capacidad de producir y comprender mensajes, capacidad de escribir y leer, participación en clase, solución de problemas, responsabilidad con actividades y tareas en clase, capacidad de síntesis y análisis, expresión oral clara y trabajo con rapidez las actividades en clase. Por su parte el desarrollo socio afectivo abarca la colaboración, cordialidad y tolerancia ante los compañeros, respeto por los docentes y bienes ajenos, capacidad de dialogar, acata normas, participación de actividades escolares, amor y respeto a los símbolos patrios, sentido de pertenencia por la institución, comportamiento disciplinario, orden y aseo personal (uniforme). (coord-eva)

Los indicadores que se encontraron en la planificación de la evolución de los docentes estudiados se agruparon en las siguientes tablas de acuerdo con sus afinidades en: conceptos y procesos en el ámbito del desarrollo cognitivo y actitudes ser y convivir correspondientes con el desarrollo socio afectivo.



Tabla 3

Indicadores de desarrollo cognoscitivo

Conceptos	Emite juicios coherentes sobre el tema, reconoce el tema y lo relaciona con los conocimientos previos, reconoce diferencias, interpreta conceptos, asume actitud reflexiva y crítica, capacidad de análisis, contrasta y ordena conceptos, crítica y analiza el sentido de los acontecimientos, ubicación en tiempo y espacio, reconoce los niveles de organización de la materia, construye aportes, realiza investigaciones en casa, maneja conceptos explicados, interpreta y establece semejanzas y diferencias, respeta intervenciones, aporta nuevas ideas en diferentes contextos, dominio del tema de investigación promoviendo la curiosidad, capacidad de síntesis, es participativo y analítico, relaciona conceptos, analiza a partir de resultados, se expresa de manera clara y coherente, investiga con mayor profundidad, inventa y aplica nuevos conocimientos, expresa su pensamiento de manera clara, inventa y aplica nuevos conocimientos, muestra disposición para la investigación, originalidad en sus trabajos, construye sus propios significados, seguridad y dominio de los conceptos claves, tiene espíritu de investigación, manejo adecuado de la información, asimilación de conceptos, lee y construye significados, reelabora y utiliza conceptos desarrollados en clase, opinión particular de las ideas expuestas, capacidad de análisis, curiosidad por investigar, dominio de contenido.
Procesos	Articulación coherente, facilidad para producir nuevas ideas, utiliza materiales del entorno para comprender el tema, resuelve ejercicios y problemas, aplica correctamente los procedimientos, cumple con las instrucciones, se expresa de manera clara y coherente, participa activamente en las actividades planteadas, seguridad y fluidez al vocalizar, originalidad en el trabajo y en las producciones, escribe correctamente, expresa las ideas con fluidez, realiza ejercicios en aula, creatividad en las ilustraciones, cumple con las normas de ortografía, trabaja en clase, participación coherente, capacidad en la organización de los diseños o dibujos, creatividad e iniciativa en sus dibujos, aplica técnicas para pintar, uso del tiempo y recursos, ortografía y redacción, vocabulario utilizado para expresarse, fluidez en la expresión de ideas.

Nota: Elaboración propia.



Tabla 4

Indicadores de desarrollo socio afectivo

Actitudes del convivir	Respeto acuerdos, colabora en mejorar el ambiente escolar, orden en el trabajo, se organiza respeta y coopera con sus compañeros para elaborar los trabajos en el aula, acata normas, valora el trabajo en grupo, cumple con las actividades asignadas, orden y pulcritud en el trabajo, tolerancia con sus compañeros, colabora con sus compañeros en el aula de clase, vocabulario y léxico adecuado, respeta opinión, respeta las normas el aula, uso adecuado del uniforme, vocabulario adecuado, responsabilidad y comportamiento, cumple con las actividades en la fecha establecida, es responsable, ordenado y respetuoso en clase, promueve el eficaz trabajo en equipo, actitud ante sus compañeros y profesores, asiste puntualmente a clase, acata normas sociales y culturales, uniforme adecuado, puntualidad en la entrega de actividades, trabajo en equipo, orden y pulcritud en el desarrollo de los trabajos presentados, expresión oral clara, mantenimiento del aula.
Actitudes del Ser	Demuestra seguridad de sí mismo, demostración de autodominio, amor y respeto por lo que produce estéticamente, presentación personal, deseo y voluntad por elaborar las actividades, acepta sus errores y los corrige, muestra interés por mejorar, coherente y espontáneo, demostración de autodominio.

Nota: Elaboración propia.

Esta gama de indicadores revelan la calidad de los resultados esperados por el docente y explicitarlos a través de la planificación de la evaluación, propone al estudiante los desafíos en cuanto al conocimiento, elaboración y actuación que tiene que integrar para producir las distintas actividades. Las entrevistas también constataron lo hallado en las planificaciones respecto a los indicadores plasmados, pues en las conversaciones sostenidas, los docentes mencionaban el uso de distintas actividades y los criterios que de acuerdo con la complejidad de las mismas definen si el producto que el estudiante entrega, está en condiciones de calificarse como malo, regular, bueno, muy bueno o excelente en consonancia con la escala del 1 al 20.

Hasta ahora se ha podido constatar que, las actividades, los instrumentos, criterios e indicadores están explícitos en la planificación de la evaluación para que los estudiantes se apropien de sus habilidades e identifiquen si están



obteniendo los resultados y avances esperados. También es importante destacar que existe énfasis en el desarrollo cognoscitivo, así denominado por la coordinación del departamento de evaluación y control, lo cual incluye los dominios conceptuales y procedimentales que evalúa el docente en las actividades asignadas.

Esto implica que el docente para determinar el dominio de contenido de los temas propuestos, solicita al estudiante actividades que requieren operaciones que van desde las más simples como memorizar hasta las más complejas como comparar y analizar. Una docente manifestó que “No siempre basta para aprender el contenido, con simplemente sentarse sobre los libros a estudiar, hay muchos casos en que se aprende haciendo actividades, poniendo en juego el conocimiento”. (Doc-01)

Del mismo modo como la evaluación se encuentra de manera explícita en la planificación del docente, también está implícita en la acción que despliega dentro y fuera del aula y que observa en la actitud y comportamiento del estudiante. Cuando el docente señala en la clase “Creo que usted no está prestando atención” (Doc-04). Quizá no esté incluido en la planificación pero esto no significa que en la cotidianidad pueda ser considerado como indicador en la evaluación de los aprendizajes.

El docente en el proceso evaluativo, todo lo valora, mide, califica, comenzando por lo más general si el estudiante es bueno o malo. Si está prestando atención, se juzga por los zapatos que usa, la entrada, la salida, todas son acciones evaluativas. Entonces, la evaluación es una percepción valorativa, la expresión de un sistema de valores que en la interacción entre los docentes puede ser diferente. Y se manifiesta desde la elaboración de los planes en los que hace énfasis en instrumentos y técnicas, entre ellos los exámenes, por qué y con qué frecuencia los hacen y la importancia que tienen los resultados.



Quizá, las dolencias educativas se basen en los instrumentos que se utilizan convencionalmente para evaluar los aprendizajes de los estudiantes, y nunca para determinar lo que es el aprendizaje. Así, los resultados de un examen se convierten en un factor decisivo. Formas objetivas y descontextualizadas de la evaluación, que puede adoptarse y ponerse en práctica de forma universal con la seguridad de que siempre se obtendrán resultados similares. El examen formal representa el medio actual de comparar los resultados de los estudiantes, es una forma de evaluación más objetiva y más fácilmente justificable. Pero, se necesitan formas de evaluación más contextualizadas, diseñadas para que responda a necesidades diversas, que sugieran al docente cómo pueden evaluarse mejor los aprendizajes de los estudiantes.

Entonces porque no hacer una evaluación desde un contexto natural guiada por las habilidades particulares del estudiante y por su motivación. Una docente manifiesta: Yo les doy un listado de evaluaciones y aquí los contenidos como quieran ellos la evaluación, si quieren una prueba escrita, un rompecabezas, una minuta ilustrada, una exposición, una maqueta y yo les voy explicando en qué consistirá. (Doc-05)

La percepción de la evaluación del docente en la organización escolar respecto a la actuación general del estudiante, permite preguntarse cómo se involucra y qué importancia tiene para él. No obstante, la concepción en la construcción de valores se va a descubrir en lo que hace, ese conjunto de acciones que emprende en evaluación alrededor de actividades y asignaciones referidas a los distintos temas generadores y los referentes teóricos.

Como ya se ha observado, la Educación Media General dirigida a adolescentes tiene como uno de sus componentes el evaluativo y cada institución podría estar generando sus propios valores en los que gira dicha actividad. Pero en la evaluación de los aprendizajes, cada docente también pudiera estar



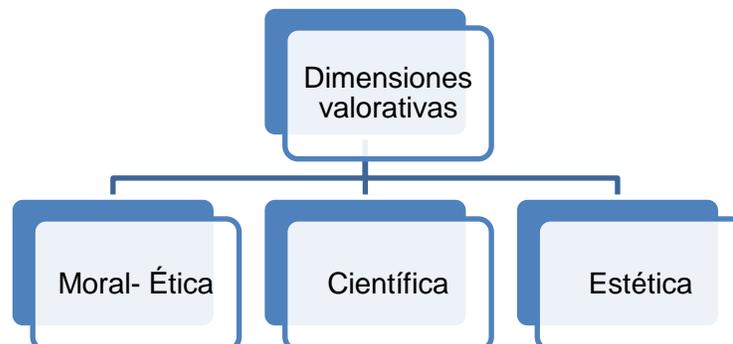
generando sus propios valores, que son los que dirigen su actuación, pues todo lo que hace tiene una intencionalidad y se descubren en la acción que es la actividad que el docente despliega.

Corresponde en el siguiente apartado, descubrir los valores que configuran las categorías previas que surgen del marco teórico y que se activan en los procesos de evaluación, las actividades, elaboración de instrumentos, planes acordados para cada periodo de evaluación. Así mismo, se aborda cada categoría emergente derivada como justificación propia de los estudios etnográficos para elaborar una descripción detallada del el sistema axiológico que subyace en la actuación del docente en el proceso evaluativo de Educación Media General.

En consecuencia, el análisis de la investigadora se fundamentó en la construcción teórica de tres grandes dimensiones valorativas: moral-ética, científica, estética. Estas dimensiones están definidas por la confluencia de categorías previas así como por el conjunto de contenidos y prescriptores afines.

Figura 7

Dimensiones valorativas en la práctica evaluativa del docente



Nota: Elaboración propia.



1. Dimensión Moral – Ética

La educación es una empresa moral porque selecciona las partes de la cultura, la sabiduría, los valores y los ideales que debe transmitir y evaluar para alcanzar la formación integral de calidad. Como componente curricular la evaluación destaca la función de proporcionar información individual sobre el rendimiento y también sobre el desarrollo moral de los estudiantes, a fin de que les sirva de guía para mejorar y directamente también le sirve al docente como orientación en las actividades pedagógicas.

El deber ser siempre estará vinculado con la moral y ética porque concierne a las obligaciones que una persona considera que está determinada a seguir de acuerdo con preceptos normativos favorables; en consecuencia, en las cuestiones morales- éticas se debe considerar: qué se debe hacer y qué se debe evitar hacer y cuáles son las buenas razones para actuar de un modo o evitar actuar de una determinada manera. Se relaciona con lucha, progreso, igualdad, reciprocidad, respeto, honestidad, justicia, valores que desde lo ético son percibidos como buenos, correctos y atractivos.

Para definir esta dimensión se identificaron en los documentos de planificación, entrevistas, relatos y notas de campo, los descriptores que dieron lugar a las subcategorías valores democráticos y valores sociales que en la actualidad se representan como símbolos de lucha y progreso y que definen la categoría sensibilidad moral.

1.1. Categoría: Sensibilidad moral

Es un componente importante del desarrollo moral y se refiere a la capacidad de identificar y comprender implicaciones morales en las acciones y decisiones de las personas que pertenecen a cualquier organización, en este caso el ámbito escolar y muy específicamente en el campo de la evaluación de la



actuación general de los estudiantes. En este estudio se identificó con los valores democráticos y los valores sociales y el conjunto de descriptores que los definen.

1.1.1. Subcategoría: Valores democráticos

Un ambiente democrático, es aquel donde los adolescentes participan verdaderamente en la toma de decisiones, en el control de las actividades y en la censura de las faltas, desde el nivel de la institución como un todo hasta el nivel de su propio aprendizaje. En este ambiente la disciplina no es impuesta sin más, sino que surge de un acuerdo razonado y se ejerce siempre acompañada de la expresión de juicios y sentimientos morales.

Tabla 5

Valores democráticos

Descriptores	Fragmentos de informantes	Valores
Merece	La nota es individual, cada quien saca lo que merece. El muchacho nunca se queja porque la nota no es igual para nadie (Doc-05).	Justicia
Elegir	Es necesario que los estudiantes elegir la estrategia de evaluación que más les guste para que se apropien de ella y asimilen los contenidos (Doc-01).	Libertad
Lastima	Pedagógicamente en lo que no podemos caer es en la lastima con los estudiantes (conot-dir).	Igualdad
Respeto	Ellos hacen ejercicios prácticos en la pizarra y los demás compañeros manteniendo siempre el respeto por el otro, corrigen los ejercicios que sus compañeros desarrollan de manera incorrecta (Doc-02).	Respeto
Diversidad	Hay que aceptar la diversidad de pensamiento, usted no puede ofenderse porque Carlos piense distinto, él tiene derecho a creer en otra religión distinta a la suya (Doc-04).	Pluralidad
Cumplir	Usted no puede pretender tener 20 puntos si no cumple con las asignaciones, si no hace los ejercicios (Doc-02).	Responsabilidad
Participación	Se evalúa la participación de los estudiantes en actividades culturales y académicas que promocionan el liceo, por ejemplo reto al conocimiento, bailes (Doc-05).	Participación
Bulling	Le baje nota a Luis porque estaba haciendo bulling a la niña nueva (conot-doc).	Tolerancia

Nota: Elaboración propia.



La subcategoría valores democráticos se define por el conjunto de descriptores que se aprecian en la tabla, los mismos conforman un ambiente democrático en las instituciones escolares. Entre los valores que aparecen con mayor frecuencia en los discursos, planificaciones y clases de los docentes son responsabilidad y respeto.

La responsabilidad es un valor presente en la evaluación del docente, porque aunque es continua y formativa, las actividades que se realizan en el aula siempre terminan en un producto final que tiene que ser entregado en una fecha específica para poder calificarlo. Además de ello, este valor se considera cuando los estudiantes asumen las consecuencias de sus actos, así lo demuestran las observaciones en las distintas clases y las entrevistas realizadas a los docentes: “Lo que paso es que él faltó y luego vino la mamá, se le dio oportunidad y no trajo nada”. (conot-doc).

Constantemente se hace énfasis en la entrega y cumplimiento de las asignaciones y en la presentación de las mismas, algunas docentes puntualizan: “Aja usted me debe responsabilidad, no trajo la actividad tiene cuatro negativos y un asterisco. Suma usted coloca su firma la fecha y listo (Doc-06). El que no me traiga la actividad el lunes pues ya tiene su primera nota en la carpeta (Doc-07). Otro ejemplo se presentó fue el caso de una docente que evalúa la responsabilidad en la presentación de una exposición que ya había sido pospuesta a causa de la falta de preparación y estudio por parte de los estudiantes:

Ah, pero entonces no lo hizo, no estudió y no va a presentar, pierde la evaluación. Ok. Sí. Todos están conscientes que esto se cambió y ustedes tuvieron más tiempo para prepararse, no lo hicieron pues porque no quisieron, era algo muy fácil, solo tenían que hacer un mapa mental y obviamente buscar la información. Ehh. Bueno voy con otra persona.



Yoneiker. Vaya pues. Yoneiker, ya sabe venga para revisarle el uniforme, está bien presentado, con voz fuerte, mira a sus compañeros, ¿sí? Aja. (Doc-04)

Este valor también se hace evidente en las clases, cuando el estudiante no trae los recursos requeridos para la elaboración de alguna actividad:

Todos para el lunes cuando nos veamos tienen que traer la tarea, exceptuando usted. La investigación completica exacta y en la memoria 5 conceptos buscados en el diccionario, porque ¿quién trajo el diccionario hoy? Y el que no me traiga la actividad el lunes pues ya tiene su primera nota en la carpeta. Y cuando les dé una indicación pues ustedes ven si la siguen o quieren por la mala. (Doc-07).

Estos fragmentos demuestran la importancia que para los docentes representa la responsabilidad, es un valor que está inmerso en sus planificaciones especificado en los criterios e indicadores a los cuales se les otorga un porcentaje en cada evaluación. En efecto, algunos docentes le asignan dos puntos a este valor. Cuando se les preguntó porque es tan importante mencionaban que los estudiantes al salir de 5to año tendrán que enfrentarse a nuevos retos que exigen responsabilidad como lo es el trabajo y la universidad; entonces ya pueden tener la experiencia desde esta etapa del valor que se le otorga a la misma. Sin embargo siempre se le da oportunidad al estudiante para que presente: “Si, le robaron el cuaderno pero el niño tuvo todo el tiempo para hacerlo en el cuaderno nuevo y no lo hizo”. (conot-doc)

De igual forma se observa, el valor de respeto desde el momento en que los estudiantes entran a la institución, cuando se forman en el patio central para entonar el himno nacional, la conducta evidencia respeto cuando obedecen a las correcciones de los docentes en la formación sobre la postura corporal y uso del uniforme es decir, suéter de color azul, camisa por dentro, pantalón bota recta.



También la aplicación de hábitos y normas de cortesía como saludar y tratar amablemente a todos los miembros del liceo.

Al respecto, una docente que figura como coordinadora de sección pasa por las aulas indicando información referida al cumplimiento de las normas, señalando lo siguiente:

El estudiante que irrumpa la ley o las normas que les estoy dando pues será llevado a dirección porque esa fue la información que dio la directora. Ustedes van a utilizar estos baños, junto con los niños no tienen que estar ni en 3er ni 4to ni en 5to año, nadie puede estar abajo porque si la coordinadora me dice profesora hay uno de los suyos yo lo llevo a dirección porque está irrumpiendo con las normas. Ya saben nada de subir amiguitos para acá. De todas maneras van a haber obreros vigilando y si me dicen que hay uno de los míos que se bajó lo llevo derecho a dirección ustedes verán si cumplen sanciones y conmigo si se cumplen ustedes verán si quieren limpiar vidrios, lavar baños, limpiar pisos. Ya yo les di las normas escritas. Después de un receso no puede haber bailarines en el receso, solo hay un niño que sufre de los riñones y él es el único que puede estar saliendo y eso ustedes ya lo saben, así que lo primero que tienen que hacer cuando salgan al receso es ir corriendo al baño. (Doc-05)

Otros ejemplos que destacan en esta subcategoría se pudieron observar cuando una docente al entrar al aula de clase, manda a levantar a todos los estudiantes para que den los buenos días, el que no lo hace le recalca que debe hacerlo y luego si les dice que pueden sentarse. En su actitud muestra que al entrar el docente tienen que evidenciar respeto levantándose del asiento y saludando. “Usted estaba parado o sentado. Párese. Buenos días, ahora si se pueden sentar” (Doc-06). En este mismo orden de ideas, otra docente señala: “los



estudiantes faltan el respeto con el tono de voz, gritan y pelean, sale una regañada” (Doc-01).

Estos descriptores aparecen con frecuencia en la evaluación de la actuación general del estudiante y se configuran como la subcategoría valores democráticos porque permiten crear un ambiente de negociación propicio para la sana convivencia entre los miembros de la institución y más específicamente entre los docentes y estudiantes por ser los sujetos directamente involucrados en el proceso evaluativo.

Otros valores que no se presentan con tanta frecuencia pero que igualmente aparecen en el discurso del docente y por tanto son relevantes. Justicia y participación son algunos de los casos: “Si pero cuando está justificado no se le pueden quitar puntos por inasistencia” (Conot-doc). La participación es necesaria para construir sino como construimos (Reu-doc).

Es de hacer notar que la justicia se esgrime como uno de los valores que subyacen en los sistemas de evaluación y se concibe como un tratamiento igualitario por lo tanto se devela también la igualdad y la no discriminación. Cuando aluden a estos valores los docentes aseveran que tratan de ser lo más justos posible porque igualmente quieren transmitir al estudiante el ejemplo para que también aprenda el sentido de justicia, lo que merece, la culpabilidad, la imputabilidad, el perjuicio. Estos elementos son los que se van descubriendo en los fragmentos que dan lugar a la elaboración del discurso de este valor.

La escuela también crea una cultura de justicia, se va a hallar cuando se dice aquí todos deben merecer de acuerdo a su necesidad nadie puede ser perjudicado por razones de otro. Por la ausencia de la profesora. Es un prejuicio asignarle una nota incorrecta al estudiante se perjudicaría su imagen y rendimiento puede ser estigmatizado y nadie debe ser perjudicado en la escuela desde ningún punto de vista, ni moral, psicológico ni físico. Esto detrás del acto



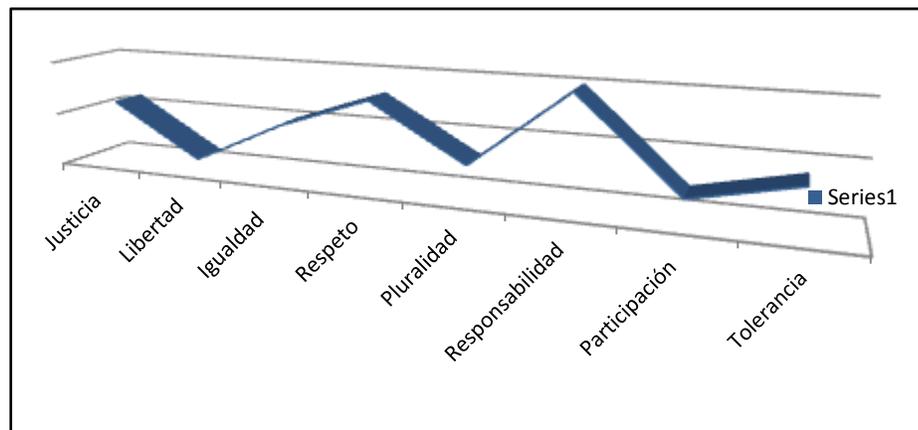
de evaluación se puede convertir en un instrumento de perjuicio si no se elabora correctamente.

De esta manera, el ambiente democrático en el nivel de educación media es altamente favorable para la formación de los estudiantes, porque les da la oportunidad de actuar según su libre albedrío, pero respondiendo ante los demás de sus acciones. Les hace conocer sus puntos de vista y sentimientos diferentes a los suyos. Además, al participar y al ser tomados en cuenta ganan confianza y respeto en sí mismos, refuerzan su identidad, y aprenden también a respetar y reconocer a los otros. Se establecen nexos afectivos, basados en la cooperación para el logro de metas significativas y queridas.

Gráficamente la presencia de los valores democráticos se representa así:

Figura 8

Valores democráticos



Nota: Elaboración propia.

Como es de observarse en el gráfico, los valores que son considerados mayormente por los docentes en la evaluación de la actuación general de los estudiantes son la responsabilidad, el respeto, la justicia y la igualdad, esto quiere decir que es importante que el estudiante cumpla con las asignaciones así como



también con las funciones que le son asignadas, como ser semaneros y voceros de sección, en las que tienen que cumplir cabalmente, incluso su firma queda plasmada diariamente cuando busca los diarios de clase para llevarlos al docente, además que tienen que hacerse cargo de la misma toda la semana, teniendo cuidado que no se extravié.

Por su parte, la vocería también requiere responsabilidad en tanto que los estudiantes son ejemplo para los demás compañeros en cuanto al comportamiento y cumplimiento de normas, muy importante el respeto que se le debe a todos los miembros de la institución con el fin de mantener un ambiente de sana convivencia, en el que prevalezca también la justicia y la igualdad. Para que los valores democráticos funcionen es necesario que se consideren también los valores sociales.

1.1.2. Subcategoría: Valores sociales

Los valores sociales son acuerdos entre personas que viven en un mismo espacio y tiempo, por tanto tienen también como fundamento creencias, interés y valores compartidos. Al igual que los demás valores, los sociales provienen de una necesidad de mantenerse y crecer en comunidad, porque aportan fortaleza y cohesión a los grupos que los comparten.

Estos valores, varían de acuerdo con los grupos de personas que se constituyan en la escuela y se forman como parte de un proceso de intercambio que proviene de la interrelación entre sus miembros y su depende de las responsabilidades individuales que giran en torno al bien común, por ende esta subcategoría se conforma por los descriptores de empatía, solidaridad, compañerismo y colaboración.



Tabla 6

Valores sociales

Descriptor	Fragmentos de informantes	Valores
Consideración	Sebastián llega tarde porque él está tomando un medicamento ya ustedes saben la consideración que tienen que tener con él, no es preferencia es por su medicamento (Doc-04).	Empatía
Ayuda	Gisel ayude a su compañerito que a él le cuesta entender la lectura (Doc-08)	Solidaridad
Afecto	Sigan el ejemplo de Renata, es muy buena compañera muestra afecto por todos y también muy buena estudiante (Doc-03).	Compañerismo
Mantener	El aula tiene que permanecer así como la encuentran, no dejen sucio de puntas de lápiz en la mesa ni papeles regados en el piso recuerden que mantener el aula limpia se evalúa (Doc-06)	Colaboración

Nota: Elaboración propia.

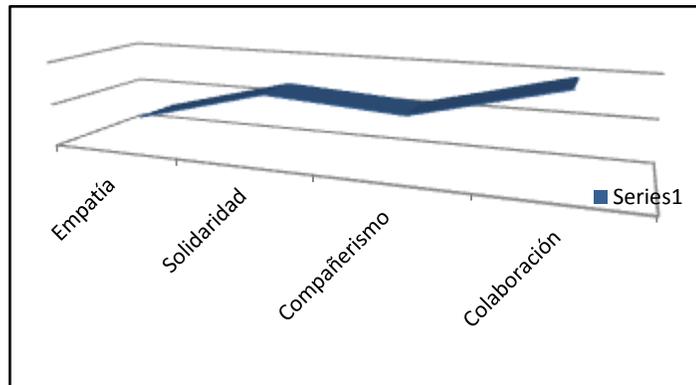
Esta subcategoría se representa por los valores de empatía, solidaridad, compañerismo y colaboración. Prevalece el valor de colaboración, pero en la limpieza y mantenimiento de las sillas, mesas, el aula en general. Un docente cuando suena el timbre les dice: bien salgan en orden y las mesas, el piso, el salón todo lo dejan como cuando entraron, limpiecito. (Doc-05)

Solidaridad en una clase de física el docente realiza una evaluación improvisada a la que denomina taller de despeje y transformación con los ejercicios que se han trabajado para que sume puntaje a las evaluaciones que ya tienen. Por la complejidad del área los estudiantes tardan en resolver, algunas adolescentes muestran mayor habilidad y terminan antes. Al respecto, el docente señala: los estudiantes que terminaron el taller ayuden a los que no han terminado pero no a decirle las respuestas sino a explicarles las dudas. (Doc-03)



Figura 9

Valores sociales



Nota: Elaboración propia.

La colaboración docente la evalúa en el cumplimiento de las normas de limpieza del aula, muy importante para valorar el trabajo que se realiza desde el personal de mantenimiento de la institución. Seguidamente, se encuentra la solidaridad, que se manifiesta en la ayuda que se proporcionan entre compañeros de clase, incluso con estudiantes de otras secciones.

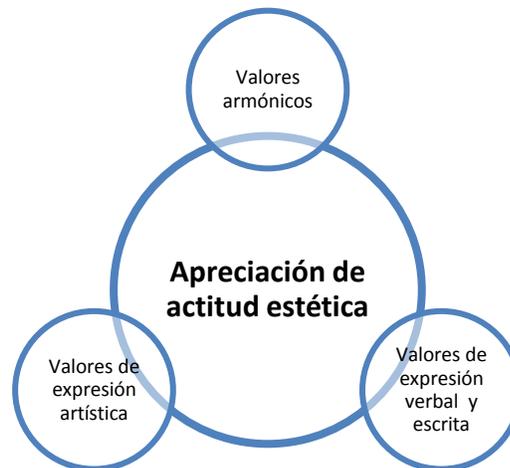
2. Dimensión Estética

La actitud del docente en la evaluación se caracteriza por ser apreciativa, todo lo observa, valora, mide y califica, con una nota determina si es buen o mal estudiante comenzando por lo más general, pues juzga los zapatos, la postura, el comportamiento, la hora de entrada y salida, para él todas son acciones evaluativas y de acuerdo con este estudio, en Educación Media General hay una tendencia hacia la configuración estética. Desde la premisa planteada, se encuentran en la figura 9 las subcategorías vinculadas a la categoría apreciación de la actitud estética que define en parte la dimensión estética.



Figura 10

Apreciación de actitud estética



Nota. Elaboración propia.

2.1. Categoría: Apreciación de actitud estética

La dimensión estética representada por la categoría apreciación de actitud estética, se estructuró en tres (3) subcategorías así denominadas: valores armónicos, valores de expresión verbal y escrita, valores de expresión artística. Cada una definida por el conjunto de descriptores expresados en las siguientes líneas.

2.1.1. Subcategoría: Valores armónicos

La armonía en el nivel de Educación Media General es muy importante para el docente porque es símbolo de control del comportamiento del grupo de estudiantes. La información suministrada permitió agrupar valores específicos que aluden al equilibrio y simetría, por tanto definen en parte la subcategoría denominada valores armónicos. La tabla que a continuación se presenta muestra un ejemplo de los extractos que, en las notas de campo, entrevistas, observaciones en clase y relatos se evidenciaron con mayor frecuencia:



Tabla 7

Valores armónicos.

Descriptor	Fragmentos de informantes	Valores
Alboroto	Ya son grandes para estar con alboroto. (Doc-02)	Orden
Impecable	Tiene una escritura impecable. (Doc-07)	Pulcritud
Hablando	No quiero que estén hablando mientras trabajan. (Doc-08)	Silencio
Horrible, rara	No le han visto el cabello, es horrible, con una raya toda rara y en el medio larguísimo ya llame el representante y le dije pero sigue viniendo así. (Conot-doc)	Apariencia
Espalda recta	Siéntese bien mi querido amigo. Espalda recta, pies en la tierra, pompis afuera, corran la silla. (Doc-07)	Postura

Nota. Elaboración propia

Para los docentes el orden es un valor y el estudiante lo va a incorporar en su actuación diaria, en consecuencia, en un momento de evaluación el docente insinúa el orden y la actuación que un estudiante debe tener, también es una actividad en la que se debe tener silencio porque hay una mayor concentración. Este tipo de actuación está referida a la teoría de la expectativa, el estudiante se comporta conforme a su expectativa y el docente también.

La información encontrada, evidencia la presencia de valores armónicos y se expresan en los siguientes extractos:

Miren y entonces, hoy están en tentativa, no quiero que estén hablando mientras trabajan. Usted está hablando mucho Duglian. Mmmm Soraaaaa. shiiii entonces. Último llamado, no yo no soy la mamá de ustedes, soy la profesora. Una instrucción y chao. ¿Usted ya terminó? no parece porque tiene el cuaderno abierto y cuando terminan la tarea cierra el cuaderno igual que la boca, y le veo abierta la lengua, mas nada. Shiiiiii. Entonces ustedes



quieren por las malas. Ustedes quieren conocer la profesora mala. Bueno ya (obs-cla-bio).

Otra docente se expresa casi en los mismos términos para mantener el orden en el aula de clase: “Oigan, si están hablando es porque terminaron y si tienen muchas ganas de hablar, ya los pongo a leer, ustedes deciden, les dije la clase pasada que no pueden bochinchar, terminen de trabajar... Vuelvo otra vez un poquito más lento pero es su última oportunidad, con su actitud hoy me están diciendo que ustedes quieren que yo trabaje rápido y práctico y cero de una vez, al primer cero le pongo una nota en la carpeta y al segundo llamo al representante” (obs-cla-cas).

Las notas de campo reflejan un procedimiento de control de comportamiento muy común entre los docentes de Educación Media y es el manejo de anotaciones en el diario de clase y en el cuaderno en el cual lleva el registro de calificaciones y de criterios de aceptación o de rechazo tanto del rendimiento académico como del comportamiento del estudiante y lo hace notable para que él mismo sea consciente de lo que está siendo valorado en su actuación diaria.

Los representantes están equivocados porque creen que nosotros tenemos que parar el desorden en la casa de ellos. (Reu-doc)



De igual manera se pueden observar en las notas de campo, expresiones alusivas al orden mediante el silencio para mantener la armonía en el aula: “Silencio por favor” dice el docente a los estudiantes, a los que están de pie les pide que se sienten. Pasa por las mesas de los estudiantes les dice buenos días, siéntense ordenaditos, por favor las mesas ordenadas. Nuevamente les dice que hagan silencio y recalca que



ya son grandes para estar con alboroto, repetidamente llama la atención por la bulla y recalca que por comportamiento pierden nota. (Doc-02)

Estos fragmentos, muestran como el docente asocia el orden con el silencio. Lo cual se ve reflejado también con la postura corporal que los estudiantes tienen al momento de trabajar en clase, pues hace una revisión detallada de la postura corporal que tienen los estudiantes al momento de trabajar.



Para lo cual pasa por cada asiento corrigiendo la manera de sentarse y la posición del cuaderno en la mesa.

Siéntese bien mi querido amigo. Espalda recta, pies en la tierra, pompis afuera, corran la silla, voy pasando. Saque el pompi Daniela, derechos, permiso el suyo, el suyo. El suyo. Saquen un poquito el cuaderno porque les queda mal. Saquen un poquito que se queda dormida, esto no lo va a necesitar, lo coloca así. Lo coloca el cuaderno un poquito de lado, usted no ha copiado nada en el cuaderno, deje de hablar”. Bueno saque pecho. Y los pies. Ahora paso por los pies en la tierra. Cuando uno está ocupado está concentrado calladito, pies en la tierra, espalda recta, pompis afuera, la silla más cerrada, el cuaderno en posición de trabajo, por eso es que les da chance de hablar. Porque están incómodamente. (Doc-07)

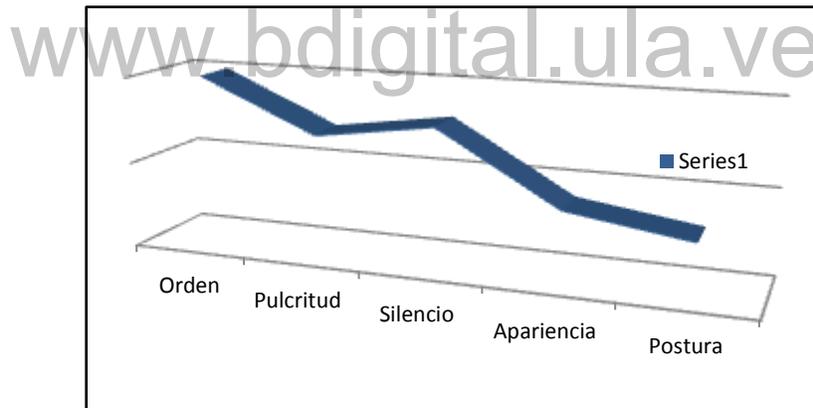
Según argumentó una docente la pulcritud y la limpieza son esenciales no solo en la apariencia física sino también en sus cuadernos, al respecto indicó: “No puedes trabajar con lecturas. Hay un niño en la sección “B” que tiene una escritura impecable, se nota que ha leído y los otros ni han visto la carátula de un libro y lo metieron en la “B” que no tuvieron profesor de castellano, de historia, de matemática”. (Doc-08)



Al decir impecable, el docente hace referencia a la ortografía y redacción que se adquiere a partir de la lectura. Otro aspecto importante que se considera es el control del comportamiento del grupo, lo que supone que no sólo tiene que hacerse desde el punto de vista actitudinal, sino también de cómo se expresa, de la apariencia, del lugar donde están, a dónde puede ir y a dónde moverse. Tanto así, que varios docentes para entrar al salón el docente solicita a los estudiantes hacer una fila de niñas y niños, verifica los uniformes el distintivo, la corre, igualmente al entrar separa las niñas de los niños y hace hincapié en el cumplimiento de la normativa escolar.

Figura 11

Valores armónicos



Nota. Elaboración propia.

Como es de notarse, en la subcategoría valores armónicos tiene mayor importancia para el docente el orden y el silencio en el aula, pues pareciera que es en un ambiente silencioso y ordenado el propicio para el aprendizaje de los temas de las áreas. Quizá esa sea la razón por la cual los docentes prefieren mantener el aula tranquila, sin ruidos ni movimientos que puedan distraer la atención de los estudiantes.



En los párrafos anteriores se intentó poner en evidencia los mejores ejemplos que pudieran mostrar lo que para el docente no es adecuado en la apariencia física de los estudiantes y del aula. Dichos ejemplos definen la subcategoría valores armónicos. Ante el recorrido analítico planteado, se dedicará el siguiente apartado a los de la expresión verbal y escrita que conllevan a la representación de una articulación lógica que deriva del proceso evaluativo que hace el docente de la actuación general del estudiante.

2.1.2 Subcategoría: Expresión verbal y escrita

En el proceso evaluativo, las prácticas tienden a ser positivas o negativas y suelen recaer sobre diversos puntos textuales donde la evaluación juega un papel fundamental basado en la normativa existente para tal fin. En esta relación de interdependencia, la norma cumple un lugar importante en el estudio de la expresión verbal y escrita porque se presenta como un modelo o patrón ideal que califica y confronta los diferentes enunciados que giran en torno la excelencia.

El modo de hablar simple, agradable, amable con adecuado tono de voz, estimulante, variado pero también preciso y con buena voluntad, son elementos que se ven reflejados en las evaluaciones de pruebas orales como interrogatorios, exposiciones, debates, discusiones entre otros. De igual forma, se pueden observar en el hablar cotidiano dentro de la institución, en los recesos, en el aula cuando el docente está impartiendo clase o realizando alguna actividad y que evalúa de manera explícita desde la planificación mediante los rasgos personales, cumplimiento de normas o valoración del convivir.

Las particularidades de la expresión verbal y escrita permiten agrupar valores específicos que indican modulación y precisión. La tabla que a continuación se presenta muestra un ejemplo de los extractos que, en las notas de campo, entrevistas y observaciones en clase, se evidenciaron con mayor frecuencia:



Tabla 8

Valores de expresión verbal y escrita

Descriptores	Fragmentos de informantes	Valores
Verifique	Verifique la ortografía y corrija los errores. (Doc-04)	Corrección
Significados	Incorpora imágenes que relacionan lo semántico, es decir los significados de las palabras. (Doc-05)	Semántica
Estructura	No se coman el sujeto porque cuando yo tengo en el indicador uso adecuado de las estructuras. (Doc-01)	Organización
Relación	Para mi es importante que en la redacción de los trabajos se vea la relación que existe entre el contenido y los títulos y subtítulos. (Doc-04)	Coherencia
Grita	Ese muchacho grita mucho, aturde cuando habla, es horrible. (Conot-doc)	Modulación
Chistes, ordinaria	Joselyn es muy buena estudiante pero dice chistes en el aula y se ríe a carcajadas demasiado ordinaria. (Doc-03)	Elegancia
Contestona, choca	Es muy contestona, es la que siempre choca un poquito conmigo, yo la separo siempre de la amiga. (Doc-08)	Sutileza
Obstinado, Pelión	Cristofer que es muy obstinado, gritón muy Pelión tiene esas características yo le digo que hagan silencio que les voy a bajar puntos. (Conot-doc)	Agradable
Claridad	Hable con claridad porque no se le entiende nada de lo que está exponiendo. ¿Ustedes le entienden?. (Doc-04)	Precisión
Diverso	Los estudiantes siempre dicen lo mismo en las exposiciones, tiene que utilizar diversas expresiones cuando hablan, cuando están defendiendo alguna actividad. Pero siempre es lo mismo. (Doc-05)	Variedad

Nota. Elaboración propia.



La docente le explica a los estudiantes la importancia de hacer las actividades con sentido y coherencia para que pueda entenderse con claridad: “si ustedes hacen como unos niños que yo tenía antes, que buscaban todos los ejemplos que yo había puesto en el cuaderno, entonces pegaban como corte y pegue, está bien pero no tienen sentido, no tiene coherencia estaban hablando del hermano de la tía de la señora y después me colocaban otros nombres de otras gentes. (Doc-01)



En el caso de los valores semánticos referidos a la evolución, seducción y reconocimiento de una estima hacia el mérito en cuanto al trabajo que se lleva a cabo en la formación integral de los estudiantes, se reflejan en la expresión verbal, en tanto lingüísticamente representan el significado de las palabras y las familias que de ellas se derivan. Al respecto, los docentes estudiados dicen que este valor se ve expresado en la redacción y en la presentación de los trabajos que realizan los estudiantes de forma escrita y oral, señalan que “el muchacho está pensando en la teoría e incorpora imágenes que relacionan lo semántico, el muchacho se las ingenia como lo quiere expresar, resumiendo y condensando la información en imágenes y en palabras que tienen relación con los temas estudiados”. (Doc-05)

La planificación y diseño de las actividades en clase también están marcados por la semántica, tal es el caso de una docente observada que señalaba lo siguiente:

Se acabó el chance. Presten atención a las indicaciones, les voy a dictar un compendio de palabras van a escribirlas en columnas, sí. Cada diez es una columna cha cha cha. Les dicto colocan una palabra, una debajo de otra,



justo en el margen. Cuando lleguen a diez comienza la otra columna se van a donde tienen la número 1 y comienzan de allí para abajo. ¿Sí? ¿Seguro? El margen de la hoja no lo toque, ok. Si el cuaderno no tiene margen se lo hacen. (Doc-07)

Los enunciados evocan abiertamente que otro aspecto semántico que permite la evolución de los estudiantes en Educación Media General es la ortografía, al respecto se observó que es considerada por los docentes como un valor que se requiere para escribir bien y por tanto tiene que ser corregida, “pues la ortografía, eso es lo que yo le voy a corregir, ahora si usted es el profesor usted corrige todos los cuadernos, pero con acentos y todo”. (Doc-04)

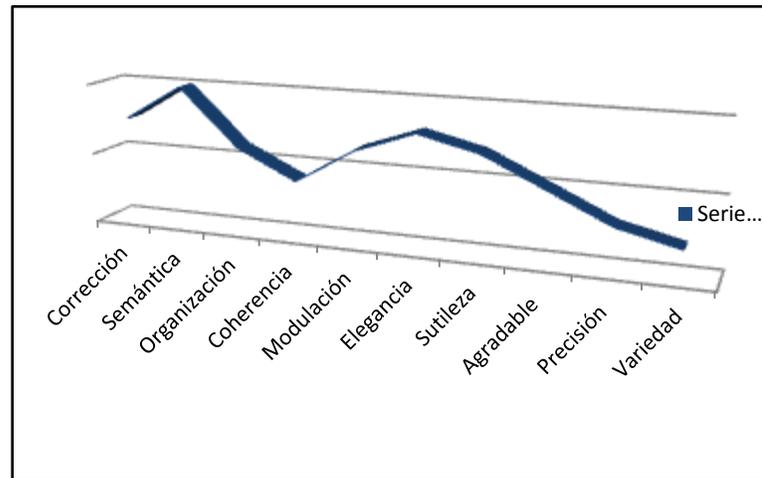
En la expresión verbal y escrita también se evidencia el orden estructural, al respecto una docente manifiesta:

Les evaluó escribir correctamente porque quien me escriba ya a estas alturas *scull* así se escribe escuela quien me escriba como me escribió un niño en otra sección me escribió “ay” y cero porque son errores graves. *Mi nein* también. Entonces presten atención hay un orden para que haya una comunicación efectiva, que yo diga algo y usted lo escuche y entienda bien. La parte correcta lleva un orden, por ejemplo qué estaba haciendo ella, tu, él en español no necesito el pronombre porque si digo estábamos se sobreentiende, pero en inglés es obligatorio colocar el pronombre, no se coman el sujeto porque cuando yo tengo en el indicador uso adecuado de las estructuras del pasado continuo si no me colocan completo no está bien y eso son 5 puntos y mientras más lo repitan más puntos pierden, recuerden que formula y responde correctamente porque sigue el orden son 5 puntos más, entonces la escritura son 5 puntos son en total los 20 puntos. Me gusta que haya coherencia y presentación, que lleve un orden, que este bonito eso tiene un valor de 5 puntos. (Doc-01)



Figura 12

Valores de expresión verbal y escrita



Nota. Elaboración propia.

Como se aprecia en el gráfico, los valores de la semántica, la corrección y sutileza, en este nivel denotan la importancia de escribir bien y se evidencia en la evaluación de los docentes cuando corrigen el sentido que los estudiantes le dan a las palabras en sus producciones ya sea oral o escrita; allí también refleja la elegancia en la escritura cuando se utilizan las palabras, su pronunciación de forma correcta, la ortografía y la redacción. Entonces cuando los docentes escuchan que los estudiantes dicen malas palabras, hablan con doble sentido, insultan, gritan y son groseros llaman la atención y amenazan con quitarle los puntos, en correspondencia con los indicadores que hayan planificado para tal fin. Generalmente solo amenazan pero no bajan los puntos de manera inmediata y cuando se les pregunto en la entrevista que pasaba con esos puntos respondían que algunas veces quitaban el punto otras no porque se quedarían en cero.



2.1.3. Subcategoría: Valores de expresión artística

Se presenta en primera instancia, el enunciado sobre el arte: es la expresión sensible que muestra la esencia de lo bello. De acuerdo con lo anterior, la belleza es uno de los valores atribuidos al arte, de la misma manera la originalidad y pensamiento libre marcan un valor positivo en la expresión artística. Se establecen a través de lo nuevo y auténtico. Lo bello no solo califica a algo que tiene belleza, dentro de sus acepciones evalúa lo que es bueno y excelente. Al respecto se plantea que la expresión artística afirma valores de calidad, belleza, creatividad y libertad de pensamiento.

La información suministrada permitió agrupar valores específicos que exteriorizan la belleza y creatividad, por tanto definen en parte la subcategoría denominada expresión artística. La tabla que a continuación se presenta muestra un ejemplo de los extractos que, en las notas de campo, entrevistas, observaciones en clase y relatos, se evidenciaron con mayor frecuencia:

Tabla 9

Valores de expresión artística.

Descriptor	Fragmentos de informantes	Valores
Inventan	Muy bonito, como inventan, sacaron ideas y en castellano hicieron cuentos en "tres D" (Doc-05).	Creatividad
Preciosa		Belleza
Muestra	Mire la lámina por ejemplo de Luis. Esta es la lámina de Luis, preciosa y muestra un contenido rico en imágenes que le permiten a los compañeros entender porque dibuja un contenido, eso era lo que yo les pedía (Doc-04).	Presentación
Esquema	Que lleve una estructura, un orden y que estén bonitos los dibujitos en forma de esquema, que se yo (Doc-01).	Diseño
Imaginación	Ustedes lo que tienen que hacer es explotar esas neuronas. Porque imaginación tienen ósea no se vayan siempre por lo mismo (Doc-03)	Inspiración

Nota. Elaboración propia.



Se pueden extraer algunos párrafos que reflejan los docentes al momento de evaluar a los estudiantes y que tienen relación estrecha con la expresión artística. Así se encontró que la palabra bonito encierra expresiones que aluden a la belleza: “Coherencia y presentación 5 puntos que es que lleve un orden es decir 2.5 cada uno, que lleve un orden y estén bonitos los dibujitos”. (Doc-01)

Los docentes hacen énfasis en la creatividad y le otorgan una ponderación importante. “Muy bonito, Como sacaron creatividad el de castellano hizo cuentos. El de química el de física todos la creatividad para sacar un tema” (Coor-eva); “La creatividad tiene nota, eso tiene nota, vale cinco puntos, ustedes vieron el modelo, por ese se orientan, guíense con eso pero hagan uno suyo el problema es que cuando tu estas trabajando con el que te dijo la otra, no es que ese esta malo pero la idea es de ella, cuando tu estas trabajando con tu propia idea, es creativo (Doc-01). Otro docente menciona como aspectos sensibles y artísticos lo bonito en la evaluación del bloc, también indica que la parte bidireccional hablada, expositiva es importante pero el reforzamiento en el cuaderno con los dibujos es importante porque evalúa el trabajo manual. (Ac-ped)

De acuerdo con las observaciones de este análisis, el referente y término de evaluación de la expresión artística, requiere de la observación detallada a la actuación general del estudiante dentro y fuera del aula, es importante explicitar ahora, como los aspectos vinculados a esta subcategoría, interfieren no solo en el área de Arte y Patrimonio sino también en todas las áreas de aprendizaje. Por ejemplo en el área de lenguas extranjeras (inglés) la docente indica que se realizará una historieta, con diálogos donde utilicen el pasado simple, y puntualiza: hoy lo inician y lo mejoran en sus casas, la creatividad vale nota. (Doc-01)

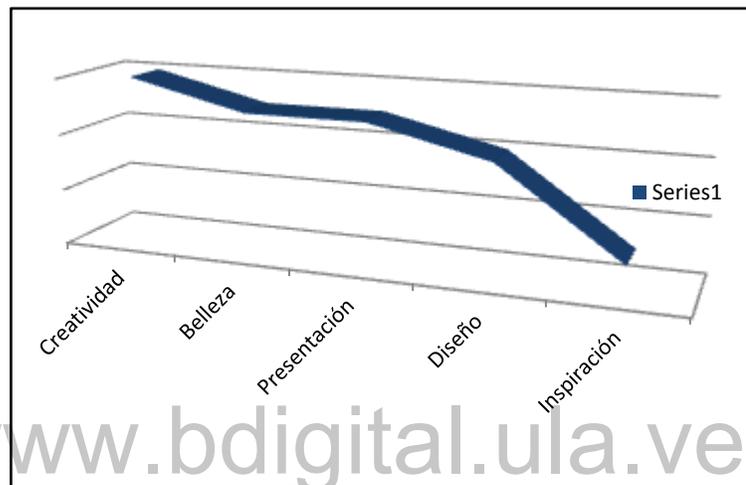
Otro docente hace énfasis en la creatividad, lo sensible, lo bonito en la evaluación del bloc, también indica que la parte bidireccional hablada, expositiva



es importante pero el reforzamiento en el cuaderno con los dibujos es importante porque evalúa el trabajo manual. (Doc-05)

Figura 13

Valores de expresión artística



Nota. Elaboración propia.

3. Dimensión Científica

La ciencia siempre ha tenido como objetivo la búsqueda y encuentro de la verdad, ese conjunto de conocimientos coherentes que se encuentran en el pensamiento racional. El racionalismo no supone necesariamente que la ciencia pueda quedar hecha, acabada en un tiempo determinado; todo lo que supone, todo lo que afirma es que no hay ninguna razón para marcar un límite a los progresos de la ciencia. Para ser racionalista no es necesario creer que haya de llegar un momento próximo en el que la ciencia este totalmente acabada; basta admitir que no hay un punto preciso en el que comience el dominio del misterio, de lo irracional, un punto en el que el pensamiento científico tenga que llegar definitivamente a detenerse. (Durkheim, 2002)



El concepto de ciencia, tiene una relación muy estrecha con el concepto de conocimiento, en Educación Media General si se quiere comprobar que un estudiante sabe, tiene que demostrarlo al hacer algo, por ejemplo un examen, si da las respuestas correctas se podría decir que sabe. Por lo que, en la evaluación que hace el docente, el conocimiento es la capacidad de dar la respuesta correcta y estas son consideradas como parte de las habilidades intelectuales respecto a un tema.

3.1. Categoría Conocimiento y Habilidades Intelectuales

El conocimiento puede conceptuarse como la aprehensión de una realidad, está relacionado con la comprensión de verdades necesarias respecto de un mundo no fenoménico, necesarias en el sentido de que sería imposible equivocarse acerca de ellas. El conocimiento no es un asunto de deducción a partir de principios autoevidentes, sino que es resultado de la observación y la experimentación en el mundo empírico. El orden y la regularidad en que ocurren nuestras experiencias nos capacitan para hacer generalizaciones a gran escala acerca de los contenidos y acontecimientos del mundo, mismas que pueden ser usadas para explicar y predecir el curso de la experiencia futura. (Moore, 2010, p. 43)

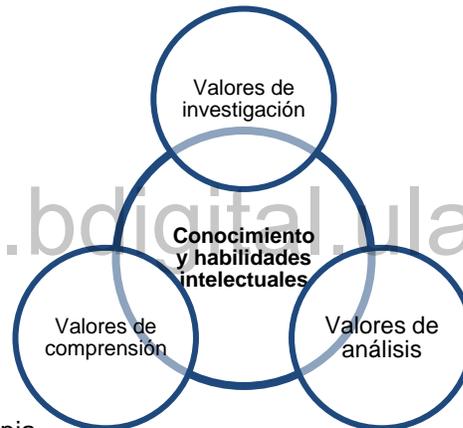
La inteligencia de cada persona está íntimamente relacionada con la necesidad de un régimen educativo que ayude a cada persona a alcanzar su máximo potencial en todas las disciplinas y oficios. En un extremo se halla organizada toda la información acerca de las capacidades, estilos característicos y deseos del individuo, en un momento histórico concreto y un contexto cultural dado, en el otro extremo existen la gran cantidad de especialidades académicas, en las que el individuo puede desear aprender, desarrollar y llegar a dominar lo que ya conoce, y tal vez continuar creando nuevas formas de conocimiento o técnica. (Gardner, p. 239)



Lo anteriormente señalado, obedece al compromiso de las escuelas de ofrecer a sus estudiantes, una educación que facilite las herramientas para desarrollar las destrezas y habilidades intelectuales que exige la sociedad en un contexto competitivo y diverso. Para definir esta categoría, fue necesario ubicar los fragmentos que sugieren la evaluación de conocimientos y habilidades intelectuales en los estudiantes.

Figura 14

Categoría conocimiento y habilidades intelectuales



Nota: Elaboración propia.

3.1.1. Subcategoría: Valores de investigación

Siempre se ha prevenido acerca de la investigación porque parece una tarea complicada, sin embargo, el ser humano todo el tiempo está investigando, para ello utiliza procedimientos de observación, búsqueda, descubrimiento, exploración y experimentación de conocimientos sobre el mundo con el fin construir una idea de la realidad para darle solución a los problemas existentes en ella. Estar en la vida significa un continuo querer saber, que no es otra cosa que un continuo investigar.

En las distintas fuentes de información, se pudo encontrar rasgos de los valores de investigación que permiten la codificación y reflexión del conocimiento.



Tabla 10

Valores de investigación

Descriptor	Fragmentos de informantes	Valores
Búsqueda Profundidad	Uno de mis indicadores de evaluación es la curiosidad por investigar, cuando realizan el material de apoyo para una exposición estoy atento a la profundidad en la búsqueda de la información que consultaron (Doc-04).	Curiosidad
Teoría	En este caso ustedes pueden apreciar que el contenido es sobre la teoría de la creación y la teoría de la evolución, lo que busco es que los muchachos cuestionen lo que tienen y sean libres de elegir con cuál de esas teorías ellos quieren quedarse. Que el uso de cada palabra que usen se adueñen para toda la vida (Doc-07).	Cuestionamiento
Percibir	Entre las evaluaciones esta una práctica, tienen que visitar un organismo del sector terciario de producción y percibir las distintas actividades que allí se desarrollan para poder elaborar el informe (Doc-04).	Observación
Leer	Hay que ponerlos a leer en todas las áreas, no saben. Como se aprende a leer y escribir? Leyendo y escribiendo (Doc-05).	Lectura
Propósitos	El estudiante no tiene definido el ¿qué, cómo, cuándo, dónde, por qué y para qué hace las cosas?, no se pone propósitos cuando hace las actividades (nc-conot-doc).	Planificación
Particularidad	Para eso Dios les dio esa cabecita, piensen como hacerlo, busquen sus propias ideas (Doc-07).	Originalidad

Nota. Elaboración propia.

Como se puede apreciar en la tabla, los valores de investigación en la evaluación que hacen los docentes de la actuación de los estudiantes, están definidos por la curiosidad, cuestionamiento, observación, lectura, planificación y originalidad. Las recurrencias de estos valores demostraron que es en la planificación donde se hace mayor énfasis y se evidencia en la actividad terminada, con la cual se verifica si el estudiante ha trabajado con previsión, si ha



estudiado con antelación para presentar alguna prueba y de ser en grupo la evaluación si ha organizado las tareas con sus compañeros. Es a partir de la planificación donde se evalúan y resaltan también los otros valores. De allí que, algunos docentes hayan señalado:

Primero investiga todo lo que es la arquitectura Maya y coloca el conocimiento, Evalúo redacción, ortografía y suficiente información, hay alumnos que dicen eso no lo encontré. ¡No señor!, asistencia, colaboración, no es que yo pongo la computadora y ya, ¡no señor! conocimiento al trabajo y aparte defendían el trabajo. (Doc-05)

Los estudiantes luego de la explicación deben ampliar la información, utilizo para evaluar el indicador curiosidad por la investigación, les facilito los recursos de la Colección Bicentenario y otras editoriales como Santillana y Salesiana, también pueden buscar información de internet si tienen y me interesa que rindan académicamente, por eso en las evaluaciones por ejemplo de un mapa mental que realizaron de los grupos indígenas venezolanos se le da una mayor puntuación al saber. (Doc-04)

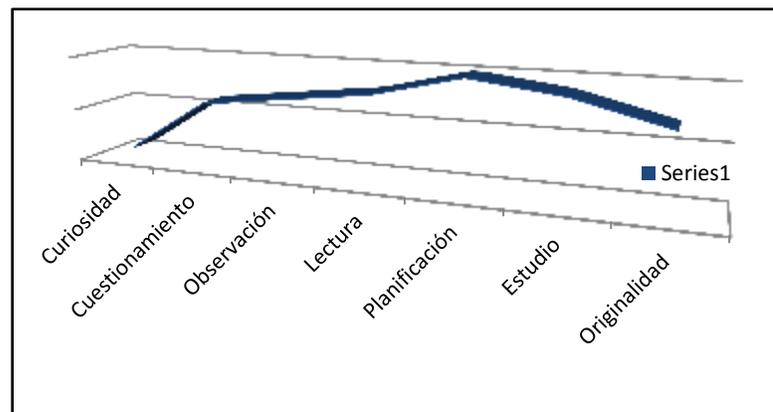
Prácticamente todos los docentes informantes del grupo revelan que los valores de investigación se concentran en la planificación porque permite verificar la coherencia entre los resultados de la evaluación y la actuación del estudiante durante la elaboración de la actividad. El docente emite una apreciación que debe estar ajustada a la verdad de acuerdo con los resultados obtenidos, entonces lo que da validez y confiabilidad a la investigación es la planificación demostrada mediante el resultado.

Tomaba nota en mi cuaderno diario, se le daba bien las orientaciones teniendo cuidado que no hicieran mi idea sino las de ellos. (Doc-05). Esto refleja la importancia que tiene para la docente la originalidad en los trabajos que presenten los estudiantes.



Figura 15

Valores de investigación



Nota. Elaboración propia.

La recurrencia de los valores que respecto a la investigación se encontraron en los fragmentos de las distintas fuentes consultadas se grafican en este orden, pues como ya se ha mencionado los docentes en la evaluación de una actividad le dan prioridad a la planificación demostrada en el producto final. Así, la investigación parte de la planificación que realice el estudiante para lograr alcanzar los propósitos requeridos en cada tema, en la que a su vez se verán reflejados los demás valores de curiosidad, cuestionamiento, observación, lectura, estudio y originalidad.

3.1.2. Subcategoría: Valores de análisis

El análisis es una herramienta esencial para el aprendizaje y la comprensión porque consiste en la descomposición de un fenómeno o sistema en sus partes constituyentes para entender mejor su funcionamiento y las relaciones que establece con el entorno. En el estudio esta subcategoría se define por los valores de interpretación comparación, crítica, relación, explicación, reconocimiento, discernimiento, identificación y respuesta.



Tabla 11

Valores de análisis

Descriptor	Fragmentos de informantes	Valores
Comentar	El proyecto recorriendo Venezuela con las regiones que les corresponde, también indica que está trabajando y comentando los pensamientos del libertador. (Ac-ped)	Interpretación
Semejanzas, diferencias	Es importante que resalten las semejanzas y diferencias de cada elemento de la tabla periódica, sus usos en la cotidianidad. (Doc-06)	Comparación
Posición	Yo les he dicho a ustedes que no importa la imagen sino lo que está en el cerebro. Qué bien es hablar con una mujer de situaciones políticas y que no tenga una posición crítica al respecto. (Doc-Ori)	Crítica
Concordancia	No hay concordancia entre lo que está escrito en la lámina con lo que usted está diciendo. Si quiere lea y luego explica con sus propias palabras para ver si entiende lo que lee. (Doc-08)	Relación
Definiciones	En una hoja hacen un mapa mental y los pegan todos mediante definiciones explican el tema. Usted los pone a trabajar una hora y media porque ya les da el conocimiento. (Doc-05)	Explicación
Registran	Con el método de deletreo los estudiantes registran en su cabecita cada letra sin tener que recordar todo el alfabeto, para mí esta es mi estrategia estrella.(Doc-01)	Reconocimiento
Escojan, acierten	En el taller usted le da el tema a cada grupo, una hora y media tiene para que escojan y acierten los conocimientos pertinentes al tema estudiado. En una hoja hacen una galería o mapa mental y los pegan todos y explican el tema. Usted los pone a trabajar una hora y media porque ya les da el conocimiento. (Doc-05)	Discernimiento
Distinguir	En la estrategia usted le da el tema a cada grupo, luego tienen una hora y media para distinguir las características a desarrollar (Doc-06).	Identificación
Responder	Luego de investigar van a 20 formular preguntas largas o cortas y las responden, esas serán las que todos tienen que estudiar para el debate (Doc-04)	Respuesta

Nota. Elaboración propia.



Las citas o extractos textuales que se muestran en la tabla son menores a lo que los valores de análisis reales podrían significar en el proceso de evaluación y que no se estudió con la magnitud necesaria, vale la pena admitirlo en razón que en la información aportada por los docentes se reflejó muy pocas veces. Lo que quiere decir que los docentes de este nivel dan poca importancia a los valores de análisis. Sin embargo, dos valores resaltaron en esta subcategoría: la explicación y respuesta.

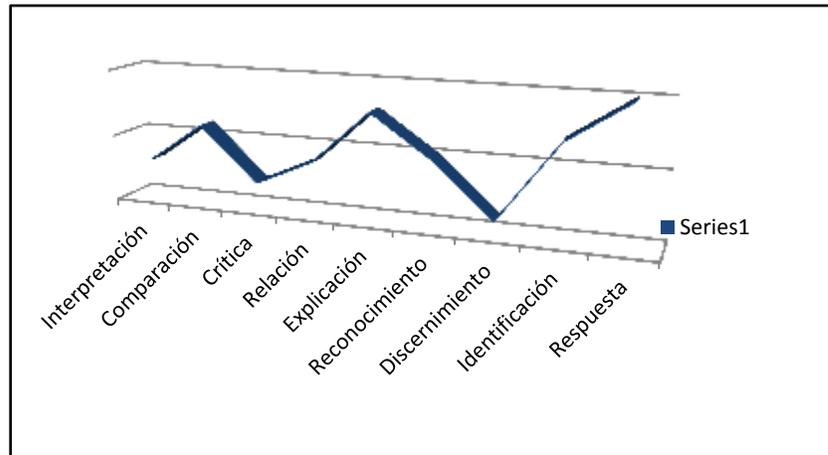
Utilizó una actividad que se llama galería, entregó el tema a los estudiantes, ellos llevan los materiales (láminas, crayones, marcadores, cartón...). Realizan la lámina y al terminarla todos la colocan en la pared del salón, cada equipo explica su tema y luego en la evaluación cada equipo explica el de los demás para



asegurarme que conozcan todos los temas porque todos los integrantes participan. El bloc lo realizó con el fin de reforzar el contenido y siempre en el examen escrito va una pregunta con el valor de 5 puntos referente al bloc el cual es una ayuda para el estudiante porque siempre responden esa pregunta porque trabajan con el bloc. (Doc-05)



Figura 16 *Valores de análisis.*



Nota. Elaboración propia.

Con lo antes expuesto, se pudo constatar que generalmente los docentes valoran el análisis mediante la explicación y la capacidad de respuestas que otorgan los estudiantes a las distintas actividades asignadas como es el caso de exposiciones, exámenes, maquetas, mapas mentales, conceptuales, entre otros. Como lo muestra el gráfico.

3.1.3. Subcategoría: Valores de comprensión

La comprensión como un objetivo adecuado que debe alcanzar la educación, está determinada por las actuaciones que se realizan. Entonces no se puede saber si un estudiante comprende un principio de física a menos que pueda realizar una actuación pertinente como reparar un aparato. En el caso de un período de la historia, a menos que sea capaz de actuar con pertinencia, que sepa explicar algún acontecimiento de la prensa actual a la luz de algunos antecedentes históricos importantes o aclarar alguna obra de arte también perteneciente a dicho periodo. Por consiguiente, la comprensión solo puede adquirirse y valorarse si el estudiante actúa y muestra capacidad de investigar por debajo de la superficie, de imaginar las causas subyacentes, de diseccionar un texto a una obra de arte y ejemplificar los principios sobre los que se basa. (Gardner, 1998)



La evaluación constituye un componente clave en la educación, por lo tanto también tiene que estar encaminada a la comprensión. En consecuencia, es tarea del docente orientar al estudiante adolescente para que sea capaz de aplicar los conocimientos, conceptos y habilidades adquiridos en la escuela en otros entornos en que resulte relevante para la solución de un problema. En este sentido la subcategoría valores de comprensión expuesta en la actividad evaluativa que lleva a cabo el docente de Educación Media General, surge a la luz de un conjunto de descriptores que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 12 *Valores de comprensión*

Descriptores	Fragmentos de informantes	Valores
Parámetros	Este vino, copiado, aprendido, caletreado de un libro y raspo ¿por qué raspo? porque no siguen parámetros, solamente en dos partes escribió pasado continuo. Y las demás cosas no es que este mala pero no es lo que yo pedí. Es como que yo les dijera multiplique y usted suma, yo le estoy pidiendo que multiplique (Doc-01).	Instrucción
Atento, escucha	Todos estaban prestando atención entonces al final les tiraba varias preguntas y el que tenía más puntaje por responder se ganaba puntos adicionales, solo porque escucha y está atento (Doc-05).	Concentración
Apreciación, acotación	Cada equipo trabaja las instrucciones dadas, se hace una especie de debate, es decir, si un equipo defiende el tema y otro equipo quiere hacer una apreciación o acotación, lo hace, se hace ameno el tema y por supuesto se va evaluando el conocimiento adquirido (Doc-03).	Percepción
Entender	Realizó una línea de tiempo de los personajes importantes en esta área y también los dibujos. Cada uno de esos personajes tiene una teoría que debía investigar y entender, por ejemplo Pitágoras y la importancia de los triángulos (Doc-02).	Entendimiento
Sabe	Yo parto de que ella no sabe nada no sigue instrucciones (Reu-doc).	Conocimiento
Principal, importante	No es que van a copiar todo textual. Ubiquen las ideas principales, lo más importante del párrafo (Doc-06).	Síntesis

Nota. Elaboración propia.



Recuerden que repito hasta la saciedad estamos subiendo una escalera. Por más que yo quisiera alargar no soy un ascensor, porque vamos a preniendo de a poquito, porque vamos acumulando conocimiento. Entonces qué pasa, ya vimos pasado simple y por eso comencé con pasado simple ¿Cómo se dice responder? No busque la chuleta. (Doc-01)

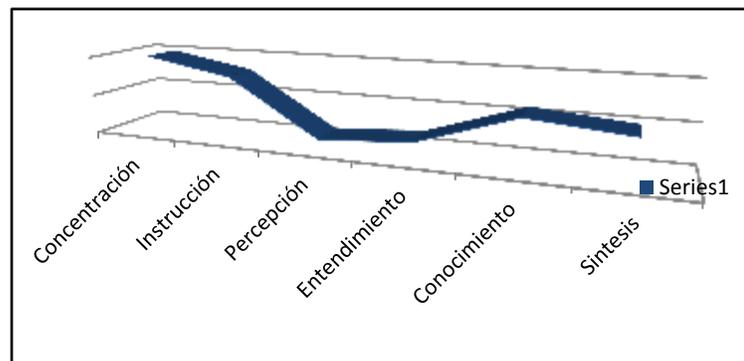
El aporte fue el glosario, fue lo que les ayudó a entender el vacío tan grande que tienen en el conocimiento de la química. (Doc-06). Ella es floja de hecho todas sus láminas ella tiene que traer el formato elaborado y ella no las trae y tienen 2 puntos menos. Y ella se molesta porque dice que porque le quita puntos léase la planificación yo le digo que tienen que traer un portafolio ella dice que no porque no va a dañar una carpeta. Formato, diseño. Ella es muy grosera profesor. (Reu-doc)

Al principio en mi exposición de la clase les dicto el contenido, luego prepara todos los contenidos bien sintetizados para que saque copia por equipo de trabajo, luego les refuerza el contenido a través de rotafolios, textos, le proyecta videos y cada equipo refleja en el cuaderno una síntesis del tema.

También se evalúa uso adecuado de las estructuras del pasado tiene un valor de 5 puntos.

Figura 17

Valores de comprensión



Nota. Elaboración propia.



En historia asigno a cada estudiante un presidente venezolano del siglo XX para que investiguen cuáles son sus orígenes, dedicación, sueños, obra y biografía, luego con todas las presentaciones que entregan se hace un libro con todas las hojas de papel ministro decoradas con imágenes (Doc-05). Un ejemplo inmediato fue el del presidente José María Vargas que el docente mostró e indicó que el estudiante había resaltado la profesión de médico del mismo. Y muestra de que los estudiantes entienden es porque manifestaron que “las clases son fuera de lo establecido nunca había entendido mejor la historia, comienza a hablar nos da relatos de hechos actuales, permite expresar gráficamente el tema para retener mayor información para que al momento de estudiar podamos recordar”. (Act-ped)

Pero, el valor que se presenta con mayor énfasis en esta categoría es la concentración, a menudo los docentes exigen atención a la clase y a lo que se está explicando para que puedan entender. Tratan de evitar cualquier elemento que pueda ser causa de distracción. Casos como el que a continuación se presenta se repitieron constantemente en las distintas áreas de aprendizaje: un estudiante le dice no entiendo eso, el docente le dice eso está en el cuaderno, usted está perdido porque yo dando clase y tu hablando, una estudiante le dice le puedo explicar y el docente le dice si explíquele para ver si entiende. (Doc-03)

En los hallazgos se descubren otras dos (2) dimensiones que expresan de manera diferenciada los valores que desde la labor educativa, el docente otorga mediante la evaluación a la actuación general del estudiante, estas son: Dimensión cultura escolar y dimensión pedagógica.



Figura 18

Dimensiones valorativas emergentes



Nota. Elaboración propia.

4. Dimensión Cultura escolar

La organización escolar en su propia cultura construye un sistema de valores que mantiene integrado a todos sus miembros y tiende a regular su actuación. El valor como norma, en consecuencia pasa a ser un sistema legal que junto a la prescripción de la evaluación regulan la actuación general de los estudiantes. Para representar esta dimensión emerge una nueva categoría denominada costumbre en la vida escolar. De esta manera, las subcategorías y descriptores que de allí se derivan configuran la definición de la dimensión de la cultura escolar como el conjunto de actividades que giran en torno a una intencionalidad propositiva para asegurar la eficiencia mediante la evaluación de todo en su conjunto.

4.1. Categoría: Costumbre en la vida escolar

La costumbre define lisa y llanamente lo correcto y lo indebido, lo mejor y lo peor “siempre lo hemos hecho de esta manera” es el primer argumento de justificación en cualquier sociedad. Hay personas con ciertas pretensiones de intelectualidad, que critican la costumbre por ser tantas las costumbres que



parecen absurdas. Para los reformadores sociales, “costumbre” es una palabra que hay que combatir porque es el enemigo mortal del cambio. La costumbre merece muchas de las cosas desagradables que de ella se dicen; sin embargo, casi todas nuestras preferencias, en la mayor parte del campo de nuestras vidas y en la mayoría de los casos, son determinados por los hábitos de nuestros antepasados. (Broudy, 1966: 142-143)

Esta categoría engloba las subcategorías adecuación de la conducta, convivencia y rendimiento escolar.

Figura 19

Categoría: Costumbre en la vida escolar



Nota. Elaboración propia.

4.1.2. Subcategoría: Adecuación de la conducta

Permanentemente se emiten juicios que mantienen al estudiante dentro de unos parámetros establecidos que van desde el rendimiento académico, hasta la disciplina que incluye la apariencia personal como caminar, incluso como ocupar algunas zonas de la institución. Lo que convierte a la escuela en general en un contexto evaluativo, la educación en general pretende fortalecer la interioridad del individuo, que todo lo que el construya sea de su propiedad y pertenencia. El



aprendizaje es construido desde la interioridad y el docente lo hace a través de la evaluación y la corrección, orientación, reorientación y refuerzo de los dominios cognoscitivos y afectivos.

Tabla 13

Adecuación de la conducta

Descriptores	Fragmentos de informantes	Valores
Instrucción	Último llamado, no yo no soy la mamá de ustedes, soy la profesora. Una instrucción y chao. Cuando terminan la tarea cierra el cuaderno igual que la boca. (Doc-07)	Disciplina
Porta	Ya con esto se recupera por cómo se porta en clase. (Doc-02)	Comportamiento
Tarde	Y las que no tienen justificadas es porque muchas veces está en el liceo y entra tarde a clase y queda insistente, están en el receso y llegan tarde. (Conot-doc)	Puntualidad
Arregle	Niño usted siempre tiene la camisa por fuera, cada vez que entra al salón hay que decirle que se arregle. (Doc-04)	Uniforme

Nota. Elaboración propia.

Esta categoría se representa mediante la disciplina y comportamiento que los estudiantes muestren diariamente en la acción pedagógica de los docentes dentro de las aulas y en las demás actividades fuera de ella. El documento denominado “acuerdos de convivencia escolar y comunitaria” que la institución posee contiene el conjunto de normas y las correspondientes medidas socioeducativas que se aplican a los estudiantes que incumplen las normas allí expuestas. El contenido manifiesto allí determina la actitud que en general los estudiantes deben tener en los espacios escolares y sus alrededores. En este caso situaciones de conflicto, violencia y comportamientos inadecuados como salir del aula sin permiso, uso del teléfono durante las horas clases, consumo de bebidas alcohólicas y estupefacientes, agresiones físicas y verbales, daños a los



recursos del liceo son consideradas como faltas leves o graves que se controlan mediante los procesos disciplinarios establecidos en el documento mencionado para llevar a cabo una mejor convivencia.

Incluso los docentes en sus planificaciones otorgan a estas normas una ponderación significativa y las engloban en un criterio denominado convivir y rasgos. Allí evalúan lo que se corresponde con la actuación de los estudiantes en el aula y fuera de ella, consideran importante en los indicadores: prestar atención a las clases, contestar a los docentes de manera apropiada, la responsabilidad en la entrega de las asignaciones, la puntualidad en la hora de llegada, referirse a los compañeros por sus nombres y sin apodos, mantener los espacios escolares limpios, ordenados y en buen estado, tratar a todos con respeto, solicitar permiso cuando tengan que salir del aula, moderar el tono de voz. Todo ello se manifiesta cuando los docentes señalan:

Ya le dije que se quite el suéter, 2 veces amigo, empezamos mal, estoy diciendo las cosas como son el primer día para que después no diga que no le advertí el corte de cabello debe ser clásico. Por ejemplo usted ya este miércoles debe traer el corte bajo, los que tienen tinte hasta el viernes tiene para venir con el cabello normal, este año si vengo con todo, sin contemplaciones. Las leyes son para hacerlas cumplir y los castigos no serán limpiar pisos, el que agrede debe pagar con cárcel. Si dañan las mesas no se seguirán acumulando en un salón deben arreglarla. El uniforme es pantalón azul, camisa con distintivo, suéter azul, las muchachas sin maquillaje exagerado y sin pantalones pegados que muestren el miembro sexual, deben dar el ejemplo, ustedes que ya tienen el cuerpo más formado ya son mujeres son ejemplo para esas niñas que vienen entrando. Y los muchachos que con esos pantalones pegados donde van a encontrar trabajo al final a las mujeres les gusta es un hombre inteligente con traje, corbata y que huelga bien. (Coor-ori)



Históricamente, de alguna manera la escuela ha hablado de disciplina, es un concepto escolar pero de donde viene. La concepción de disciplina que tiene el profesor. El valor que le da es límites y le sirve para determinar controles. En el campo de la disciplina intelectual el estudiante va a la escuela a estudiar, se espera que el estudiante someta todas sus conductas a estudiar.

Por ello cuando se encuentran situaciones de mal comportamiento, el docente inmediatamente trata de controlarlo, ya sea mediante la calificación o como clásicamente se ha realizado con la citación del representante. Por ejemplo, que el estudiante acuda a clase con una corneta y la use dentro del aula o en los pasillos, haciendo escándalo es causal de amonestación oral. Igualmente es considerado como conducta inapropiada golpearse entre compañeros aunque sea jugando.

Al respecto una docente indicó que: unos estudiantes golpearon fuerte a salvador y tiene que haber consecuencias, porque ese niño es muy bien portado y estudia y eso que vive con la abuela porque su mamá lo dejó a él y a sus hermanos. También señaló que: ante cualquier situación hay que copiar en una hoja la incidencia para que quede en el expediente del estudiante, hay mucha indisciplina, mucha falta de respeto, flojera, los estudiantes no quieren entrar a clase, se la pasan afuera y llegan siempre tarde. Yo vengo a dar clase no puedo estar controlando comportamiento, no son mis hijos. El caso de Royner es grave, cuando él no va a clase los niños trabajan porque él empieza a hablar y tiene déficit de atención, tiene que hacer un diseño libre y simple pero no lo hace cuando asiste molesta pero también se fastidia cuando otros se portan mal, es una cosa atípica. (Reu-doc)

Dewey (1938), sugiere mantener ocupado al estudiante, recomienda confiar en la disciplina interna del grupo, bajo la idea de que si los estudiantes están dedicados colectivamente a alguna ocupación que les interesa, los requerimientos



de esa ocupación conjunta les impondrán un orden y los estudiantes que se muestren renuentes a aceptarlos serán disciplinados por sus compañeros.

Por estas razones los docentes de las distintas áreas, para evitar o al menos disminuir la indisciplina, evalúan todo en el aula, no mandan nada para la casa, así los estudiantes se mantienen ocupados y no molestan, no los dejan salir en horas de clase y si llegan tarde solicitan pase aun cuando no sean las primeras horas, para garantizar que trabajen firman lo que realizan a diario y algo muy importante prohíben el uso del teléfono. Para ilustrar, un docente llama la atención de un estudiante que está usando el teléfono durante un taller evaluado: “Dixon te lo voy a poner así, próxima vez que saques el teléfono, no voy a ser yo quien te lo va a quitar, te vas a retirar de mi clase, ya van tres veces, la última es la vencida”. (Doc-03)

Otra muestra de indisciplina se pudo constatar cuando en una oportunidad un estudiante le dice a otro la gallina copetona te va a raspar y la docente con autoridad les dijo a todos: Usted me tiene que respetar, si usted actúa con su mama así es su problema, lo que usted haga en su caso es su problema, pero aquí en la institución respeta la norma, la autoridad, No vine a jugar contigo, vine a dar clase, agarre ritmo en otro lado porque aquí no tendrá ni un minuto libre, bajo puntos por indisciplina hasta 5 puntos en cada evaluación. (Doc-07)

De lo anterior se desprende que, disciplina es cuando el docente dice algo u ordena algo, hay una consecuencia de eso y lo que se espera es la obediencia del estudiante, pues debe acatar lo que el docente dice. Tiene que hacerlo y mentalmente tiene una acción disciplinada. Piaget en su libro la autonomía en la escuela, recoge el espíritu de la disciplina o de la indisciplina. La escuela promueve el desarrollo de capacidades autónomas e independientes tanto en la escuela como en la sociedad. La autonomía requiere disciplina, constancia, sacrificio que se colocan desde sí mismo hasta el otro.



Cuando se refieren a niños indisciplinados los gestos de los docentes son de desagrado, enfatizan que tienen unos indicadores y que les asignan normas que tienen que cumplir dentro del salón. “Los estudiantes se distraen y no entienden por qué tienen esa nota cuando uno les asigna unas normas dentro del salón y no las quiere acatar, cuesta que acaten normas” (Doc-06). Otro comentario: “Ella es una niña indisciplinada, esta niña da dolor de cabeza se le fugo a la mamá una semana y está por fiscalía, tiene actitudes impulsivas y agresivas cuando se molesta, hay que remitirlo a orientación”. (Conot-doc)

También el comportamiento está vinculado al consumo de drogas, en una charla que se realizó al inicio del año escolar, el coordinador de orientación de la institución, señaló:

Conozco muchos, hay que identificar y separarlos que ya no tenemos banda en el liceo, eso fue un trabajo de hormigas y no vamos a permitir que vuelvan, también mucho cuidado con los videos pornográficos infantiles, ustedes son menores de edad, sacarse fotos desnudas, enseñarlas en las redes sociales, incluso con ropa interior es riesgoso, hay mucha gente mala. Y si por mensaje algún compañero las agrede no se queden callados, también los docentes, aquí en el liceo hay casos de docentes que salen con estudiantes, que les dicen cosas. (Coor-ori)



La disciplina es orden pero también se define como sanción, se disciplina el comportamiento, se define lo que se acepta y lo que no se acepta. En consecuencia no solo se evalúa lo cognitivo sino también el comportamiento que a su vez incluye, el uniforme, la puntualidad, el respeto así lo manifiesta una informante: Ellos deben comportarse en el aula de clase de manera adecuada, no



faltar el respeto al otro. No lo evaluó como rasgos sino en cada evaluación en la parte del convivir”. (Doc-02)

Otra docente expresa: “Es difícil controlar el uso del teléfono, afecta la concentración en clase, hay un caso grave con el teléfono, un estudiante está obsesionado con los juegos y tiene bajo rendimiento por eso, no presta atención por estar jugando, hay que hacer cumplir las normas” (Doc-06). Y un poco incomoda otra informante también hace énfasis en este aspecto: “Oscar siempre llega tarde todo cochino, sudado viene de la cancha y con hambre, sin permiso saca la comida en plena clase, muchas veces no entra, según los compañeros es porque tiene mal olor, no acata normas, el aburrimiento se lo lleva por delante. (Connot-doc)

Lo anteriormente descrito, demuestra la importancia que tiene para la organización escolar mantener una cultura de disciplina y comportamiento mediante el cumplimiento de las normas establecidas como acuerdos, en razón que, permite una sana convivencia donde los valores democráticos están presentes para



respetar y tolerar las diferencias de todos y cada uno de los miembros que conforman la unidad educativa. Sin embargo, dentro de las apreciaciones de la actitud general que considera la organización escolar, también se refleja como costumbre los valores de rendimiento académico que, aunque no son tan relevantes como la disciplina y comportamiento, se presenta como una alarma que es consecuencia de no hacer cumplir las normas.

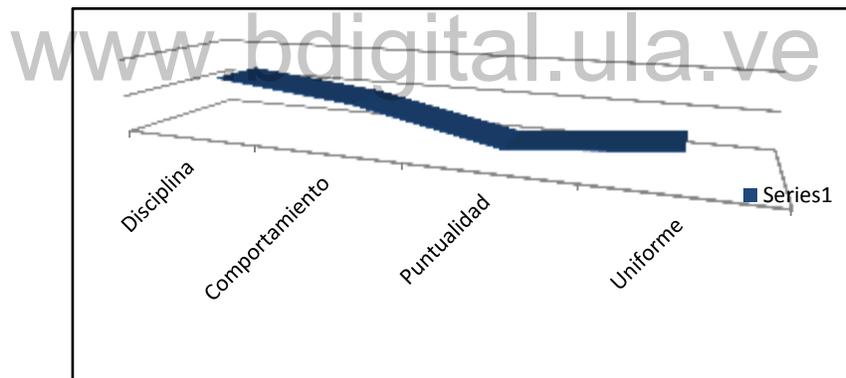
Estos valores se repiten de manera constante en las reuniones de docentes para discutir el comportamiento y rendimiento escolar de los estudiantes, se destacan en frases distintivas como: el rendimiento académico es bajo, va



regular, ha mejorado, es un buen estudiante, va bien, es una niña indisciplinada, habla demasiado, tiene muchas inasistencias, es una niña muy inteligente y bien portada, bajó el promedio, no tiene nada de notas, se acostumbró a que el profesor diga pobrecito, que asuma las consecuencias de sus actos, no se puso las pilas, venía bien pero últimamente empezó a faltar, se estaba portando bien hasta que se unió con una banda, es bochinchero y va mal, es demasiado flojo, tiene alto índice de inasistencia e indisciplinada, molesta en clase, no entrega las actividades, llega tarde, va raspado, no presentó las evaluaciones, es muy grosero. (Reu-doc)

Figura 20

Adecuación de la conducta



Nota. Elaboración propia.

Las expresiones antes mencionadas están relacionadas con el rendimiento escolar de los estudiantes y son consideradas por los docentes al momento de planificar y hacer la evaluación en las diferentes áreas de aprendizaje. En consecuencia los valores que predominan en esta subcategoría son disciplina y comportamiento. Los docentes en la planificación otorgan una importante ponderación a estos valores, incluso para cada evaluación es un indicador específico al cual se le concede un porcentaje de la puntuación.



Para entrar al salón el docente solicita a los estudiantes hacer una fila de niñas y niños, verifica los uniformes el distintivo, la correa, igualmente al entrar separa las niñas de los niños y hace hincapié en el cumplimiento de la normativa escolar. (Doc-03)



4.1.3. Subcategoría: Valores de convivencia

La necesidad de convivencia se impone desde el nacimiento, en las escuelas las personas viven con otras y forman una comunidad cuyos miembros se prestan ayuda y cooperan en tareas que un solo individuo no podría realizar.

Tabla 14

Valores de convivencia

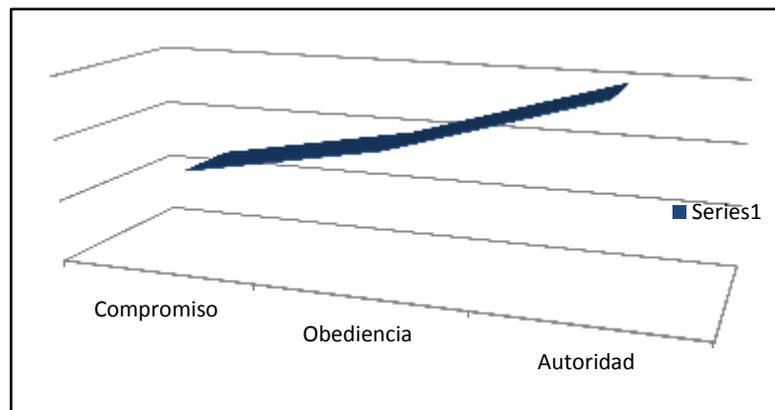
Descriptores	Fragmentos de informantes	Valores
Obligación, deber	El estudiante tiene la obligación y deber de cumplir con las normas y actividades asignadas, de lo contrario no puede pasar (Doc-03).	Compromiso
Hacen caso, acatan	Le bajo puntos a los estudiantes cuando no hacen caso ni acatan normas, por ejemplo el uso correcto del uniforme (Doc-04).	Obediencia
Permiso	Mire mi amor cuando usted vaya a abrir la puerta me dice profe disculpe ¿puedo levantarme, me da permiso? (Doc-08).	Autoridad

Nota. Elaboración propia.



Figura 21

Valores de convivencia



Nota. Elaboración propia.

4.1.2. Subcategoría: Valores de rendimiento escolar

Está asociado a la expectativa de los resultados de la educación, el que no rinde no es estimado, el rendir es comportarse a unos criterios previamente formulados. La evaluación es la educación en sí misma, está montada sobre la base de la igualdad. Por ello la evaluación es igual para todo no hace diferencia se debe exigir el mismo rendimiento sin distinción.

La escuela demanda que el estudiante se mantenga al nivel de sus potencialidades y no se conforma con menos. Sin embargo, la escuela puede ser decepcionante para muchos de sus estudiantes, puede convertirse en un lugar de fracaso, en el que será ridiculizado, castigado o humillado por no poder alcanzar los resultados de aprendizaje esperados por los docentes de acuerdo con los contenidos programáticos planificados en la evaluación. En esta categoría emergen los valores presentes en la prescripción legal que norma la evaluación, estos son: promedio, logro, calificación, reforzamiento, presencia y rendimiento.



Así los docentes en los consejos de discusión de notas, expresan la importancia que para el liceo y el estudiante tiene el rendimiento escolar porque representa la promoción y avance al siguiente año escolar, el cual es promediado entre los tres momentos del año como ya se explicó en la primera parte de los resultados.

Tabla 15

Valores de rendimiento escolar

Descriptores	Fragmentos de informantes	Valores
Inasistencias	Tuvo 37 inasistencias, son muchas, a esos niños hay que hacerles un acta de compromiso (Conot-dir).	Asistencia
Copien, Realicen	Copien en sus cuadernos porque al finalizar les firmo, todo lo que realicen aquí cuenta como trabajo en clase que vale dos puntos (Doc-04)	Trabajo
Corrijo, Quite puntos	Lo que pasa es que los estudiantes creen que yo no les corrijo y les pongo negativo y negativo y ya le quite dos puntos y a la siguiente son 3 y en la entrega ya son 15 puntos, es decir pierden 5 puntos fáciles (Doc-08).	Revisión
Nota, Medir	Si estudiaron les pongo su nota y realmente su conocimiento es de acuerdo a lo que yo pretendo medir les pongo 20 puntos (Doc-02).	Calificación
Suman	No puede afectarle el rendimiento académico al estudiante, se suman los dos lapsos y no se le puede colocar ni 01 en el lapso en que no estuvo el docente por tanto se promediaran las notas en 2 (Conot-dir).	Promedio

Nota. Elaboración propia.

En la asistencia, si no vienen a clase y hay una evaluación no se le hará a menos que tengan un justificativo y ni con eso porque los padres vienen y dicen hágale el examen que estaba enfermo y luego uno los ve en el centro muy bien y con perfecto estado de salud. (Coor-ori)

Es el sistema, lo que no hicieron en todo el año escolar no lo van a hacer en un mes. Y estos niños están muy flojos porque fíjese yo le doy la oportunidad de 6



puntos en una hoja de ejercicio que lo fueran trayendo y mire las notas 2 puntos, no entrego, 1 punto, yo envié ejercicios por parte para después promediar. Y los que llegan tarde se les deja presentar pero se levanta el acta (Doc-02). Un torero no viene ni los martes ni jueves y va aplazado, pretende que se le den las cosas para que las hagan en su casa y no tiene que venir a presentarlas aquí porque lamentablemente es presencial. (Reu-doc)

Asistencia que es lo que trata de implicar, garantiza rendimiento, logro y desde el punto de vista administrativo transmite responsabilidad, puntualidad. El docente es un administrador de los tiempos es la conformación de los estudiantes a los tiempos hay un tiempo para estar en los salones de clase, en la escuela. La preocupación es por los que no están en las clases. Cuál es el valor que está subyaciendo cuando se requiere la presencia disciplinaria, consuetudinaria a las horas de clase. "Que asuma las consecuencias de sus actos. Si no ha hecho acto de presencia ni una sola vez como lo va a evaluar usted". (Connt-dir)

Qué es lo que la escuela transmite cuando hay inasistencia y le reporta al representante como un problema. La escuela es un entorno de formación y una de las preocupaciones es por la inasistencia y lo hace notar y elabora informe de inasistencia y así lo da a conocer. Lo escribe en los informes y además tiene consecuencias para establecer criterios de aprobación pero que al final con los exámenes de remedial no son favorecidas.

La puntualidad valoración que interesa destacar, la escuela misma ha determinado que no hay relación entre rendimiento y asistencia. Se cuestiona la falta de relación, la capacidad de predictividad que tiene la asistencia en el rendimiento. A menor asistencia menor rendimiento, es proporcional. La inasistencia es un obstáculo al logro, la asistencia recoge mayor rendimiento.

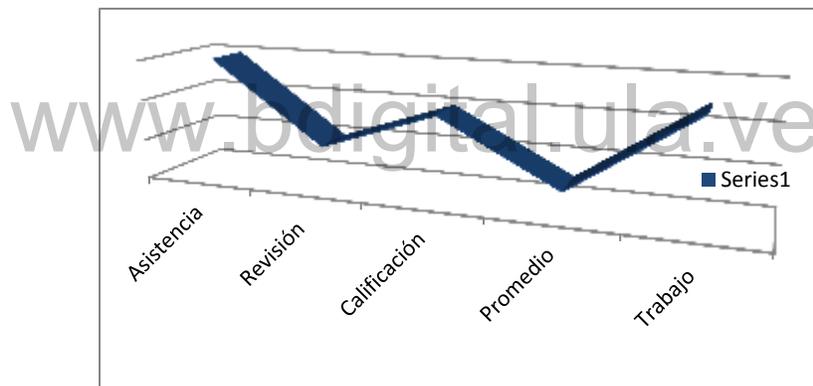


Este es el valor el rendimiento por la cantidad de inasistencias, no está aprovechando la oportunidad que la escuela le brinda del aprendizaje. Valor del rendimiento por el aprendizaje. A mayor inasistencia, mayor es la garantía del rendimiento. Las jornadas escolares de 5 horas favorecen menos que las de 7 horas mientras más tiempo en la escuela mayor es la garantía de formación que es el rendimiento.



Figura 22

Valores de rendimiento escolar



Nota. Elaboración propia.

Los valores antes mencionados van configurando el sistema axiológico que el docente utiliza en la evaluación de la actuación del estudiante. Como se ha podido observar, la dimensión estética y cultural se interrelacionan entre sí para lograr un fin común, mantener la armonía y el orden en la institución mediante un comportamiento adecuado del estudiante. Para ello, es necesario aplicar las normas establecidas en los acuerdos de convivencia escolar y comunitaria, pues son a través de las medidas socioeducativas que se puede controlar la conducta dentro y fuera del aula.



6. Dimensión Pedagógica

El sistema pedagógico afecta intencionalmente el crecimiento de las generaciones jóvenes. No lo pedagógico como la enseñanza sino como toda la acción intencionada que afecta el crecimiento, desarrollo, potencialidades de los estudiantes. Se encarga de la enseñanza y uno de los objetivos de la educación es la fiabilidad en la permanencia de los aprendizajes en el tiempo.

Según Broudy (1966), “la concordancia aumenta en la medida en que el conocimiento aumenta” la labor educativa es, por lo tanto, ayudar al estudiante a disfrutar el arte que exprese los más complejos e importantes aspectos de la percepción, especialmente la clase de percepción imaginativa que no es probable que encuentre en el curso de la vida ordinaria fuera de la escuela.

5.1. Categoría: Formación íntegra

El término íntegro se refiere a aquello que está completo; en educación generalmente se orienta a los objetivos que pretenden no solo la formación de conocimientos en los estudiantes sino también encaminarlos hacia la toma de decisiones, para actuar de acuerdo con los principios que rigen el comportamiento de las personas. En consecuencia, la categoría formación íntegra se define por los siguientes valores: académicos, emotivos y recreativos.

5.1.1 Subcategoría: Valores académicos

La formación académica de los individuos implica el conjunto de acciones guiadas por un programa curricular con objetivos definidos, por tanto es este aspecto afloran valores como: aprendizaje, memoria, retención, práctica, entendimiento, concentración. En el nivel de Educación Media General, los valores antes mencionados están explícitos en las acciones pedagógicas de los docentes y en las habilidades e intervenciones que los docentes asignan para evaluar los referentes teóricos de las diferentes áreas. Esta subcategoría abarca las



estrategias de aprendizaje y evaluación, los instrumentos, el recurso, los contenidos, los objetivos, las actividades que conforman la planificación y que debe ser cónsona con el interés de los estudiantes.

Tabla 16

Valores académicos

Descriptor	Fragmentos de informantes	Valores
Concretaron	Los estudiantes van para revisión con los nudos críticos que no concretaron en cada momento del periodo regular de las clases (ent-coor-eva).	Logro
Flojo	Leandro demasiado flojo a ese no le importa el papa lo ha descuidado	Constancia
Esmero, ganas, persistencia	Tiene su nota porque lo hace pero no tiene la técnica, la ortografía se ve el esmero las ganas hizo una lámina 14 veces y las 14 la hizo mal, ella lo sabe hacer, lo quiere hacer pero no lo puede hacer por eso se lo evalué porque fue persistente cada vez le quedo mejor mientras que un niño la hace y a la segunda le queda perfecta ella no tiene la capacidad (ent-doc-cas).	Esfuerzo
Sabe	Exponga sin leer. Demuestre que estudio y sabe lo que investigó (nc-clas-bio).	Aprendizaje
Dominio	El dominio de contenido lo evaluó aparte, y la ponderación es la más alta hasta 10 puntos (ent-doc-ghc).	Dominio
Pruebas practicas	Trato de hacer lo más posible las pruebas prácticas, donde uno pueda ver el desenvolvimiento en el aula (Ent-doc-fis).	Práctica
Pendiente	En cada momento el docente dice pendiente, es importante en esta clase porque en el juego se evalúa atención y rapidez (nc-clas-ing).	Atención
Desconfianza, Copian.	No envió trabajos para la casa, porque desconfío de los estudiantes, no los hacen ellos, se copian de internet, los mandan a hacer o se los hacen los familiares (ent-doc-ap)	Honestidad

Nota. Elaboración propia.

La dinámica a la hora de aplicar la evaluación es distribuirlos y separarlos de modo que cada uno pueda trabajar realmente solo y no copiarse de su compañero. No tolero que sean deshonestos, de encontrarlos copiando, le quito la prueba y llamo al representante. (Doc-02)



En las evaluaciones los docentes actúan de manera distinta, existen casos, dependiendo de la técnica aplicada, por ejemplo en los trabajos prácticos que realizan en clase los estudiantes tienen libertad para conversar e intercambiar ideas, sin embargo también es importante que no se copien. Por otro lado en los exámenes los docentes por lo general separan las mesas y es una instrucción desde el momento en que llegan al aula. En este caso el docente busca que el estudiante recurra a su memoria para recordar lo que estudió sin la ayuda de sus compañeros.



Formula y responde correctamente, tiene un valor de 5 puntos, es importante que dominen el castellano para que aprendan inglés. (Doc-01)

Se evalúa dominio de contenido, hasta ahora no está consolidado pero vamos en camino, ya reconocen los estados, sus capitales, la ubicación, las regiones, sus límites y la mayoría identifica los diferentes tipos de relieve que están presentes en Venezuela. (Doc-04)

Es importante resaltar la variedad de estrategias que utilizan los docentes:

Yo les doy un listado de los contenidos y de las evaluaciones como ellos quieran ser evaluados, si quieren una prueba escrita, una minuta ilustrada, una exposición, una maqueta, yo les voy explicando en qué consiste cada una. Por ejemplo, en el juego del tesoro yo invento, el estudiante investiga todo lo que es la arquitectura maya y la representa en la maqueta donde tiene que expresar toda su creatividad; luego en la exposición que es atendida por todo el grupo, ellos hablan todo lo que es la arquitectura maya. Al final les lanzaba varias preguntas y el que respondía se ganaba una chupeta y tenía el privilegio de esconder una palabra del tesoro en el aula



para que sus compañeros la encontraran y, en consecuencia, se ganaran el tesoro. Siempre colocaba los indicadores a evaluar en el pizarrón (Doc-05). Otra entrevistada indicó que: en la búsqueda de formas de evaluación diferente y divertida, he cometido errores, pero ellos me han ayudado a ir perfeccionando mis estrategias, aunque siempre hay algo que se pueda cambiar para mejor. Una de las estrategias que más satisfacciones me ha dado, es la del deletreo, la cual utilizo desde hace varios años con mis estudiantes de primer año de bachillerato, mi estrategia consiste en utilizar el deletreo para que el estudiante aprenda simultáneamente, vocabulario (colores, animales, objetos de aula, etc.) y las letras del abecedario, aunque no lo hagan en forma ordenada, vale acotar, que esta manera de evaluar, la he aplicado tanto en forma escrita como oral, lo cual me permite evaluar la pronunciación de los estudiantes. (Doc-01)

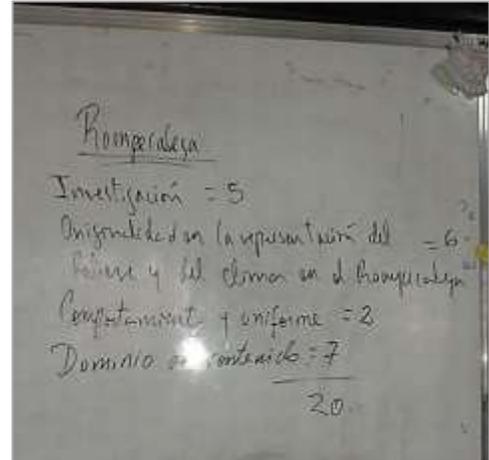
La profesora hace hincapié en la pronunciación y en que los niños siempre estén atentos y participen, tal como muestra este relato: “No sabía que la estaba evaluando y por eso lo hizo bien. Si le digo que la voy a evaluar se bloquea. Por qué guarda el cuaderno, esto no se puede hacer sin practicar, tienen que trabajar aquí para que pueda aclararle las dudas y el jueves hay evaluación escrita y oral, es importante la pronunciación”. (Doc-01)

De igual forma otra docente señaló: Mi evaluación se basa en eso, en ser meramente práctica, practicar lo que se está aprendiendo, se practica ejercicios, problemas, todo eso. Al respecto, un estudiante mencionó “estas clases son fuera de lo establecido nunca había entendido mejor la historia, comienza a hablar, nos da relatos de hechos actuales, permite expresar gráficamente el tema para retener mayor información para que al momento de estudiar podamos recordar”. (Ac-ped)



Se evalúa por ejemplo en matemáticas, resuelve problemas, algoritmos, soluciona problemas, pero no solo el resultado, aunque no esté correcto se evalúa el procedimiento en mi caso que es práctico. (Doc-02)

Se evalúa dominio de contenido, hasta ahora no está consolidado pero vamos en camino, ya reconocen los estados, sus capitales, la ubicación, las regiones, sus límites y la mayoría identifica los diferentes tipos de relieve que están presentes en Venezuela (Doc-04). Los extractos mencionados evidencian la importancia que para el docente



tiene la formación académica del estudiante; el aprendizaje de los referentes teóricos establecidos en el currículo es planificado mediante estrategias de evaluación adecuadas a la complejidad de los contenidos, de tal manera que se pueda lograr la asimilación de los mismos.

En la exposición todos tienen que estar escuchando y prestando atención, entonces al final les tiro varias preguntas y el que tenía más puntaje por responder se ganaba una chupeta y escondía una palabra de tesoro en el aula. (Doc-05)

Presten atención porque después no entienden y no voy a estar explicando, miren niños no confundan una cosa con la otra el pasado simple y el pasado continuo. (Doc-01)

En la cultura evaluativa, copiarse tiene mucha sensibilidad aun en la escuela más que todo cuando sucede en una evaluación presencial como lo es el examen. De las evaluaciones y asignaciones que se realizan en la casa también hay una tendencia hacia la duda de la honestidad del estudiante porque se piensa que otros los van a ayudar o en su defecto a hacer por completo. Qué valor en



término de puntaje le otorga a la honestidad, qué opina de la evaluación con el libro abierto.

Para ver como se mueve eso como el valor logro definido alrededor domina el sentido de la evaluación como un acto de acción racional que promueve el crecimiento del estudiante que gira en torno a un valor motivación que tiene que ver con el logro expresado en la cultura escolar.

Ella tiene un informe, ella da, lo que pasa es que es floja, atendiendo a sus necesidades cognitivas, dependiendo del nivel de este examen está acorde a su aprendizaje pero a esa niña se le está haciendo un daño. (Doc-02)

La niña no es de 20 puntos pero hace el esfuerzo (Doc-07), otro docente señala: mentirosa apareció con un informe de traumatología después de haber entregado las notas. Quien le va a creer, no se puede hacer nada ya las notas estas pasadas. (Connt-doc)

Los estudiantes que se copian en los exámenes tienen 00 sin derecho a la actividad de superación pedagógica ni remedial, La dinámica a la hora de aplicar la evaluación es distribuirlos y separarlos de modo que cada uno pueda trabajar realmente solo y no copiarse de su compañero. No tolero que sean deshonestos, de encontrarlos copiando, le quito la prueba y llamo al representante. (Doc-02)



En matemática de segundo año el niño no tiene las competencias para pasar no sabe ni siquiera la parte de números naturales que es lo básico a mí me da cosa pero es hacer un daño el niño va a seguir arrastrando, cuando se quedan las cosas las hacen como deben ser mejoran, no es el deber ser de pasarlo por



pasar, dicen que tiene un problema porque no lo ha visto un psicopedagogo. Todo para ella peor. Yo estuve cabezona, me quedaba pensativa pero hice mis cosas como deben ser. Se quedó en segundo año. (Doc-02)

La primera prueba la hago escrita para saber cuáles son los buenos estudiantes y cuáles no. Las mejores notas son los coordinadores de cada grupo. Quien tiene el derecho de elegir entre varones y hembras, no se pueden cambiar. Cachicamo trabajando para lapa no existe en esta área, no el coordinador tiene que entregar el día que entregue el trabajo, la lista de la asistencia cuando se reunían para hacer el trabajo. No puede tener 20 porque no se reunió dos veces con usted, no puede tener la misma nota. (Doc-05)

Respeto a los niños que tienen algún compromiso cognitivo, los docentes manifestaron algunos inconvenientes al momento de evaluar, registrar y verificar el rendimiento académico: En la práctica tiene mucha debilidad yo les hacia la evaluación igual que los demás niños pero valoraba los pasos, el procedimiento pero y el resultado. Es la competencia y que la ayude realmente Sebastián ha hecho cosas muy significativas. A lo mejor Sebastián necesita desarrollar su parte motriz, yo trato con la teoría pero yo lo trataría a él con un tangram chino, un cubo mágico más con otras cosas. (Doc-02)

Referente a las actividades de superación pedagógica y la correspondiente remedial la docente señalo: no me ocasiona molestia con los demás estudiantes porque es inteligente pero al momento fue flojo tampoco podemos maquillar eso es entrar en contra de su capacidad. Pienso que caeríamos en un error si el niño dio, dio, un niño que estudio y saco su nota como se la niego, es su esfuerzo, ahora si es que se evalúa algo papaya o algo que se le ha dicho, estudie esto y esto que es lo que le va a salir, ahí si no estoy de acuerdo. Lamentándolo mucho aquí hay que subir el nivel académico en todas las áreas, no solamente son 2 o 3



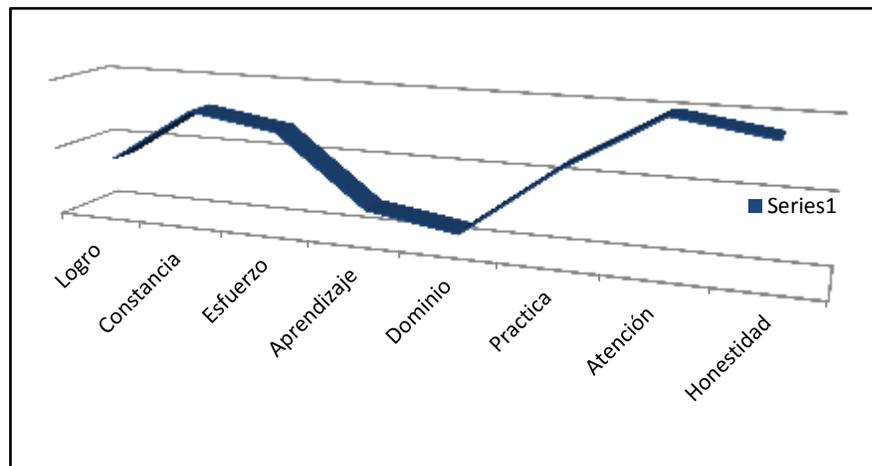
materias fíjese uno coincide en los niños que reprueban yo digo que hay que subir un poco el nivel académico. (Doc-02)

Lo anteriormente expuesto, indica que los docentes son justos en cuanto al rendimiento académico de los estudiantes, respecto a las actividades de remedio el estudiante tiene la oportunidad de recuperar la evaluación y en las mismas condiciones, es propicio para motivarles a que logren los objetivos planteados para los contenidos desarrollados.

Sin embargo, también hubo docentes que difieren de lo anteriormente expuesto, así se halló que en reuniones de docentes expresaban: no entrego cuaderno con investigación. No es que no quiera dar oportunidad pero Las evaluaciones son muy fáciles pero si no vienen a clase. Que asuman las consecuencias. (Reu-doc)

Figura 23

Valores académicos



Nota. Elaboración propia.



5.1.2. Subcategoría: Valores de seguridad emocional

La escuela es una organización que está conformada por humanos, en consecuencia los valores emotivos se reflejan a través de la motivación crítica, dominio personal, expresión, voluntad, éxito, logro, seguridad y autonomía emocional.

La seguridad emocional es realmente un método de adquirir competencia sin embargo, competencia no es lo mismo que seguridad. Por ejemplo, ser amado por lo que uno ha realizado, no significa ser amado por uno mismo. Por tanto, la competencia evita la inseguridad que es una meta legítima y no imposible para la escuela.

Que el estudiante sienta que puede ser amado por lo que es y no solo por lo que ha realizado implica la apreciación de un conjunto de valores que van configurando el perfil del egresado del nivel de media general como una persona con carácter que puede enfrentarse a la realidad inmediata para cubrir necesidades y aportar soluciones a los problemas presentes en la sociedad.



Tabla 17

Valores de seguridad emocional

Códigos	Fragmentos de informantes	Valores
Ganas, interés	Con esas ganas que están haciendo la maqueta. No demuestre que están interesados porque ustedes mismos pidieron esa evaluación (Doc-04)	Motivación
Asuman	Si ustedes no hicieron los ejercicios de notación científica, asuman las consecuencias, no tienen que ir a acusar con el director para que yo les dé una oportunidad. Cuando estén en la universidad con quien van a acusar. Van a llamar a sus mamás? Asuman responsabilidades.	Autonomía
Seguridad	Usted estudio, tranquila respire y trate de recordar y escriba con seguridad (Doc-06).	Confianza
Pudo, lograrlo	Ve que sí pudo, todo es cuestión de intentar y no dejarse vencer por los nervios. Si usted estudio puede lograrlo. (Doc-02)	Éxito
Concurso	Se están pidiendo puntos adicionales en las materias con menos rendimiento para la niña que concurso en la voz liceísta (Connot-doc).	Recreación

Nota. Elaboración propia

La motivación ha servido como herramienta de explicación del rendimiento del estudiante cuando trata de definir el foco de control externo – interno, o de promover en los estudiantes esfuerzos para sentir la satisfacción de haber logrado el objetivo. La motivación en el campo escolar significa querer lograr los objetivos propuestos, sentir la necesidad de alcanzar las metas trazadas en cada de una de las áreas de aprendizaje.

Se puede observar, cuando el estudiante expresa sus sentimientos de agrado al hacer lo que le satisface, lo que quiere decir que la motivación está relacionada con las potencialidades y la expresión de las mismas para sentirse bien: Ese niño es talentoso, le encanta dibujar y lo hace perfecto, está motivado y



hay que apoyarlo quien quita y sea un gran arquitecto o diseñador gráfico, es excelente. (Connot-doc)

El docente también motiva a sus estudiantes cuando le anima a continuar, a realizar y corregir las actividades para mejorar cada día:

“Qué bueno Carlos revisaste la redacción y ortografía que tenías muchas correcciones, me gusta eso has mejorado tus calificaciones, sigue así” (Doc-04). Una chica ha mostrado interés por superarse, se acerca y me pregunta, se dio cuenta que química es importante para su formación académica, para mí eso es querer avanzar. (Doc-06)

La confianza también forma parte de los valores emotivos, la verdadera seguridad emocional se contempla cuando el estudiante comprende que la tarea que le ha sido asignada no está por encima de sus facultades. Si los maestros se toman la molestia de asignar de acuerdo con la capacidad de aprender del estudiante, ajustando las demandas del aprendizaje a un nivel que no sobrepase esa capacidad, el fracaso se puede evadir y el éxito es auténtico. No es necesario, entonces, citar muchos casos en los que el esfuerzo y la perseverancia van seguidos del éxito.

Lo anterior se evidencia, cuando una estudiante aun cuando no tienen las habilidades, intenta cuantas veces pueda para lograr los objetivos propuestos: “Taimar tiene yo no sé, ella tiene su nota porque lo hace pero no tiene la técnica, la ortografía se ve el esmero las ganas hizo una lámina 14 veces y las 14 la hizo mal, ella lo sabe hacer, lo quiere hacer pero no lo puede hacer por eso se lo evalué porque fue persistente cada vez le quedó mejor pero no perfecta, mientras que los otros niños la hacen y a la segunda les queda perfecta ella no tiene la capacidad”. (Reu-doc)

Es importante destacar, que todos los estudiantes tienen sus talentos y un buen diagnóstico de ese talento descubre la posibilidad de un éxito efectivo en



algún campo del trabajo escolar hasta lograr la excelencia. Por consiguiente cuando un estudiante muestra motivación por alcanzar sus objetivos, el docente lo valora y un ejemplo de ello se puede observar en los siguientes extractos:

La primera prueba la hago escrita para saber cuáles son los buenos estudiantes y cuáles no. Las mejores notas son los coordinadores de cada grupo. Quien tiene el derecho de elegir entre varones y hembras, no se pueden cambiar. Cachicamo trabajando para lapa no existe en esta área, no el coordinador tiene que entregar el día que entregue el trabajo, la lista de la asistencia cuando se reunían para hacer el trabajo. No puede tener 20 porque no se reunió dos veces con usted, no puede tener la misma nota. (Doc-05)

Un buen diagnóstico de los talentos y potencialidades descubre la posibilidad de un éxito efectivo en algún campo del trabajo escolar. Pero es importante que cuando tal posibilidad se descubre el individuo sea impulsado hasta el punto en su realización se aproxime realmente a la excelencia.

La confianza también forma parte de los valores emotivos la verdadera seguridad emocional se confirma cuando el estudiante comprende que la tarea que le ha sido asignada, no está por encima de sus facultades. Si los maestros se toman la molestia de asignar la capacidad de aprender del estudiante, ajustando las demandas del aprendizaje a un nivel que no sobrepase esa capacidad, el fracaso no es inevitable y el éxito es auténtico. No es necesario citar muchos casos en los que el esfuerzo y la perseverancia van seguidos del éxito.

Por otro lado, considerar la recreación como oportunidad de mejoramiento propio de la humanidad, puede contribuir al enriquecimiento de los valores estéticos y utilizarlos a su vez en provecho para los estudiantes, la actividad artística puede ser recreativa y viceversa. Estos valores se encuentran en aquellas actividades extra cátedra que generan satisfacción en los estudiantes como lo son



el deporte, baile, oficio manual que actualmente se desarrollan mediante áreas específicas como la llamada “recreación, creación y producción”. Además de esta área se consideran otras actividades que recrean a los estudiantes fuera de las actividades académicas, las cuales son evaluadas por los docentes como participación en eventos deportivos o artísticos, en los que represente a la institución.

Tal es el caso de estudiantes que en su tiempo libre pertenecen a academias de baile y música, equipos de fútbol, beisbol, otras disciplinas individuales como gimnasia, karate, que son valoradas como criterios para aumentar los promedios de notas de los estudiantes que pertenezcan a alguna de ellas. Se consideran máximo dos puntos adicionales en las áreas con notas más bajas. Ejemplo de ello se encuentra en el siguiente párrafo:

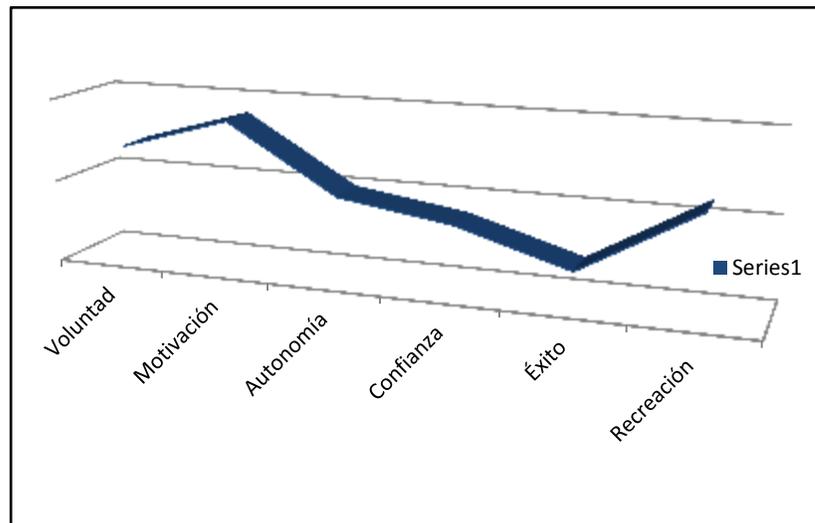
Los docentes en sus discusiones hacen notar que la mayoría de los estudiantes que participan en actividades extra cátedra también son buenos y rinden académicamente, por tanto existe una relación similar entre la recreación y los valores intelectuales que demuestra la existencia de motivación al logro, la cual puede llegar a tener un estudiante ante los diversos compromisos que adquiere durante su proceso de formación. En este sentido van apareciendo rasgos que definen también esta dimensión pedagógica para configurar los valores tomados en cuenta por el docente en su práctica evaluativa.

Por otro lado, la autonomía como valor que pudiera enlazar con los valores de libertad, responsabilidad, disciplina y respeto, también estuvo de alguna manera promovida por los docentes. Se pretende formar carácter para que los estudiantes adquieran independencia moral e intelectual, esto a su vez creara un ambiente disciplinado que se mantendrá desde el mismo estudiante que reconoce el cumplimiento de normas como elemento esencial para mantener el orden y un método especial de educación cívica. (Piaget, 1945)



Figura 24

Valores de seguridad emocional



Nota. Elaboración propia.

Como se refleja en el gráfico, el valor motivación es el de mayor alcance, pues los docentes consideran importante animar a los estudiantes para que puedan al menos obtener la nota mínima aprobatoria en las actividades que realizan. Aunque no se busque la excelencia que lo relativo al éxito académico de acuerdo con la prescripción que norma la evaluación, se trata de animar al estudiante en la ejecución de las tareas.

Relación entre los fundamentos axiológicos en la prescripción legal y la práctica evaluativa del docente en Educación Media General

El Estado instruye sobre la evaluación, lo prescribe de manera general y luego específicamente a través de circulares, el docente de manera individualizada utiliza una escala valorativa en la práctica evaluativa, por eso cada docente puede hacer distintivos en la evaluación, algunos pueden ser rígidos “yo no permito nada” y otros benevolentes “muy fáciles”. La evaluación es la totalidad del proceso educativo visto desde la prescripción legal. Los objetivos de la



educación se ven comprometidos en la evaluación como sistema de registro de avance de los estudiantes, de regulación de sus actividades, de comportamiento, determinación de evolución o no, parecieran los mismos objetivos de la educación. La evaluación es la malla final en la que se cuele todo, aprueba o no, esa valoración específica que se traduce en evaluación, no es un momento especial ni separado del proceso educativo, está en la planificación, en los requerimientos del salón de clase, en las preguntas que se hacen, las pruebas, las exigencias de trabajos continuos y finales, en todos los momentos en que la evaluación incurre para ver los resultados del proceso mismo. La evaluación termina siendo un acto direccionado a los grandes objetivos de la educación. Bajo el supuesto de que toda actividad que se ejecute alrededor de la evaluación está sustentada en un conjunto de valores que son parte de la prescripción, de la administración de la escuela y de la actividad propia del docente. No es una actividad aislada está fundamentada en los valores que han sido determinados de manera general en la prescripción de la cual la escuela participa y el docente termina construyendo uno propio a través su práctica particular y supone que es una construcción que hace en su propia experiencia, pero también de la formación y la interpretación que hace la escuela y la comitiva para determinar qué comportamiento tienen esos valores.

Las instituciones de educación media, en tanto que sistemas de normas y recursos que estructuran las prácticas evaluativas, cambian de forma y significado pues los instrumentos que regulan la relación docente – estudiante y conocimiento para garantizar la autoridad pedagógica y producir un orden institucional, han dejado de ser eficientes en la vida escolar. Es así, como la prescripción que norma la evaluación y las expectativas de los docentes en este nivel, producen fuertes contradicciones entre los viejos mecanismos pedagógicos disciplinarios y los nuevos procesos evaluativos basados en el principio de que todos los adolescentes estudiantes deben mantenerse en la escuela. No obstante, se les



reconoce capacidades y derechos a la vez que se les otorga deberes y responsabilidades. En consecuencia, la escuela ha perdido la capacidad de imponer reglas que determinen la permanencia o el abandono de los estudiantes mediante la evaluación de los aprendizajes.

La práctica sistemática de los exámenes permitía distinguir a los exitosos de los fracasados, el cual era un fenómeno habitual y esperado en la experiencia escolar. Por ende, el examen y la evaluación ya no pueden cumplir una función selectiva, sino estrictamente pedagógica y los problemas de aprendizaje ya no se resuelven por la vía fácil y corta de la repetición de año escolar y la expulsión de los estudiantes. Para ello, existen resoluciones como la batalla contra la repitencia y la aplicación de medidas socio educativas para solventar los problemas de conducta y disciplina. De igual forma, la disposición al sacrificio y al esfuerzo siguen siendo altamente valorados en el ámbito escolar y se asocia con los mejores rendimientos tanto en términos de aprendizaje como de conducta escolar.

La autoridad pedagógica, entendida como reconocimiento y legitimidad, continúa siendo una condición estructural necesaria de la eficacia de toda acción pedagógica. El problema es que hoy el docente que quiera construir su propia legitimidad debe recurrir a otras técnicas de persuasión pues trabajar con adolescentes requiere una nueva profesionalidad que es preciso definir; por eso dar clase a los adolescentes se convierte en el eslabón más crítico en la evaluación de los aprendizajes. Es menester que valore y tenga en cuenta los intereses, expectativas y conocimientos de los objetivos sin que solo se enuncien programas y contenidos. Una evaluación que sea abierta y no se limite a medir el aprendizaje de determinadas áreas (matemática, lengua, geografía) sino que motive, propicie, movilice y desarrolle conocimientos significativos en la vida de los estudiantes. Es decir, que desarrolle competencias y conocimientos transdisciplinarios útiles para la vida y no disciplinas y esquemas abstractos y conocimientos que solo tienen valor en la escuela.



Una evaluación que atienda todas las dimensiones del desarrollo humano: físico, afectivo, cognitivo, en el que los estudiantes aprendan contenidos y los integren con el desarrollo de la sensibilidad, ética, identidad y el conocimiento técnico- racional. Finalmente, una evaluación que acompañe y facilite la construcción de un proyecto de vida, una pedagogía de la presencia caracterizada por el compromiso, la apertura y la reciprocidad del docente adulto para con los estudiantes adolescentes.

De acuerdo con los resultados obtenidos, existe incoherencia entre los valores que fundamentan el marco normativo y la práctica evaluativa del docente, lo que tiende a provocar malestar y confusión en los docentes al momento de evaluar la actuación general del estudiante. Lo anterior se refleja en las prácticas evaluativas que el docente utiliza para valorar la actuación del estudiante y en el que poco se evidencia la aplicación de la norma; tal es el caso de la asistencia a las distintas actividades escolares, la norma indica que es obligatoria y que el porcentaje de inasistencia para aprobar un área específica tiene que ser aproximadamente un 25%. Sin embargo, como se ha observado en las entrevistas, notas de campo y relatos de los docentes este número no tiene significado alguno cuando en la realidad un estudiante falta reiteradamente, de igual manera puede aprobar si en las actividades de superación pedagógicas y los respectivos remediales, el estudiante logra alcanzar los objetivos propuestos para dichas actividades o pruebas.

Otro aspecto relevante para destacar, es que la normativa en su constructo busca la excelencia académica mediante la exigencia, el logro y alcance de las competencias y el dominio de los contenidos, pero en la práctica evaluativa la excelencia queda reducida a la flexibilidad del docente por cuanto han tenido que limitarse al uso de estrategias que no exijan gastos ostentosos y a la consideración de los horarios para los estudiantes de bajos recursos económicos o con algún compromiso cognitivo.



El componente evaluativo en educación media, como se ha observado hasta ahora, es la expresión de un sistema de valores que dirige la actuación de cada docente, todo lo que él hace tiene una intencionalidad, una carga valorativa que esta explícita o implícita en su acción educativa y que se descubre en la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.

Dentro de la labor del docente, sobre todo aquellos del nivel medio, la práctica de la evaluación es una actividad regular y constante que permite la orientación y reorientación en relación con los cambios que el estudiante manifiesta de acuerdo con sus intereses y necesidades, los cuales son múltiples, de allí que sean perceptibles unos y otros muy subjetivos para obviarlos.

La evaluación día a día supone enfrentarse con las dimensiones de lo desconocido en los educandos pues su carácter, temperamento y personalidad es volátil y cambiante; por ello, es necesario otorgarle el tiempo requerido de recreación, creación y producción, ya sea en las horas de clase, de receso o en la biblioteca.

Dedicar tiempo a la evaluación implica observar lo que en conjunto guiará el perfil académico y personal del estudiante; por tanto, los instantes y momentos dedicados para evaluarlo constituyen las aproximaciones posibles al real desempeño de éste como estudiante. Así, desde el momento mismo en que el estudiante llega a la institución educativa se observan hábitos tales como: el uso correcto del uniforme, la socialización con el personal y sus compañeros de clase, la atención a la formación en el patio para entonar el himno nacional, su comportamiento y participación en el día cívico, el paso a las aulas, el orden y colaboración para entrar a las horas académicas y todos los valores que impregnan la evaluación de la actuación del estudiante dentro y fuera del aula.

Lo anteriormente señalado, representa la esencia actitudinal en el estudiante de manera individual; él solo establece relaciones de comportamiento



que en el transcurso de la jornada de clase se acrecentará hasta la convivencia con sus compañeros y docentes, es decir se integra a un colectivo. Se supone que la dinámica de las áreas de aprendizajes y saberes le permitirá adaptarse de manera específica a la conveniencia de los gustos y preferencias y es ahí donde la evaluación se profundiza para resaltar las bondades y fortalezas de cada estudiante y así hacer la diferencia, pues siempre existe el particular deseo por cursar determinada área con el mayor agrado, o por el contrario, cursar otras por cumplir porque es necesario y está obligado a ello.

Se puede apreciar, por consiguiente, la complejidad del proceso evaluativo, que aunque el profesional de la educación lo sabe administrar para conseguir y conocer los dominios conceptuales y actitudinales del estudiante que abarcan no sólo el conocer sino también el hacer, ser y convivir; los cuales conforman los indicadores de evaluación del docente para mejorar el rendimiento académico y la formación del carácter del estudiante, ambos esenciales para alcanzar la excelencia en la formación.

Cuando el docente evalúa pensando en la integralidad del estudiante, lo hace conforme con diferentes puntos de vista: desde lo que es un ciudadano en formación, un ser humano en crecimiento hasta lo que es un individuo con pensamiento analítico y crítico destacando así su potencialidad, la carencia o falta de desarrollo en dichos aspectos. Desde el momento en que el estudiante ingresa al aula comienza el desempeño del docente evaluador, quien en su acción pedagógica busca enseñar lo concerniente a su área y aprecia los avances mediante una escala o niveles para conseguir los objetivos planificados.

Lo descrito se puede detectar con los conocimientos previos que trae el estudiante en su historial de retención memorística, de su dominio del tema y hasta del léxico empleado. El poder que guarda en su cerebro, de dominar y manejar contenidos previos y nuevos depende del interés y motivación que tenga.



La variedad de individuos con distintos niveles de conocimientos previos, exige al docente de Educación Media General ser muy amplio en la evaluación del conocer. En este sentido, lo conocido anteriormente y lo aprendido recientemente forman un cúmulo de ideas y pensamientos en el estudiante que está presto a ser evaluado desde múltiples perspectivas y abordajes, tales como: verbal, numérica, científica, humanística, deportiva, estética, entre otras; lo que implica que se implementen alternativas de evaluación con propósitos propios del docente.

En este nivel educativo, cuando el estudiante se siente observado y se percata que lo están evaluando, sabe que ello implica una calificación cuantitativa y cualitativa, según sea el caso; en consecuencia reconoce el control que lleva el docente que presta atención a su opinión crítica, sus acciones, puntos de vista para fomentar el sentido de pertenencia de sus trabajos. De igual modo, en la evaluación se considera la atención que el estudiante le asigna a las indicaciones que imparte el docente, las tomas de nota en clase las cuales influirán en el rendimiento y desempeño escolar.

Así, en las evaluaciones diarias y constantes están implícitos los rasgos de la personalidad de los estudiantes, de tal manera que le dé una integralidad a la evaluación desde las distintas visiones que se tengan, los rasgos definen lo humano del estudiante, lo preocupado por su aspecto físico, aunado a los hábitos de comportamiento que debe tener en las distintas situaciones que presencie en la institución educativa y a su participación como ente activo del proceso escolar.

De lo anterior se desprende que, en el nivel de Educación Media General, la evaluación suele ser uno de los procesos menos atendidos y menos cuidados dentro del trabajo docente, quien como profesional de la educación frecuentemente se enfoca más en los contenidos a enseñar, en los temas que hay que pasar a los estudiantes y que son necesarios evaluar para calificar y promoverlos al grado inmediato. De manera que, la evaluación termina siendo el



vehículo del proceso educativo. Es decir, se coloca una nota y se decide si el estudiante puede continuar o no en los contenidos. No obstante, la evaluación se convierte en un agregado que se planea después de la planificación y las formas de evaluar no son conscientes ni con los contenidos, ni con los propios resultados de aprendizaje que se habían planteado.

En consecuencia, es importante señalar que existe una relación entre los fundamentos axiológicos en la prescripción legal y la práctica evaluativa del docente en Educación Media General, no se desligan los valores expresados en la norma de los encontrados en la práctica evaluativa del docente, en las planificaciones se pudo observar como el docente organiza el proceso evaluativo de acuerdo con la norma y los parámetros exigidos por la organización escolar. Sin embargo en su acción pedagógica difiere de lo que presenta al departamento de evaluación. Pues, los valores encontrados enuncian la construcción de una escala que es promovida por otros intereses que son distintos al dominio de contenido y la búsqueda de la excelencia como lo infiere la prescripción legal. Su accionar se inclina por la búsqueda del orden y la disciplina para mantener un ambiente armónico.

A manera de síntesis, se pueden hacer las siguientes observaciones sobre el análisis que se ha descrito hasta el momento: 1) Es evidente una recurrencia evaluativa con juicios de valor referidos a la estética, específicamente el orden y se hace presente en la valoración académica e integral del estudiante. 2) La presencia de las valoraciones estéticas en la apreciación del docente es al ser recurrente, indica que dicha dimensión predomina ante las demás. 3) El afloramiento normativo se hace presente también en la acción pedagógica del docente y por ende en uno de sus principales componentes como lo es la evaluación. 4) Estos planos remiten a dos dimensiones que se correlacionan entre sí, la dimensión estética y la dimensión de la cultura escolar, pues ambas permiten dirigir el comportamiento en el aula mediante el orden y la disciplina para



determinar la manera como el docente evaluador percibe la actuación general del estudiante.

Merece aquí, un apartado especial en esta discusión a la creencia que tienen los docentes en cuanto al funcionamiento del sistema normativo en la evaluación de educación media general.

Creencia que el sistema evaluativo no funciona porque es muy permisivo

El sistema de evaluación impuesto por el ministerio del poder popular para la educación, el conjunto de resoluciones y circulares que continuamente emanan para adaptarse a la realidad inmediata, no permite que maduren las propuestas educativas, lo que afecta directa o indirectamente el proceso evaluativo, porque los lineamientos emanados por el estado no se apegan a la normativa expresada en la Ley Orgánica de Educación y tampoco al Reglamento, así, el estudiante tiene la posibilidad de presentar dos formas de evaluación en caso de aplazar la materia en el año escolar, aun cuando no haya asistido a clase en ninguno de los momentos o lapsos de igual manera tiene la posibilidad de recibir la actividad de superación pedagógica y presentar las formas de evaluación planificada. Esta aplicación de los lineamientos, que no existen en la prescripción, contradice lo expuesto en la norma respecto a la asistencia. De igual modo sucede cuando el estudiante no aprueba en las formas de revisión, tiene la posibilidad de remediar en cuatro momentos durante el próximo año escolar.

Lo antes expuesto, ocasiona malestar no solo en los docentes, sino también en los estudiantes que acuden con regularidad a las clases de las distintas áreas de aprendizaje y que además dedican tiempo a cada una de ellas cumpliendo con las actividades requeridas por el docente.

Existen otras particularidades, que tampoco se reflejan en la ley, ni en las resoluciones y circulares posteriores, pero que de igual manera se emplean sin



fundamento. Corresponde a esta, la aplicación de actividades de superación a cada evaluación dentro de cada momento del año escolar. Estas evaluaciones tienen el mismo nivel de complejidad pero se cambia la estrategia porque puede ser que no sea favorable al estilo de aprendizaje del estudiante y las actividades serían distintas para cada uno si es necesario. El cumplimiento de esta línea también difiere de la norma, la cual señala que las evaluaciones se repiten cuando el 30% de los estudiantes no logran alcanzar los objetivos o competencias programadas y requeridas por el docente en la planificación de la evaluación.

Lo que trae inconformidad nuevamente tanto para el docente como para el estudiante, porque si las primeras formas de evaluación no son efectivas, entonces no se avanza sino que se queda en ese mismo contenido hasta que todos los aplazados, aprueben o en su defecto también los aprobados que deseen mejorar su calificación lo hagan. En la mayoría de los casos, los docentes no están dispuestos a realizar las actividades de superación pedagógica y las nuevas formas de evaluación, por lo que terminan aprobando a todos los estudiantes en la primera forma sin que hayan cumplido con los criterios e indicadores establecidos en la planificación y que les permite lograr el dominio de los contenidos.

Esto representa una desmejora en el nivel académico, porque aunque hay aprobación y prosecución, no hay garantía de logro y ni de excelencia que son los valores que subyacen en la norma del proceso evaluativo, lo que trae como consecuencia que el estudiante se sienta relajado, que no tenga una planificación definida en cuanto al logro de las metas académicas, pues ya de antemano tiene conocimiento que habrá remedial, anteriormente conocido como recuperativo, incluso al momento de iniciar alguna evaluación se pudo apreciar cómo sin haber iniciado muchos preguntaban ¿hay remedial verdad?, a lo que el docente respondía que solo los que demostraban un mínimo de conocimiento tendrían el derecho y que así lo establece la ley, sin embargo en las revisiones de los documentos legales no se encontró ningún aspecto que afirmara dicha



información, lo que implica que todo estudiante tiene derecho a la Actividad de Superación Pedagógica y la consecuente evaluación remedial con el mismo grado de dificultad aun cuando solo transcriba su nombre y no responda ninguna pregunta, en caso de ser una prueba objetiva o de desarrollo.

Todo esto también ocasiona desmotivación al estudiante que es consecuente en su proceso de enseñanza y aprendizaje, entonces comienza a preguntarse para que invertir esfuerzo, constancia y dedicación si de igual manera todos pasan y muchas veces con mejores calificaciones que en la regularidad de la escolaridad. El sistema de evaluación utilizado se encuentra ventajoso para unos y desventajoso para otros, en conversaciones casuísticas con los estudiantes se pudo extraer la apreciación que tienen respecto a esta práctica evaluativa: “A mí me gusta esta evaluación porque nos dan la oportunidad de ponernos las pilas a última hora, lo único es que los trabajos que hay que entregar son muy seguidos”. (Est_01). Ir a remedial es más fácil porque uno hace lo que no hizo todo el año, pero no aprende lo mismo porque no le queda todo completo, como el tiempo es tan corto y son varias materias, por ejemplo a mí se me quedaron cuatro y cuando voy estudiando algo para una voy olvidando lo otro, pero igual paso porque también dan puntos acumulativos por guías que mandan a resolver, así fue con física, todo esto en realidad no me parece que está bien, porque unos todo el año fregándose y fregándose y viene el que no estudia y tiene la misma nota. Está mal para ellos pero bien para uno porque nos ayuda. (Est_03). Para estos estudiantes la aplicación de la remedial es ventajosa, pero hay consciencia que no es justa para aquellos que cumplen con las asignaciones u obligaciones requeridas por el docente para aprobar las distintas áreas de aprendizaje.

Otra conversación hace evidente la inconformidad con la aplicación de las formas de evaluación para los estudiantes que no aprueban: “Hay estudiantes que no asisten y si lo hacen es para molestar o para influenciar a los otros



compañeros, pero igual tienen chance de presentar y aprueban hasta con mejor nota, entonces para que uno viene y se esfuerza, a uno si le quitan puntos por todo, le corrigen hasta los errores y a ellos no, igual pasan y salen mejor, la evaluación que hacen los docentes es injusta”. (Est_02). “Para eso no vengo en todo el año y presento al final, es más fácil”. (Est_3). Estas palabras las manifiestan otros estudiantes que para su formación el sistema evaluativo les resulta desventajoso.

Es allí donde juega un papel muy importante el sistema axiológico del proceso evaluativo porque la escuela en su totalidad al estar impregnada de una base valorativa, el docente aun cuando no esté totalmente de acuerdo con la normativa, se adapta a los lineamientos institucionales y los utiliza en la planificación, los instrumentos y las diversas expresiones escritas u orales cuando evalúan la actuación general del estudiante.



CAPÍTULO V

DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

La esencia del estudio en cuestión se trata de la construcción del sistema axiológico que mueve la acción evaluativa en Educación Media General, por tanto, la conjugación entre valores y evaluación terminan siendo el objeto de la investigación. La evaluación como la expresión de esos valores, es un objeto empírico que constituye una realidad determinada y mediante procedimientos cualitativos se pudo interpretar y estructurar la información para descubrir categorías que sintetizan y demuestran un conocimiento que no existía.

Sistema axiológico y proceso evaluativo en Educación Media General

A partir de los hallazgos se logró la configuración de un modelo teórico, que explica los factores que inciden en la práctica evaluativa del docente para establecer el sistema axiológico que subyace en la misma y los patrones de relación existentes entre los valores prescritos en la norma, los instituidos por la organización escolar y los construidos por el docente en la acción evaluativa, los cuales fueron extraídos de la realidad estudiada y se fundamentan en los planteamientos de los autores consultados para definir las dimensiones, categorías y subcategorías resultantes que permitieron establecer el sistema axiológico del proceso evaluativo en Educación Media General.

Modelo teórico

En los últimos tiempos las investigaciones sobre los valores han adquirido un papel relevante en la educación, al ser considerados por numerosos estudios como uno de los elementos que se espera, pueda cambiar el sistema de enseñanza y aprendizaje a fin de involucrar en la formación, todos los aspectos



del estudiante: inteligencia, emociones, experiencias y demás factores que influyen en la tendencia hacia el compromiso y la acción.

El hecho es que, los valores intervienen inevitablemente en todas las interacciones entre docente, estudiante y la totalidad de la escuela. Es decir, siempre hay mecanismos de comunicación y conscientemente o no desde la educación se plasman las normas sobre el papel del individuo en la sociedad. Así, los valores se encuentran explícita o implícitamente en la evaluación de los aprendizajes, cuando se utilizan métodos para controlar al grupo, en la manera de involucrar a los estudiantes en la clase, la importancia que se le da a la creación de conocimiento, la orientación y apoyo académico, la estructura jerárquica de la institución escolar, la selección de métodos y enfoques para el desarrollo de la personalidad y el carácter.

En consecuencia, el componente axiológico se concibe como uno de los principales fundamentos del proceso educativo, en el cual existe una jerarquización de los valores que, en algunos casos se presenta como constante permanente y universal en concordancia con las teorías objetivistas de Scheler y Hartmann. Sin embargo, en el caso particular de este estudio, no son del todo absolutos, sino que se manifiestan según los intereses de las personas, por tanto los valores que se desprenden en la práctica evaluativa del docente, son relativos y variables, tal como se expresa en las teorías subjetivistas.

Se retoman aquí los postulados de Perry, Bréhier, Bertrand, Dujovne, Dewey y Frondizi, quienes consideran que, el valor solo tiene sentido en el ser, es decir, se fundamenta en el sujeto, también afirman que un objeto adquiere valor cuando se le presta interés de cualquier clase que sea. Por tanto, el valor es conferido al objeto por el interés y estos son lo que intentan coordinar eficazmente los planes de acción. Así por ejemplo se encuentran manifestaciones como la de Feroso, que afirma que los valores educativos o pedagógicos no gozan de



absolutes y objetividad, ni se les puede jerarquizar en una escala permanente, al contrario, son relativos.

En este escenario, se presenta el producto de la teorización realizada, acerca del estudio con base en los hallazgos de la problemática presentada y los aportes de la investigadora, donde se articulan las dimensiones, categorías y subcategorías que le dan sentido y significado a lo que se le denominó sistema axiológico del proceso evaluativo en Educación Media General.

Así, el modelo teórico recoge los planteamientos de Durkheim, Dujovne, Piaget, Garnerd, Broudy, Kohlberg, porque priorizan en la educación las dimensiones valorativas éticos- morales, estéticos y científicos. Sin embargo, los hallazgos del estudio difieren de las aportaciones de Piaget cuando indica que en la relación que constituye la educación, se encuentran dos términos, por una parte el individuo en crecimiento; por otra, los valores sociales, intelectuales y morales en los que el educador está encargado de instruirle a los estudiantes, pero al percibir la relación según su propia perspectiva concibe la educación como una simple transmisión de los valores colectivos de generación en generación.

En el caso del nivel de Educación Media General los docentes no transmiten los valores por modelación sino que los consideran en la evaluación de la actuación general del estudiante, referida no solo a las que se organizan en la experiencia educativa del docente, sino también a la que esta prescrita, la que surge en la organización escolar y la que los estudiantes interpretan como objeto de ellos mismos. Estas valoraciones que se hacen en la práctica evaluativa coinciden y se sustentan en la bondad, la belleza y la verdad.

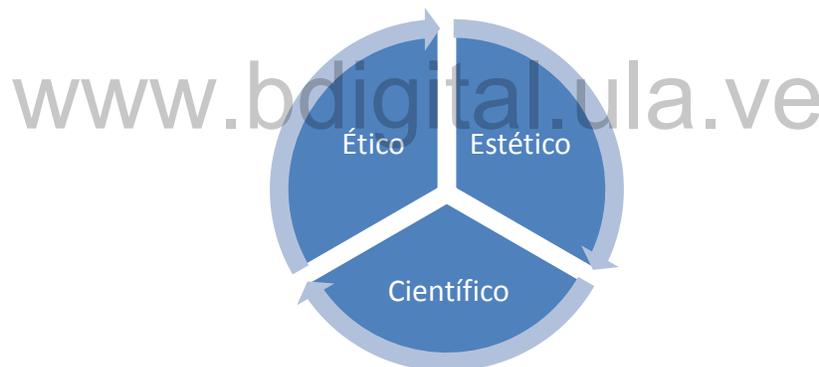
La bondad es asunto de la ética- moral, Aristóteles la enuncia como virtud, una cualidad o hábito que se adquiere para controlar y situar las pasiones humanas. En cuanto a la esencia de lo bello, Alexander lo atribuye al problema de la estética porque la belleza manifiesta calidad de satisfacer un impulso humano.



Por su parte, la verdad al ser parte del capital científico se encuentra en el pensamiento racional, Chinoy la identifica como el conjunto de conocimientos coherentes con un objeto definido y un método propio que permiten la previsión. La relación de interdependencia que se genera en el proceso evaluativo de estas tres dimensiones valorativas configuran parte del sistema axiológico del proceso evaluativo en Educación Media General y se posicionan como dimensiones estructurales del mismo.

Figura 25

Dimensiones estructurales para la definición del sistema axiológico en el proceso evaluativo de educación media general



Fuente: Elaboración propia

Por su naturaleza de bondad, belleza y verdad, las dimensiones que se muestran en la figura, terminan dirigiendo el proceso evaluativo en el nivel educativo estudiado, pues, en él existe la utilidad de una serie de parámetros axiológicos que tienen como finalidad la formación de patrones de conducta, válidos para la construcción integral del hombre.

La evaluación por ser una percepción valorativa, se manifiesta desde la elaboración de los planes en los que hace énfasis en técnicas e instrumentos para poder emitir una calificación que determine si el estudiante logra o no alcanzar las competencias trazadas por los docentes de las distintas áreas de aprendizaje.



Esto concuerda con la definición de Lafourcade, al presentar la evaluación como la interpretación de una medida en relación a una norma ya establecida y que sirve para emitir una nota como producto final, si bien es cierto que le permite al docente controlar cuánto le falta aprender, no le muestra las limitaciones en las que el estudiante tiene que esforzarse para lograr con éxito superar las dificultades.

Con lo anteriormente expuesto, se precisa que, el proceso evaluativo se centra en el logro de objetivos por parte de los estudiantes, se observan en él, los aspectos de desarrollo conductual, desempeño y rendimiento académico para poder valorarlo, por tanto, la evaluación es una parte inherente del ser humano, tratarla solo como una estrategia, técnica o instrumento pedagógico, la dejaría al margen del pensamiento y no sería un dispositivo constitutivo de la racionalidad presente en todas las actividades humanas como lo señala Arias.

Dado que, la evaluación es racional, al identificar los valores contenidos en la prescripción legal y la práctica del proceso evaluativo, se comprendió la importancia que tiene planear y desarrollar la evaluación de los aprendizajes teniendo como base el valor del logro como proyección de la excelencia. A partir de allí, las categorías motivación al logro, garantía de logro, apreciación de la actitud estética, sensibilidad moral, conocimiento y habilidades intelectuales, formación íntegra y por último costumbre en la vida escolar, cada una con sus respectivos descriptores, se ubican tanto en las dimensiones valorativas previas ético-moral, estético y científico, como en las dimensiones valorativas emergentes, para conjugar con los valores de autodeterminación, la autorrealización y autointegración propuestos por Broudy.

En dicha clasificación, la competencia intelectual es un deber moral de la escuela, a través del conocimiento se adquiere la libertad, la toma de decisión y por consiguiente la responsabilidad. El docente como modelo personal y



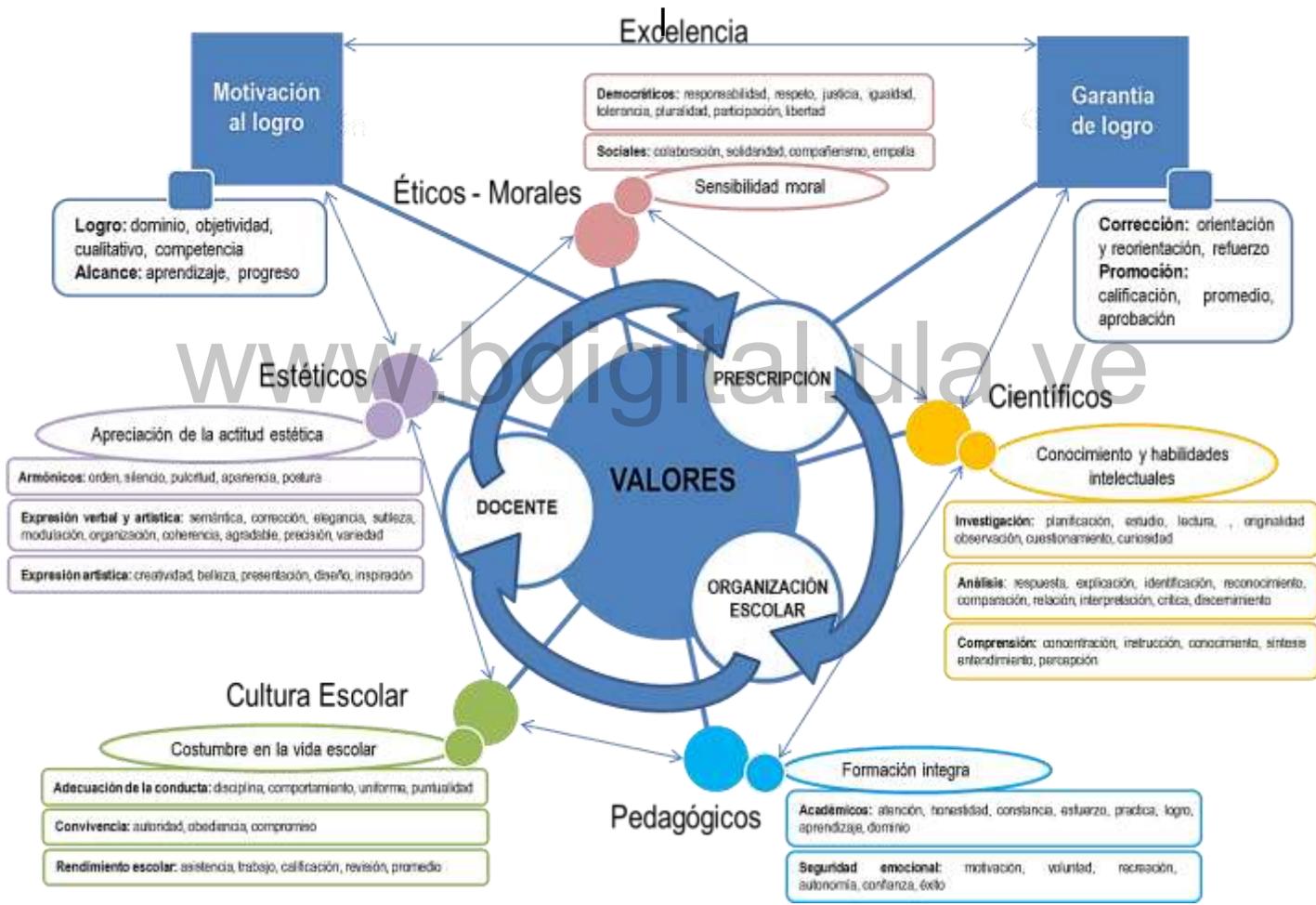
profesional tiene el compromiso de enseñar y evaluar desde un basamento axiológico con predominio en las dimensiones estudiadas, así los valores de honestidad, verdad, coherencia, responsabilidad, esfuerzo, análisis, constancia, motivación, entre otros aparecen en la cotidianidad de la evaluación para lograr los objetivos educacionales propuestos enfocados en la búsqueda de la excelencia académica.

Por tal motivo, el docente que desde el proceso de evaluación pretenda mejorar la formación de personas tendrá que considerar su integración con la vida cotidiana, contextual, social. De esta forma, el sistema axiológico que se genera en su práctica evaluativa se asume como conjunto de elementos, normas, costumbres, actitudes, valores, virtudes que tienen una gran relación ente sí. Y se representa en este estudio de la siguiente manera:

www.bdigital.ula.ve



Figura 26. Sistema axiológico del proceso evaluativo



Nota. Elaboración propia



Como se puede observar en el modelo teórico, existe un sistema axiológico que subyace en el proceso evaluativo de la Educación Media General y que se produce desde la interacción entre el entorno normativo, la organización escolar y los docentes. A partir de allí, se aprecia que el valor no se puede separar de la acción evaluativa y además se constata que existe una estrecha relación entre los valores que definen las dimensiones previas (ético-moral, estético y científico) y las emergentes (pedagógica y cultural) procedentes del estudio.

Los valores expresados en la prescripción que norma la evaluación en educación media y que configuran las categorías motivación al logro y garantía de logro se posicionan en el sistema como generadores de los demás valores que conducen el proceso evaluativo hacia la excelencia y colocan al estudiante en la potestad de hacer el esfuerzo por adecuarse a las exigencias y requerimientos de la misma, la institución y la planificación del docente, dirigidas a desarrollar actitudes para alcanzar el dominio de bloques de contenido; objetivos programáticos previstos, propuestos y las competencias requeridas para el desarrollo de conocimientos que incitan en el estudiante las necesidades de logro, mediante la corrección y reconducción de los aprendizajes para obtener una calificación que evidencie los cambios de su actuación y le permita la aprobación y promoción al siguiente momento, año o nivel escolar.

Se confía en la regularidad de la evaluación para diferenciar el acto de inactividad o el progreso del estudiante definido también como un logro en la ley, con base en los objetivos y metas establecidas en la planificación para dar lugar a la promoción de quienes llegan a los niveles mínimos prescritos. Es por medio de la evaluación que se tiende a apreciar la excelencia porque motiva a que los estudiantes obtengan los mejores resultados, entonces los valores de logro, alcance, corrección y promoción dominan el sentido de la evaluación como una acción racional que promueve el crecimiento y la formación. Estos valores que la norma expresa los internaliza la cultura escolar, el docente y el estudiante, quien



se mantiene bajo unos parámetros establecidos que van desde la disciplina hasta el rendimiento académico.

Hasta ahora, las categorías de los valores se interrelacionan entre sí para lograr la excelencia en términos de competencias, habilidades y conocimientos, reflejados en los objetivos establecidos por el docente para evaluar la actuación general del estudiante. Así, la categoría motivación al logro se relaciona directamente con la categoría apreciación de la actitud estética, definida por los valores armónicos, de expresión verbal - escrita y artística con predominio en el orden, la semántica y la creatividad. Estos valores que representan la dimensión estética, se conjugan en la práctica evaluativa del docente y generan un ambiente propicio para el aprendizaje, también se enlazan con la categoría costumbre en la vida escolar porque implican disciplina, comportamiento, autoridad y asistencia, valores con mayor importancia cuando se trata de la adecuación de la conducta, convivencia y rendimiento escolar.

En el nivel de media general, tradicionalmente se ha considerado al docente como una persona que mantiene en orden el aula y produce las condiciones externas para que se realice el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entonces es competente en la medida en que es capaz de mantener la disciplina. Lo que coincide con lo señalado por Moore, mantener la disciplina es imponer un cierto grado de orden, lo que implica un cierto grado de restricción, es decir que, un estado de disciplina está sujeto a limitaciones y reglas.

Entonces la disciplina es orden, pero también se define como sanción, se controla el comportamiento, se establece lo que se acepta y lo que no se acepta. En consecuencia no solo se evalúa lo cognitivo sino también la actuación general que a su vez incluye, comportamiento, el uniforme, la puntualidad, el respeto. El docente mantiene la disciplina mediante el ejercicio de su autoridad, pero la confusión proviene de la tendencia a identificar este valor con la inculcación del



miedo y no con la capacidad que tenga para que se obedezcan y cumplan las órdenes dadas sin necesidad de recurrir a la fuerza o amenaza.

Los hallazgos resaltaron la disciplina relacionada al control y orden, más no con la que le permite al estudiante distribuir bien su tiempo y aprovechar al máximo las posibilidades que tiene en cada momento de su existencia y de esta manera aprender a autocontrolarse, porque no pierde tiempo cuando está realizando las actividades en el aula. Por ende, lo encontrado en la investigación difiere con el concepto expuesto por Duque, referido a la búsqueda de nuevas formas de hacer mejor las cosas, la cual se adquiere realizando labores pequeñas que generalmente se dejarían para después. Apunta que ser disciplinado halla la cultura de la excelencia en forma rápida, fortalece su amor propio y se realiza como persona siempre y cuando se le dé a cada cosa la importancia que merece.

Por tanto, la disciplina vista desde este ámbito influye en el rendimiento escolar, pero en el caso estudiado es la disciplina como control de grupo la que juega un papel preponderante en la evaluación del docente. La asistencia es otro valor que se toma como elemental, pues generalmente se evalúa el trabajo en clase y este es un indicador que se refleja con frecuencia en las diferentes áreas de aprendizaje, cuando la inasistencia se presenta con regularidad, influye en la calificación y por ende en el promedio porque no se lleva una continuidad en los contenidos desarrollados en clase y tampoco se pueden considerar los valores de convivencia porque existe la ausencia del estudiante.

El modelo destaca que el orden es inherente a la disciplina, al buen comportamiento y también al rendimiento escolar, el cual está condicionado por la asistencia a clase y el trabajo que se realice en ella, es mediante el cumplimiento de las normas establecidas como acuerdos y un ambiente armónico, que se logra una sana convivencia donde los valores democráticos están presentes para



respetar y tolerar las diferencias de todos y cada uno de los miembros que conforman la unidad educativa.

Los valores democráticos incluidos en la categoría sensibilidad moral representan en el sistema axiológico del proceso evaluativo en Educación Media General, la búsqueda del bien común, un espacio de libre convivencia de ideas y opiniones, de la aceptación profunda del otro o de lo que es distinto, la obligación personal de responder a todos los actos propios, obrar equitativamente respetando la libertad y los derechos de las demás personas y dando a cada uno lo que le corresponde. Por tales razones, la democracia se define en el modelo por los valores de responsabilidad, respeto, justicia, igualdad, tolerancia, pluralidad, libertad y también se relaciona con el espíritu de participación, en la escuela esta es una condición que refuerza los valores mencionados y desarrolla las potencialidades de los estudiantes.

Algunas interpretaciones actuales de la democracia concuerdan con los hallazgos mencionados, entre ellas las realizadas por los autores Juárez; Camargo y Pinzón, quienes la definen como el resultado de pensar diferente, el respeto al otro, la responsabilidad intelectual, la participación política, el respeto por la vida, la ética civil, la solidaridad, la amistad y el amor, son actitudes que expresan un ejercicio permanente, un cúmulo de actos donde estas mismas actitudes se expresan. La categoría sensibilidad moral luego de la categoría apreciación de actitud estética, es la que aparece con mayor énfasis en la evaluación de los docentes esta a su vez es reforzada por los valores de la categoría costumbre en la vida escolar.

Cuando en la evaluación se toma en cuenta los valores democráticos se refuerza el estudio de León y Castro (2006), lo cual indica que, la educación se sustenta en los postulados de la democracia, libertad, participación, tolerancia, esperanza, seguridad, cuyo fin es la liberación del ser humano y de los poderes de



la mente (libertad de la inteligencia). No obstante, la práctica democrática influye en la liberación de las capacidades cognitivas del estudiante, al contrario que la práctica autoritaria que es coercitiva, cerrada y somete y reduce la vida mental del estudiante. En consecuencia, la educación y el componente evaluativo, promueven el aprendizaje hacia el desarrollo de la libertad y la autonomía, quien es libre es capaz de decidir y por lo tanto responsable de sus actos.

En este punto es importante destacar, que la investigadora por la experiencia y la observación de la práctica evaluativa, pensó hallar de manera explícita en la norma los valores de justicia, libertad, responsabilidad, orden que se agruparon en los valores democráticos del sistema. Sin embargo no fue así, pues la prescripción se enfoca como ya se ha observado, en el logro y alcance de los objetivos planificados con base al dominio de contenido y las competencias. En consecuencia hay una disociación entre lo que se expresa en la norma y la acción docente respecto a la evaluación de la actuación del estudiante.

Cada uno de los elementos del sistema se relacionan entre sí para lograr el objetivo común de la organización escolar estudiada, dirigido a la formación integral de calidad, por tal razón los valores de respeto, justicia, tolerancia, igualdad y pluralidad son de suma importancia para mantener la convivencia sana en el liceo, porque implican el reconocimiento propio y el de los demás, aceptar las singularidades y fomentar la armonía en las relaciones con base en actos responsables que mantenga el equilibrio entre los derechos y las obligaciones para alcanzar una coexistencia pacífica.

Con respecto a los valores éticos – morales, los docentes se enfocan más que todo en la responsabilidad, pues es mediante este valor que designan el sentido del deber hacia el cumplimiento de las tareas u obligaciones, además que le encuentran relación con el valor de la libertad y que al contrario de aceptar opiniones, creencias, valores, actitudes ya hechas, tomadas de los libros, redes



sociales, páginas web, costumbres, tradiciones o autoridades, el estudiante decida por sí mismo y no acepte nada sin hacer el esfuerzo por criticar lo que está aceptando. Es decir, tenga la libertad de pensamiento que aborda Broudy, porque significaría el derecho a examinar las opiniones, con opción a rechazarlas aun cuando sean presentadas con una considerable cantidad de presión o persuasión.

En cuanto a los valores sociales se destaca la colaboración, pues es considerada porque requiere realizar lo necesario en una tarea conjunta, ofrecer apoyo en el momento y lugar adecuado. Implica no solo la actuación física sino el uso positivo de los sentimientos y los pensamientos, este valor capacita al estudiante para conocerse a sí mismo y conocer mejor a los demás para poder brindarle el apoyo necesario, en educación media general el docente evalúa la colaboración cuando observa que entre compañeros se ayudan y también cuando son considerados con el trabajo del personal de mantenimiento.

La definición de esta categoría coincide con los planteamientos de la UNICEF, señala que estos valores no tienen por qué representar una carga para los estudiantes más bien les ayuda a desarrollarse como personas y les proporciona la satisfacción y el orgullo sano de cumplir con sus metas.

Por otro lado, la diversidad de enfoques, ideas y posiciones que se promueven en un ambiente escolar democrático, genera mejores condiciones para el desarrollo del intelecto porque la diversidad promueve el cuestionamiento del propio conocimiento y estimula los procesos mentales necesarios para conocer. No obstante, los valores que definen las categorías antes mencionadas se relacionan directamente y además complementan a la categoría conocimiento y habilidades intelectuales pertenecientes a la dimensión científica. Porque, el desarrollo del intelecto se propicia dentro de un sistema de normas que favorecen la transparencia, la iniciativa, el sentido de responsabilidad, el ensayo de posibilidades y el sentido de progreso medido por la amplia gama de logros



intelectuales, sociales, emocionales y morales de los estudiantes, lo cual depende esencialmente de las acciones orientadas a ese sentido.

Los hallazgos, difieren de la postura de Zambrano (2003), al señalar que, “un sujeto no solamente requiere aprender las normas para desempeñarse adecuadamente en la sociedad, también necesita de unos saberes específicos que le permitan cumplir con tal propósito” (p.289). La disciplina es el terreno de realización de los fines de la educación escolar porque ella lo ha creado, por eso la importancia de las disciplinas escolares es crucial para la educación del sujeto, pues ellas le aportan los saberes requeridos.

En el nivel estudiado, valorar el conocimiento que aportan las disciplinas como un medio para desarrollar el pensamiento, las competencias y la capacidad para resolver problemas, es esencial, se amerita que el adolescente interacciones activa y constantemente con el conocimiento. En las planificaciones de los docentes, se encontró actividades con múltiples y variadas experiencias ricas en información y los indicadores de evaluación estimulan la búsqueda, la curiosidad y la aplicación del conocimiento a situaciones nuevas.

Vistas en papel, las actividades planificadas, otorgan la oportunidad para que todos los estudiantes logren habilidades intelectuales. Pues, los docentes se plantean grandes metas, sin embargo, no consideran la necesidad de cubrir eficientemente cada una de ellas, por ello en la práctica se observó que no todos los docentes aplican la evaluación como la plasman en sus planificaciones, predominan los valores estéticos, éticos y morales en la acción evaluativa aun cuando la norma expresa el progreso basado en logros intelectuales evaluados con frecuencia para verificar los avances. Entonces, la evaluación es este aspecto se convierte en la herramienta que permite registrar los diferentes niveles de logro de cada estudiante como lo señala la norma.



El desarrollo del intelecto de los adolescentes en este nivel educativo, se apoya en la evaluación de un trabajo bien elaborado que sigue los parámetros, las normas de cortesía, el orden, la pulcritud, la puntualidad, la asistencia. Así que, apuntar hacia el desarrollo de habilidades intelectuales hace énfasis en el cumplimiento de estos valores, pues son expresiones concretas que contribuyen a la eficiencia y a la armonía de las relaciones humanas. Por tal razón, las categorías apreciación de la actitud estética, sensibilidad moral, costumbre en la vida escolar complementan a la categoría conocimiento y habilidades intelectuales y su aprovechamiento implica la búsqueda del mayor rendimiento posible.

La interrelación de las categorías se conectan con las dimensiones emergentes en este estudio, valores pedagógicos y culturales. La primera definida por la formación íntegra, la cual encierra todo el conglomerado de valores que buscan tanto el crecimiento y perfección como la seguridad del ser humano. Los cuales terminan siendo los valores que promueven a la educación en general. Estos hallazgos concuerdan con León quien en su concepto sobre la educación se refiere a la misma como las herramientas que permiten la potenciación de la mente mediante la generación de conocimiento con el fin de formar y dirigir el espíritu para que se puedan emitir o elaborar juicios sólidos y verdaderos de todo lo que se presente en la realidad en una forma libre pero de manera limitada, porque demanda disciplina, sometimiento, conducción, y direccionalidad.

En este sentido, los valores que definen la categoría formación íntegra también se reflejan de manera constante en la evaluación que el docente hace a sus estudiantes, quien crea un clima de libertad para que en la medida de sus posibilidades controlen sus propios esfuerzos y la búsqueda del conocimiento, los consideran responsables de su propio aprendizaje cuando promueven la investigación y la discusión en clase. Trata que el estudiante sea autónomo, que se muestre motivado, que tenga confianza y seguridad emocional para lograr el éxito.



Todo ello requiere de un esfuerzo constante, de hacer lo correcto, por tal razón, el docente también evalúa la honestidad es muy importante para él porque conduce a una vida de integridad donde el interior y exterior de las personas son la imagen de un espejo, donde terminan las contradicciones entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace y que se ven manifiestas en las decisiones y en los sentimientos. Se requiere de la honestidad en todos los actos del quehacer escolar para que existan relaciones llenas de confianza y respeto. En las evaluaciones se considera para que el estudiante no haga trampa no solo al copiarse en las pruebas escritas sino también para que haya originalidad en sus investigaciones y trabajos.

Así el docente, tiene la responsabilidad de evaluar al estudiante para que sienta, piense, actúe con coherencia, sea recto, siempre haga lo correcto y de la mejor manera posible. Preocuparse porque los estudiantes tengan una personalidad íntegra garantiza el éxito en las metas que se propongan porque toman una posición propia ante las problemáticas que se le presenten. Que sean fieles y leales a los principios, honestos consigo mismos y con los demás es el objetivo de la evaluación y por ende de la educación.

En consecuencia es través de los instrumentos de evaluación, específicamente en los indicadores del convivir que los docentes consideran la formación íntegra de los adolescentes a su cargo, para que en su adultez no sean oportunistas o ventajosos tratando de engañar a los demás y, lo más importante que conserven la humildad, sirvan al que necesite sin interese particular y sea libre para que pueda determinar sus propias decisiones y sus propósitos en la vida. Que la autonomía resida en su conciencia, en su mente y en su corazón y en este aspecto es conveniente que el estudiante amplíe su visión y comprensión de la libertad a fin de que viva y experimente este valor en toda su plenitud, reconociendo el equilibrio necesario entre los derechos y las responsabilidades que implican la libertad, tal como lo señala Piaget.



Como se evidencia, el modelo teórico y el sistema axiológico expresado en él, es una representación de lo que se consideró el comportamiento de la realidad. El componente descriptivo se llevó a cabo mediante los elementos del sistema conformado por las categorías, las cuales permitieron describir el fenómeno estudiado, en este caso: la acción referida al sistema axiológico que subyace en la acción evaluativa del docente.

Por su parte el componente explicativo, consecuente de la descripción del fenómeno permitió determinar la relación entre causas y efectos, es decir cuáles son las variables causales y cuáles son los variables efecto o respuesta. Así se identificaron las bases o causas axiológicas del proceso de evaluación: las prescripciones legales; la interpretación de la escuela; acción del docente y los valores que arrojan cada una de ellos. Este conjunto de variables que la explican se reflejan en el esquema de relaciones del sistema, donde algunos valores son explicados por otros. Las categorías y descriptores que definen el sistema de valores en la práctica evaluativa del docente, esta descrito y explicado de esta manera y se mueve en las dimensiones ético, estética y científica pero también en con base en las dimensiones pedagógica y cultural y en conjunto garantizar el logro de los objetivos de la evaluación y por ende de la educación.

En cuanto al componente predictivo del modelo teórico se estableció que a partir de las categorías apreciación de la actitud estética, sensibilidad moral, conocimiento y habilidades intelectuales, costumbre en la vida escolar y formación íntegra se pueden predecir la ocurrencia de otras, es decir la aparición o desaparición, fortalezas o debilidades de los valores que integran cada dimensión (ético-moral, estético, científica, pedagógica, cultural) que las contienen. Estas relaciones predictivas de las categorías son las más importantes en tanto que generan una especie de generalización del sistema. En consecuencia, la representación del sistema axiológico del proceso evaluativo en Educación Media General, se dinamiza y se reestructura bajo la interpretación de la norma, de la



cultura escolar y la del docente que tenderá a la variación dinámica y a la actuación del propio comportamiento del sistema axiológico.

Por último, es importante destacar que las relaciones de significado y de complementariedad que se establecieron en el sistema sugieren la manera que la teoría puede controlar el comportamiento del fenómeno, el cual tienen que ser controlado para determinar los límites desde donde se opera el sistema axiológico dinámico. Desde la perspectiva personal del docente, es él quien controla la evaluación de acuerdo con su formación e intereses, pero también se adapta a la institucionalidad de la norma y a la cultura de la organización escolar. Desde la perspectiva legal, es la norma la que controla porque tanto el docente como la organización escolar en general, se rigen y toman en cuenta los lineamientos ministeriales.

www.bdigital.ula.ve

Reflexiones finales

El sistema axiológico del proceso evaluativo, es una construcción, producto de los tres elementos constitutivos de la educación media general, la prescripción, la organización escolar en su conjunto y el docente, dirigido por cinco dimensiones valorativas ético-moral, estético, científico, pedagógica y cultural. Definidas por el conjunto de categorías apreciación de la actitud estética, sensibilidad moral, conocimiento y habilidades intelectuales, formación íntegra y costumbre en la vida escolar) y los valores que las integran, los cuales se relacionan entre sí para garantizar el logro de los objetivos de la evaluación y de la educación en general.

Desde las siete categorías abordadas en este estudio es importante precisar que existe una densa información concerniente a las grandes dimensiones valorativas, que abordar cada una de ellas o en su conjunto acarrea obligatoriamente que todo docente necesite conocerlas para que de esta forma pueda hacerla parte de su praxis evaluativa, de lo contrario sería simplemente hacer uso de la evaluación como elemento de presión, para medir y obtener una



calificación. Lo que no genera resultados satisfactorios que puedan redundar con los propósitos de la organización escolar. De allí la necesidad de abrir espacios para la discusión en la axiología y su relación con la evaluación.

De acuerdo con la legislación revisada, en Educación Media General existen políticas que quebrantan la dirección lógica del sistema de evaluación, referida a la obtención de la excelencia mediante el esfuerzo del estudiante para lograr las metas académicas, que implican mayor esfuerzo y mayores logros. Con estas políticas, se reducen los niveles de exigencia y basta con invertir el mínimo esfuerzo para obtener la calificación mínima aprobatoria en un tiempo que no se corresponden con los lapsos, periodos o momentos regulares de la educación formal.

Es así como, los instrumentos legales recientes, muestran mediante las resoluciones y circulares preocupación por los estudiantes con bajo rendimiento académico, pero crean un sistema evaluativo permisivo que aprueba y promueve al estudiante con pocos grados de exigencia y la aplicación de estos mecanismos a la vez que esconden la realidad del conocimiento que se adquiere durante la formación escolar y ocasionan descontento en los docentes que terminan pasando a todos los estudiantes sin un mínimo de exigencia.

Es lastimoso que las directrices estén más preocupadas por el cumplimiento de políticas, que por los procesos educativos que se están desarrollando. Reflexionar sobre cuánto puede lograr un estudiante si el nivel de exigencia es alto, pudiera corresponderse con la dirección lógica de la evaluación que se indica en el sistema normativo, a mayor exigencia, mayor esfuerzo, mayor logro para obtener como resultado la Excelencia.

Es recomendable que se explore la importancia de reconocer los valores expresados en la prescripción, debido a que tiende a ser mucho más racional que los intereses y la cultura evaluativa de la organización escolar, en la que no existe



un contenido que se elabore a partir de situaciones y donde el docente no deja su esquema de trabajo para ocuparse de algo nuevo. Así, los docentes creen y suelen considerar que las normas son una forma de mantener el orden y la disciplina para el buen funcionamiento del aula y la creación de un ambiente seguro y propicio para el aprendizaje. En consecuencia, las aulas se convierten en transmisivas y se promueven las clases taller para mantener el orden. Entonces, un aula dirigida y controlada no hay forma de libertad, sino que es un espacio de medición, donde el docente dirige una actividad con instrucciones, este es un tipo de mandato de orden, de control.

La evaluación de los aprendizajes vista como un proceso de valoración de la enseñanza, que le permite al docente y al estudiante revisar continuamente los contenidos programáticos para que exista coherencia entre lo que se enseña y lo que se aprende, es por lo tanto, un acto valorativo que se ubica en las dimensiones estudiadas, ética, científica y estética. En esta investigación, los valores estéticos caracterizados por el orden y la disciplina son muy importantes en el sistema axiológico de la evaluación. Por su parte, los valores de las diferentes fuerzas intelectuales mostradas por los estudiantes quedan en segundo plano, el docente está abandonando la explicación de las disciplinas para solo dirigir la información, por tanto perseguir una educación que tienda a la capacidad de comprensión y una evaluación de los estudiantes en términos de actuación significativas de forma idónea como lo señala Gardner ya no es tan importante.

Por tanto, es necesario que en la evaluación se recojan los planteamientos de Duekheim respecto la pedagogía: que el salón se convierta en un espacio de exploración y descubrimiento de nuevas realidades, que el estudiante salga del salón y se encuentre con la naturaleza, que la educación no sea repetitiva ni memorística, que prepare para la convivencia y la pluralidad del pensamiento, que la ciencia tome el puesto que le corresponde en la sociedad, que la escuela deje el pasado y descubra las bondades de los nuevos tiempos, adecuarse a la realidad



que impone la sociedad y vivir de acuerdo con esos cambios, que incluyen tanto el aspecto tecnológico y científico como el de las valoraciones implícitas en ellos.

Para finalizar, los aportes que el estudio deja a la comunidad científica, es la construcción de un modelo teórico que pueda servir de base valorativa en la práctica evaluativa que realizan los docentes en el nivel de Educación Media General, los cuales podrán ser revisados y enriquecidos con estudios posteriores por parte de otros investigadores que también estén interesados en el tema de la axiología y la evaluación.

www.bdigital.ula.ve



ANEXOS



HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE ESTUDIO DE POSTGRA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
MÉRIDA VENEZUELA

Escuela de Educación

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Mérida, 22 de enero del 2019

Director
U.E. Dr. Armando González Puccini
Municipio Libertador
Presente.-

Estimado Profesor:

Reciba un cordial saludo, mi nombre es Luz Mayela Rondón Camacho C.I. 15.922.303 estudiante del Doctorado en Educación en la Universidad de Los Andes, actualmente responsable del trabajo titulado: **SISTEMA AXIOLÓGICO Y PROCESO EVALUATIVO EN EDUCACIÓN MEDIA GENERAL**, el cual fue aprobado como Proyecto Especial de Grado para optar por la Candidatura Doctoral.

El proyecto pretende realizar en el nivel de Educación Media General, un estudio detallado sobre la cultura evaluativa de la escuela con el fin de determinar la estructura axiológica que construye el docente alrededor de la actividad de evaluación.

Tomando en consideración que la institución que usted dirige viene adelantando un importante trabajo en la formación de los jóvenes y que esta promoviendo aportes de interés en el área de la educación, le he seleccionado para mi estudio. En tal sentido solicito su valiosa colaboración, en tanto que esta experiencia de investigación y formación estoy segura redundará en beneficio de todos los miembros de la comunidad educativa y de la educación en general, pues contempla, la descripción de los fundamentos axiológicos de la evaluación prescrita en instituciones de Educación Media General y la carga valorativa que el docente utiliza en el conjunto de actividades evaluativas que hace a sus estudiantes.

Por tal razón, espero contar con usted y su equipo académico docente a fin de que me conceda permiso para ingresar a todos los espacios y actividades de la institución relacionados con la evaluación de los aprendizajes, para poder dar cumplimiento a los objetivos señalados.

Concretamente solicito de usted su colaboración para:

- A) Permitir a la investigadora observar periódicamente el trabajo que se lleva a cabo en las aulas de clase con relación a la evaluación de los aprendizajes.



HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE ESTUDIO DE POSTGRA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
MERIDA VENEZUELA

Escuela de Educación
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

- B) Realizar entrevistas periódicas a docentes y estudiantes.
- C) Sostener conversaciones con docentes y estudiantes cuando sea necesario.
- D) Facilitar el acceso a documentos escritos (trabajos y cuadernos de los estudiantes, planes de evaluación y registros de los docentes, diarios de clases)
- E) Permitir la asistencia a consejos técnicos y consejos de sección.
- F) Permitir el acceso al Departamento de Evaluación y a las coordinaciones de sección.
- G) Emplear instrumentos de recolección de información (grabadora, cuestionarios, otros)

Toda la información recogida será confidencial y la identidad de los informantes se mantendrá anónima a través del uso de códigos y seudónimos, usted tendrá derecho a conocer esta información cuando lo estime conveniente. Asimismo, haré lo posible para que los miembros del equipo docente no experimenten ninguna sensación de incomodidad y me comprometo a no realizar ninguna acción que afecte el buen desempeño de la institución.

Agradecida de antemano por el apoyo que me pueda prestar.

Atentamente,

Lic. Luz Mayela Rondón Camacho
C.I. 15.922.303

AutORIZADO

22-01-19.





Ministerio del Poder Popular para la Educación
 Subdirección Académica
 Coordinación Control de Estudio y Evaluación



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
 U.E. DR. ARMANDO GONZÁLEZ PUCÓN
 SUB-DIRECCIÓN ACADÉMICA
 COORDINACIÓN CONTROL DE ESTUDIO Y EVALUACIÓN

PLANIFICACIÓN DEL PRIMER MOMENTO

Documento:		Nuevos Diseño Curricular. Estructura Curricular. Área de Formación:		Año:	Sección (s):	Año Escolar:		
PEIC (Académico Curricular)		Planificación Semanal. Detalle.						
Proyecto de Aprendizaje (En función del Estudiante):		"Inclusión e Integración de la Comunidad Sorda y Ojiente en Tiempos de Pandemia en la U. E. Dr. Armando González Pucón"						
Referente Teórico:		"Estrategias Metodológicas Para Educar En Por y Para La Vida En Tiempos De Pandemia"						
Tema Indispensable:		"Educar en, "Por y Para la Preservación de la Vida en el Planeta". (PTC, p. 56).						
Tema Generador:	Referente Teórico-Práctico	Temas:	Estrategia	Actividad	Técnica e Instrumento de Evaluación	Criterio e Indicadores	Recursos	Fecha
		Conceptualización: Generalización:						
		Conceptualización: Generalización:						
Tema Generador	Referente Teórico-Práctico	Temas:	Estrategia	Actividad	Técnica e Instrumento de Evaluación	Criterio e Indicadores	Recursos	Fecha
		Conceptualización: Generalización:						

Fecha de Entrega _____

Firma Docente _____

Recibido por: _____

VºBº Sub-dirección Académica/DCEE _____



MERIDERO EN BENEFICIO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Oswaldo Montegui Chirig

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR EDUCACIÓN U.E. DR. ANIBAL GÓMEZ PUCCHINI SUB. DIRECCIÓN ACADÉMICA COORDINACIÓN CONTROL ESTUDIO Y EVALUACIÓN UNIDAD DE APRENDIZAJE		AÑO: I - SECCIÓN: B PERIODO APRENDIZAJE DESDE 21-01-2018 HASTA 29-03-2018 AÑO ESCOLAR: 2018-19			
AREA DE FORMACIÓN: ARTE Y PATRIMONIO DOCENTE: OSWALDO UZATEGARU CHÁVEZ N: DE SEMANAS: 10 REFERENTE: ÉTICOS(S)	FAMILIA Y COMUNIDAD COMPRENDE Y ANALIZA LA EXPRESIÓN PLÁSTICA COMO CREACIÓN GENUINA DEL HOMBRE VALORANDO SU RESCATANDO LOS VALORES ECO-SOCIALES DE NUESTRA CIUDAD DE LOS CABALLEROS ESENCIA ESTÉTICA GENERAR LA PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA EN LA CONSOLIDACIÓN DE LOS VALORES ECOSOCIALES Y DEL CENITILLO INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES	TEMAS DE GENERALIZACIÓN SISTEMATIZACIÓN			
TEMA (S) GENERADOR(S) TEMÁTICO (S) El lenguaje Visual Lenguaje arquitecto Lenguaje conceptual El lenguaje de la creación artística La expresión Plástica El arte a la luz de la ciudad y las artes plásticas como elementos de la identidad cultural y turística	REFERENTE (S) TÉCNICO (S) PRÁCTICO (S) Símbolo, color valor, en las artes plásticas Volumen y texturas en las esculturas Rasgos El espacio Cromático PROYECTO Elementos de percepción y expresión artística La forma, el espacio y el tiempo como elementos de la identidad cultural y turística	ACTIVIDAD EVALUATIVA INSTRUMENTOS - Imágenes - Imágenes gráficas gráficas como soporte - Pósters a los alumnos individuales conceptuales - Persepolis - Prueba de entendimiento de actividades individuales de las diversas plásticas analíticas - Persepolis - Trabajo de ejercicios prácticos de la Impresión hecho en el aula de forma individual - Ejercicios plásticos creativos de la marca turística de la ciudad - Ejercicios de lectura turística - Ejercicios de escritura	INDICADORES - Coherencia y precisión los elementos de la plástica - Coherencia y precisión en el concepto de plástica - Trabajo de ejercicios prácticos de la Impresión hecho en el aula de forma individual - Ejercicios plásticos creativos de la marca turística de la ciudad - Ejercicios de lectura turística - Ejercicios de escritura	RECURSOS - Folios - Láminas - Pigmentos - Textos - Tiza - Cuyos meses - Marcadores - Cuadernos - Plumones, Feltros - Imprimadoras - Casas, monumentos, edificios de la Ciudad - Otros materiales de apoyo gráfico	TIEMPO ELECCIÓN Durante los meses de Enero y Febrero y Marzo 2019
		OSWALDO MONTGUEI CHIRIG 25-02-19			





 Unidad Educativa
 "Dr. Armando González Puccini"
 Los Sauzales- Mérida.
 Código: 007911507

Área _____ Año _____ Sección _____ Docente _____

PLAN DE ACCIÓN:

REFERENTE TEÓRICO	ACTIVIDAD A REALIZAR	INDICADORES	FECHA	OBSERVACION



Unidad Educativa
 "Dr. Armando González Puccini"
 Los Guayales - Mérida
 Código: 007911507

ACTA DE CLASES PARA LAS ACTIVIDADES DE SUPERACIÓN PEDAGÓGICA

Hoy _____ se levanta la siguiente Acta con motivo de dejar constancia expresa de la realización de las tres (03) actividades de evaluación formativa previas a la presentación de la primera forma de evaluación, de las actividades de superación pedagógica acordadas con el docente, representantes, estudiantes y departamento de evaluación.

Docente de Área de Formación	Área de Formación	Total de Estudiantes
ACTIVIDAD DE SUPERACIÓN PEDAGÓGICA REALIZADA		CONTENIDO

ESTUDIANTES ASISTENTES A LAS CLASES PREVIAS A LA APLICACIÓN DE LA PRIMERA FORMA DE LAS ACTIVIDADES DE SUPERACIÓN PEDAGÓGICA:

N°	C.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	AÑO /SECCION	FIRMA	OBSERVACION
01					
02					
03					
04					
05					
06					
07					
08					
09					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

 Firma del Docente

 Coord. Del Departamento
 De Evaluación





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
 LICEO BOLIVARIANO JUAN FÉLIX SÁNCHEZ
 EJIDO ESTADO MERIDA



ACTA DE APLICACIÓN DE ACTIVIDAD REMEDIAL N° _____

Yo, Profesor(a) _____ C.I. _____ Docente del Área _____
 Disciplina: _____ del _____ Año, Sección: _____ del Liceo
 Bolivariano "Juan Félix Sánchez", hago constar que hoy _____, previa entrega de
 los resultados de la evaluación aplicada en fecha: _____, en la cual el 30% o mas no
 alcanzó la calificación mínima aprobatoria, en los contenidos: _____

Dando cumplimiento a lo pautado en el Memo Circular N° 004-07 del Ministerio del Poder Popular para la
 Educación, que norma la aplicación del Art. 112 del R.G.L.O.E. específicamente en cuanto a la "SEGUNDA
 FORMA DE EVALUACIÓN, para la cual se debe hacer una ACTIVIDAD REMEDIAL, PLANIFICADA en consenso
 entre el docente y los estudiantes, para que estos, alcancen el dominio de competencia y/o bloque de contenidos".

SE ACORDÓ:

1. Realizar la actividad remedial para el día _____ Hora: _____ y
2. Aplicar la segunda forma de evaluación con el mismo nivel de dificultad que la primera evaluación
 para el día: _____ hora _____

NOTA: La calificación obtenida en esta segunda forma de evaluación es la definitiva.

Firman los Estudiantes presentes, al cumplir cada actividad.

1.- Estudiantes Asistentes a la Actividad Remedial				2.- Estudiantes Asistentes a la 2da. Forma de Evaluación			
Nº	Apellidos y Nombres	Nº C.I.	Firma	Nº	Apellidos y Nombres	Nº C.I.	Firma
1				1			
2				2			
3				3			
4				4			
5				5			
6				6			
7				7			
8				8			
9				9			
10				10			
11				11			
12				12			
13				13			
14				14			
15				15			
16				16			
17				17			

Coord. Evaluación

Docente

Vocero



ACTA DE ACTIVIDADES DE SUPERACIÓN PEDAGÓGICA

Se levanta la siguiente Acta con motivo de dejar constancia expresa de la ejecución de la primera Forma de Evaluación de las Actividades de Superación Pedagógica acordadas con el docente, representantes, estudiantes y departamento de evaluación, dando cumplimiento a la circular 006696 de fecha 22/08/2012, instructivo N° 014623 de fecha 09/12/13 y orientaciones de fecha 12/06/2017, emanadas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación:

Fecha de la 1era forma de las Actividades de Superación Pedagógica	Docente del área de Formación	Área de Formación	Total de Estudiantes
Actividad Realizada		Contenido Evaluado (Nudos Críticos)	

LISTADO DE ESTUDIANTES QUE PRESENTARÁN LA ACTIVIDAD DE SUPERACIÓN PEDAGÓGICA:

N°	C.I.	APELLIDO Y NOMBRES	AÑO/SECCIÓN	CALIFICACION	FIRMA	OBSERVACION
01						
02						
03						
04						
05						
06						
07						
08						
09						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						

Firma del docente

Coord. Del Departamento
De evaluación



Acta 2.
 Rendición de Actividades de Superación
 Pedagógica.

El día de hoy 16-07-2019 siendo las 12:12 pm
 los estudiantes Playa Gabriela, Maguina Yanni,
 Dávila María, Albarran Gisel, Molero Ambar.
 Asistieron a la Rendición de Actividades Pedagógicas
 correspondientes a los meses críticos que no lograron
 alcanzar.

Sin embargo, los estudiantes no elaboraron las
 actividades para cada mes crítico por lo tanto
 no se pudo hacer las orientaciones y comentarios
 necesarios antes de la Prueba.

Los estudiantes se comprometen a estudiar sin
 recibir las orientaciones y comentarios por parte del
 docente.

Estado de Acreditación Firmaron:

Estudiantes: María Dávila 29.951.113

Gabriela Plaza 30168869

Moler Bautista Ambar 30.034.212

Gisel Albarran 30108821






PLANIFICACIÓN DE MATERIA PENDIENTE

Dando cumplimiento a la circular 006696 de fecha 22/08/2012, instructivo N° 014623 de fecha 09/12/13 y la circular 007 de fecha 27/10/10 emanada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación.

Año Escolar 2019-2020

Area de formación: _____

Docente: _____

Año: ____ Sección(es): _____

Nombre y apellido del estudiante(s): _____

Contenido: (Nudos Críticos) _____

FECHA DE APLICACIÓN:

Momento 1: Semana del 28/10 al 01/11 del 2019 día: _____

Actividad (es) de evaluación: _____

Momento 2: Semana del 25/11 al 29/11 del 2019 día: _____

Actividad (es) de evaluación: _____

Momento 3: Semana del 27/01 al 31/01 del 2020 día: _____

Actividad (es) de evaluación: _____

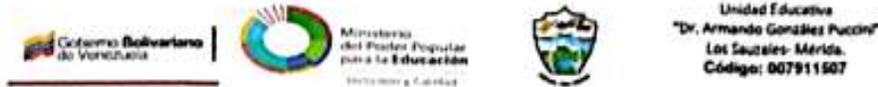
Momento 4: Semana del 01/06 al 05/06 del 2020 día: _____

Actividad (es) de evaluación: _____

Instrumento: _____

Indicadores: _____

Representantes	Estudiantes	Docente	Coordinador de Evaluación
----------------	-------------	---------	---------------------------



ACTA DE MATERIA PENDIENTE
AÑO ESCOLAR 20__-20__

Siendo las _____ del día _____ reunida(s) la(s) coordinadora (s) del Departamento de Evaluación y/o Control de Estudios, el representante _____ CI N° _____ y el (la) estudiante _____ CI N° _____ del _____ año y sección _____, siendo áreas de formación pendientes: _____, se procedió a informarles sobre la circular N° 006696 de fecha 22/08/2012 emanada de la dirección General de Registro y Control Académico del MPPE y la circular 006696 de fecha 22-08-2018 emanada de la Dirección General de Registro Y control Académica del MPPE y la circular 007 de fecha 27/10/2010 que hace referencia al procedimiento de la aplicación de evaluación de la materia pendiente, el contenido a presentar son los nudos críticos de dicha (s) áreas (s) de formación vista (s) en el año escolar anterior. La misma se efectuará en 4 momentos, quedando claro que la preparación del mismo queda a cargo del estudiante y representante siendo el tutor o asesor el docente asignado.

Las áreas de formación se aprobarán con la calificación mínimo (Diez (10) pts.) o más, en cualquiera de los momentos, es necesario que el estudiante y el representante tenga conocimiento claro, que perder la(s) áreas(s) pendientes(s) en su 4° y último momento, automáticamente implica perder el año escolar que cursa actualmente.

NOTA: Fechas a Presentar:

- 1° momento del 24/10 al 28/10/2022.
- 2° momento del 01/12 al 09/12/2022.
- 3° momento del 31/01 al 03/02/2023.
- 4° momento del 30/05 al 03/06/2023.

Comprometiéndose a cumplir con lo antes expuesto, en pro de lograr mejor rendimiento del estudiante, conforme firman.

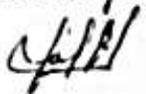
_____	_____	_____
Representante	Estudiante	Coordinadora
C.I.V°	C.I.V°	C.I.V°



Clasificación de Física

- 1.- Trabajo escrito: Biografía del Titán *Tales de Mileto*. (13-02-2020)
- 2.- Elaboración y Resolución de guía de Ejercicios
Tema: Movimiento Rectilíneo Uniformemente Variado. M.R.U.V.
20 Ejercicios 10¹/₄.
• Acelerado
• Retardado.
(27-02-2020)
- 3.- Caída Libre 10 Ejercicios (Nivel medio de dificultad) 5-03-2020
- 4.- Trabajo escrito: Leyes de Newton, elaboración de Guía Ejercicios de la 2da y 3ra Ley de Newton. 12-03-2020
- 5.- Proyecto: Investigación de los movimientos Telúricos de la región Oriental. Dar una conclusión de que tipos de movimientos se encuentran presente en este fenómeno. 12-03-2020



Dora Diaz
3^{ro} A
Prof: Maria Yesenia Lopez

10-02-2020.



Plan Diferenciado. Inglés (3^{ra} A^o)
Estudiante: Fabiana Díaz. Prof. María Amparo Antorino

Tema 1 - Presente Simple (verbo "to be")
Entregar crucigrama (18-02-2020)

Tema 2 - Presente Simple (verbos acción)
Entregar Textos donde haya identificado
oraciones en presente simple, además
de los verbos con su traducción.
(02-03-2020)

Tema 3 - Presente Continuo
Traducir Textos en presente continuo.
(02-03-2020)

Nota: los textos le serán entregados a la estudiante
el martes 18-02-20, cuando haga entrega del crucigrama.
Hoy viernes 14-02-20 se le explicó como debe realizar
las asignaciones y se le entregó el presente plan diferen-
ciado

Mérida, 14 de febrero 2020


Prof. María Amparo Antorino
C.I. 5.375.969



EVALUACION DE LA ACTUACION GENERAL DEL E INCIDIANTE DURANTE EL AÑO ESCOLAR 2022-2023									
NOMBRE DEL E INCIDIANTE	FACULTAD DE EDUCACION		CARRERA DE EDUCACION		SEMESTRE		CATEDRA		Evaluacion Literal
	ACTIVACION	ACTIVACION	ACTIVACION	ACTIVACION	ACTIVACION	ACTIVACION	ACTIVACION		
1. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
2. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
3. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
4. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
5. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
6. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
7. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
8. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
9. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
10. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
11. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
12. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
13. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
14. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
15. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
16. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
17. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
18. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
19. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
20. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
21. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
22. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
23. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
24. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
25. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
26. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
27. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
28. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
29. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
30. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
31. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
32. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
33. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
34. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
35. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
36. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
37. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
38. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
39. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
40. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
41. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
42. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
43. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
44. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
45. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
46. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
47. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
48. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
49. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									
50. "DR. ROBERTO GONZALEZ PUECO"									

Aplicación Literal:
 A. Es de un nivel de desempeño de su profesión a dicho nivel de desempeño durante un proceso de aprendizaje.
 B. Es de un nivel de desempeño de su profesión a dicho nivel de desempeño durante un proceso de aprendizaje.
 C. Es de un nivel de desempeño de su profesión a dicho nivel de desempeño durante un proceso de aprendizaje.
 D. Es de un nivel de desempeño de su profesión a dicho nivel de desempeño durante un proceso de aprendizaje.



ACTA

Hoy jueves nueve de mayo del año dos mil dieciséis y
 nueve siendo las nueve de la mañana, reunidos
 docentes, coordinadores, directora en el Dpto de control
 estudio y evaluación, quienes firmaron el final del
 acta, con el propósito de observar la situación de
 los estudiantes Genesis Pangel Ramirez de 14 años,
 María Alexandra Pangel Ramirez de 10 años (Comunidad rural),
 quienes se incorporaron al plantel educativo desde el
 primer día de mayo del presente año escolar, por
 solicitud del CEPINQ, ya que la abuela paterna luego
 recibir la acción del cumplimiento de las estudiantes
 a través de este organismo público, por tanto del
 mismo modo el deber al estudio, se hizo caso a
 la solicitud por parte del plantel educativo, por lo que
 se tomaron acciones que requieran el cumplimiento
 diligente e la asistencia y estudio por parte de las
 estudiantes ya mencionadas; Alargando a lo acordado
 en esta reunión: (1) Las estudiantes no deben faltar
 a clase, oportunamente por transporte o salud. (2) Cumplir
 con las asignaciones de tareas y el desarrollo de la
 clase para un mejor proceso cognitivo. (3) Se tomará
 en cuenta las evaluaciones dadas durante todo el
 escolar, que se encuentran evidenciadas en el registro
 del docente. (4) Conversar con el Dpto quien asumió
 la responsabilidad de ayudar a sus sobrinas a
 cumplir con el deber al estudio para se corresponsa-
 bilidad del intercambio entre niveles representante.
 Sin más que decir, firmamos conformes; dadas fe en el presente.
 El grupo reunion de las instituciones y colas de de años

[Firma] Gerardo Pangel Ramirez
[Firma] Jimenez Valbuena
[Firma] Gladys Gutiérrez
[Firma] Carmen Hernández
 Director
 Coordinador

del natalicio del General del Pueblo Ezequiel Zamora
 A v Los Próceres, entrada Colegio de Odontólogos, Urb Los Seuzales
 Teléfono 0274-2631197



Unidad Educativa
 "Dr. Armando González Fuenzalida"
 Los Sauzales- Mérida
 Código: 027911507

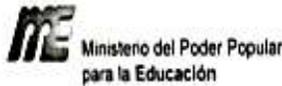
ACTA DE INASISTENCIAS DE ESTUDIANTES

El día _____ del mes de _____ del año _____ siendo las _____ Se deja constancia de la
 inasistencia a clases del estudiante: _____
 Facultad de la C. I. N.º: _____ cursante del año _____ sección _____ del año lectivo _____
 A la asignatura _____ con el docente _____
 Nombre del estudiante _____ Total de horas durante el "apso" _____
 La presente acta, se elabora en
 cumplimiento del artículo 109 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación sobre la Asistencia
 a clases obligatoria, al Artículo 53 sobre el derecho a la educación y Artículo 55 sobre el derecho a participar
 en el proceso Educativo.
 Es todo lo leído en conformidad firman.

 Coordinador
 C.I.: _____

 Docente Controlador
 C.I.: _____

www.digitall.ula.ve



Unidad Educativa
 "Dr. Armando González Puccini"
 Los Sauzales- Mérida.
 Código: 007911507

ACTA DE COMPROMISO REPRESENTANTE / ALUMNO
(CASO ART 109 RGLOE, ART 54 LOPNA)

Siendo las 8:55 del día Junio 3-4-19 reunidos en la Coordinación de 2 Año, N° 3
 con el ciudadano (a): Angel Trejo Botsey C.I N° 15754643
 representante legal del alumno: Miriam Trejo Morio del C.I: 27777078
 cursante del 2 Año, Sección: D, y el (la) Coordinador(a) de 1° año:
Rosalia Soto C.I 9477564, con motivo de informar al

representante del estudiante ya identificado, el número de inasistencias que éste presenta, siendo el mismo de horas en el periodo comprendido entre el 7-3-19 y el 31-3-19. Así mismo, se le hace saber sobre los aspectos tipificados en el Artículo 109 del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación que textualmente expresa "La asistencia a clase es obligatoria. El porcentaje mínimo de asistencia para optar a la aprobación de un grado o asignatura o similar según sea el caso, será del setenta y cinco (75%). Queda a salvo lo que determina el Artículo 60 de este reglamento".

Así como también los aspectos tipificados en el Artículo 54 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes que textualmente expresa "El padre, la madre, representantes o responsables tienen la obligación de garantizar la educación de los niños, niñas y adolescentes. En consecuencia, deben inscribirlos oportunamente en una escuela, plantel o instituto de educación de conformidad con la ley, así como exigirles su asistencia regular a clases y participar activamente en su proceso educativo"

[Signature]
 REPRESENTANTE
 C.I N°

[Signature]
 ALUMNO
 C.I N°

[Signature]
 COORDINADOR (A)
 C.I. N° 9477564.

 DIRECTOR

Año 2011: "5 de Julio de 1811, Bicentenario de Nuestra Gesta Emancipadora"

Av. Los Próceres, entrada Colegio de Odontólogos, Urb. Los Sauzales
 Teléfono: (0274)- 2621177- 2631197



Acta N° 1

Hoy, 28 de Enero de 2020 siendo las 11:40 am en el aula 16 de 1er "B" de la U.E Dr. Armando González Puccini, se levantó la siguiente acta, con la finalidad de exponer la situación presentada con el estudiante Sr. Carlos C.I. 31768892 quien se ha presentado a las horas de clase con un corte de cabello inadecuado y al cual se le ha hecho la observación con anterioridad pero hace caso omiso.

Sabiendo que en la Institución existen unos acuerdos de convivencia escolar y comunitaria que gustosamente el estudiante y su representante aceptaron al inscribirse.

Firma Representante Estudiante Docente.

Yvette Sánchez



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
DPTO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE ESTUDIOS
E I I N O E S T A D O M E R I D A

ESTIMADO COLEGA:

INDICADORES SUGERIDOS EN LA EVALUACION CUALITATIVA DEL ESTUDIANTE

DESARROLLO COGNOSCITIVO DEL ESTUDIANTE:

Puntualidad a clase.
Asimilación de conceptos.
Atención a clase.
Capacidad de producir y comprender mensajes.
Capacidad de escribir y leer.
Participación en clase.
Solución de problemas.
Responsabilidad con tareas y actividades en clase.
Capacidad de síntesis.
Capacidad de análisis.
Expresión oral clara.
Trabaja con rapidez las actividades de clase.

DESARROLLO SOCIO AFECTIVO DEL ESTUDIANTE

Colaboración.
Es cordial y tolerante con sus compañeros.
Sociable.
Respeto por los superiores.
Respeto los bienes ajenos.
Capacidad para dialogar.
Acato normas.
Participación de actividades escolares.
Amor y respeto por los símbolos patrios.
Demuestra sentido de pertenencia por la institución.
Comportamiento disciplinario.
Orden y aseo personal (uniforme).

PARTICIPACION DEL REPRESENTANTE, PADRE O MADRE DEL ESTUDIANTE

Asistencia a las reuniones.
Cumplimiento con el reglamento del plantel.
Ayuda en el proceso educativo a su hijo.
Da cumplimiento a las llamadas del docente.
Colabora con la institución.



 INDICADORES	
PROF. SUSANA MORALES ARDAYA <i>NA</i> Cultura Sorda Áreas: Lenguas Extranjeras y Castellano	
CRITERIOS	INDICADORES
a. CREATIVIDAD:(4 pts.=1pt.c/u) Capacidad del Estudiante para producir, invertir, generar ideas novedosas al imaginar situaciones hechos y objetos.	1. Es original en la presentación del trabajo 2. Incorpora nuevas ideas. 3. Propone varias vías para solucionar problemas. 4. Inventa y construye nuevos conocimientos.
b. FLUIDEZ Y GRAMÁTICA:(4 pts.=1pt.c/u) Facilidad para expresar ideas con abundante vocabulario, sintaxis y coherencia.	5. Muestra claridad y precisión en la exposición de sus ideas (sintácticamente). 6. Tiene facilidad para producir y expresar ideas correctamente (gramaticalmente). 7. Posee vocabulario abundante. 8. Suministra suficiente información.
c. CONVIVENCIA:(4 pts.=1pt.c/u) Interacción y comunicación con los grupos en un clima de libertad compartida y compromiso.	9. Respeta y cumple con normas sociales y culturales. 10. Muestra satisfacción por ayudar a los demás. 11. Colabora con sus compañeros. 12. Asume el cumplimiento de asignaciones-tareas.
d. ARTICULACIÓN COHERENTE:(4 pts.=1pt.c/u) Se refiere a la interrelación secuencia y continuidad en las producciones de ideas y hechos.	13. Le da sentido a lo que está haciendo. 14. Establece conexión secuencial entre ideas, hechos y acciones. 15. Se organiza previamente para realizar sus trabajos. 16. Organiza acciones secuencialmente y las comunica.
e. PARTICIPACIÓN:(4 pts.=1pt.c/u) Se refiere a la interacción comunicativa constructiva en la realización de actividades conjuntas para resolver de su entorno.	17. Propone ideas para contribuir a la solución de problemas. 18. Discute para buscar respuestas a problemas. 19. Es activo y se involucra en la situación. 20. Cooperar en la realización de trabajos.



Unidad Educativa
 "Dr. Armando González Puccini"
 Mérida Estado Mérida.
 Código: 007911507



Lista de cotejo
 (Para la presentación)

Materia: Química general.
 Año: Tercero (Jero).
 Estudiante:
 Sección:
 Profesor: Ramirez V. Jesús Alberto.
 Fecha:

Aspectos a Evaluar

Excelente (E): Se desempeña en el rasgo de una manera superior a lo esperado (2 ptos).
 Muy bien (MB): Se desempeña en el rasgo de manera esperada (1,5 ptos).
 Bien (B): Se desempeña en el rasgo de manera inferior a lo esperado (1 pto).
 Mejorable (M): Se inicia en el logro del rasgo (0,5 pto).
 Sin realizar (S): No se observó rasgo o tuvo dificultad para lograrlo (0 pto).

N°	Rasgos	S	M	B	MB	E	Puntuación
1	Originalidad en su defensa.						
2	Tono de voz y vocalización.						
3	Uso del tiempo.						
4	Ortografía y uso de la lámina.						
5	Pulcritud.						
6	Vocabulario.						
7	Dominio del contenido.						
8	Ejemplifica.						
9	Argumenta.						
10	Calidad del contenido presentado.						
						Total	

Observación:

La lista de cotejo: Es un instrumento que permite identificar comportamiento con respecto a actitudes, habilidades y destrezas. Contiene un listado de Rasgos o indicadores de logro en el que se constata, en un solo momento, la presencia o ausencia de estos mediante la actuación de estudiante, pudiendo luego ser calificados.

3:A Juliet Valentina Parro Handoza *Juliet* 30.108.964
 4:C Eliana Coromoto Rodriguez *Eliana* 29.667.048
 3:B Gisela Alejandra Plaza Ramirez *GA* 30.188.864
 3:C Leoncio Buito Andres Prangel *Leoncio* 31.276.959



Merida 11/02/20

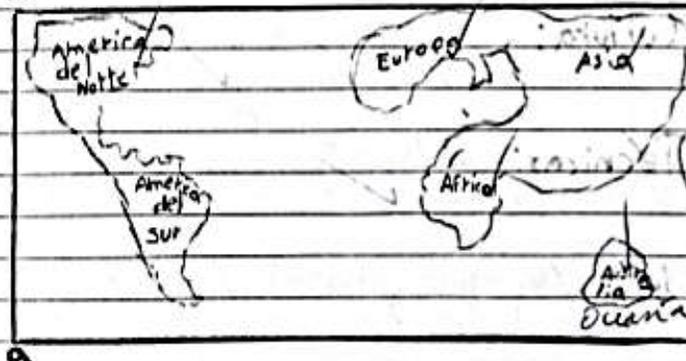
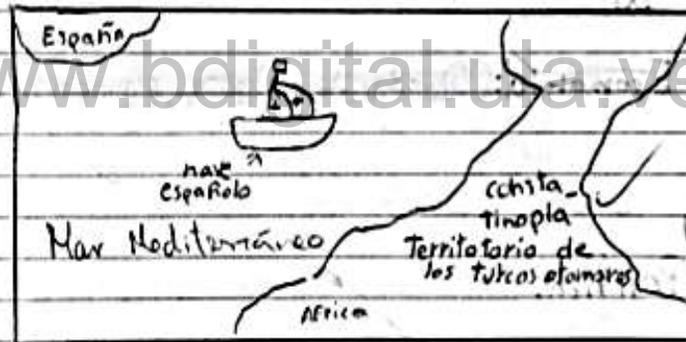
Alumna: David Gonzalez

Prueba Escrita de
Desarrollo

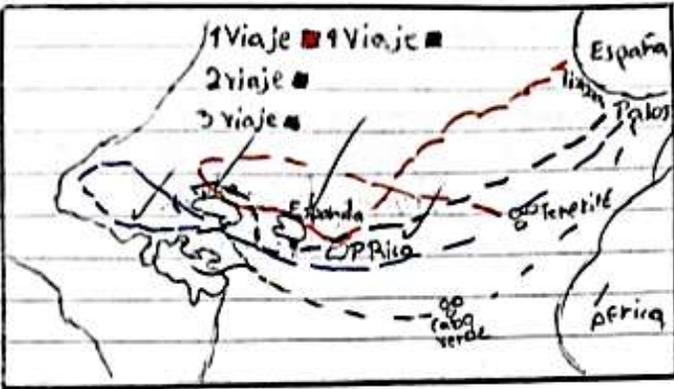
18,5

1- En el Mapa Mundi representa

- a Las Continentes
- b Las causas de Exploración Europea
- c Las Rutas de los Viajes de Cristobal Colon







c

2- Explique:

a) ¿Cuáles fueron las causas de los Viajes?

Economía: Cuando los turcos otomanos tomaron la ciudad de Constantinopla en 1453 les ofrecieron a los europeos la misma mercancía que en la India pero a un precio muy alto

Política: El orgullo de no pagarles a los turcos otomanos

Cultura: Las lecturas de Marco Polo sirvieron de inspiración para el momento

Técnicas: Con los estudios se comprobó que la Tierra era redonda

b) ¿Cuáles fueron las consecuencias de los Viajes de Exploración?

Economía: Se desarrolla la técnica de comprar y vender

25



Identificación de valores en las observaciones y entrevistas

Dimensiones	Descriptor	Descriptor	Citas/códigos
Valores estéticos	Disciplina	Comportamiento	¿él no tienen ningún problemas de indisciplina? (nc-conot-cce-001) Ustedes los han visto ya se unieron con Royner y se los lleva para la cancha con la excusa de jugar pero es para venderles. (nc-conot-cs-001) Se van a dañar esos niños hay que hacer algo. (nc-conot-dir-001) Amílcar es un grosero no hace caso y contesta. (nc-conot-cs-001) Muy sordo y todo pero no hace caso(nc-conot-cs-001)
		Corte del cabello	No le han visto el cabello, es horrible, (nc-conot-do4-001) Si con una raya toda rara y en el medio larguísimo ya llame el representante y le dije pero sigue viniendo así (nc-conot-cs-001) Ese es otro que tiene el cabello largo. (nc-conot-cs-001)
		Uso del uniforme	Ese niño siempre tiene la camisa por fuera, cada vez que entra al salón hay que decirle que se arregle (nc-conot-do4-001)
		Pulcritud	Cuando vienen de educación física huelen muy mal hay que decirle que se bañen(nc-conot-cs-001)



DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Valores éticos	Asistencia	Cantidad	<p>Usted llena los que vienen, se sobreentiende que los que no están allá son asistentes. Inasistente en matemática, educación física. (nc-conot-cs-001)</p> <p>Si tiene problema de inasistencia, no debería tener tantas inasistencias. (nc-conot-dir-001)</p> <p>La cantidad de clases, cuantas inasistencias es en las clases que ve. (nc-conot-dir-001)</p> <p>Yo tomo como mayoría de inasistencias a partir de 15, pero ¿cuántas deberían ser? (nc-conot-cs-001)</p> <p>Este niño tiene 54 inasistencias. (nc-conot-cs-001)</p> <p>Si es un niño modelo, viene todos los días y uno con 54 inasistencias es mejor nota. (nc-conot-dir-001)</p> <p>Tiene 6 inasistencias y son en geografía. (nc-conot-cs-001)</p> <p>37 inasistencias, ella viene bien es ahorita en enero (nc-conot-cs-001)</p> <p>Pero tuvo muchas inasistencias, a esos niños hay que hacerles un acta de compromiso. El otro niño está la diferencia entre uno y otro (nc-conot-dir-001)</p> <p>Si pero tiene que venir. Acuérdesse que no somos virtuales(nc-conot-dir-001)</p> <p>20 inasistencias, los sordos siempre llegan tarde (nc-conot-cs-001)</p>
		Presencia	



DOCTORADO EN EDUCACIÓN

		Puntualidad	<p>Y las que no tiene justificadas es porque muchas veces está en el liceo y entra tarde a clase y queda inasistente, están en el receso y llegan tarde. (nc-conot-cs-001)</p> <p>Ah, pero cuando están en el mismo liceo también llegan tarde (nc-conot-cs-001)</p> <p>Se la pasa con los sordos de 4 to año y llega tarde al salón</p>
	Justicia	<p>Perjudicar</p> <p>Asistencia</p> <p>Promedio</p> <p>Justificación</p>	<p>En ciencias naturales no tienen docente, no pueden tener nota ninguna porque la profesora estuvo de permiso. (nc-conot-001)</p> <p>Por clausula 36 los estudiantes no tuvieron clase deben colocarlo en el acta que por clausula 36 la profesora no pudo asistir. (nc-conot-dir-001)</p> <p>Se le promedia entre dos momentos. Es imputable a los muchachos, no puede afectarle en el rendimiento académico se les suman los dos lapsos no se le puede colocar ni 01. Se promediaran las notas en 2. La profesora debería estar aquí, el hecho que no les haya dado clase no quiere decir. (nc-conot-dir-001)</p> <p>Si pero él tenía que haber traído notas, colóquelo en la observación, no se pueden perjudicar a los estudiantes por esto. (nc-conot-dir-001)</p> <p>Ese promedio es muy bajito, yo creo que eso está mal sacado para las notas que dijo. (nc-conot-do1-001)</p> <p>Él estuvo mucho tiempo de permiso y justificado. (nc-conot-do3-001)</p> <p>Si pero cuando está justificado no</p>



DOCTORADO EN EDUCACIÓN

			se le pueden quitar puntos en inasistencia. (nc-conot-do4-001)
	Empatía	Condición especial	<p>Ella tiene problemas, convulsiona. (nc-conot-cs-001)</p> <p>Es la negrita la hermana de kimberly, tiene 16 inasistencias. Ella también convulsiona. (nc-conot-cs-001)</p> <p>Lo que pasa con ese caso es que ellos viven muy lejos más abajo de macro y en los guáimaras, y este es el único liceo en los 4 municipios en el que se integran las dos comunidades, a ellos los recoge trol cable un bus para discapacitados pero es a las 8 am. Otra alternativa es la ruta universitaria pero pasa a las 6.15. am, en que se quedó con la defensora la posibilidad que ellos estén llegando a las 7.30 am por eso el horario de los niños debía empezar a las 8.30am. Pero se iban a pasar docentes para la tarde, para los niños era conveniente porque a ellos los pasa buscando el bus a las 3 pm. Y si me llamaran a escoger es el beneficio de los estudiantes. Entonces se quedó que estos niños no tendrían inasistencia en las primeras horas. (nc-conot-dir-001)</p> <p>El profesor orientador tenía que hablar con cada uno de los docentes para que hicieran un plan diferenciado, y no es preferencia, todos tienen derecho, y esta la ley de discapacidad. Es un problema del transporte y cuando ustedes ven que ellos llegan temprano, es porque tienen una evaluación y los papas consiguen como sea para pagarle un pasaje. Pero se debe acordar con los padres que al menos lleguen a las 7.30 am. (nc-conot-</p>



			dir-001) Es importante aclararle a ellos que ellos llegan tarde, no porque sean sordos sino por el transporte (nc-conot-do7-001)
	Responsabilidad	Cumplir	Si le robaron el cuaderno pero, el niño tuvo todo el tiempo para hacerlo en el cuaderno nuevo y no lo hizo. (nc-conot-do2-001) El conmigo entrega cuando debe ser, es futbolista. (nc-conot-do3-001) Lo que paso es que el faltó y luego vino la mama se le dio oportunidad y no trajo nada. (nc-conot-do4-001) Y la tercera evaluación no la entrego (nc-conot-do2-001) Debe estar aquí para que pueda conocer como es el estudiante saber si con ella cumple pero con ella no. (nc-conot-cce-001)
	Honestidad		Profesora este es el niño que supuestamente tiene autismo pero la mama no ha traído el informe dice que lo tiene en la casa pero no lo trae. (nc-conot-cs-001) Ella se le quedo castellano porque le hice un recuperativo y ella trajo chuleta dentro del examen. (nc-conot-do2-001)
	Igualdad		Yo le voy a echar un cuento de lo que me paso a mí, a las 7.15 es la hora de no dejar pasar más chamos, pero los sordos sí. Y otro me dijo profesor porque ellos si pueden pasar, yo le dije que ellos tenían una condición especial, profesor entonces lléveme a esa condición especial. Ustedes ven que por eso ahora los muchachos



DOCTORADO EN EDUCACIÓN

			<p>se pasan de las 7:15 am para entrar. (nc-conot-do6-001) se agarran de allí para no entrar a la hora (nc-conot-do6-001) Claro porque pedagógicamente en lo que no podemos caer es en la lastima para los sordos. (nc-conot-dir-001)</p>
	Respeto		<p>Contestan y es una falta de respeto (nc-conot-cs-001)</p>
Valores científicos	Esfuerzo	Promedio	<p>Promedio 16. Se le agrega un punto en la más baja. Es orientación con 16. (nc-conot-cce-001) No tenía 17 y se le dan dos puntos sube a 19. Porque la otra más baja es orientación y no le suban a él tampoco en esta, es absurda que le pongamos una nota que es literal y que tampoco se ha promediado, si alguien agarra un boletín y promedia va a decir que paso aquí. (nc-conot-ors-001) Para sus inasistencias tiene mucha nota, 54 inasistencias para 12 semanas de clase tiene mucha nota. (nc-conot-dir-001)</p>
	Progreso	Alcanzar	<p>Hay que buscar que el punto le ayude al promedio porque si no lo pierde. (nc-conot-dir-001) Tiene una materia reprobada con 9 es geografía se le sube a 10. (nc-conot-cce-001)</p>
	Actuación	Competencia	<p>El profesor de orientación está pidiendo para la niña que concurso en la voz liceísta. Hay dos que están en alta competencia destacada (nc-conot-ors-001) Otro que está en la orquesta, toca el trombón, pero el punto es cuando representa al liceo. (nc-conot-do1-001) Bueno en educación física tiene 20 (nc-conot-do3-001)</p>



	Rendimiento	Flojera	Pero es flojo (nc-conot-do2-001) Si profesora pero es el rendimiento (nc-conot-do4-001) hay casos que les cuesta el estudio, vienen a calentar el puesto (nc-conot-do2-001) A mí no me parece que él tenga autismo, le mande unos ejercicios de matemática, los resolvió en la casa y aprendió, le hice 2 quiz y los hizo solito, es como flojo dice que le duele la cabeza y que tiene ganas de vomitar. (nc-conot-do5-001) No tiene problema de rendimiento. nc-conot-cs-001)
	Alcanzar	Aplazar	Tres materias aplazadas (nc-conot-cce-001)
	Logro	Quedar	Se le quedo geografía y tiene promedio (nc-conot-cce-001)
	Corrección		Pero el niño que viene hace las cosas a los golpes y el otro que no vino lo hizo bien profesora. (nc-conot-do2-001)



Dimensiones	Categorías	Descriptores	Citas/códigos
Valores estéticos	Belleza	Postura corporal	Siéntese bien mi querido amigo. Espalda recta, pies en la tierra, pompis afuera, corran la silla, voy pasando. Saque el pompi Daniela, derechitos, permiso el suyo, el suyo. El suyo. Saquen un poquito el cuaderno porque les queda mal. Saquen un poquito que se queda dormida, esto no lo va a necesitar, lo coloca así. Lo coloca el cuaderno un poquito de lado (nc-cla-001) Bueno saque pecho. Y los pies. Ahora paso por los pies en la tierra. (nc-cla-001)
	Disciplina	Belleza del entorno	Shiiii entonces, último llamado, no yo no soy la mamá de ustedes, soy la profesora. Una instrucción y chao. (nc- cla-001)
		Orden y autoridad	Cuando terminan (sic) la tarea cierra el cuaderno igual que la boca. (nc-cla- 001) Su cuaderno, porque está abierto. Solo veo abierta la lengua, mas nada (nc-cla-001) Shiiiiii. Entonces ustedes quieren por las malas. Ustedes quieren conocer la profesora mala. Bueno ya. (nc-cla- 001) Ustedes deciden, les dije la clase pasada pueden bochinchar cuando terminen de trabajar y no antes. Vuelvo otra vez un poquito más lento pero es su última oportunidad. (nc-cla- 001)
		comportamiento	Ya con esto se recupera por el comportamiento. (nc-cla-001)
		Orden en la escritura	En el margen. Cuando lleguen a diez comienza la otra columna se van a donde tienen la numero 1 y comienzan de allí para abajo. Si? Seguro? El margen de la hoja ok. (nc-cla-001)
Valores éticos		Asistencia	Antes de colocar la clase de hoy coloca la clase anterior no vine porque me dio frio, la razón por la que no vino (ob-cla-001)
		Respeto	Usted estaba parado o sentado.



DOCTORADO EN EDUCACIÓN

		<p>Agilidad</p> <p>Atención</p> <p>Orden</p> <p>Instrucciones</p>	<p>el oído, callarse el pico, sentarse bien, espalda recta, no sé qué, no sé qué, no sé qué. En otra oportunidad ya tienen dos puntos menos los que creen que están jugando play. (nc-cla-001)</p> <p>Voy así de rápido en la medida que ustedes no hagan y no sigan las instrucciones, ustedes ven como quieren que trabajemos, yo les dije esta semana es de prueba ya la otra semana son las definitivas y hoy me están diciendo que ustedes quieren que yo trabaje, rápido y práctico y cero de una vez, al primer cero le pongo una nota en la carpeta y al segundo llamo al representante (nc-cla-001)</p> <p>Cuando les dé una indicación pues ustedes ven si la siguen o quieren por la mala (nc-cla-001)</p>
		<p>Concentración</p>	<p>Mire es escribir (nc-cla-001)</p> <p>¿Miren están escribiendo? (nc-cla-001)</p> <p>Miren y entonces. Si ya terminaron Si están hablando es porque terminaron y si tienen muchas ganas de hablar, ya los pongo a leer. (nc-cla-001)</p> <p>Usted no ha copiado nada en el cuaderno, deje de hablar. (nc-cla-001)</p> <p>Miren y entonces, hoy están en tentativa, no quiero que estén hablando mientras trabajan. Usted está hablando mucho Duglian. Mmmm Soraaaaa. (nc-cla-001)</p>
		<p>Logro</p> <p>Corrección</p> <p>Agilidad</p>	<p>Él me estaba diciendo que si ojo va con h. y yo le digo que no.</p> <p>Pues eso es lo que yo le voy a corregir, ahora si usted es el profesor usted corrige todos los cuadernos. (nc-cla-001)</p> <p>Yo no sé cómo era el dictado de la escuela pero cuando uno se queda no escucha deja el espacio y continua porque la evaluación no es hasta donde usted se queda sino hasta donde termina el dictado y si usted se quedó y se quedó mirando a los</p>



		Corrección	<p>demás como escriben, pues no tiene la oportunidad ni de sacar 10 puntos. (nc-cla-001)</p> <p>Entonces voy, escuchen la otra indicación. Si la persona lo escribió mal van a encerrar la palabra en círculo, si no tiene la palabra van a pasar una raya. (nc-cla-001)</p> <p>Cuando no la tenga bien la encierra en círculo, cuantos círculos lleva (nc-cla-001)</p> <p>Si no está la encierra colóquele una raya porque no está en la línea. Si no está porque se la comió porque no escucho, usted le pasa una rayita. (nc-cla-001)</p> <p>¿Quién no tuvo ningún error?. Todos tuvieron error, quien trajo el diccionario? Muy bien (nc-cla-001)</p> <p>Si usted tuvo 30 errores usted busca los conceptos en el diccionario, se va a aprender solo 5 significados. (nc-cla-001)</p>
		solidaridad	<p>Así que el compañero que no escribió nada le toca 20. El que le escribió todo y quiere hacerle el favor a la persona de prestarle el cuaderno para que los copie puede, es libre. (nc-cla-001)</p>



LISTA DE REFERENCIAS

- Acevedo, N. (2014). Sobre los sistemas de valores: estudio semiótico de las formas de evaluar en el discurso ensayístico de Estanislao Zuleta. Tesis Universidad Industrial de Santander. Disponible en: <http://noesis.uis.edu.co/bitstream/123456789/36342/1/154066.pdf>_ Fecha de acceso: 26 abr. 2018
- Alexander, S. (1933). Belleza y otras formas de valores. Londres: Macmillan.
- Alles, M. (2007). Desempeño por competencias, evaluación 360°. 7ma Ed. Buenos Aires: Granica.
- Andonegui, J. (2011). La evaluación de los aprendizajes en la formación integral (II). Editorial el Nacional. Brújula Pedagógica. Venezuela.
- Angelucci, L.; Dakduk, S.; Juárez, J.; Lezama, J.; Moreno, A. y Serrano, A. Dimensiones de los valores de los Jóvenes de la Universidad Católica Andrés Bello. Ciencias Sociales Unisinos, v. 43, n.3, septiembre – diciembre 2007. ISSN 1519-7050. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=93843303>. Fecha de acceso: 28 nov. 2019
- Aristóteles (1996). Moral a Nicómaco. Ed. Novena. ESPASA CALPE: Madrid.
- Baranoski, R. (2011). An axiological analysis of shared purpose and academic excellence. Disponible en: <http://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=http://coreac.uk/download/pdf/301458383.pdf&ved=2ahUKEwigyamm24CAAXXSQjABHXgwC XKQFnoECAwQAQ&usg=AOvVaw33SL7kNvLanjtiOQMMwhR4>
- Bisquerra, R. (2002). La práctica de la orientación y tutoría. Barcelona: Praxis.



- Blanco, O. (2010). La evaluación en Venezuela en el gobierno bolivariano. En Revista: Investigación Evaluativa. Número 1 año 5. Enero- junio 2110. Táchira: ULA.
- Bloom, B. (1974). Taxonomía de los objetivos de la educación. Buenos Aires: Ateneo.
- Blumer, H. (1982). El interaccionismo Simbólico: Perspectiva y Método. HORA, S.A. : Barcelona.
- Bolívar, A. (2015). Las competencias que vienen, las competencias que van. En Revista: Escuela. Núm. 4049.
- Bogdan, R. (1972). La observación participante en medios organizacionales. Traducción por Aníbal León (2007). ULA: Mérida – Venezuela.
- Bogdan, R. y Taylor, S. (1987). Introducción a los métodos cualitativos. Barcelona: Ediciones PAIDOS.
- Broudy, H. (1966). Una filosofía de la Educación. México: LIMUSA – WILEY.
- Camargo, R y Gaona, P. (1994). Ética y Educación. Aportes a la polémica sobre los valores. Colombia: Magisterio.
- Casares, P. Test de valores: un instrumento para la evaluación. Universidad de Granada. En revista Española de Pedagogía. Vol. 53, N° 2002 (Septiembre-Diciembre 1995), pp. 513-537. Disponible en: http://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2007/06/202_casares.pdf
- Colombo, E y Garbada, V. (2021). Practicas escolares y docentes en formación. Un análisis axiológico a través de los diarios de clase. En Revista de Currículo y formación del profesorado. Vol. 1, Núm. 25. Disponible en: <http://profesorado.v25i1.8518doi.org/1030827>



- Chacón, N. (2014). El enfoque ético, axiológico y humanista aplicado a la educación. En Revista VARONA. Núm. 59, pp. 14- 22. Disponible en línea: <http://redalyc.org/articulo.oa?id=360636905004>
- Chiavenato, I. (2011). Administración de los recursos humanos. Capital humano de las organizaciones. 9na Ed. McGrawHill: México.
- Chinoy, E. (1966). La sociedad una introducción a la sociología. Bogotá_ Colombia: Fondo de Cultura Económica.
- Daft, R y Steers, R. (1992). Organizaciones. El comportamiento del individuo y de los grupos humanos. Madrid: LIMUSA
- Day, C. (2006). Pasión por enseñar, la identidad personal y profesional del docente y sus valores. Madrid: Narcea. Disponible en: https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=UpVXhLmz4qYC&oi=fnd&pg=PA15&dq=valores+en+evaluacion+del+docente+&ots=yIf9bcKYt8&sig=mbJ_zPRg0G_b159xEYrt8gkzsiA#v=onepage&q=valores%20en%20la%20evaluacion%20del%docente&f=false
- Delgado, D; Hernández, A; Placencia, B; Drogo, C. (2020). Estrategia de evaluación por competencia en estudiantes universitarios. En Revista: Recimundo. Núm 4, p. 285-295. Disponible en: <http://recimundo.com/index.php/es/article/view/958>
- Dewey, J. (1998). Democracia y Educación. Una introducción a la filosofía de la educación. Ediciones Morata, S.L: Madrid, España.
- Dewey, J. (2008). Teoría de la valoración. SIRUELA: Madrid. (Traducción por María Luisa Balseiro. Trabajo original publicado en 1939)



- Díaz, R y Arancibia, V. (2002). El enfoque de las competencias laborales, historia, definiciones y generación de un modelo de competencia para las organizaciones y las personas. En revista PSYKHE. Vol 11. Núm. 2, p 207-214.
- Dujovne, L. (1959). Teoría de los valores y la filosofía de la historia. PAIDOS: Buenos Aires.
- Duque, J. (2003). El arte de ser maestro. 3era Ed. Colombia: Formas e Impresos S.A.
- Durkheim, E. (2002). La educación moral. Ediciones MORATA: Madrid (Manzano Pablo, Trad. obra original publicada en 1920)
- Fermoso, P. (1985). Teoría de la educación. Una interpretación antropológica. CEAD: Barcelona.
- Farides, N y De Araujo, C. (2021). Evaluación de los aprendizajes por competencia: una mirada teórica desde el contexto colombiano. Universidad del Zulia. En: Revista de ciencias sociales. Vol. XXVIII, NUM.1 PAG 106-122. Disponible en: Redalyc.org/journal/280/28069961009/html
- Findlay, J. (1970). Axiological Ethics. New York: Macmillan Education. Disponible en: http://book.google.co.ve/books?id=S1JdDwAAQBAJ&pg=PP4&hl=es&source=gbs_selected_pages&cad=2#v=onepage&q&f=false
- Fonseca (2003). El desarrollo axiológico del profesorado y la mejora institucional. Tesis doctoral. Universitat Rovira i Virgili de Tarragona.
- Freud, S. (1929). El Malestar en la Cultura. En Obras Completas de Sigmund Freud, tomo 3, páginas 3017-3067. Editorial Biblioteca Nueva, Madrid. España, 1996.
- Fronzizi, R. (1958). ¿Qué son los valores? Introducción a la axiología. México: BREVIARIOS del Fondo de Cultura Económica.



- Fuentes, M. Chacín, M y Briceño, M. (2003). La cultura de la evaluación en la sociedad del conocimiento. Caracas: E.T.P.D.B.
- Garnerd, H. (1998). Inteligencias múltiples. Paidós transiciones: Barcelona.
- Garnerd, H. (2011). Verdad, belleza y bondad reformuladas. Paidós: Barcelona.
- Gimeno, J. (1990). Pedagogía por objetivos: obsesión por la eficiencia. 6ta Ed. Madrid: Morata.
- Gimeno, J. (2005). La educación obligatoria: su sentido educativo y social. 3era Ed. Madrid: Morata.
- Glaser, B. y Strauss. A. (2003). The Discovery of Grounded Theory. Strategies for qualitative research. Aldine de Gruyter: New York.
- Goetz y LeCompte. (1988). Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa. Morata: España.
- González, O. (2012). Evaluación basada en competencias. En Revista de Investigación. N° 53. MPPPE: Caracas- Venezuela.
- Hartmann, R. (1959). La estructura del valor, fundamentos de la axiología científica. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hidalgo, N. & Murillo, F. (2017). Las concepciones sobre el proceso de evaluación del aprendizaje de los estudiantes. REICE: Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 15(1), 107-128.
- House, E. (1994). Evaluación, ética y poder. 2da Ed. Madrid: Morata.
- Jaime. J, Ramírez. M & Galán, Y. (2010). Modelo 360 para la evaluación por competencias (enseñanza-aprendizaje). Innovación Educativa, 10(53), 43-53.
- Juárez, F. (2012). Educar es la respuesta ¿Qué es, para qué y cómo educar en valores ciudadanos?. Caracas: UCAB.



- Kohlberg, L, Power, F y Higgins, A. (1997). La Educación Moral según Lawrence Kohlberg. Barcelona: GEDISA.
- Kohlberg, L. Power, F y Higgins, A. (1997). La educación moral. España: Gedisa.
- LeCompte, M. (1975). Comportamiento docente y la presentación de una ética de trabajo. American Educational Research Association: Washington. D.C.
- León, A. (2007). Qué es la educación. En revista Educere. Oct-dic. Año 11. N°39.
- León, A y Castro, M. (2006). El sueño perpetuo. ULA: Mérida-Venezuela.
- López, M. (2014). Construyendo ciudadanos. Educación, ciudadanía y convivencia en Venezuela. Venezuela: ULA, Consejo de Publicaciones.
- Marina, J. (2005). Aprender a vivir. Ed. 4ta. Ariel: Barcelona – España.
- Martínez de Codes (1998). La orientación escolar. Madrid: Saenz y Torres.
- Martínez, M. (2005). Ciencia y arte en la metodología cualitativa. México: Trillas.
- Moore, T. (2010). Filosofía de la Educación. (Cabrer Francisco, trad).Trillas: México.
- Moore, T. (2010). Filosofía de la educación. México: Trillas.
- Moreno, H. y Arce, J. (2013). Los valores en la evaluación del aprendizaje en la formación de las disciplinas de los negocios. Boletín científico de las ciencias económico administrativas del ICEA, (S.I), v.1, n.2., junio 2013. ISSN 2007-4913. Disponible en: <<https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/article/view/41>>. Fecha de acceso 16 abr. 2018. Disponible en: <https://doi.org/10.29057/icea.v1i2.41>.



- Moreno, T. (2011). Consideraciones éticas en la evaluación educativa. Revista Iberoamericana sobre la Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, v.9, n.2., marzo 2011. ISSN 1696-4713. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55119127010>.
- Muñoz, D & Araya, D. (2017). Los desafíos de la evaluación por competencia en el ámbito educativo. *Educação e Pesquisa*, 43, 1073-1086.
- Nietzsche, F. (1977). Más allá del bien y del mal. (Ed. 3era). Alianza: Madrid. (traducción por Andrés Sánchez Pascual. Trabajo original publicado en s/f)
- Nieves, J. (1997). Interrogar o Examinar, (Ed. 2da). Colección Mesa Redonda Magisterio: Colombia.
- Nirenberg O, Brawerman J y Ruiz. V. (2000). Evaluar para la transformación. PAIDOS: Argentina.
- Nucci, L. (2003). La dimensión moral en la educación. Desclée De Brouwer: España.
- Núñez, J. (1933). Introducción a la filosofía. (ed. 2da). Ediciones de la Biblioteca. UCV: Caracas- Venezuela.
- Ochoa, M. (2018). El carácter axiológico del proceso educativo de la educación media en Colombia. La ética como objeto de estudio. Tesis doctoral UMECIT. Disponible en: http://repositorio.umecit.edu.pa/bitstream/001/1000/1/TESIS_MARIA_LUISA.pdf. Fecha de acceso: 5 mar. 2020
- Palencia, E. (2006). Individualismo, colectivismo y su relación con la autoestima de los docentes de enfermería con respecto a los valores educativos de la carrera. Tesis doctoral Universidad de Alicante. Disponible en: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/761/1/tesis_doctoral_esperanza_palencia.pdf



- Payá, M. (2000). Educación en valores para una sociedad abierta y plural: aproximación conceptual. (ed. 2da.). Desclée De Brouwer: España.
- Perassi, Z. (2008). La evaluación en educación: un campo de controversias. San Luis, Argentina: Ediciones del Proyecto y Ediciones LAE.
- Perassi, Z. (2019). La evaluación educativa como desafío. Anuario Digital De Investigación Educativa, (23). Recuperado a partir de <http://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/adiv/article/view/3772>
- Pérez, E (2005). Enseñanza y evaluación: lo uno y lo diverso. En Revista: EDUCERE. Año 9 numero 31. Oct-dic/2005. Mérida –Venezuela.
- Perrenoud, P. (s.f). La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Alternativa pedagógica.
- Piaget, J. (1945). La autonomía en la Escuela. Ariel: Barcelona- España.
- Piedrahita, J y Monroy, I. (2022). Las voces de la Juventud y la democracia en la escuela colombiana. En OBETS Revista de Ciencia Sociales, Vol. 17, Núm. 1, pp. 135-152. Disponible en línea: <http://doi.org/10.14198/OBETS2022.17.1.08>
- Prieto, L. (1984). Principios Generales de la Educación. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Puig, J y García, X. (1998). La educación moral en la escuela. Teoría y práctica. Edebé: Barcelona.
- Rosales, M. (2014). Proceso evaluativo: evaluación sumativa, evaluación formativa y Assesment su impacto en la educación actual. In Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación (Vol.4, p. 662).



- Rondón, L. (2016). Modelos de evaluación aplicados por los docentes de la Carrera de Educación Básica Integral en la Universidad de Los Andes. Tesis de grado. ULA: Mérida-Venezuela.
- Rondón, L y León, A. (2022). Evaluación de los aprendizajes en Educación Media General. Fundamentos axiológicos. En Revista: Pensar la Educación. Núm. 10, p. 18-38. Disponible en línea: <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/anuariodoctoradoeducacion/article/view/18174>.
- Ruiz, L. (2010). Modelo de evaluación por competencia. Tesis de grado. ULA: Mérida-Venezuela.
- Russell, B. (1935). Religión y Ciencia. México: BREVIARIOS del Fondo de Cultura Económica.
- Sagastizabal, M.; Pidello, M. (2012). La representación en los docentes del “buen alumno” ¿algo más que “buena persona”? estudio en escuelas de Rosario (Argentina). En: Revista Iberoamericana de Educación. Núm. 59/3.
- Salarirche, N. (2015). Aproximación histórica a la evaluación educativa: de la generación de la medición a la generación ecléctica. Revista Iberoamericana de evaluación educativa, 8(1), 11-25.
- Salinas, P. (2007). El paradigma de la evaluación educativa y sus aplicaciones en el aprendizaje constructivista. En: revista de antropología experimental. N° 7. Caracas: UCV. Disponible en: <http://wlwchhh.blogspot.com/2009/04/la-evaluacioncuantitativa-y.html>
- Sandoval F; Miguel, V y Montaña, N. (2010). Evolución del concepto de competencia laboral. UCV. Disponible en: file:///C:/Users/Admin/Desktop/para%20ultimas%20correcciones%20%20de%200mi%20tesis%20competencia/Evolucion_Del_Concepto_De_Compentencia_La.pdf



- Santos, M. (1993). Hacer visible lo cotidiano. Teoría y práctica de la evaluación cualitativa en los centros escolares. Madrid: akal.
- Santos, M. (2010). La evaluación como aprendizaje. (ed. 3 era). Bonum: Madrid – España.
- Scheler, M. (1948). Ética- Nuevo Ensayo de Fundamentación de un personalismo Ético. Traducido del Alemán por Hilario Rodríguez Sanz, nueva edición corregida. Revista de Occidente Argentina, tomo I.
- Spranger, E. (1972). Formas de vida: Psicología y ética de la personalidad. En Revista de Occidente. Madrid.
- Tobón, S., & Posada, R. (2008). Evaluación por competencias. Soporte digital. Universidad Anáhuac. México.
- Torres, C. (2005). Formas de participación en la evaluación. En Revista: EDUCERE. Año 31. Oct-dic/2005. Mérida: Venezuela.
- Trillo, F. (2005). Competencias docentes y evaluación autentica ¿falla el protagonista?. Red de Revistas Científicas de América Latina. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. PP. 86-102. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3333/333329100006.pdf>
- Unicef y Brahma. (1998). Valores para vivir. Una iniciativa educativa. Barcelona
- Vinuesa, M. (2002). Construir los valores. Currículum con aprendizaje cooperativo. España: DESCLEÉ.
- Zambrano, A. (2002). Pedagogía, educabilidad y formación de docentes. (ed. 2da). Pedagogía – ENSAYO: Cali-Colombia.
- Zambrano, A. (2016). Fracaso escolar y relación con el saber. Elementos de comprensión de las teorías sociológicas de base. En: [redalyc.org/journal/1531/153146912002/html/](https://www.redalyc.org/journal/1531/153146912002/html/)



REFERENCIAS DE PRESCRIPCIÓN

Circular N°. 01, Ministerio del Poder Popular para la Educación (Actividad remedial y 2da forma de evaluación de lo no prescrito en el artículo 112 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación). (2003, Enero 21). República Bolivariana de Venezuela.

Circular N°. 000004, Ministerio del Poder Popular para la Educación (circular que norma el artículo 112 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación). (2009, Agosto 26). República Bolivariana de Venezuela.

Circular N°. 006696 y 006697, Ministerio del Poder Popular para la Educación (procedimientos que norman y regulan de manera transitoria las evaluaciones de las áreas pendientes en el nivel de Educación Media General en sus dos opciones y en la modalidad de educación de jóvenes, adultos y adultas/ revisión de las áreas eminentemente prácticas). (2012, Agosto 22). República Bolivariana de Venezuela.

Circular N°. 0007, Ministerio del Poder Popular para la Educación (instrucciones sobre el procedimiento a seguir para efectuar las evaluaciones de las asignaturas: pendiente, regular y quedada). (2010, Octubre 27). República Bolivariana de Venezuela.

Instructivo N° 014623. Ministerio del Poder Popular para la Educación (aplicación de la circular N° 006696). (2013, Diciembre, 09). República Bolivariana de Venezuela.

Ley Orgánica de Educación (2009) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.929 (Extraordinario), Agosto, 15, 2009.



Ministerio del Poder Popular para la Educación, Dirección General de Registro y Control Académico. [Comunicado de instructivo del llenado de la certificación de calificaciones de Educación Media General].

Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2004). Liceo Bolivariano, adolescencia y juventud para el desarrollo endógeno y soberano. República Bolivariana de Venezuela.

Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano. República Bolivariana de Venezuela.

Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). Evaluación en el sistema educativo Bolivariano. República Bolivariana de Venezuela.

Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2016). Proceso de Transformación curricular en Educación Media. República Bolivariana de Venezuela.

Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2017, Noviembre 17). [Memorando Apreciación Literal]. República Bolivariana de Venezuela.

Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2017, Noviembre 17). [Memorando sobre orientaciones a seguir en el proceso de implementación y aplicación del plan de estudio en el nivel de Educación Media General]. República Bolivariana de Venezuela.

Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2019, Julio 01) [MEMORANDO - 00019]. República Bolivariana de Venezuela.

Ministerio del Poder Popular para la Educación. Dirección General de Registro y Control Académico. (2017, Junio 12) [Comunicado de Orientaciones sobre



la caracterización y aplicabilidad de las Actividades de Superación Pedagógica]. República Bolivariana de Venezuela.

Ministerio del Poder Popular para la Educación. Inclusión y Calidad (2016-2017). Proyecto de la línea estratégica inclusión escolar: integración escolar de estudiantes con discapacidad auditiva del municipio Libertador.

Ministerio del Poder Popular para la Educación. Viceministro de Educación Media. (2017, Noviembre 17) [Comunicado sobre Área de Formación, Orientación y convivencia]. República Bolivariana de Venezuela.

Ministerio del Poder Popular para la Educación. Viceministro de Educación (2018, Mayo 24).) [Comunicado de orientaciones sobre la aplicabilidad del proceso de conversión y transferencia de estudios para el registro de calificación cualicuantitativas en el nivel de Educación Media General]. República Bolivariana de Venezuela.

Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación (1980) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.662 (Extraordinaria), Septiembre, 24, 2003.

Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación (1986) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 2585 (Extraordinaria), Agosto, 28, 2003.

República Bolivariana de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la Educación (Orientaciones Pedagógicas año escolar 2017 - 2018). (2017, Septiembre).

Resolución N°. 0033, Ministerio del Poder Popular para la Educación (Orientaciones sobre la aplicabilidad del proceso de conversión y transferencia de estudios para el registro de calificaciones cualicuantitativas en el nivel de Educación Media General). (2017, Noviembre 23). Gaceta



Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 41.221. (2017, Agosto 24).

Resolución N°. 266, Ministerio del Poder Popular para la Educación (Régimen de evaluación para la primera y segunda etapas de la Educación Básica). (1999, Diciembre 20). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.428 (Extraordinario), Enero, 05, 2000.

Resolución N°. 2996, Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2017, Julio 25). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 41.199 (Extraordinario), julio, 25, 2017.

www.bdigital.ula.ve